JOSE ALAS GARCIA

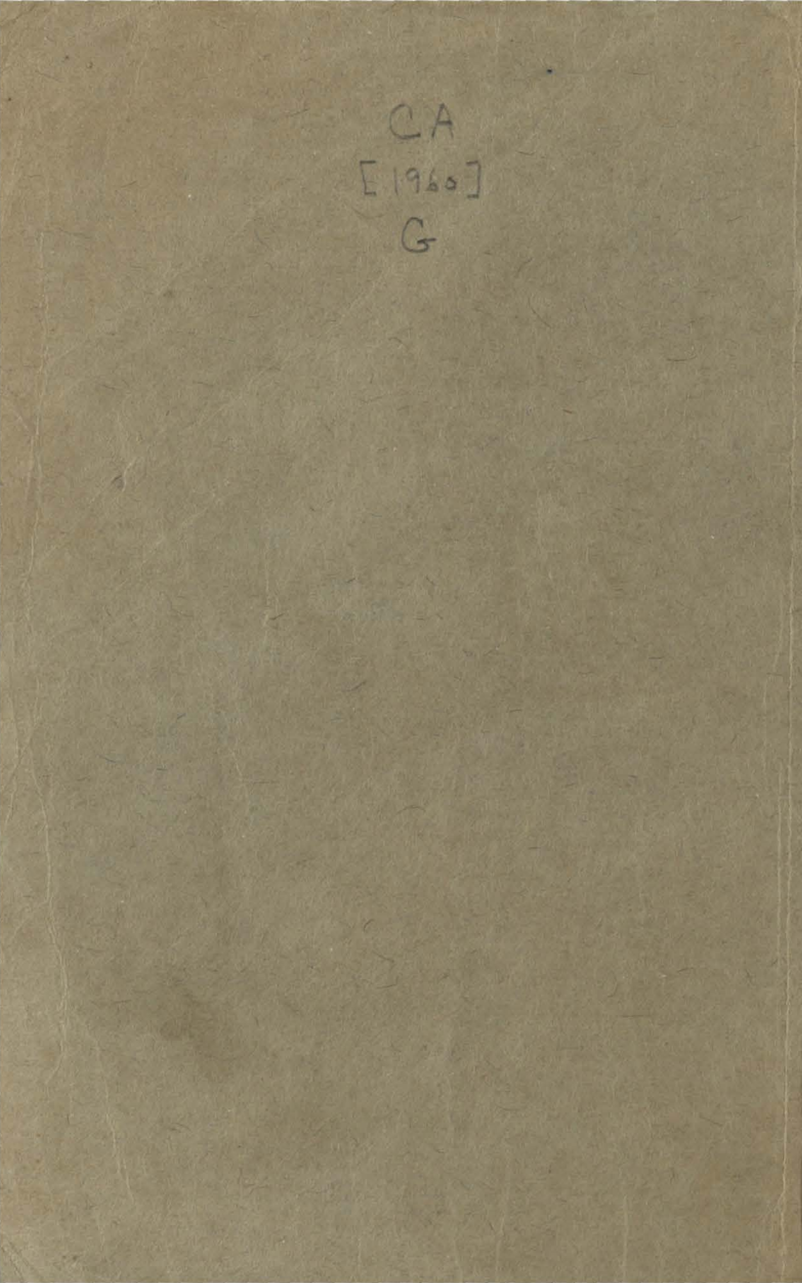
HISTORIA

AMERICA CENTRAL

PARA CUARTO CURSO
(Primer Año de Bachillerato)

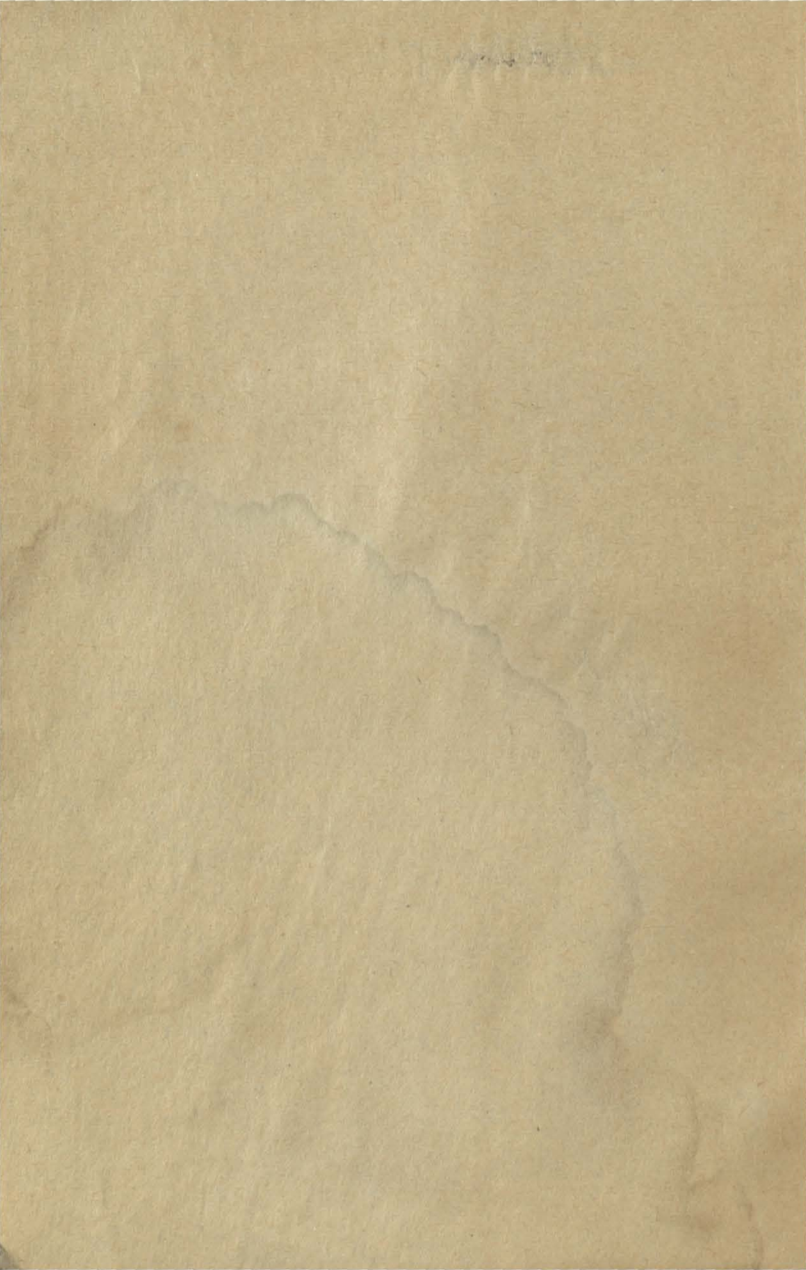
CUARTA EDICION

1960



Rat. F. Rais

#4



JOSE ALAS GARCIA

HISTORIA

AMERICA CENTRAL

PARA CUARTO CURSO
(Primer Año de Bachillerato)

CUARTA EDICION

1960

ADVERTENCIA

Estimulados grandemente por la bondadosa acogida que han tenido estos "APUNTES DE HISTORIA" para el Cuarto Curso (Primer Año de Bachillerato), nos hemos decidido a la Cuarta Edición, habiendo incluido los últimos sucesos de más trascendencia en la vida política de Centro América.

Estos APUNTES —de carácter completamente privado —son el resultado de las anotaciones tomadas en el transcurso de varios años; y no tienen otro objeto más que proporcionar una recopilación de los datos más necesarios y como una especie de guía, en el desarrollo del Programa respectivo.

Para nuestra íntima satisfacción, bastará únicamente la utilidad que de este esfuerzo personal hagan los apreciables colegas y estudiantes, y esto —desde luego— será para nosotros el mejor estímulo. Por la benevolencia de unos y otros, mil gracias.

JOSE ALAS GARCIA.

Santa Ana, enero de 1960.

PRIMER TRIMESTRE

I.—CENTRO AMERICA PRECOLOMBINA

1.—PRIMEROS HABITANTES DE CENTRO AMERICA.—**¿Por dónde vinieron los primeros pobladores de América y cuál fue su origen?** Esta es la interrogación planteada desde hace más de cuatro siglos y que no ha obtenido, a pesar de prolongados estudios, una respuesta definitiva.

Durante cuatro centurias, sabios europeos y americanos han dedicado sus investigaciones para ensayar una respuesta cierta; todos los resultados de esos estudios se han reducido puramente a hipótesis.

Ha sido una cuestión de tanta importancia que su estudio ha dado origen a una verdadera ciencia: la AMERICOLOGIA, cuyo campo de progreso y desarrollo no tiene límites; cada día habrá nuevos descubrimientos y cada sabio, con su paciente investigación, pondrá un rayo de luz en las espesas sombras que cubren la prehistoria del Nuevo Mundo. ("Ishachilan").

La importante interrogación ha suscitado, a través de cuatro centurias, una prolongada y empeñada discusión entre muchos sabios americólogos. Se ha tomado, como puntos fundamentales de comprobación, ciertas analogías o coincidencias de ideas y costumbres, que son inherentes a toda la humanidad y a cierto grado de civilización de las asociaciones humanas; dando como

resultado que los primitivos americanos fueron mongoles, chinos, fenicios, egipcios, bárbaros, cartagineses, etc...

Otros han tomado como base de investigación el estudio de la antropología, la clasificación de las razas humanas y el examen de sus caracteres distintivos. Otros se han valido de la lingüística comparada, tratando de hallar el camino para descubrir la verdad por la filiación de las lenguas.

En efecto, en el continente americano se hablaban más lenguas diferentes que en cualquier continente: 500 de ellas son conocidas por medio de gramáticas más o menos razonadas, y más de otras tantas eran desconocidas gramaticalmente; pero, sin embargo, la lingüística moderna cree que casi todas ellas pueden reducirse a unas 26 lenguas matrices, diferentes entre sí, y que las demás irreductibles se pueden considerar como dialectos derivados de aquellas.

Pues bien, la combinación de estos estudios, el examen de las tradiciones históricas, de los monumentos y ruinas, la observación de los caracteres fisiológicos y la comparación científica de las lenguas, coordinadas con las conquistas de la Geología y de la Paleontología, han permitido llegar a las siguientes conclusiones —sin resolver, desde luego, tan oscura incógnita:

1ª—Que el hombre habita la América desde tiempos tan remotos que se les ha dado la denominación de prehistóricos, por no haber sido posible encuadrarlos en un sistema cronológico.

2ª—Que la civilización americana, tan vieja en su origen, se ha formado y desarrollado en su suelo, pasando por alternativas de adelanto y retroceso que produjeron, a través de los siglos, grandeza, caída y reconstrucción de poderosos imperios.

3ª—Las lenguas parecen formadas en este continente, sin acercarse a las de los otros continentes; presentando además una gran diversidad entre ellas mismas,

cosa que ha dificultado reducirlas a un centro lingüístico **único.**

Ante la incertidumbre de una solución definitiva, han aparecido las dos conocidas hipótesis, que han sido discutidas ampliamente y con abundancia de argumentos, pero sin llegar a constituir —ni una ni otra —una verdad completamente histórica.

Para unos, la desaparecida Atlántida fue el puente de comunicación que existió entre los dos mundos, o fue la cuna de nuestros antepasados con el nombre de RAZA SOMATICA o Raza Roja, o sea los **tultécaz,** a la cual están afiliados todos los grupos raciales autóctonos de América. Una raza que, según unos pocos, fue engendrada por **Casyapa,** la Bellísima Serpiente o Ketzalcúuat (divinidad que vino tomando distintos nombres en los dialectos aborígenes).

Para otros, el paso de nuestros antespasados a este continente está colocado en el estrecho de Behring, habiendo subido desde el Asia. Muchos sabios se han adherido a esta hipótesis, basados en la semejanza de raza, de tradiciones y de algunas obras, suficientemente convincentes para dar una contestación definitiva a la interrogación que ocultan los siglos de nuestra prehistoria. Y como ha tardado en aparecer tan deseada respuesta, han surgido leyendas para manifestar el origen de los primitivos americanos. (Discusión y comentarios)

Según la leyenda, el **Chicomostoc** o "Las siete cuevas" (en la región Norte de México) fue el primer asiento de las tribus Mayas, Nahoas, Toltecas, Chichimecas y Aztecas, de donde sucesivamente emigraron hacia el Sur desde el siglo III hasta el XIII. (Aunque se supone que los Mayas llegaron por el Atlántico.)

La civilización maya se extendió por el Yucatán, el Petén, El Salvador (Güija) y Honduras (Copán), y los otros pueblos se establecieron en el Anáhuac (México), fundando ciudades como Tula, Cholula, Tlaxcala y Te-

nochtitlán. Los Nahoas se mezclaron con los Mayas, pueblo civilizado que llegaba desde el Pánuco, y con los Otomíes, pueblo bárbaro (muy feroz) que habitaba la meseta desde tiempo inmemorial. Los Nahoas se apropiaron de toda la civilización Maya (conocimientos astronómicos y calendarios) y así comenzó una nueva etapa con el nombre de Imperio Tolteca.

Los Aztecas fueron la última oleada del pueblo Nahoa que llegaron al Anáhuac, habiéndose apropiado la civilización tolteca y chichimeca. Nuestros Pipiles fueron descendientes de los Aztecas.

Con respecto a la **civilización americana**, el eminente antropólogo suizo, Rafael Girard, últimamente ha dado a conocer en muchos centros científicos de Europa, su tesis titulada "Los Chortis ante el problema Maya", o sea la Historia de las Culturas Indígenas de América, desde sus orígenes hasta hoy.

En esa obra establece Girard, con amplia documentación, que la región comprendida entre El Salvador, Guatemala y el Sur de Chiapas, fue la cuna de todas las civilizaciones indígenas americanas. Los Chortís fueron descendientes directos de los Mayas del sur, que tuvieron a Copán como capital espiritual, no sólo de la región meridional, sino también de todo lo que se llamó el Imperio Maya.

El profesor Girard recoge en sus páginas diez mil años de historia desconocida hasta ahora y aclare no sólo el proceso histórico-cultural amerinda, sino muchas partes muy obscuras de la historia de la humanidad en general, particularmente en lo que se refiere al tránsit de la cultura primitiva hasta el nivel de la civilización.

"En El Salvador y en Guatemala —dice el Profesor Girard— se incubaron todas las civilizaciones indígenas de este continente; de aquí partieron en diversos momentos hacia el Norte y hacia el Sur, en un período de varios milenios, las diversas culturas que encontraron los conquistadores europeos." Dice también que puede

considerarse al profesor Jorge Lardé como precursor de la tesis actual, porque sus estudios se han visto plenamente confirmados por los dictados actuales de la ciencia americanista.

Esta obra ha despertado tanto interés que está siendo traducida al alemán, francés, inglés e italiano. Además, varios antropólogos eminentes han reconocido el mérito de la obra de Girard, con la publicación de sus favorables opiniones al respecto. Para ellos, los descubrimientos de Girard lo colocan en una posición de poder fundamentar la historia cultural mesoamericana sobre las bases nuevas, a las cuales no estamos acostumbrados; esos descubrimientos son puntos nuevos y completamente revolucionarios sobre la cultura de Centro América.

Cuando los españoles llegaron a Centro América, ésta se hallaba dividida en estados independientes y, gracias a que se han conservado muchas cartas y crónicas de los conquistadores, lo mismo que algunos manuscritos indígenas, ha sido posible conocer tanto la distribución de los pueblos en el actual territorio centroamericano, como sus costumbres, sus conocimientos, etc.

En Guatemala se hallaban establecidas las nacionalidades de los Quichés, Cakchiqueles, Tzutuhiles, los Mames, los Pocomames, formando señoríos separados. En El Salvador estaba el reino Payaquí por un lado, Cuzcatlán por otro y en las costas, los cacicazgos de los Pipiles.

En un extremo de Honduras estaba también el reino Payaquí y en el otro se hallaban las tribus de los Mosquitios o Caribisis. En una parte de Nicaragua se hallaban también los Mosquitos, y en el centro los Chorotegas, Chontales y Niquiranos.

Costa Rica estaba ocupada por las Tribus de los Quepos, Guatuzos, Chorotes, Chipos y Talamancas. (Comentario y discusión.)

2.—**ASIENTO DEL IMPERIO MAYA-QUICHE.— Emigraciones.** A consecuencia de la oscuridad que envuelve a nuestra historia precolombina, no se ha podido fijar con certeza el primitivo asiento de la nacionalidad maya-quiché. Pero según algunas opiniones, parece que la región Maya que se civilizó primero fue la de los alrededores de Güija, llamada Huehuetlapalán (**huehue** es antiguo) o la antigua Tlapala, teniendo como capital la primitiva Tula, que probablemente sea la ciudad cuyas ruinas conocemos por Copán. Según una leyenda fue un personaje llegado providencialmente –Valúm Votán– quien sojuzgó y civilizó a los Mayas.

Los Mayas adoraban a Venus y le daban el simbólico nombre de **Cuculcán**, que quiere decir plumaje de cielo. **Can** significa culebra, por eso representaban a esa divinidad con un jeroglífico en forma de culebra con plumas. Los Quichés llamaban al mismo dios con el nombre de **Gucumatz**, serpiente con plumas, y los Nahoas con el nombre de **Quetzalcoatl.**

Ya en el siglo VII comenzó a extinguirse la civilización Maya de aquella región, ignorándose si fue debido a las guerras civiles, a las inundaciones de los ríos o las pestes. Esto fue, sin duda, el origen de la emigración Maya en distintos rumbos; unos se fueron hacia Yucatán; otros se dirigieron al Sur por Nicaragua y Sur-América, cambiando naturalmente de nombre en las distintas regiones que ocupaban; otros se fueron al Anáhuac y formaron el Imperio Tolteca juntamente con los Nahoas y Ootomíes; sólo se quedaron los Mayas de las montañas, que no eran civilizados.

De estos pueblos, sólo los Otomíes no sufrieron modificaciones, pues conservaron su barbarie y su idioma; en cambio los Nahoas asimilaron mucho la civilización de los Mayas y éstos aprendieron el idioma Nahoa.

En el siglo XI comenzó a desmembrarse el Imperio Tolteca con algunas corrientes emigratorias, motivadas por un incidente político-religioso: **Topiltzín Axitl,** co-

mo Gobernador de Tula, mantenía el culto a Venus, según la tradición de sus antecesores Mayas; uno de sus hermanos ambicionaba el trono y, queriendo usurpárselo, se alió con los sacerdotes Nahoas que tributaban culto a la Luna (**Tetzcatlipoca**). Se declaró la guerra y los sacerdotes Nahoas hicieron llegar a otros Nahoas del Norte, entre quienes llegaron algunos aztecas.

Topiltzín Axiltl, tratando de evadir aquella lucha fratricida, prefirió volver a Huehuetlapalán, acompañado de muchos nobles Mayas y una gran parte del pueblo. Las familias nobles que acompañaban a Topiltzín organizaron con los pueblos ya establecidos, las nacionalidades Cakchiqueles, Quiché, Tzutuhil, Mame, etc.

De modo que en la organización de estos pueblos, tomaron parte los Mayas montañeses que no habían emigrado y que se habían quedado en la región Maya; pero hubo confusión de idiomas: los montañeses hablaban diversos dialectos derivados del Maya, y los que regresaban del Anáhuac habían olvidado su idioma y llegaron hablando el Nahoa.

En la región Maya habían quedado familias que mantenían el culto a la Estrella de la Mañana; invocaban la vuelta de sus jefes supremos y a través de las generaciones se trasmitían los ritos misteriosos religiosos, lo mismo que los signos de reconocimiento usados entre ls jefes Mayas. Gracias a esos signo, trasmitidos de generación en generación, fue reconocido Topiltzín, el heredero de los jefes Mayas, cuando volvía a las mismas regiones, aunque hablaba distinto idioma, y fue proclamado como jefe. De esta manera, Topiltzín pudo imponer como jefe de las distintas nacionalidades a l' jefes de las familias nobles que lo venían acompañando.

3.—TOPILTZIN FUNDADOR.—Topiltzín continuó su camino acompañado siempre de muchas familias de habla nahoa y llegaron a la región hoy llamada "Valle de las Hamacas". Aquí fundó la ciudad que se llamó

Cuzcatlán, colocando como jefe a parientes suyos (que después constituyeron la dinastía de los "Atlacátidas"). Después Topiltzín regresó a Güija y en la región del Antiguo Tlapala fundó el Imperio de Payaquí o Hueytato, dando la investidura real a los príncipes de las nuevas nacionalidades; ese reino abarcaba extensas regiones de Honduras, Guatemala y El Salvador. Fundó también el santuario de Mictlán, consagrado al culto del Lucero de la Mañana y como centro religioso de todos los pueblos de Centro América.

Los reyes de las nacionalidades organizadas por Topiltzín Axitl reconocían como jefes supremos a los descendientes de éste que residían en Mictlán. Cada uno de estos reyes, antes de morir, nombraba su sucesor entregándole un **signo** (un envoltorio secreto); el sucesor con ese signo debía presentarse al jefe supremo de Mictlán, quien le daba las insignias reales para que pudiera gobernar; el nuevo rey regresaba con aquellas insignias a su nacionalidad, donde era aceptado como rey.

La mayor parte de los emigrantes de habla maya que acompañaron a Topiltzín se quedaron en la región que hoy es El Salvador, llamada en un principio **Nequepio** (en la vecindad de los volcanes) y que después llamaron **Cuzcatlán** (lugar de riquezas), teniendo por capital la ciudad de este mismo nombre. Todos estos pueblos fueron llamados con el nombre genérico de **pipiles**, nombre dado por los Aztecas que venían como auxiliares en el ejército de Pedro de Alvarado, porque les oían hablar el nahuat con una pronunciación distinta a la de ellos.

La región pipil cuzcatleca estaba dividida en varios cacicazgos, siendo los principales: Cuzcatlán, Izalco, Apanhecatl, Tehuacán, Guacotectli, Apaxtepetl, Yxtepetl. No se sabe exactamente si esos cacicazgos eran independientes o si formaban una sola o más nacionalidades; pero sí se tiene noticias de que el Señorío de Cuzcatlán tenía cierta hegemonía, por ser más extenso

su poderío, hasta el grado de tomar su nombre toda la región.

La ciudad de Cuzcatlán fue fundada a orillas de una laguna que se secó después del terremoto de 1873; en el fondo de la cavidad que quedó, se halla hoy día un buen ingenio de azúcar. Como un recuerdo histórico de aquella gran ciudad, se conserva hoy en el mismo sitio un pueblecito con el nombre de "Antiguo Cuzcatlán".

Después del establecimiento de los pipiles en nuestro país, llegaron otros emigrantes aztecas que eran guerreros muy sanguinarios. Al pasar por Guatemala, los cakchiqueles y los quichés les declararon la guerra por los abusos que cometieron. Los aztecas fueron bien acogidos por algunos pipiles, celebrando una alianza para rechazar la coalición Cakchiqueles-Quiché.

Como jefe de aquellos ejércitos aliados fue nombrado **Cuacmichín**, quien logró derrotar al enemigo. Cuacmichín quiso establecer entre los pipiles los sacrificios humanos acompañados de antropofagia, como acostumbraban los aztecas; pero el pueblo indignado y con Tutecotzimit (segundo Atlacátida), se opuso a tan salvaje rito religioso y Cuacmichín murió apaleado y lapidado. (Algunos aseguran que los pipiles usaban también el sacrificio humano.)

Otras tribus descendientes de la raza Maya continuaron su peregrinación hacia el Sur, llegando a Nicaragua, donde fundaron nacionalidades con el nombre de Lencas y Chorotegas, siguiendo hasta Costa Rica y probablemente hasta la América del Sur. Otros descendientes de la sangre nahoa también emigraron en la misma dirección y se establecieron en una parte de Nicaragua con el nombre de Niquiranos, cuyo último cacique fue Nicarao.

4.—LOS QUICHES. — Según el Popol-Vúh (libro nacional de los Quichés), la diosa Xmucané molió maíz

y preparó unas bebidas para formar los cuerpos de cuatro capitanes: Balám-Quitzé, Balám-Akab, Mahucutáh e Yqui-Balám. Estos capitanes se encargaron de conducir desde el Usumacinta hasta Jacagüitz (al Norte del Motagua) a las trece tribus que habían llegado después de la destrucción del Imperio Tolteca del Anáhuac.

Ya en Jacagüitz, los quichés ejercieron cierta supremacía sobre los pueblos vecinos. Al poco tiempo, aquellos cuatro capitanes desaparecieron misteriosamente, habiendo dejado tres hijos, Qocaib, Quocuté y Qoahau.

Esos tres hermanos determinaron llevar a su pueblo a lugares más propicios para fundar definitivamente un reino; en esta forma atravesaron el Motagua hacia el sur, subieron la serranía y llegaron a Chiquiché, donde fundaron la ciudad de **Yzmachí**, capital de la nueva monarquía. (Siglo XII)

Con este nuevo establecimiento se inició la dinastía quiché, que gobernó aquellos pueblos, compuesta por los sucesores de Qocaib y que fueron: Balám-Conaché, Cotujá, Gucumatz (quien trasladó el asiento de su gobierno a Gumarkaah, o sea Utatlán), Tepepul I, **Quicab** y **Tepepul II.** (Estos dos últimos fueron los principales.)

Los quichés tenían una tribu vecina, aliada y feudataria: la tribu de los cakchiqueles, que llegaron también del Anáhuac, al desaparecer el Imperio Tolteca, siendo como los quichés, un gran pueblo completamente guerrero. Pero entre las dos tribus existía un odio mutuo, probablemente por rivalidades militares, y bastó un pequeño incidente (según el manuscrito Tecpán-Atitlán, un pleito entre un soldado quiché con una mujer cakchiquel) para que se declararan la guerra continua.

Los cakchiqueles se separaron de la alianza y se establecieron en Yxinché como capital con su rey Juntoh. Los cakchiqueles fortificaron su capital, que progresó de tal modo que tuvo una influencia decisiva en los des-

tinos de todas aquellas regiones, llegando a ser la nación más poderosa en los últimos años del siglo XV. La organización de su gobierno fue en todo semejante a la de los quichés; al monarca se le llamó Ahpop-Zozil, y al capitán general de la nación Ahpop-Xahil, como principales dignidades políticas.

5.—GUERRAS ENTRE QUICHES Y CAKCHIQUELES.—Los progresos alcanzados por los Cakchiqueles despertaron la envidia de los Quichés, quienes llevados por la ambición, comenzaron a trabajar para apoderarse de sus dominios. Obligaron al rey Quicab a declararles la guerra y las tropas se dirigieron al territorio cakchiquel; los jefes de esta nación se dieron cuenta con anticipación de aquel ataque y juntaron sus tropas, que salieron a impedir el avance del ejército enemigo, al que vencieron completamente.

Vencedores los cakchiqueles, regresaron a su capital y se ocuparon activamente de su engrandecimiento y su defensa, cosa que provocó más la envidia de los quichés, quienes esperaban ansiosamente la oportunidad para declararles la segunda guerra.

Poco tiempo después falleció el rey cakchiquel Juntoh, habiéndole sucedido su hijo **Lajuná**, joven guerrero que se había distinguido en la pasada lucha. **Lajuná** se dedicó (juntamente con su virrey Lajutzi) con ahinco a preparar las tropas para la próxima guerra que preparaban posiblemente los vecinos.

En efecto, al morir también Quicab, subió al trono **Tepepúl II** (con su segundo Iztayul III), quien fue obligado a organizar otra expedición contra los cakchiqueles. Estos estaban sufriendo la escasez de cosechas, destruidas por unas heladas, y los quichés aprovecharon esa desgracia para acercarse hasta Yxinché y tomarlo por sorpresa. Sin embargo, un soldado quiché, que se había desertado, dio el aviso a los cakchiqueles del peligro que los amenazaba, y así fue como éstos se

prepararon, y el ejército se alistó con prontitud para la defensa, saliendo a los caminos por donde debían aparecer los invasores.

Ambos ejércitos se lanzan a la lucha con su acostumbrada bravura, haciendo una horrenda carnicería. La victoria estuvo indecisa en cierto tiempo, pero con la efectiva actuación de **Lajutzi** y sus soldados, los cakchiqueles lograron derrotar al enemigo, habiendo caído en el campo de batalla Tepepúl, Yztayul y otros nobles. Con esta derrota, los quichés perdieron la supremacía.

Los siguientes reyes quichés fueron: el príncipe Tecún, que se ocupó en mejorar la desesperada situación que quedó como saldo de las recientes derrotas; después subieron al trono sucesivamente Guahxahip - Caam, Gukup-Noh y Oxip-Queh (con su adjunto Belehep-Tzi), que fue quemado vivo por los españoles el 4 de abril de 1524.

La última victoria de los cakchiqueles los hizo dueños de casi toda Centro América. La tribu de los Akahales, que eran también muy poderosos, los Tzutuhiles y otras tribus vecinas intentaron hacer la guerra a Yzinché, haciendo una alianza; pero todos esos pueblos fueron derrotados, sometidos y agregados a los dominios cakchiqueles. Con esto, naturalmente, el poder de los soberanos de Yxinché había llegado a su apogeo; se había convertido en el reino más fuerte y más temible de las nacionalidades centroamericanas. (Siglo XV)

Lajutzi, que ya estaba en el poder, extendió sus conquistas por varias comarcas y, cuando había obtenido la supremacía, tuvo que sofocar una guerra civil que se levantó en su reino. En la nación había dos clases sociales: los **zotziles** (nobles) y los **tacuchés** (plebeyos). Los zotziles apoyaban a los **akajales** (pueblo recién sojuzgado) y los tacuchés, en cambio, eran enemigos de los mismos.

En 1497 los tacuchés levantaron un ejército contra

los zotziles y contra las tropas reales, librándose una batalla en las inmediaciones de Yxinché. Afortunadamente, los partidarios del monarca defendieron heroicamente la capital, derrotando a los insurrectos.

En 1500 murió **Lajutzi** y heredó el trono su hijo Huning. Durante el reinado de éste, se llevó a cabo la tercera guerra contra los quichés, que salieron derrotados completamente. El monarca quiché era Guahxahip-Caam. Los cakchiqueles asolaron varias poblaciones del Quiché, salvándose esta monarquía de una total destrucción, gracias a que el enemigo se vio obligado a retroceder rápidamente, porque una plaga de langostas destruyó las siembras y porque enseguida hubo una terrible peste, que hizo muchas víctimas en el pueblo cakchiquel; el rey Huning (y su adjunto Lahuh-Noh) murió a consecuencia de lo mismo.

Subió entonces al trono el hijo Belheb-Qat (su adjunto Cahi-Ymoc), que aun reinaba cuando Alvarado llegó a Yxinché (1524). Belheb-Qat, sabiendo la noticia de la conquista de México por Cortés, le había mandado una embajada pidiéndole su apoyo contra sus enemigos los Quichés. Estos, en cambio, opusieron titánica resistencia contra los españoles, como se verá más adelante.

6.—RAZAS E IDIOMAS INDIGENAS.—Los pueblos americanos, sean o no autóctonos —por sus continuas luchas e incesantes compenetraciones —dieron origen a elementos de difícil filiación étnica, de tal manera que, cuando llegaron los conquistadores al istmo, existían diversas tribus que pueden clasificarse en los cinco grupos siguientes:

a) GRUPO MAYA: Lacandones, Paconchíes y Chiapanecas en Chiapas; Chortis en Guatemala; Mopanes, Itzáes, Cholos y Quetchís, en Guatemala, Honduras y El Salvador.

b) GRUPO QUICHE: Mames, Quichés, Cackchiqueles, Tzutuhiles y Pocomanes, en Guatemala.

c) GRUPO AZTECA: Pipiles en Guatemala y El Salvador.

d) GRUPO TOLTECA: Chorotegas y Niquiranos en Nicaragua.

e) GRUPO CHIBCHA: Guatusos, Güetares y Talamancas, en Costa Rica.

La carta dirigida por el Oidor Diego García del Palacio al rey español, el año 1575, es el primer documento en que se enumeran los idiomas y dialectos que se hablaban en América Central. Desde entonces varios filólogos se han dedicado al estudio de esos idiomas para hallar su clasificación.

Algunos afirman que las lenguas de las naciones civilizadas de América Central, siendo todas más o menos análogas, pueden clasificarse entre la familia maya-quiché, constituyendo el maya la lengua madre.

Sin embargo, hay quienes clasifican nuestros idiomas en varios grupos: en el GRUPO MAYA está la mayor parte de lenguas: el Chontal, el Zendal, el Zotzil, el Lacandón, el Queckchí, el Poconchí, Pocomán, Quiché, Cackiquel, Tzutuhil y el Taxil, hablados en Guatemala. En el GRUPO CHIBCHA están los idiomas que se apartan de la influencia maya y que se hablaban en Costa Rica. En el GRUPO TOLTECA está la lengua mangue o choluteca, parecida a alguna de Guatemala y era hablada por los Chorotegas de Honduras y Nicaragua. En el GRUPO AZTECA están las lenguas pipiles, habladas en el sur oriental de Guatemala y en casi toda la costa de El Salvador.

De las lenguas indígenas, la más perfecta y extensa es la quiché, que tiene un alfabeto de 27 letras. Desde que fue conocida por los españoles, se estudió con empeño, y algunos sacerdotes misioneros hicieron algunos

trabajos gramaticales y diccionarios para facilitar su aprendizaje y para catequizar a los indios. En la literatura quiché existen dos obras que se pueden llamar monumentos literarios del idioma quiché y son el "Popol-Vúh" (El Libro Sagrado) y el "Rabinal-Achí", que es una composición dramática que contiene una leyenda del mismo pueblo.

El cakchiquel y el tzutuhil se consideran como dialectos del quiché; aunque hayan tenido especial desarrollo después que se independizaron de sus opresores, los soberanos de Utatlán. La obra literaria escrita en cakchiquel es el manuscrito llamado "Tecpán-Atitlán", libro nacional de los cakchiqueles.

7.—LOS VESTIGIOS DE LA CIVILIZACION MAYA.—La civilización se extendió por Yucatán, el Petén y el Occidente de Honduras y El Salvador. En todas estas regiones existen numerosas ruinas de ciudades y templos que son los monumentos más admirables del arte indígena de América Central.

Las principales ruinas son las siguientes: El **Chichen-Ytza,** que está en Yucatán, es el resto de un palacio; ha sido llamado "Casa de las Monjas", por tener en su interior semejanza con las galerías de un convento. Las ruinas de Palenque están situadas en el Estado de Chiapas y fueron descubiertas en 1784. Se cree que son los restos del reino de los Xibalbaides. Entre ellas están los restos del **Palacio del Sol,** que tiene una galería adornada profusamente con medallones y figuras de sacerdotes y guerreros. Están también los restos del **Templo de la Cruz,** que se levanta sobre un terraplén en forma de pirámide truncada; tiene un bajo relieve que representa una cruz, dios del agua, probablemente.

En el Petén se hallan las famosas ruinas de **Tical,** donde pueden admirarse figuras de sacerdotes y guerreros, adornados con numerosos signos que, cuando se

puedan descifrar completamente, revelarán mucho de lo desconocido en la historia de estos pueblos.

En las riberas del Motagua (Guatemala), están las ruinas de **Chapulco** y **Quiriguá**, en donde predomina la arquitectura monolítica en varias enormes piedras que rodean una plazoleta de regulares dimensiones; entre esas piedras se distinguen unas labradas en forma de obeliscos, imitando la antigua escultura egipcia. En uno de esos monolitos está una figura sacerdotal revestida con túnica, tiara en la cabeza, sandalias en los pies y con el brazo armado de una espada; en la cara opuesta está esculpida la misma figura, pero con cara risueña, probablemente queriendo significar dos ideas opuestas: alegría y cólera, o vida y muerte.

Las ruinas de Copán en Honduras son otro recuerdo de la arquitectura maya, en las cuales domina también el monolito, con las mismas bellezas escultóricas, esparcidas en una extensión de dos millas y por donde se hallan regados ídolos y altares. Hoy sólo queda un trozo de muralla de 30 metros de altura por 100 de longitud, que se conoce con el nombre de **Circo de Copán** y la **Plaza de los Idolos.**

En El Salvador existen pocas ruinas, y las principales son las siguientes:

Las ruinas de **Tehuacán**, que están situadas al Este del Volcán de San Vicente. Allí se encuentran los restos de terraplenes rectangulares escalonados con murallas de piedra. Las ruinas de **Cihuatán**, que están situadas al Norte de San Salvador, abarcando aproximadamente una extensión de una legua cuadrada. Entre ellas están "El Castillo", que es una sala cuadrada con muros de piedra y base ancha; y "La Iglesia", que está formada por siete prismas de piedra superpuestos, midiendo unos 12 metros de altura. También están las ruinas de Teotipa e Ipaltepeque (Islas de Güija), y las del templo de Mictlán, de San Andrés (Tecpán) y del Tazumal. En el jardín del Museo Nacional está el

monolito de "Casa Blanca": **Shiutetl**, descubierto en las proximidades del Tazumal. (1)

8.—AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO.— a) El cultivo de la tierra indica el tránsito de la vida nómada a la sedentaria; de modo que cuando los pueblos centroamericanos se establecieron, se dedicaron a la agricultura, cultivando el maíz, que empleaban en diversas preparaciones. Sembraban el maíz con ciertas ceremonias porque, según la creencia indígena, había servido para la formación del hombre.

Cultivaban también frijoles, algodón, tabaco, cacao, camotes, calabazas, chiles, flores y algunos árboles frutales. En los trabajos agrícolas, empleaban herramientas de piedra pulimentada o de una aligación de cobre y estaño; en algunas partes se valieron del sistema de regadíos para sus siembras.

El cultivo del algodón, según afirman sus códices, fue enseñado por Hunapú, uno de los héroes legendarios que les enseñó también su aplicación a la industria textil. El cultivo del cacao fué enseñado por **Quetzalcoatl**, a quien los indios llamaron después Venus; el cultivo del maíz fue enseñado por el legendario **Valúm-Votán.**

b) Los aborígenes tenían sus industrias, en las que eran aprovechadas las materias primas más conocidas. Se han encontrado, en primer término, muchos restos de alfarería de distinta forma; en la cerámica indígena se ha podido observar la calidad del material, el grado de pulimento, adorno, etc. Ha llamado mucho

---

(1) **El 27 de noviembre de 1949, en las excavaciones del Tazumal, encontraron una tumba antigua, que contenía un esqueleto humano, con los brazos y las piernas dobladas sobre el pecho. Cerca de él había implementos de hueso, piedra y obsidiana, y siete vasijas de barro con dibujos y modelados.**

la atención la abundancia de vasos zoomorfos y antropomorfos, representando serpientes, monos, tapires, aves, sacerdotes, guerreros; sus trabajos de barro eran modelados, grabados o estampados, y generalmente los pintaban.

Con telares primitivos, los indios fabricaban telas finas que pintaban con sustancias animales, vegetales o minerales; también adornaban los trajes con oro, plata y plumas finas. Las fibras del maguey les servían para fabricar redes, hamacas, cuerdas; labraban la obsidiana para las armas cortantes, lanzas y flechas. Los maya-quiché labraban con toda perfección la jadeíta, el cristal de roca y la amatista que combinaban para trabajos de orfebrería con perlas, plata y oro. Elaboraban el añil y el liquidámbar; cultivaban la cochinilla y el **múrex purpúreus**, para obtener productos tintóreos.

También se dedicaban en algunas partes a la industria minera, para extraer el oro (lo buscaban en las arenas fluviales), la plata, el cobre y el plomo, siguiendo las vetas y construyendo hornos adecuados (el hierro fue desconocido).

c) En las tribus nahoas y quichés había una clase social que se dedicaba especialmente al comercio. Los mercados recibieron el nombre de **tiangues**, que eran el centro destinado a las operaciones del comercio diario, donde se vendían, a base de almendras de cacao o de permuta, toda clase de objetos de uso doméstico y varios artículos como muebles, plumas, telas, alhajas y hasta esclavos. El valor de la moneda (cacao) era del modo siguiente:

1 **contle** lo formaban 400 granos.

1 **jiquipil** lo formaban 20 contles: 8000 granos.

1 **carga** lo formaban 3 jiquipiles: 24,000 granos o 60 contles.

El comercio se ejecutaba con los países vecinos,

sobre todo en las épocas de feria, a las que concurrían muchos comerciantes. Para el transporte de la mercadería a los lugares de feria, se valían de los **tlamemes**, indios especiales que conducían cargas a espaldas, y también de grandes canoas cuando había necesidad de conducirlas a través de ríos y lagos.

La profesión de comerciantes estaba dividida así: los capitalistas, que residían en la ciudad principal, los traficantes de esclavos y los ambulantes, que se reunían en grandes grupos para llevar a cabo sus expediciones. Estos vendían sus mercaderías, compraban artículos no elaborados en su país, y sobre todo, tomaban nota de las riquezas de los países que visitaban, para prepara conquistas. Esto era muy corriente, especialmente en México.

9.—LEYENDAS.—En los pueblos indígenas eran muy corrientes las leyendas que, a veces, tenían por objeto explicar el origen de ciertas cosas, cuando no había otro medio de dar razón de ellas. Algunas leyendas han llegado a nosotros por los manuscritos, y otras, por la tradición.

a) La leyenda de **Valúm Votán**, refiere que este personaje, yendo de Cuba, penetró a Yucatán, sometió a las tribus salvajes de aquella región, que probablemente eran los **Tzendales.** Como en las costas yucatecas hubo escasez de agua, se dirigió con parte de aquellas tribus a las bocas del Usumacinta, donde fundó el gran Imperio de los **Xibalbaydes**, cuya capital fue **Nachán** o Tula, hoy las ruinas de Santo Domingo de Palenque.

Votán enseñó el culto de la unidad de Dios a los indios, la agricultura y especialmente el cultivo del maíz, cuyos primeros granos fueron buscados por sus emisarios en el interior de la comarca. Después de terminada la obra de civilización, que había llevado de Huehuetlapalán –por donde pasó– desapareció miste-

riosamente. Sus adeptos lo adoraron más tarde como a un Dios, simbolizándolo en el árbol de ceiba.

Los sucesores fueron los descendientes, pero el más célebre por su poder y sus riquezas fue **Vukub-kagüiz.** Este quiso dominar las tribus mayas montañesas llamadas **mames;** en la lucha de conquista tuvo mala suerte, porque los príncipes mames (Hunapuh y Xbalanqué) se defendieron y atacaron al rey Xibalbaí; **Vukub** salió derrotado. La lucha fue reanudada por sus dos hijos: **Cipacna** y **Cabra-Kan,** quienes también fueron completamente derrotados.

b) La leyenda de **Quezalcoatl** refiere que este personaje fue un genio benéfico, pacificador, gran moralizador y civilizador; hizo triunfar sus principios religiosos y morales, civilizando a su pueblo, enseñándole artes, industrias y el cultivo del cacao. A pesar de sus principios moralizadores, tuvo enemigos que lo persiguieron y se vio obligado a huir de Tula, refugiándose en Yucatán. Cuando murió, sus súbditos lo confundieron con el planeta Venus y lo adoraron como a un dios, dándole el nombre simbólico de **Cuculcán,** que quiere decir "plumaje del cielo".

Quetzalcoatl fue un personaje común para Toltecas, Mayas y Quichés; de ahí que tenía distintos nombres: los Toltecas le llamaban **Quetzalcoatl;** los Mayas, **Cuculcán,** y los Quichés, **Gucumatz.**

c) La leyenda de **Xochiquetzal** narra las ceremonias religiosas que los Pipiles hacían en honor a esa diosa de las flores, del canto y de la danza.

Xochiquetzal tenía su templo a orillas de la Laguna de Cuzcatlán; anualmente, en la época en que está para sazonar el maíz, los indios le hacían un sacrificio de cuatro doncellas. Estas jóvenes, de lo más granado del país, coronadas de flores, eran conducidas a la orilla del lago; después de un discurso sobre la bienaventuranza eterna y la súplica de que intercedieran

por su pueblo ante la divinidad, las arrojaban al agua desde las peñas. El lago recibía en su seno aquellas víctimas radiantes de alegría, y sus aguas se quedaban tranquilas mientras el pueblo se retiraba a proseguir el festín en honor de Xochiquetzal.

Se dice que, cuando ya corría el rumor de que se acercaban los españoles, una doncella se opuso a caminar hacia aquel sacrificio, diciendo resueltamente que en vez de interceder por el pueblo, iba a pedir a la divinidad la completa ruina de todos. Fueron tan elocuentes y enérgicas sus palabras, que el público tuvo miedo, quedó espantado e impidió que la arrojaran al agua.

d) La leyenda de **Comizahuatl** pertenece a Honduras y narra que esta mujer había aparecido por el aire —200 años antes de la conquista—, llevando una piedra grande de tres picos. En cada una de éstos estaba figurada una cara deforme; esa piedra le servía para ganar las batallas contra sus enemigos.

Era una mujer blanca y muy sabia en el arte adivinatorio; los indios le dieron el nombre de **Comizahuatl** o tigre que vuela. Ella enseñó la religión, el culto a los dioses supremos y a los dioses inferiores, a quienes debían pedir hijos, bienes de fortuna, cosechas abundantes y remedio en todas sus necesidades. Después de haber dividido el reino entre sus tres hijos o hermanos (las tres puntas de piedra), desapareció en medio de una tempestad, volando hacia el cielo, bajo la figura de un pájaro.

e) La leyenda de **Sihuehuet** explica el origen de cómo apareció la Siguanaba, la mujer más horrible y temida que, según lo han narrado nuestros sencillos tatarabuelos, hace sus apariciones en los ríos y las barrancas, infundiendo pánico en los tunantes empedernidos con sus tétricas y espeluznantes carcajadas.

Tlaloc, dios de las montañas, de las fuentes y de la lluvia, y su esposa **Chalchihuitlicue**, diosa de los ríos,

tuvieron un hijo llamado **Yeisum**, que tenía tres cabezas que pensaban lo mismo.

Yeisum se casó con **Sihuehuet**, una mujer bella, coqueta, murmuradora y sarcástica. El fruto de aquel matrimonio fue un varón llamado **Tzipit**. **Sihuehuet**, llevada por su coquetería, abandonó al hijo y por medio de la hechicería hizo loco a su esposo. **Yeisum**, poco a poco, comenzó a pensar de tres modos distintos, lo cual fue el origen de su muerte. **Tlaloc** se indignó contra **Sihuehuet** porque ésta había abandonado a **Tzipit** y había sido la causa de la muerte de su hijo, y se vengó convirtiéndola, en castigo, en la sombra errante de los ríos.

En México y Centro América existen numerosas leyendas que se han venido transmitiendo a través de la tradición.

10.—RELIGION.—DIVINIDADES.—CREENCIAS.— Los pueblos centroamericanos eran politeístas, pues tributaban culto a muchos dioses. Sin embargo, creían en un ser supremo, mezclando esta creencia con la idolatría. Los dioses eran numerosos y tomaban distintos nombres en las diversas regiones de Centro América.

Al dios supremo se le llamaba Nahochacyum, Hacawitz, Tamagastad, **Teotl**. Había dioses de las cosechas, de los pescadores, de la danza, etc. Entre los principales están: **Tohil, Hacawitz y Havilitz**, que formaban la trinidad y a quien eran ofrecidos los prisioneros de guerra, porque el primero de éstos era el dios de la guerra.

Kin o Tonatiú era el espíritu del Sol y su esposa **Metztí**, la Luna; el dios nahoa **Camaxtli** y su esposa **Ylancueye** fueron el tronco de la familia nahoa; el dios **Xochipili** y la diosa **Xochiquetzal** eran las divinidades de las flores, del canto y de la danza; **Tlaloc**, dios de

las montañas, las fuentes y las lluvias. Entre los Pipiles **Teot** era el dios supremo como potencia creadora.

Para algunos dioses había templos especiales, donde se les tributaba culto, sobre todo, después de las victorias en las guerras. En algunas partes, los prisioneros de guerra eran sacrificados en medio de gran ceremonia y después eran devorados en la casa de los vencedores. Las fiestas eran generalmente religiosas, tributando culto a sus dioses con ritos especiales.

Algunos dicen que los Pipiles también tenían sacrificios humanos. Todo el día de la víspera de la fiesta tocaban sus lúgubres atabales, y el cuerno al salir el sol; después de ridículas ceremonias e imploraciones, sacaban el corazón a la víctima (un jovencito o prisionero) y con su sangre salpicaban en dirección de los cuatro puntos cardinales. El sacerdote sacrificador se llamaba **Tecti** y llevaba una túnica azul y en la cabeza una diadema adornada con plumas; el segundo sacerdote era un hechicero y los demás sacerdotes servían para ayudar en la ceremonia del sacrificio.

En las monarquías centroamericanas, se subordinaba la vida política a la religiosa, y el ídolo del dios principal tenía su templo en la plaza más importante de la ciudad. Eran, pues, verdaderas teocracias.

Los templos tenían la forma de pirámide truncada con base cuadrada, con escalinata; en la parte superior estaba el altar de los sacrificios, donde se verificaba las ceremonias del culto.

En Utatlán hubo un templo muy célebre por la altura de la pirámide. El día de una fiesta era señalado con anticipación después de consultarlo con el agorero.

Los aborígenes consideraban a los truenos, relámpagos y rayos, como una manifestación de ira del firmamento. Creían también en la vida futura y que la muerte no era más que el principio de un viaje a regiones desconocidas; por eso enterraban a sus muertos con

lo necesario para el viaje, y a los caciques buenos les sacrificaban algunos de sus vasallos para que les sirvieran en la otra vida.

Estuvo muy generalizada la creencia de los agoreros y adivinaciones, o sean ciertas creencias supersticiosas como señal de algo que iba a suceder, y para ellos algunas circunstancias o sucesos naturales tenían una significación para el porvenir. Había individuos que se dedicaban al oficio de adivinación y a curar a los enfermos con ceremonias extrañas y ridículas.

Los indios creían que las enfermedades eran producidas por hechizos de sus enemigos; en ese caso la primera obligación del médico o adivino era descubrir al autor del mal. Esto dio origen a terribles venganzas.

Los aborígenes creían que el alma de los guerreros muertos en combate iba a las regiones del sol; en cambio, las almas de los hombres perversos padecían en el **Niquetanteot**, que era el lugar de expiación.

Los Mayas creían que había una lucha constante entre **Nohochacyum** (divinidad buena) con **Hapikern** (divinidad mala encarnada en la forma de una serpiente); pero esa lucha terminaría con la victoria del dios bueno, quien rodearía su cintura con el cuerpo de su enemigo. Creían también los Mayas que el espacio estaba sostenido por cuatro dioses llamados los **Bacabes**; y como éstos sostenían el tiempo, entonces consideraban a esos **Bacabes** como sostenedores del Universo.

11.—LITERATURA INDIGENA. — COSMOGONIA MAYA - QUICHE.—Las producciones que podemos llamar monumentos literarios en el campo de las letras centroamericanas, fueron: El "Popol-Vúh", El "Tecpán-Atitlán" y El "Rabinal-Achí". Son obras importantes por doble motivo: el aspecto literario y el aspecto histórico; porque son obras que han dado a conocer la cosmogonía indígena, el desarrollo de su civilización, sus costumbres y creencias.

a) El "Popol-Vúh" fue escrito —entre el año 1534 y 1539— por el indio quiché Diego Reinoso, antiguo príncipe y primer indígena que entró a la orden de los Mercedarios, con el nombre de Fray Diego de la Concepción.

El manuscrito fue encontrado en Chichicastenango en el siglo XVII, y lo tradujo al español Fray Francisco Jiménez. El Abate Brasseur de Bourbourg lo publicó en París, poniendo a la par del texto quiché la traducción en francés. Existe también una edición alemana impresa en Viena. Este manuscrito fue hecho, según dice el mismo Diego Reinoso, en vista de que el antiguo ya no podía entenderse, o como dicen otros, porque los originales fueron quemados por los españoles; en este caso, el autor que conservaba la tradición, lo hizo de memoria.

El "Popol-Vúh", escrito en quiché, pero ya en caracteres latinos, consigna los recuerdos de los antepasados. Su contenido está dividido en cuatro partes: las dos primeras se refieren a la cosmogonía tolteca, y las otras dos a la descripción de la vida política de los quichés, a la mitología y a la relación legendaria de los orígenes de aquel pueblo.

La obra tiene abundancia de datos que se refieren a la religión, costumbres mayas, a las emigraciones, ciertas guerras, etc., pero lo que es puramente histórico está mezclado con algo de mitología, cosa que ha hecho un poco difícil la exacta interpretación. Sin embargo, gracias a los estudios arqueológicos y a otros documentos, ya se ha podido aprovechar mucho del contenido del códice.

La cosmogonía de los Quichés expuesta al principio del "Popol-Vúh", posee una inapreciable grandeza que se nota en estos primeros párrafos:

"Todo estaba suspenso, todo en calma y silencioso; todo estaba inmóvil, pacífico y vacío en la inmensidad de los cielos... No había un solo hombre, ni un ani-

mal... ni piedras... ni barrancas, ni bosques; sólo el cielo existía... No se manifestaba aun la faz de la tierra; sólo estaba el mar tranquilo y el espacio de los cielos. No había más que inmovilidad y silencio en las tinieblas... Sólo están sobre el agua, como una luz que va creciendo, el Creador, el Formador, la Serpiente cubierta de plumas, los que engendran, los que dan el ser. Están envueltos en verde y azul, y por eso se llaman "Gucumatz".

b) El "Tecpán-Atitlán" es un manuscrito en lengua cakchiquel. Fue escrito por el príncipe indígena Francisco Hernández Arana Xahilá, cacique de Tecpán-Atitlán, y completado por Francisco Díaz Xebusta-Queh; fue encontrado en el año 1842 por don Juan Gavarrete en los archivos eclesiásticos de Guatemala y fue traducido al francés por el Abate Brasseur de Bourbourg.

El manuscrito inicia con la descripción de la creación del mundo, según la creencia del pueblo cakchiquel; después refiere la historia de aquellas tribus (como la guerra civil de 1497) hasta que se estableció el poderío español. Además, recuerda casi todas las tradiciones de aquellos pueblos, aunque las relaciones también han sido hechas bajo cierta influencia cristiana, cosa que hace perder en parte, su valor de fuente primitiva. Sin embargo, el "Tecpán-Atitlán" tiene mucha importancia por ser obra de indios puros que fueron testigos oculares del ocaso del imperio cakchiquel.

c) El "Rabinal-Achí" es una composición dramática que relata la leyenda del pueblo quiché, durante su estancia por los montes Jacawitz. La acción de su contenido se desarrolla entre el rey Rabinal, su hijo Rabinal Achí y los príncipes de Cunén y Chajul; la obra es de encantadora simplicidad, revelando el adelanto del idioma quiché, y constituyendo muestra de una literatura hoy exótica, pero muy interesante.

12.—ARTE—CIENCIAS.—Los aborígenes centroa-

mericanos fabricaban objetos de formas caprichosas de barro coloreado artísticamente, como los jarrones zoomorfos y antropomorfos. En algunos museos existen muchos de esos objetos de arte indígena.

La escultura era aplicada en los relieves con que adornaban las fachadas y los interiores de los edificios y, sobre todo, en los monolitos, que constituían los monumentos suplementarios de los templos.

Los indios conocían la pintura como arte rudimentario; no conocían la perspectiva, pero daban vida a los animales que pintaban en sus decoraciones. Trazaban, sobre hojas de amatle o pedazos de pieles apergaminadas las figuras de dioses y los signos con que expresaban sus pensamientos a manera de escritura. Los trastos encontrados en Copán son notables por el rojo oscuro con pringuitas brillantes, color que los Mayas preparaban con óxido de hierro combinado con copal.

También gustaban de la música, que era triste y monótona; sus instrumentos eran de primitiva simplicidad: la **marimba**, hecha de calabazas vacías de diversos tamaños, sobre las cuales colocaban piezas de madera a manera de teclas; la **chirimía**, hecha de carrizos de caña; el **tum**, que era un trozo de madera hueco, lo tocaban con bolillos, produciendo roncos sonidos; el **atabal**, que era el instrumento de guerra, era hecho del tronco hueco de algún árbol, lo recubrían en sus extremidades con pieles disecadas; su sonido aturdía al enemigo en los combates.

En arquitectura, los Mayas habían alcanzado un notable progreso, pues los templos y las casas de los señores famosos eran verdaderas obras de arte por la fineza del material empleado y por sus adornos. No empleaban adobes como los Nahoas, sino piedras primorosamente labradas; en las casas no usaban el techo de vigas o simple terrado, sino que la bóveda triangular, cosa que no les permitía la construcción de salas amplias.

En esos edificios se ven bellísimas columnas y graderías esculpidas con esmero, figuras humanas grabadas en piedra, notables ornamentaciones en que figuran las serpientes y los jaguares. Los monumentos maya-quiché eran poco elevados y muy largos.

La disposición interior difería, no sólo conforme a los diversos estilos, sino también según el destino del edificio. Lo más corriente era que los palacios tuviesen muchos corredores estrechos y separados por muros de enorme espesor.

Entre los conocimientos científicos de los indios se menciona la medicina basada en ciertas plantas. Aunque ésta es una ciencia moderna, los indígenas poseían muchos conocimientos rudimentarios sobre las virtudes curativas de algunas hierbas y plantas. Había entre ellos individuos que se dedicaban, basados en esos conocimientos, a curar ciertas enfermedades, lesiones y otros desórdenes morbosos.

Los médicos nahoas eran bastantes acertados, pues conocían muchos secretos para curar las enfermedades, poniendo en práctica, desde luego, numerosos procedimientos ridículos, como los que usaban los curanderos de hechizos o brujos. Si la enfermedad era muy grave, entonces atribuían a castigo de muchas faltas cometidas por el paciente; a éste no le quedaba entonces, otro camino que manifestar sus culpas al médico, quien le indicaba qué era lo que debía ofrecer para curarse.

Entre los indios había también muchos aficionados a los estudios botánicos y a la floricultura, no sólo para fines médicos e industriales, sino también por razón de ornato.

Los Mayas medían el tiempo basándose en el movimiento de los principales astros. Los movimientos de la luna, de venus y del sol, les sirvieron para formar los calendarios lunar, venusino y solar; los tres estaban relacionados entre sí y servían para la regulación de las ceremonias religiosas.

El más usado era el calendario solar. Pero el primitivo se componía de doce lunaciones de treinta días, que sumaban un año de 360 días; después, basándose en su sistema vigesimal (contaban de veinte en veinte) modificaron el calendario, poniendo dieciocho meses de veinte días, sumando también 360. A este año llamaron **Tum.** Al perfeccionar las observaciones, los Mayas tuvieron que agregar al año **Tum**, cinco días más para completar 365. Este nuevo ciclo de 18 x 20 más 5 se llamó **haab.**

El año lunar se llamaba **tzolkín** y se componía de veinte meses de trece días, dando un total de 260 días.

Las unidades principales del Calendario Maya eran: el día, llamado **kin;** el mes, **uinal;** el año lunar, **tzolkín;** el año vago de 360 días, **tum**, y el año solar de 365 días, **haab.**

Los Mayas tenían numeración, pero se basaba en el sistema vigesimal. En nuestra escritura decimal tenemos nueve signos y un cero; los Mayas tenían diecinueve signos y un cero, pero este signo lo representaban con nuestro cero en colocación horizontal; así: ⊂⊃

Los signos de numeración eran puntos y rayitas horizontales; éstas últimas combinadas con los puntos hasta llegar a 19, cuyo signo era cuatro puntos sobre tres rayitas horizontales paralelas (una rayita simbolizaba cinco). El 20 era representado por un punto sobre un cero horizontal, significando una **veintena**; nosotros, en cambio, contamos por decenas. En nuestra escritura decimal, cada cifra colocada a la izquierda de otra representa unidades **diez veces** mayores; pero en la escritura maya, cada signo colocado encima de otro (así crecen las cantidades), representa unidades **veinte veces** mayores que la inmediata inferior.

13.—LEGISLACION — GOBIERNO.—Las leyes de los indígenas eran tan severas que la pena de muerte era aplicada a casi todos los delitos. Las leyes esti-

pulaban la clase de pena según la falta; los castigos eran la pena de muerte, la esclavitud y, en pocas ocasiones, la multa y los azotes.

La pena capital, que generalmente consistía en despeñar al reo desde alturas considerables, correspondía a los homicidas, adúlteros, ladrones consuetudinarios y de cosas sagradas, a los delatores de secretos de Estado, a lo incendiarios y hechiceros. La esclavitud era aplicada a los ladrones que se oponían a restituir lo robado; a los que mentían los azotaban con la mayor severidad.

Esas leyes, como era natural, variaban en los distintos pueblos, pues en algunos de Cuzcatlán se aplicaba la pena de muerte a los que se burlaban de los ritos religiosos. Eso explica la gran devoción con que los indios se dedicaban a sus ceremonias idólatras.

Estaba encomendada la administración de la Justicia a jueces que llamaban **archaoches**, nombrados entre los miembros de la clase de los nobles. El **archaoch** se encargaba de la recolección de los tributos reales consistentes en granos, plumas y piedras preciosas; esto era distribuido equitativamente entre los funcionarios de Estado, después de descontar lo que le correspondía al monarca.

Los jueces intervenían en los asuntos civiles y penales; algunos casos, por su gravedad, eran resueltos directamente po rel rey.

En cuanto a la forma de gobierno de los pueblos de Centro América, se puede decir que tenía caracteres de monarquías hereditarias o electivas. Las monarquías no eran absolutas, porque el rey tenía un consejo de personas notables para la dirección de los negocios públicos; para el gobierno interior de las provincias, nombraba tenientes o caciques, quienes gobernaban de la misma manera.

La corona era hereditaria, pero cuando fallecía el monarca, no subía al trono el hijo, sino que el adjunto

(su segundo), que era generalmente, el hermano mayor que le había auxiliado en el gobierno. Sin embargo, la forma de gobierno no era igual en las distintas regiones.

Los Quichés supieron organizarse de tal modo que resolvían fácilmente la ,sucesión a la corona. Ellos como los Mayas, tenían **confederación** de casas o familias, llamadas **fratias**, que se unían pacíficamente o por la guerra. Los **fratias** de los Quichés eran la casa de Cagüek, la de **Nijaib** y la de **Ahau-Quiché**, y las tribus sometidas como feudatarias eran los **Tzutuhiles** y los **Cakchiqueles.**

Las dignidades entre los Quichés eran ejercidas por los siguientes:

1º) El **Ahau-Ahpop**, que era el monarca, y se encargaba del gobierno y de la organización política;

2º) El **Ahpop-Camhá**, que era el presunto sucesor y le correspondía el cargo de la capitanía general de la nación;

3º) El **Nim-Chocoh**, que era el elegido de la casa de Cagüek y se encargaba de los ejércitos de la nación;

4º) El **Ahau-ah-Tohil**, que se encargaba en todo lo relativo al culto, ritos y ceremonias religiosas.

Cuando fallecía el Ahau-Ahpop, lo reemplazaba inmediatamente el Ahpop-Camhá; es decir, que la sucesión no se observaba de padre a hijo. Al rey le asistía un consejo de gobierno, en el que tomaban parte los jefes de las familias más connotadas y los dignatarios de la Corte.

Al principio, el gobierno era una **teocracia** despótica, en la que su Sumo Sacerdote era el Jefe Supremo de la nación. Pero después, la casta guerrera se fue elevando poco a poco, hasta sobrepasar el poder al Sumo Sacerdote. En esta forma, a la casta sacerdotal le quedó únicamente la autoridad religiosa, compartiéndola

con los agoreros, conocedores de los misterios de los sagrados libros, que escudriñaban en las entrañas de las víctimas las señales por las cuales los dioses mostraban su temido enojo.

La forma de gobierno entre los Cakchiqueles fue en todo semejante a la de los Quichés; sin embargo, al Ahau-Ahpop lo llamaron **Ahpozozil**, y al Ahpop-Camhá, **Ahpoxahil.**

En varios pueblos de **Tezulutlán**, el monarca designaba con anticipación al que debiera sucederle, siendo generalmente su hijo mayor, su hermano o algún miembro de su familia.

En algunos pueblos de Nicaragua, tomó incremento la forma republicana, porque el gobierno era ejercido por un Senado compuesto de ancianos; a éstos correspondía nombrar los empleados del servicio público. En esas tribus, el gobierno parecía una monarquía representativa, pues el cacique convocaba asambleas que decidían los asuntos de importancia.

Entre los Pipiles, cada tribu tenía un Señor; todas esas tribus eran confederadas y en los casos de interés común, reconocían como superior al Gran Señor de Cuzcatlán. El poder era hereditario.

14.—**COSTUMBRES INDIGENAS**.—Los pueblos de Centro América tenían sus costumbres, unas tomadas de los Aztecas y otras de los Mayas o de los Nahoas. Se distribuyen en la siguiente manera:

a) **Organización Social.** — Entre los Quichés y Cakchiqueles había mucho cuidado por conservar la pureza de las diversas clases sociales en que se dividía la nación. Los signos distintivos de la dignidad real eran horadar al monarca labios y orejas que adornaban con dijes de oro; también tenían el derecho de presidir los Consejos desde un trono, cubierto por cuatro doseles adornados con plumas y telas de colores vistosos. Los

otros miembros de la corte ocupaban también sitiales cubiertos, por su categoría, con tres doseles, dos y uno respectivamente. (Eran tronos para los cuatro Ahau.)

La población se componía de nobles, plebeyos y esclavos. A la clase social de los nobles pertenecían todos los que tenían algún parentesco próximo o lejano con el Señor de cada tribu; esos nobles estaban distribuidos en tres casas o familias llamadas de Cagüek, de Nijaib y de Ahau-Quiché, y entre los Cakchiqueles tenían el nombre especial de **Tzotziles.**

A la clase social de los plebeyos pertenecían los restantes de cada tribu y eran considerados como raza inferior a los nobles. Se dedicaban al trabajo duro y pesado y a la agricultura; su alimentación era pobre. Entre los Cakchiqueles, los plebeyos eran conocidos con el nombre de **tacuchés**, quienes tuvieron una guerra con los nobles en 1497.

La esclavitud era un castigo y estaba constituida bajo un régimen de implacable dureza; pero también los hombres libres estaban sometidos a la despótica autoridad de los sacerdotes.

b) Matrimonio. — Los indígenas consideraban el matrimonio como un acto trascendental, y de ahí que lo rodearon de ritualidades más o menos solemnes, según la categoría de los contrayentes; pero no fue considerada como una institución religiosa, sino civil.

Lo común era que el novio enviaba regalos a la familia de la novia. Si eran aceptados, quedaba consentido el matrimonio, haciéndose los preparativos necesarios; pero antes consultaban al agorero sobre el día propicio en que debiera celebrarse la boda. El ceremonial del matrimonio era muy sencillo, pues se reducía a darse las manos y a una simple atadura de los vestidos; después de esto, comenzaba la fiesta, en la que se bailaba al compás de atabales y chirimías, y se bebía mucha **chicha.**

El nacimiento del primer varón era celebrado tam-

bién con fiestas. El niño al nacer, sufría una operación que tenía por objeto deprimir la cabeza con unas pequeñas tablas de madera; era también costumbre provocar el **estrabismo** por medios artificiales y dolorosos.

c) **Funerales.**—Los Quichés y los Cakchiqueles, como los demás pueblos, creían que la muerte era el tránsito de una vida a otra, inferior o superior, según fuesen los méritos del fallecido; tenían la idea de la existencia del alma y de su inmortalidad. La idea de una vida futura, era generalmente aceptada, de modo que las exequias debían ser relacionadas con esa idea.

Cuando un rey enfermaba de gravedad, era obligación de los dignatarios de su Corte (los cuatro Ahau), asistir a su agonía; el **Ahau-ahTohil** se encargaba de los ritos acostumbrados en esos casos, que comenzaba cuando el **Apop-Camhá** o presunto sucesor introducía en la boca del moribundo la pequeña piedra sagrada, símbolo de autoridad.

Tratándose de un rey, eran sacrificados algunos de sus esclavos, antes de que muriera, para que fueran a preparar el camino. Muerto el soberano, su cuerpo, vestido con las telas más ricas y adornado con sus joyas favoritas, era colocado en un sarcófago de piedra, acompañándolo a su última morada sacerdotes y el pueblo. Con él debían ser sepultados otros esclavos, para que le sirvieran en la otra vida. Se levantaba sobre el sepulcro una pirámide, sobre la cual erigían altares, en que se celebraban funciones religiosas para honra de las almas.

Había también la costumbre de enterrar con el difunto instrumentos de labranza, utensilios, comida, etc. A los niños los enterraban con sus juguetes.

d) **Vestuario.**—Los nobles vestían de blanco, con telas de algodón, que ellos mismos tejían; los vestidos terminaban en flecos de vistosos colores; usaban una especie de sandalias. Hombres y mujeres usaban el

huipil (mi tapado, en cakchiquel), que era una especie de blusa ancha, larga, sin mangas, que en las mujeres aparecía muy adornada.

Algunas indígenas de Guatemala usan, hoy día, blusas con numerosos bordados de diversos colores. El complemento de ese vestido era el **tzute**, que era una especie de manto terminado con fleco en la espalda. Los hombres llevaban, además, un amplio lienzo arrollado a la cintura, que les llegaba hasta cerca de la rodilla, y las mujeres, enaguas. Los adornos personales eran muchos: argollas, brazaletes, cadenas, etc.

Los plebeyos vestían una camisa que les llegaba hasta las rodillas; sus vestidos eran de pitas unidas y entretejidas; en la cabeza llevaban una especie de turbante fabricado de pitas y teñido de vistosos colores.

e) **Armas.**—Las monarquías que iban a la vanguardia de la civilización centroamericana organizaban ejércitos, cuyo mando correspondía, entre los Quichés, al elegido de la Casa Cagüek, o sea al **Nim-Chocoh** de la Corte.

Como armas ofensivas usaban arcos, que manejaban con destreza; ponían en la extremidad de las flechas agudos pedernales; colocaban también trozos de obsidiana en las espadas de madera y en las lanzas que eran largas. Arrojaban con la honda grandes guijarros y defendían sus cuerpos con cotas de algodón ceñidas al pecho; los jefes se adornaban con penachos de plumas cuando eran conducidos al campo de batalla en ricos palanquines.

II.—LOS ESPAÑOLES EN CENTRO AMERICA

1.—LLEGADA DE COLON A CENTRO AMERICA.—Cristóbal Colón hizo cuatro viajes a la América: el primero, en 1492; el segundo, en 1493; el tercero en 1498 y el cuarto, en **1502**, habiendo salido de Cádiz el 9 de mayo, con cinco naves y ciento cincuenta hombres. Este último viaje es el punto de partida de la historia colonial del istmo centroamericano.

Colón, después de cuarenta días de navegación, se acercó a la Isla de Santo Domingo (la Española); la nave mayor de su flota se hallaba en tan mal estado que se vio en la necesidad de buscar la manera de cambiarla por otra. Pidió permiso a Nicolás de Ovando, gobernador de la isla, para resguardarse de una tempestad, que Colón conoció próxima, y para buscar una nave en mejor estado, con el objeto de proseguir sus descubrimientos.

Ovando, en contestación, le dio la orden de retirarse; sin embargo, Colón no lo hizo, porque ya se había desatado la tempestad y pudo defender su flota en una coleta de la costa. Calmado el tiempo, dirigió su expedición hacia Occidente; recorrió las costas meridionales de Cuba (que él insista en creer que era Catay o extremo de Asia y que llamó Juana, en honor del príncipe heredero). En seguida se dirigió al Sur, habiendo llegado el 30 de Julio a una isla, que los indios llamaban **Guanaxa** y los españoles llamaron "Los Pinos", por la abundancia de esos árboles. (Hoy se conoce con el nombre de Bonacá o Guanaja). Bartolomé, hermano de Colón, recorrió la isla, a quien llamó la atención una canoa tripulada por mercaderes indígenas que conducían objetos bien confeccionados; con esto se confirmaba el Almirante en la idea de que se hallaba cerca de Cipango (nombre antiguo del Japón).

El **14 de Agosto** llegaron los españoles a Punta Caxinas (cabo de Honduras), que ahora es conocido

con el nombre de Trujillo; allí oyeron la primera misa que se celebró en Centro América, puesto que había un Capellán entre los expedicionarios. Colón no quiso penetrar al interior de la región, sino que, persuadido siempre de que visitaba las costas asiáticas y de que a poca distancia había de encontrar el río Ganges, siguió navegando a lo largo de la costa con rumbo hacia Oriente.

A los pocos días encontraron la desembocadura del Río Tinto (o Negro), por el cual penetraron (Colón buscaba un estrecho que lo llevara al Occidente, porque creía que andaba en el Lejano Oriente, y con ese objeto exploraba los golfos y los ríos). El 17 de Agosto bajaron los tripulantes a tierra; en presencia de muchos naturales enarbolaron el estandarte real. Con esto Colón simbolizó que tomaba posesión de estas tierras en nombre de los Soberanos de Castilla.

Sin haber dejado colonia, siguieron los españoles navegando cerca de la costa con dirección Este, y poco después tuvieron que luchar contra una fuerte tempestad, sin esperanzas de salvación. Después de sufrir grandes angustias, llegaron a un cabo, donde se defendieron y se salvaron, habiendo dado "Gracias a Dios", por haberlos sacado de aquellas **"honduras"**.

La expedición siguió navegando por la costa, y dieron también a las tierras descubiertas el nombre de Hibueras, por abundar una fruta parecida a las hibueras o calabazas. Después llegaron al río Matagalpa; algunos tripulantes penetraron con canoas para recoger leña y agua dulce, pero les sobrevino una tormenta y naufragaron las canoas, habiendo perdido Colón algunos miembros de la tripulación. Le pusieron, por eso, el Río del Desastre. Siguieron la ruta por lo que hoy es Costa Rica hasta llegar a la costa de Darién el 26 de octubre, poniéndole a ese lugar **Retrete.** Allí permanecieron más de 40 días, haciendo durante ese tiempo algunas expediciones breves por tierra.

En los primeros días de 1503 reanudaron la nave-

gación y el 9 de enero llegaron a la desembocadura de un río que llamaron Belén. Bartolomé penetró con alguna gente al interior del país, y halló ricos lavaderos de oro, habiendo recogido sin gran trabajo una considerable cantidad del metal precioso. Entonces Colón concibió la idea de fundar allí una colonia, pero los españoles procedieron con algunas violencias que más bien provocaron una sublevación entre los indígenas. Algunos castellanos fueron asesinados por los indios; entonces Colón, estando muy enfermo, se vio obligado a desistir del proyecto.

Siguiendo siempre la navegación por las costas del Darién, fundó por fin, el establecimiento de Porto Belo, donde también permaneció algún tiempo, mientras se reparaban las naves. Después regresaron a las costas que llamaron **Veragua**, cerca de la barra del río Belén; aquí nuevamente trataron de organizar definitivamente una colonia. Cuando Colón manifestó ese propósito, los indios se retiraron a las montañas y el cacique **Quibián** atacó a los extranjeros, habiendo muerto 13 expedicionarios.

Colón, siempre enfermo, ordenó el regreso en julio de 1503 a Santo Domingo y de allí a Jamaica, donde pensaba hallar un descanso para él y su gente. La flota se componía sólo de 2 naves; las demás se fueron inutilizando en el trayecto. En esta isla, Colón sufrió las mayores pruebas: su enfermedad, hambre (los indios jamaicanos se cansaron de darle víveres), levantamiento de sus hombres y el desamparo en que había quedado, porque las naves estaban completamente arruinadas.

Había pedido auxilio a Ovando, pero éste se resistía a dárselo: quería verlo sucumbir. Sin embargo, obligado por la fuerza de la opinión con que los colonos de Santo Domingo reprobaban su conducta, le mandó una nave. Colón así pudo llegar con su poca gente a Santo Domingo. Pero, viendo que Ovando trataba de humillarlo, prefirió regresar a España.

El 12 de septiembre de **1504**, enfermo y abatido ya, en dos naves se alejó por última vez de las playas del Nuevo Mundo. En Sevilla supo Colón del fallecimiento de la Reina. El Rey Don Fernando lo recibió con frialdad y, a pesar de sus gestiones, no logró recuperar el gobierno de Santo Domingo, ni las prerrogativas de que en otro tiempo gozara.

Colón, decepcionado, triste y solo, se retiró a Valladolid, en donde murió el 20 de mayo de **1506**, a los 69 años de edad.

2.—EXPEDICIONES A COSTA RICA Y A NICARAGUA.—Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa llegaron en 1509 a las costas centroamericanas; navegaron hacia el Darién y allí se separaron. Ojeda se fue hacia el Sur y Nicuesa regresó a Veragua, donde dispuso fundar una colonia con el nombre de Castilla de Oro. Hubo después rivalidades entre los jefes; Nicuesa regresó a España, pereciendo en el Océano, y quedó como Gobernador Vasco Núñez de Balboa, quien el **25 de septiembre de 1513** descubrió el Océano Pacífico. El 29 del mismo mes llegó a una espaciosa bahía a la cual dio el nombre de San Miguel. En 1514 llegó Pedrarias Dávila en carácter de Gobernador, quien en **1517** mandó decapitar a Balboa por efectos de la envidia, habiéndole simulado un proceso.

Pedrarias trasladó el asiento del gobienro colonial a la Costa del Sur, donde fundó en 1518 la ciudad de San Miguel de Panamá (era el nombre de una aldea indígena). Esa nueva ciudad fue el centro de las expediciones a Centro América.

La primera expedición la llevó a cabo el licenciado Gaspar de Espinosa (el alcade que procesó a Balboa) en 1519; llegó por mar hasta el Golfo de Nicoya y, habiendo fracasado, regresó.

Los españoles supieron que en Burica (hoy Borica en Costa Rica) había mucho oro, sobre todo, en las re-

giones del dominio del temible **Urraca**. Pedrarias, juntamente con Pizarro y al frente de 1500 soldados, se decidió llegar hasta aquellos dominios y zarpó de Panamá. **Urraca**, unido al cacique **Exquegua**, esperaba a los castellanos y, en cuanto desembarcaron, los atacaron con gran empuje, que Pedrarias se vio en grave peligro, habiéndose salvado por la intervención oportuna de Pizarro. La lucha duró cuatro días; Pedrarias regresó a Panamá después de haber organizado un establecimiento colonial en Natá (1520) para seguir la lucha.

La resistencia de **Urraca** duró cerca de nueve años; los subalternos se fueron sometiendo a los españoles. **Urraca**, al verse sin soldados, antes que rendirse, prefirió retirarse a las montañas, donde murió sin haber logrado arrojar a los invasores.

Después, en 1522, Pedrarias autorizó otras dos expediciones hacia Occidente, y fueron la de Andrés Niño y Gil González Dávila. Niño se fue por mar hasta el Sur de México, habiendo descubierto el Golfo de Fonseca y Tehuantepec; Gil González, por tierra se fue hacia Occidente.

La expedición llegó a la Península de Guanacaste; en esa región gobernaba el cacique Nicoya. Este, después de cortas pláticas con los españoles, abrazó la religión cristiana y se dejó bautizar; 6000 de sus súbditos siguieron el ejemplo. Nicoya informó a los españoles que por Occidente reinaba otro cacique llamado Nicarao, rico en el codiciado metal; los expedicionarios se dirigieron allá y llegaron a la población de **Nicaraocalí**, donde el cacique los recibió con agasajos. **Nicarao** fue catequizado y luego bautizado juntamente con los miembros de su corte y muchos indios.

Como González creyera que se encontraba cerca de los territorios que Hernán Cortés sojuzgaba (en ese año Cortés fue nombrado Gobernador de México), dispuso buscarlo, y con ese objeto se internó siempre hacia Oc-

cidente. En el trayecto encontró indios niquiranos (donde hoy es Granada), cuyo cacique Diriaguen los recibió con fingidas muestras de sumisión; el cacique, ofreciendo hacerse cristiano, pidió tres días de plazo. Durante esos días, reunió a su gente y atacó con tanta violencia, que Gil González se vio obligado a ordenar la retirada; sin embargo, los indios en nuevos encuentros, fueron vencidos y obligados a huir a los montes.

Volvió Gil González a los dominios de Diriaguen, que se hallaba en guerra con la pequeña tribu de los **diriames;** después visitó el lago de Xolotlán o de Managua y la tierra de los Cholutecas. La expedición emprendió el regreso a Panamá, a donde llegó en junio de 1523.

Gil González entró en dificultades con Pedrarias porque éste pretendía que se le entregase el oro y las riquezas que había adquirido; se vio obligado entonces, a dirigirse a Santo Domingo, en donde —mediante el envío del quinto real a España— obtuvo la necesaria autorización de la Corona para emprender la colonización de las regiones que había descubierto.

González salió con una pequeña escuadra de Santo Domingo con dirección al territorio de Las Hibueras (1523). A bordo se le murieron unos caballos, y para que los indios no se dieran cuenta de que esos cuadrúpedos eran mortales, dispuso arrojarlos al agua, y desde entonces la región de la costa de **Guaymura** se llamó **Puerto Caballos.**

La expedición llegó al Cabo de Tres Puntas (**Manabique**); desembarcaron los castellanos y fundaron la población de San Gil, como punto de partida en las próximas excursiones. Gil González penetró al territorio y caminando hacia el Oriente llegó a Olancho, en donde tuvo noticias de que otra expedición visitaba Nicaragua.

En efecto, Pedrarias Dávila dispuso tomar posesión de las regiones descubiertas por González, y para eso

mandó al Capitán Francisco Hernández de Córdova con suficientes tropas, quien zarpó a fines de 1523 con varios buques y buenos oficiales. Fundaron en el Golfo de Nicoya la primera villa que llamaron Bruselas; después penetraron al territorio, en donde los caciques presentaron resistencia, librándose reñidos combates.

A orillas del lago Cacibolca, Hernández de Córdova fundó la ciudad de Granada (**1524**), ordenando la construcción del primer templo de Centro América. Después fundó la primera ciudad de León a orillas del Lago **Xolotlán.** A continuación se dirigió al Norte, llegando cerca del valle de Olancho; allí supo que Gil González expedicionaba en aquellas regiones. Entonces cada uno se dispuso a defender sus derechos. Hernández de Córdova mandó a un oficial hacia Olancho, donde fue hecho prisionero por González, pero después fue puesto en libertad, porque le amenazaban otros peligros en San Gil.

Hernández de Córdova, imitando a Cortés, trató de emancipar a Nicaragua de Castilla de Oro. En vista de eso, Pedrarias determinó castigar aquella rebelión y con sus tropas se dirigió a Nicaragua, adelantándose Martín de Estete, quien lo redujo a prisión. Pedrarias, al llegar, lo condenó a muerte y fue ejecutado en León en 1526, ya cuando otros españoles estaban colonizando el resto de Centro América.

En 1540, el Capitán Diego Gutiérrez obtuvo del Rey Carlos I autorización para colonizar metódicamente a Costa Rica. Llevando el nombramiento de Gobernador, se trasladó con algunos españoles de Galicia a aquella región y comenzó su gobierno organizando expediciones aventureras. Cometió muchas exacciones contra los pobres indios, y por eso pereció en manos de los caciques que se habían coaligado contra él en 1544.

La conquista de Costa Rica la llevó a feliz término Juan Vásquez de Coronado, quien llegó en 1563; se dedicó enérgicamente a pacificar muchos pueblos, so-

metiéndolos al dominio español. En esa empresa, se valió de la persuación y no de la odiosa tiranía, y fundó la ciudad de Cartago, dándole el título de Provincia.

3.—CONQUISTA DE GUATEMALA (1523-24).— México fue también centro de expediciones hacia Centro América. Hernán Cortés, apenas se apoderó de la capital azteca, convirtió toda aquella región en una colonia bajo su completa autoridad, y dedicó toda su atención en someter a todos los pueblos comarcanos. Inquieto por la arrogancia de algunos capitanes que se habían distinguido en la guerra de sus conquistas, dispuso alejarlos; con tal objeto preparó varias expediciones hacia el Sur, con la mira, además, de acrecentar sus dominios.

El jefe de una de esas expediciones fue Pedro de Alvarado, extremeño nacido en Badajoz, que habiendo acompañado a Cortés desde Cuba, se distinguió en primera línea, en la conquista del imperio mexicano.

Cortés mandó a Alvarado hacia Centro América, dándole instrucciones para que procurara someter a los indios por medios pacíficos, y como debiera pasar por Tehuantepec, le recomendó pacificar esa provincia que se había levantado en armas. La expedición se componía como de 3000 hombres entre españoles, tlaxcaltecas y aztecas, con 160 caballos, algunos cañones y suficiente pólvora. Venían también dos capellanes: los Padres Juan Godínez y Juan Díaz.

La expedición salió de México en diciembre de 1523; llegó a Tehuantepec, que fue pacificada en poco tiempo y después se preparó a internarse en el territorio de los **Xoconuscos.** (1524).

Los reyes del Quiché, **Oxip-Queh** y **Belehep-tzi,** tan pronto como supieron que los extranjeros se aproximaban, se prepararon a la defensa sin contar con los Cakchiqueles. De acuerdo con el cacique de Xoconusco,

situaron las tropas quichés en aquel territorio, para defender el paso del río Tonolá, en donde se libró el primer encuentro con las tropas de Alvarado; los nativos salieron derrotados con grandes pérdidas.

Los señores de Xoconusco, bajo la amenaza de otras guerras, tuvieron que someterse a los españoles, quienes se fueron acercando a Xuchiltepec. Entonces Tecum-Umán, un príncipe quiché de la Casa de Cagüek, estableció su cuartel en Chivi-Megená, y ordenó que se defendiese el paso del río Tilapa; en esta región tuvo lugar el segundo encuentro, habiendo tenido una gran derrota los Quichés y sus aliados, quienes no se rehicieron sino hasta cerca del río Samalá, donde fueron nuevamente derrotados por los españoles. Estos entraron a la provincia de Xuchiltepec y ocuparon su capital Xetulul, después de otro combate.

El alma de la resistencia fue Tecum-Umán, quien no se desalentó un momento; logró reunir ocho ejércitos y sostuvo otras tantas batallas con sus respectivas derrotas. Los españoles avanzaban en cada batalla que libraban en los siguientes lugares: Cuesta de Santa María, en el río Olintepeque y en las cercanías de la población de Xelajú, en donde Tecún-Umán (y con él, su pueblo), cayó vencido por la lanza del Conquistador, a pesar de no haber perdido un momento el ánimo para salvar a la monarquía de la ruina que le amenazaba. Los Quichés, ante aquel terrible desastre, se dieron a la desbandada.

No teniendo los soberanos quichés más tropas que oponer a los invasores, proyectaron atraerlos a Utatlán y, una vez en ella, incendiarla; creyeron que en esa forma les sería fácil destruirlos. Los españoles fueron invitados y llegaron a la ciudad, llamándoles la atención no encontrar niños ni mujeres en las desiertas calles; esto los hizo entrar en sospechas de que se tramaba algo y pronto se dieron cuenta del plan concertado contra ellos. Cuando los reyes fueron a saludar a Alvarado, éste vituperó su conducta y los mandó cargar

de cadenas; Oxip-Queh y Belehep-tzi fueron quemados vivos el 4 de abril de 1524.

Los Quichés hicieron nuevos esfuerzos para vengar a sus reyes y salieron de las barrancas arremetiendo contra los catellanos y haciéndose matar antes que someterse a sus dominios. Alvarado mandó incendiar la ciudad, que quedó reducida a cenizas; sus ruinas son ahora objeto de curiosidad, cerca de la actual población de Santa Cruz del Quiché.

La conducta de los Cakchiqueles fue muy diferente: invitaron a los españoles para que visitaran su capital: Ixinché. Alvarado, aunque con cierta desconfianza, aceptó la invitación y se dirigió hacia allá. Los reyes (Belehep-Qat y Cahi-Imox) y los nobles fueron a su encuentro, admirándolos como a dioses. La idea de los Cakchiqueles era pedir auxilio a los españoles para hacer la guerra a los Tzutuhiles de Atitlán, que eran sus enemigos como aliados de los Quichés. Alvarado no vaciló en darlo, puesto que eso le servía de una oportunidad para continuar sus conquistas.

Alvarado con parte de su tropa y con Cakchiqueles al mando de los mismos reyes, se dirigió al territorio de los Tzutuhiles; un ejército de éstos quedó derrotado en las cercanías de la capital, Thupitayah, donde residía el rey Tepepul. Alvarado ordenó la ocupación de la capital, que había sido abandonada, los Tzutuhiles se habían retirado a los montes. Sin embargo, fueron obligados a regresar y Tepepul aceptó el vasallaje.

Al regresar a Ixinché, Alvarado determinó algunas exploraciones por las tierras bajas de la costa, habiéndose dirigido al territorio de Panatacatl. Tomó por sorpresa la ciudad de Izcuintla, que fue destruida y sus habitantes pasados a cuchillo. El ejército continuó la marcha, atravesó el río Michatoya y entró al pueblo pipil de Atiepac, donde los españoles fueron recibidos amistosamente.

De allí siguió la expedición pasando por Taxisco y

en donde volvió a encontrar cierta resistencia, sobre todo en las proximidades del río Paxa; los caminos estaban obstruidos con estacas sembradas en el suelo para impedir el paso de los extranjeros. Estos lograron pasar el río, a pesar de ser hostilizados por las flechas de los indígenas, que no presentaban batalla.

4.—CONQUISTA DE CUSCATLAN.—Los españoles, después de pasar el río Paxa, llegaron a los primeros pueblos del Señorío de Cuscatlán: **Mochizarlo** y **Acatepec,** que habían quedado desiertos porque sus habitantes se habían congregado en **Acaxual** para presentar combate. Los expedicionarios se dirigieron hacia allá, donde observaron que se había reunido un gran ejército pipil.

Los pipiles eran numerosos y estaban esperando en la llanura la llegada de los invasores. Sus armas ofensivas eran las flechas y unas largas lanzas como de siete varas. Las armas defensivas eran unos gruesos y grandes escudos de algodón que los defendían de las flechas, pero no de las balas; además, eran tan incómodos que al caer el guerrero, éste no podía levantarse ni apartarse, de tal suerte que los caballos pasaban sobre él.

Al notar Alvarado que los indios podían refugiarse en las montañas de Guaymango, tomó la determinación de fingir una retirada. Los Pipiles, creídos, gritaban de alegría y persiguieron a los fugitivos para matarlos. Cuando Alvarado calculó que estaban suficientemente alejados de aquellas montañas, ordenó el regreso para cargar sobre los creídos indios, haciendo un horrible destrozo. El ejército pipil quedó completamente derrotado; el esfuerzo de los indios fue en vano. Los guerreros caídos no volvían a levantarse y los caballos pasaban sobre ellos. Los españoles, como siempre, vencían por su técnica, sus armas, sus caballos y su disciplina.

Alvarado recibió un flechazo en la pierna izquierda. Fue una flecha lanzada con tal coraje que le atra-

vesó el muslo, clavándose en la montura. El Conquistador quedó cojo para toda su vida. Esta primera batalla fue el **8 de junio de 1524.**

Cinco días después, los expedicionarios se dirigieron a Tacuzcalco (cerca de Sonsonate), donde se había reunido un ejército más numeroso que el anterior. Sin pérdida de tiempo, se libró una sangrienta batalla, en la que los Pipiles quedaron completamente destrozados, a pesar de su gran número y de su gran valentía. (De allí, pasando por **Miahuaclán,** llegaron a **Atehuán** (Ateos).

Atlacatl el Viejo, teniendo noticias de los destrozos que sufrieron los dos grandes ejércitos pipiles, dispuso aceptar el vasallaje de Castilla. Con este objeto mandó una comisión a encontrar a Don Pedro de Alvarado con ricos regalos y ofreciendo a los españoles alojamiento y víveres.

La comisión encontró a Don Pedro en Atehuán, de donde el ejército expedicionario pasó a Cuzcatlán.

Los españoles fueron recibidos de una manera amistosa en los dominios cuzcatlecos, pero la soldadesca correspondió con la mayor ingratitud, entregándose a toda clase de abusos con los indígenas. Estos se llenaron de indignación y se retiraron a las montañas, donde **Atlacatl** el Joven organizó la resistencia. Alvarado ordenó que los indios bajaran, pero éstos no lo hicieron, porque la experiencia de Acaxual y Tacuzcalco les hacía comprender la superioridad de los españoles en los llanos.

Alvarado volvió a insistir mandando un pequeño ejército para castigar a los rebeldes; éste fue derrotado por los Pipiles. Continuó con nuevas amenazas, dando los mismos resultados durante varios días. La actitud de los Pipiles irritó a Don Pedro, que se sentía herido en su orgullo de gran conquistador, porque hasta la vez no había sido desairado de esa manera; trató entonces de hallar una satisfacción. Para eso condenó a morir

ahorcados a los príncipes y a los indios que se habían tomado como prisioneros, y a otros que tomara después los condenó a ser herrados como bestias. La sentencia fue cumplida en casi todos los príncipes; **Atlacatl** el Viejo había sido ejecutado antes de darse la sentencia.

Viendo Alvarado que eran inútiles todos los esfuerzos por dejar sojuzgados a los indios, como lo había hecho con otros, y previendo mayores **desastres**, pues se acercaba la época de las fuertes lluvias (que llenarían los ríos), dispuso regresar a Ixinché, a donde llegó el 21 de junio de 1524.

5.—FUNDACION DE GUATEMALA.—Cuando Alvarado llegó a Ixinché, se resolvió a establecer en ese lugar el asiento de la colonia, fundando el 25 de julio de ese año **(1524)** la villa de SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

Después de la Misa celebrada por el Padre Godínez, se procedió a formar el Cabildo, que quedó integrado en la siguiente forma: Alcaldes: Diego de Rojas y Baltazar Mendoza; Regidores; Pedro Portocarrero, Hernán Carrillo, Juan Pérez Dardón y Domingo Zubarrienta; y Alguacil, Gonzalo de Alvarado. El Cabildo comenzó a ejecutar sus funciones ese mismo día.

El nombre de Guatemala, que se le dio después, se deriva, según algunos, de estos vocablos: **quautli**, águila, y **mallán**, cautiva; fue un nombre puesto por los indios tlaxcaltecos que trajo Alvarado como auxiliares. Estos observaron que los reyes cakchiqueles usaban en el casco de guerra, a manera de adorno, una pequeña águila de metal **(quautli)**, y comprendiendo que había terminado la independencia de aquel reinado y que, por lo tanto, el ave estaba **cautiva**, agregaron la palabra **mallán**. Así fue la formación de la palabra **Quautli-mallán**, con que comenzó a llamarse a la capital, haciéndose extensivo el nombre a toda la colonia, llamada después **Capitanía General de Guatemala.**

6.—EXPEDICIONES HACIA HONDURAS.—VIAJE DE CORTES.—Hernán Cortés mandó también otra expedición por mar, hacia la región de Hibueras, dando el mando al valiente Capitán Cristóbal de Olid, en premio a sus hazañas en la conquista de México .

Olid, procedente de Veracruz, llegó a Cuba, con el objeto de tomar provisiones para el viaje. El Gobernador de Cuba, Diego de Velásquez, para vengarse de antiguos resentimientos con Cortés, lo indujo a desconocer también la autoridad de su jefe. Olid accedió a los deseos de Velásquez, quien le proporcionó todo cuanto necesitaba; convino también en que se llevaría a cabo la expedición a nombre del Rey y que se dividirían los beneficios.

La expedición salió de La Habana, sin que los soldados sospechasen aquellos acuerdos, y llegaron a las costas de Hibueras el **3 de mayo de 1524,** al Oriente de Puerto Caballos; fundó en aquel sitio la Villa del Triunfo de la Cruz, mencionando todavía a Cortés en el acto de tomar posesión, para despistar a algunos amigos de su jefe. Sin embargo, muchos comprendieron que Olid se había emancipado, porque publicó bandos del nuevo gobierno sin mencionar ya el nombre de Cortés.

Olid mandó expediciones para sojuzgar a los pueblos de la comarca, y él fue al valle de Naco, donde fundó otro establecimiento como centro de sus correrías. Allí supo que Gil González Dávila le había precedido en la ocupación del territorio; supo también que se hallaba en Olancho y había tenido encuentros con los soldados de Hernández de Córdova.

Mientras tanto, llegaba a Cortés la noticia de la conducta observada por Olid en Cuba, Cortés, indignado, trató de castigar aquella rebelión, y mandó otra expedición al mando de su pariente Francisco de las Casas. Este salió también de Veracruz y se dirigió a Honduras en persecución de Olid.

De las Casas llegó a Triunfo de la Cruz y Olid lo recibió en son de guerra, librándose un combate naval; Olid ya había pensado entregarse a la autoridad de Cortés, pero en la noche se desató una tempestad que hizo naufragar las naves de De las Casas. Entonces Olid pudo, sin dificultad, tomarlo prisionero.

Mientras tanto, Gil González se dirigía desde Olancho hacia San Gil para disputar el derecho de conquista con Olid. Este mandó una pequeña tropa al mando de Juan Ruano, a capturarlo; fue sorprendido en Choloma y hecho prisionero junto con De las Casas en Naco.

Olid trató a sus prisioneros con la mayor generosidad; los hospedó en su casa; a veces comían en su mesa y los trataba como amigos. Eso les facilitó formar el plan para deshacerse de Olid. Una noche, después de cena, se arrojaron sobre él y lo atacaron con sus puñales. Al día siguiente fue descubierto y degollado en la plaza como traidor.

González y De las Casas proclamaron a Cortés y resolvieron partir hacia México para dar informes de sus aventuras; dejaron en el mando a Juan López de Aguirre, pero éste salió a buscar otro sitio para establecer la colonia y ya no se supo más de él.

González fue encarcelado en México y después mandado siempre como prisionero a España. Allá salió libre en pocos días y logró que lo nombraran Gobernador de Nicaragua, pero falleció en 1526, antes de zarpar.

La Audiencia de Santo Domingo, para poner en orden la colonia de Honduras, mandó a Pedro Moreno, quien llegó poco después del desaparecimiento de López Aguirre, pero se concretó a vejar a los colonos e impuso como Gobernador a Juan Ruano.

Hernán Cortés, ignorando los resultados de la expedición de De las Casas, dispuso llegar a Honduras para castigar personalmente a Olid. Salió de México en octubre de 1524 con 250 soldados y 3,000 indios auxi-

liares, trayendo prisionero a **Guatimotzín** y al Señor de Tacuba, jefes del imperio vencido. El viaje fue hecho por tierra y duró once meses, pasando por Chiapas, por las regiones de los Lacandones, de los Alcalaes y de los Itzaes.

Fue un viaje tan lleno de penalidades que los soldados maldecían a Cortés; tenían que abrirse camino a fuerza de hacha; pasaron por regiones pantanosas y por ríos caudalosos. Cortés ordenaba construir puentes sobre esos ríos y el ejército entero obedecía al momento. El hambre fue el peor azote de los expedicionarios; las provisiones conseguidas en los pueblos del tránsito se agotaban pronto, y se vieron obligados, para no morirse de hambre, a comer yerbas, raíces, lagartos y hasta animales no conocidos.

Fueron tantos los padecimientos que, los indios auxiliares dispusieron matar a los españoles en algún paso difícil. Cortés supo lo que se planeaba y condenó a la horca a **Guatimotzín** y al Señor de Tacuba, creyéndolos iniciadores de aquella conspiración. Aquel acto causó gran espanto en todos; los españoles reprobaron la conducta de su jefe.

Siguieron el viaje con grandes dificultades y al pasar por Teosintle los indios descargaron sobre los españoles gran cantidad de piedras. A duras penas escaparon de aquel peligro y llegaron a Nito, donde Cortés supo la forma en que había perecido Olid.

Cortés trasladó la colonia a Puerto Caballos, nombre que cambió por el de Natividad, y hoy se conoce como Puerto Cortés. Al organizar la colonia, nombró como Gobernador a su primo Hernández de Saavedra. Después hizo algunas exploraciones a los pueblos del contorno y, al saber que Hernández de Córdova andaba por aquellas regiones, entró en relaciones con él y lo alentó en sus propósitos de emanciparse de Pedrarias.

Cortés, estando en Trujillo, quiso conferenciar con

Alvarado y le escribió a Guatemala ordenándole que fuera a visitarlo a Honduras. Pero ya no esperó la llegada de Don Pedro, porque tuvo malas noticias de la situación en México (sus enemigos hicieron circular la falsa noticia de su muerte), y se vio obligado a regresar a fines de 1526 con parte de sus tropas; las otras tropas regresaron a México pasando por Guatemala, al mando de Luis Marín.

7. — NUEVOS SUCESOS EN GUATEMALA. — TRASLADO DE LA CAPITAL.—La conduta de los conquistadores provocó, después de la fundación de la capital, una sublevación entre los Cakchiqueles, siendo el cabecilla el Belehep-Qat con su adjunto, y habiéndola secundado los Mames. Esa sublevación puso en grave aprieto a los castellanos, quienes se vieron obligados a trasladarse a la frontera con los Tzutuhiles, en **Xepau.**

Afortunadamente, Alvarado recibió refuerzos de México, y de esta manera pudo continuar la guerra de pacificación que le costó muchas penalidades. Sin embargo, logró tomarse la fortaleza de Mixto y sus defensores fueron reducidos a la esclavitud. (1525).

En esos mismos días, su hermano Gonzalo se encargó de sojuzgar a los Mames tomando su capital **Zaculeu.** El cacique **Caibil-Balán** había ordenado abandonar la ciudad, concentrándose todos en la cercana fortaleza, que fue atacada durante varios das. Por fin los Mames se rindieron, el cacique fue hecho prisionero y los españoles regresaron a **Xepau.**

Don Pedro, atendiendo la llamada de Cortés, se fue a Honduras, dejando al frente del gobierno a su hermano Gonzalo. Después de haber pasado el río Lempa por la zona Norte, llegó a la población de Choluteca, donde se encontró con Luis Marín, quien le notificó el regreso de Cortés. Allí llegaron también dos emisarios de Pedrarias, quienes conferenciaron con Alvarado so-

bre límites territoriales. Alvarado y Marín regresaron a Guatemala.

En la ausencia de Don Pedro, los reyes Cakchiqueles volvieron a organizar la sublevación, que se extendió a muchos pueblos que tomaron las armas contra los españoles. Precisamente, cuando el país estaba en guerra, llegaron Alvarado y Marín, quienes libraron algunas batallas hasta llegar a Ixinché, que lograron recuperar después de una sangrienta batalla en agosto de 1526. Los reyes Cakchiqueles se refugiaron en las montañas.

En ese mismo año, Alvarado se fue a México para dar cuenta a Cortés de sus éxitos y dejó en el mando a los dos primeros regidores. A fines de ese año llegó Jorge de Alvarado con el nombramiento de Gobernador, porque Don Pedro fue obligado a ir a España.

Don Jorge se ocupó activamente de establecer definitivamente la capital de la colonia y decidieron trasladarla al valle de **Almolonga**, en el lugar llamado **Tzacualpa**, cerca del volcán **Hunahpú**. El 22 de noviembre de 1527 se hizo solemnemente la fundación de la villa que pronto obtuvo el título de ciudad. En poco tiempo se levantaron hermosos edificios; el primer obispo fue Francisco Marroquín.

En 1541, cuando Alvarado se encontraba en las costas de México, una correntada que bajó del **Hunahpú** destruyó por completo la ciudad, conociéndose hoy sus ruinas con el nombre de "Ciudad Vieja". La capital se trasladó al valle de **Panchoy**, donde hoy está la Antigua Guatemala.

Los terremotos de 1773 obligaron a las autoridades a trasladar nuevamente la ciudad a un lugar más seguro, y escogieron el valle de "Las Vacas", donde está actualmente. Algunas familias, sin embargo, regresaron a sus antiguas posesiones, constituyendo siempre la ciudad que conoce hoy con el nombre de "La Antigua".

8.—VIAJES DE ALVARADO A ESPAÑA.—LEMPIRA.—Don Pedro de Alvaradò se embarcó en 1526 con rumbo a España para justificarse de algunas acusaciones que conocían los soberanos.

Al llegar, se presentó al Rey para dar cuenta de sus conquistas y de la conducta observada en las regiones conquistadas, pero las muchas acusaciones que le habían hecho eran tan graves que lo pusieron en serios aprietos. Estando en España, contrajo matrimonio con doña Francisca de la Cueva, sobrina del Duque de Albuquerque, que tenía mucha influencia en la Corte. Con ese enlace, pudo salir salvo de los cargos que le hacían, habiendo obtenido además, el nombramiento de Capitán General de Guatemala. (1527)

En 1528 salió de España con su esposa, el Padre Francisco Marroquín, Francisco de Castellano, que venía como Tesorero, y otros amigos. Al llegar a Veracruz, murió doña Francisca a consecuencia de la perniciosa fiebre amarilla. La Audiencia de México también lo mandó procesar por ciertos abusos y crueldades cometidas en Guatemala con los indios; logró salir bien de aquellas acusaciones y se dirigió a Guatemala, a donde llegó en 1530, haciéndose cargo otra vez del gobierno de la colonia.

El Conquistador había prometido al Rey buscar las islas de la Especiería, y desde que llegó se ocupó en reclutar gente para llevar a cabo la empresa. Cuando todo estaba preparado, supo de los triunfos y riquezas obtenidas por Pizarro en el Perú. Entonces cambió la ruta de la expedición, se fue hacia el Perú, dejando en el gobierno a su hermano don Jorge de Alvarado. (1533)

Al llegar a las costas de la América del Sur, emprendió la travesía de los Andes, en donde la expedición sufrió toda clase de penalidades, hambre y frío. Cerca de Quito, se encontró con Diego de Almagro, quien reunió tropa para oponérsele, pero entraron en arreglos, conviniendo Alvarado dejar su escuadra y

parte de su ejército por 100,000 pesos de oro. El Conquistador regresó a Guatemala.

La Audiencia de México supo del fracaso de aquella expedición y nombró a Don Alonso de Maldonado para que se hiciera cargo de la colonia y para que formara el juicio contra Alvarado. Este, al conocer esa determinación y aprovechando la circunstancia de que los vecinos de Naco le llamaban para pacificar aquellas regiones, no esperó a Maldonado y se dirigió a Honduras (1535). En este país había completa anarquía; Cortés había dejado a Saavedra en el mando; la Audiencia de Santo Domingo nombró también como Gobernador a Diego López de Salcedo, quien tuvo como sucesor a Andrés de Cereceda después de algunos conflictos surgidos a raíz de la ambición por el poder. Cerceda se hizo odioso por su mal comportamiento y los vecinos tuvieron que llamar a Alvarado.

Don Pedro llegó a Naco e inmediatamente se hizo reconocer como jefe de la provincias, por renuncia de Cereceda. Luego envió tropas al interior del territorio al mando de Juan Chávez, quien fundó la ciudad de **Gracias.** Don Pedro, por su parte, fundó otra ciudad con el nombre de San Pedro Sula. Cuando ya creyó suficientemente pacificada la provincia se embarcó en Puerto Caballos con rumbo a España en 1536.

A los pocos días de haber partido Alvarado, llegó a Honduras Francisco de Montejo, nombrado Gobernador por el Rey. Inmediatamente mandó una comisión a recorrer toda la provincia, al mando de Alonso de Cáceres, quien después de pacificar algunos pueblos, fundó la vila de Santa María de Comayagua. Montejo dio cuenta del estado de esa colonia al Virrey Antonio de Mendoza.

La guerra volvió a estallar. En la provincia de Cerquín, situada en una región montañosa (en la región Chortí, que comprendía parte de Honduras y de Chalatenango), mandaba un valiente cacique llamado **Lem-**

pira, que estaba resuelto a no someterse y a luchar contra los españoles, habiendo formado un ejército de 30,000 hombres. Montejo mandó a Cáceres con una sección de españoles e indios para atacar al cacique, que se había fortificado en las alturas de un peñón.

Hubo terribles combates, sin haber logrado vencer a Lempira; la lucha se prolongó durante seis meses. Cáceres, ante la imposibilidad de vencer al cacique, se valió de una traición para dar muerte a tan valiente jefe de Cerquín. Mandó a dos soldados para que se presentaran al cacique, y parlamentaran con él; fueron los emisarios allá: mientras uno hablaba, el otro disparó sobre él un arcabuz que llevaba escondido. El cacique, herido de muerte, cayó, habiéndose precipitado contra las rocas; los indios, despavoridos, se dieron a la desbandada, y en esta forma quedó dominada la provincia de Cerquín.

Don Pedro de Alvarado se presentó al Rey para responder de los cargos que se le habían hecho. En esta ocasión tuvo tanta suerte como la anterior: el Rey de España, Carlos V, perdonó todas sus faltas y le favoreció de tal manera que le expidió la cédula restableciéndolo como Gobernador de Guatemala, a pesar del juicio de residencia que le hizo la Audiencia de México. Estando en España, volvió a contraer nupcias con su cuñada, Doña Beatriz de la Cueva, y luego hizo los preparativos para regresar a Guatemala.

En abril de 1539, llegó don Pedro a Puerto Caballos; se dirigió a Gracias para conferenciar con Montejo respecto a la gobernación de aquella provincia. Después de varias pláticas, Montejo convino en ceder a Don Pedro el mando de la colonia en cambio del gobierno de Chiapas; así fue cómo la provincia de Honduras quedó anexada al territorio de Guatemala, a donde llegó el 15 de septiembre de 1539; presentó sus despachos reales al Cabildo, que lo reconoció como Gobernador, celebrándose con tal motivo festejos públicos.

9.—MUERTE DE DON PEDRO DE ALVARADO.— En 1540 Don Pedro se resolvió a cumplir la orden real de ir a las Molucas, llamadas también Islas de la Especiería. Preparó con toda actividad la expedición, mandando a construir en Acajutla grandes navíos. Terminados todos los preparativos y lista la gente que lo acompañaría (800 soldados y numerosos indios auxiliares), nombró como Teniente Gobernador al Licenciado Francisco de la Cueva, dejándolo en el mando mientras duraba su ausencia.

Como los reyes **Tepepul** y **Cahi-Imoc** guardaban prisión en Guatemala y no convenía dejarlos en la ciudad, Alvarado dispuso llevarlos consigo; pero según el manuscrito de **Tecpán Atitlán**, es probable que los haya hecho ahorcar antes.

Don Pedro se dirigió hacia Acajutla, en donde se hizo a la vela en junio de 1540 con rumbo a las costas de Nueva España, para continuar la expedición a las Molucas. Pero al tocar en el puerto de la Purificación, en Jalisco, se encontró con el Virrey Mendoza, quien lo hizo desistir de aquel viaje, para ir a las famosas ciudades de Cíbola, lugar de grandes riquezas. Entusiasmado Alvarado por las perspectivas del oro, se olvidó una vez más del compromiso, y permaneció en México mientras duraban los preparativos que estaba haciendo Mendoza para la mencionada expedición.

En el transcurso de ese tiempo, hubo una insurrección entre los nativos de Nueva Galicia, y su Gobernador (Cristóbal de Oñate), pidió auxilios para atacar el peñón de Nochistlán, en donde se habían fortificado los indios. Alvarado, impulsado por su espíritu de aventuras dispuso desembarcar y con su gente se dirigió a Guadalajara sin escuchar a los que le decían que esperase las tropas de Mendoza.

Luego atacó el fuerte de **Nochistlán** (1541), bajo una lluvia de piedras y flechas que puso en peligro su ejército, habiendo sido rodeados ya por compactas ma-

sas enemigas. El Adelantado ordenó la retirada y llegaron a un terreno plano, donde se preparó de nuevo el ataque. Desgraciadamente, el terreno era desfavorable, cubierto de matas de maguey; las ciénagas imposibilitaban maniobrar con presteza. Don Pedro se vio obligado a bajar del caballo y siguieron la marcha lentamente, recorriendo más de tres leguas hasta llegar a un terreno sólido.

El peligro había pasado, gracias a su heroico esfuerzo, pero un soldado de caballería, al subir una cuesta, espoleaba desesperadamente su caballo. Alvarado, que iba a pie, le advirtió que no había peligro porque los indios se habían detenido; el jinete no hizo caso al advertencia y espoleó más a su caballo. Este, cansado, cayó rodando por la cuesta; pasó por donde estaba el Adelantado, quien no tuvo tiempo suficiente para apartarse y el animal le pasó encima, llevándoselo de encuentro y dejándolo completamente golpeado; no pudo evitar los golpes por la pesada armadura que llevaba puesta. Los españoles lo socorrieron en el momento y en una camilla lo condujeron al pueblo cercano de Atenguillo; allí lo siguieron atendiendo y después lo llevaron a Guadalajara, en donde murió el **4 de julio de 1541.**

Antes de morir, hizo el testamento, dejando a su esposa, Doña Beatriz de la Cueva, heredera de sus bienes, y dejando al Obispo Marroquín encargado de pagar todas sus deudas y de arreglar todos sus asuntos.

Alvarado fue sepultado en Guadalajara, pero después su cadáver fue llevado a México y poco después a Guatemala; en 1860, cuando se demolió la Catedral, sus restos se perdieron.

10.—LA SIN VENTURA.—RUINA DE GUATEMALA.—A fines de agosto de 1541, se recibieron en Guatemala las cartas del Virrey de Mendoza, en que participaba al Obispo Marroquín y al Ayuntamiento,

la muerte de Don Pedro de Alvarado y en la que se confirmaba en sus funciones de Gobernador a Don Francisco de la Cueva. Estas noticias causaron profunda impresión en toda la capital, sobre todo a Doña Beatriz de la Cueva, quien prorrumpió en demostraciones de dolor con algunas blasfemias; fue tanto su pesar, que mandó pintar de negro su palacio.

Creció el asombro del Cabildo, cuando el 9 de septiembre siguiente, Doña Beatriz manifestó que había dispuesto encargarse del mando de la colonia. A pesar de la resistencia de algunos concejales, se hizo nombrar Gobernadora.

Aquella misma tarde, mientras el cielo descargaba furiosos y constantes aguaceros, se llevaba a cabo, en el palacio de Alvarado, la ceremonia de la toma de posesión. El acto se inició con la notificación de parte del Cabildo que, conforme a sus deseos e intimaciones, había dispuesto reconocerla por Gobernadora con motivo de la muerte de su esposo; después le fue entregada la vara de la Gobernación.

Ella juró, sobre la cruz de la vara, desempeñar fielmente su cargo. Acto continuo, procedió a firmar, juntamente con todos los presentes, el acta respectiva. Al estampar su firma puso: "La Sinventura Doña Beatriz"; pero después, como quien tiene de pronto una feliz inspiración, mojó fuertemente la pluma y de un solo trazo borró las palabras Doña Beatriz, dejando sólo **"La Sin Ventura"**, dando a entender que con ese único nombre se le llamase en adelante. Todos los presentes y el pueblo, que no entendía de esos caprichos reales, murmuró en voz baja y calificó de grave blasfemia el rasgo de su Soberana.

La lluvia siguió incesante el 10 de septiembre. A la pesadumbre de la muerte del Adelantado se agregaba el malestar producido por la actitud ambiciosa de Doña Beatriz y el terror que sus manifestaciones externas de pesadumbre causaban...

Como a la una de la mañana del día 11, se oyó un ruido sordo y espantoso; la tierra tembló violentamente. El ruido, que se aproximaba cada vez más impetuoso, estalló con estrépito sobre la crujiente ciudad; era una inmensa corriente de agua sucia, que descendiendo de lo alto del volcán **Hunahpú**, arrastraba con furia, piedras, árboles, pedazos enteros de montaña. La ciudad fue invadida por el desbordante torrente y quedó a merced de la inundación.

El palacio de Doña Beatriz fue de los primeros edificios en sufrir los daños de la correntada. En él habían quedado, además de la Gobernadora, las hijas de Alvarado, las once damas españolas que le hacían compañía, los pajes y algunos indios de la servidumbre; el palacio comenzó a estremecerse y al mismo tiempo la confusión... Doña Beatriz y las damas que la acompañaban, no creyéndose seguras en la alcoba, subieron a la Capilla recién construida, pero sus paredes cedieron al empuje de la corriente y el techo se hundió, sepultando a la desdichada señora y a las damas que estaban en su compañía.

De las personas que estaban en el palacio, se salvaron solamente tres mujeres: Doña Leonor (hija de Don Pedro), Doña Melchora Suárez y Doña Juana de Céspedes, quienes fueron arrastradas por la correntada y salvadas por unos indios, que las reconocieron.

Al amanecer, el Obispo Marroquín y el Licenciado De la Cueva, ayudados por los que habían sobrevivido, se ocuparon en auxiliar heridos, sepultar cadáveres, remover y salvar algunos valores. Después se encontró el cadáver de "La Sin Ventura" y se pensó en darle sepultura; pero costó mucho al Obispo convencer al pueblo que debía sepultársele cristianamente, pues se atribuía a castigo del cielo aquella catástrofe, por las blasfemias que profiriera. Fue sepultada junto con otras señoras en la Catedral.

El 17 se reunió el vecindario en Cabildo Abierto, que dispuso que se encargasen del Gobierno el Obispo

Marroquín y De la Cueva. Después dispusieron trasladar la ciudad a un sitio más seguro; así fue cómo se hizo el nuevo establecimiento de la Capital en el Valle de **Panchoy** (Hoy "Antigua").

11.—FUNDACION DE CIUDADES EN EL SALVADOR.—Después que la sublevación provocada por los reyes cakchiqueles fue sofocada, Alvarado mandó a Diego de Holguín con una expedición con el objeto de fundar una villa española que sirviera de campamento en las guerras para someter a los indios cuzcatlecos.

El 1º **de abril de 1525** fue fundada la villa de San Salvador, siendo el primer Alcalde Diego de Holguín, y su asiento **junto a Cuzcatlán.** En los meses siguientes, los españoles estuvieron amenazados, porque los indios cuzcatlecos cayeron en varias ocasiones sobre ellos, haciéndoles huir hacia el Lempa. Holguín encontró por aquella zona a Alvarado, que se dirigía directamente a Guatemala desde Choluteca, y le dejó 5,000 indios auxiliares para que continuara la lucha, convirtiéndose San Salvador en una villa-campamento. Sin embargo, no se tiene documentación de esa guerra emprendida por Holguín; éste tuvo el mando hasta 1526, sucediéndole probablemente Luis de Lunar.

Recién fundada la Villa de San Salvador, el Cabildo de Guatemala supo que Martín de Estete había llegado a Chaparrastique con intención de apoderarse de la nueva villa; entonces procuró que se enviasen tropas para defenderla o recuperarla. Las tropas llegaron bajo el mando de Francisco López, que llegó a San Salvador cuando Estete ya la había abandonado, llevándose muchos indios cuzcatlecos en calidad de esclavos; pero éstos fueron rescatados por López cerca de Lempa (Zona Sur), mientras Estete huía rumbo a Nicaragua.

Más tarde, en 1527, Don Jorge de Alvarado, siendo Teniente Gobernador de su hermano (que se había

ido a México), dispuso mandar a Diego de Alvarado con muchos caballeros de la primera nobleza hacia la provincia de Cuzcatlán para que restableciera la ciudad de San Salvador en un lugar seguro. Don Diego escogió el **Valle de la Bermuda** (1º de octubre de 1528).

La resistencia de los Pipiles, organizada por **Atlacatl** el Joven, se prolongó por varios años (hasta 1535, probablemente hasta cuando murió Atlacatl en las montañas). Cuando los indios fueron dominados, comenzaron los españoles a trasladarse al primitivo asiento de San Salvador, es decir, junto a Cuzcatlán, en el valle de "Las Hamacas". En 1539 se trasladó el municipio, y desde entonces no se ha cambiado de lugar, a pesar de los terremotos.

SAN MIGUEL.—La ciudad de San Miguel fue fundada por el Capitán Luis Moscoso el **8 de mayo de 1530**, cuando llegó la expedición enviada por Don Pedro de Alvarado a la provincia de Chaparrastique, con el objeto de paciifcar y sobre todo, para detener las pretensiones de Pedrarias Dávila, que quería agregar San Salvador a la jurisdicción de Nicaragua.

Efectivamente, Martín de Estete había llegado con ese objeto, pero fue rechazado por tropas de San Salvador y Guatemala. Por lo tanto, el objeto del establecimiento de una villa en Oriente era mantener sometidos a los ultralempinos y fundar un baluarte contra las ambiciones de Pedrarias. Moscoso fundó la villa con el nombre de "San Miguel de la Frontera".

SONSONATE.—Atendiendo a la importancia de los Izalcos y del Puerto de Acajutla —que el único puerto bueno que tenían estas provincias en el Sur— dispuso el Oidor de Ramírez de Quiñónez fundar la Villa de la Santísima Trinidad el 25 de diciembre de 1553. Fue escogido para su fundación un caserío de población indígena llamado **"Cenzonatl"**.

La ciudad de Sonsonate tomó en poco tiempo mucho incremento, de tal manera que ya en 1572, a solicitud del Ayuntamiento de la misma población, el Gobierno de Guatemala concedió al Alcalde ordinario las atribuciones y prerrogativas de Alcalde Mayor.

SAN VICENTE.—La ciudad de San Vicente fue fundada por Don Alvaro de Quiñónez y Osorio, Marqués de Lorenzana, Capitán General de Guatemala, en el año **1635.** Don Alvaro dedicó la población a San Vicente Abad, por ser él de la descendencia de este ilustre Santo, perteneciente a la noble casa española de **Lorenzana.**

Sus primeros pobladores fueron cincuenta familias españolas acaudaladas y de noble estirpe, quienes —según la tradición— se reunieron bajo la sombra de un corpulento tempisque (que todavía está); allí levantaron el Acta de Fundación, y celebraron el primer Consejo los pobladores con las autoridades que se establecieron.

En 1658 se le dio el título de Villa y el nombre de **"San Vicente de Austria",** porque el primer Alcalde Honorario fue el Rey Felipe IV de España (de la Casa de Austria).

III.—REGIMEN COLONIAL EN CENTRO AMERICA

1.—ORGANIZACION DEL GOBIERNO COLONIAL EN CENTRO AMERICA.—Para el buen gobierno y administración de las extensas colonias americanas, crearon los reyes de España dos organismos centrales: el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla.

El Consejo de Indias (en Sevilla y compuesto por varios individuos), tenía extensas atribuciones en el aspecto gubernativo y judicial, en la revisión de las resoluciones dadas por las Audiencias y, además, estudiaba y proponía leyes para la colonia. La Casa de Contratación era una oficina para el depósito de todas las mercaderías importadas y las exportadas a las Indias; después tuvo atribuciones judiciales relativas al comercio. Ultimamente se convirtió en una especie de centro científico a donde concurrían cartógrafos, naturalistas y literatos.

Para la buena administración de las Colonias en América, el Consejo de Indias las dividió en Virreinatos, Capitanías, Audiencias, Intendencias y Alcaldías. Las Capitanías (y Virreinatos) estaban subdivididos en Intendencias y éstas comprendían varios distritos municipales.

Centro América era una Capitanía con varias Intendencias: la Provincia de Guatemala (como asiento de la Capitanía), Intendencia de Chiapas, de El Salvador, de Honduras, de Nicaragua y Gobierno de Costa Rica. Después, con tres provincias: **Guatemala** (con El Salvador), **Honduras** y **Nicaragua** (con Costa Rica). El Capitán General vivía en un palacio, rodeado de una corte, gastando gran lujo. Las provincias eran gobernadas por un Corregidor, Intendente o Alcalde Mayor.

Los Intendentes eran jueces propulsores de todo lo relativo a la hacienda real, agricultura, industria y

comercio, pero sometidos a la alta autoridad del Capitán General.

La Audiencia era un tribunal supremo, compuesto de magistrados llamados **Oidores;** administraban justicia en segunda instancia; asesoraban al Capitán General y lo sustituían cuando fallecía o quedaba imposibilitado para el desempeño de su cargo, hasta que era nombrado el sucesor. El Presidente duraba cinco años en el cargo y los **Oidores** mientras querían y no lo desmerecían.

En cada pueblo, villa o ciudad, había un gobierno local (como en Castilla), organizado por los vecinos de la población y recibía el nombre de Cabildo. (Al fundar una ciudad, era lo primero que se establecía).

Los Cabildos ejercían la policía, tenían a su cargo la justicia correccional y de primera instancia; se preocupaban por el abasto de víveres, administraba los bienes y rentas del municipio, construían hospitales y templos, abrían calles, cooperaban en la defensa militar del territorio levantando tropas; tenían el derecho de convocar al pueblo a **Cabildo Abierto** para resolver los casos extraordinarios; juramentaban y daban posesión de sus cargos a los Gobernadores nombrados; asumían el gobierno político en caso de ausencia o impedimento del Gobernador; imponer contribuciones y aun dictar ordenanzas, que tenían el carácter de leyes; dos de sus miembros designados como Alcaldes eran los jueces de primera instancia.

Los Cabildos se interesaban por el progreso de la localidad y por conservar la independencia de la Corporación; por eso, cuando asomó la revolución contra la metrópoli, ellos fueron los sostenedores de ese movimiento.

Existían también organismos inferiores, tales como los corregimientos, cuyos Corregidores ejercían funciones judiciales y les estaba confiada la protección de los indios.

Los Capitanes Generales, como los Virreyes, eran nombrados directamente por el Rey, lo mismo que el Alcalde Mayor de San Salvador y de Tegucigalpa; en cambio, los Corregidores, Gobernadores y los otros Alcaldes Mayores, lo eran por el Capitán General.

2.—AUDIENCIA DE LOS CONFINES.—El 20 de noviembre de 1542, Carlos I autorizó las leyes que la Junta de Valladolid le había presentado para reglamentar el Consejo de Indias y para crear nuevas Audiencias en América, entre ellas la de los **Confines en Centro América.** Recibió este nombre porque debía estar en los límites de las tres provincias en que se dividió.

La Real Audiencia de los Confines se componía de un Presidente (que era el Capitán General de Guatemala) y tres **Oidores** letrados. Se encargaba de juzgar los asuntos civiles y militares, reservándose al Consejo de Indias la resolución de ellos en última instancia; se encargaba de residenciar a los empleados subalternos; ejercía, además, un derecho de vigilancia sobre los demás tribunales y recibía las consultas que sobre asuntos de gobierno le hacían los Capitanes Generales.

Para instruir la causa de un empleado acusado por su mal proceder, era enviado un juez visitador (**Oidor**) quien, al llegar, iniciaba el juicio. Todos los vecinos que quisieran podían llegar a declarar en un sentido o en otro; después, el Oidor iba donde el acusado y le presentaba los cargos que le hacían para que expusiese lo que creyera necesario para su defensa. Este proceso, ya terminado, era llevado a la Audiencia (o al Consejo de Indias, en última instancia), para que se decidiera la culpabilidad o idoneidad del acusado, y en caso necesario, dictar el castigo.

Cuando un empleado había terminado su período, se le hacía el juicio de **residencias;** en él especificaban el comportamiento del empleado mientras había **residido**

en el lugar del empleo. El juez residenciario escribía las declaraciones de los acusadores y del acusado y las remitía al tribunal. El juicio contra Alvarado es un precioso documento que ha ayudado a esclarecer muchos hechos históricos de la conquista.

El Rey había querido sustraer a los Oidores de toda influencia que pudiera perjudicar la recta administración de justicia; por eso tenían muchas prohibiciones como el apadrinar, casarse sin permiso en el lugar de su residencia, tomar o dar dinero a préstamo y hasta poseer propiedades.

El Rey nombró Presidente de la Primera Audiencia en Centro América al Licenciado Alonso de Maldonado, que era entonces Gobernador de Guatemala (mandado por el Virrey de México), después de la ruina de 1541; y como **Oidores** a los Licenciados Pedro Ramírez de Quiñónez, Juan Rotel y Diego de Herrera, quienes la establecieron en Comayagua a principios de **1544;** en mayo de ese año fue instalada en Gracias, quedando bajo su jurisdicción las regiones de Yucatán, Tabasco, Chiapas, Soconusco, Guatemala (con El Salvador), Honduras, Nicaragua, Veracruz y Darién. Como Guatemala era la capital de la Capitanía creyeron justo y conveniente que en ella residiesen las autoridades supremas, y en 1549 trasladaron a esta ciudad la Audiencia de los Confines.

En 1564, por orden del Rey, la Audiencia fue trasladada a Panamá, quedando bajo su jurisdicción Honduras y Nicaragua (con Costa Rica); mientras que Guatemala (con El Salvador), Chiapas y las demás regiones a la Audiencia de México. Esta nueva disposición causó graves inconvenientes y solicitaron varias veces al monarca español que se ordenara su restablecimiento en Guatemala. Fray Bartolomé De las Casas tomó con empeño este asunto y le fueron encomendadas las gestiones. Se dirigió a España y logró lo que tan necesario se hacía para el buen gobierno de la colonia: la Audiencia volvió a Guatemala en 1570.

Durante la administración de Maldonado, el Presidente de la Audiencia del Perú (Pedro de la Gasca), pidió auxilio a la Audiencia de los Confines, a la de Santo Domingo y de México, para combatir las facciones que mantenían encendida la **guerra civil** en aquella colonia. Solamente la de los **Confines** atendió y fue mandado Ramírez de Quiñónez con una expedición que llegó por mar a Panamá; más adelante se juntó con De la Gasca y derrotaron completamente a Gonzalo Pizarro en la batalla de Xaquizaguana.

3.—PROTECTORES DE LOS INDIOS. — Muchos conquistadores y gobernadores, además de convertir la administración pública en un campo de escandalosas especulaciones, cometieron muchos abusos de toda clase con los indios, sobre todo, aquellos que tenía a su servicio **encomiendas** de indios.

A raíz del mal trato que los indios recibían de parte de muchos colonos, surgieron otros colonos benefactores que trataron de defenderlos y protegerlos y que, inspirados en el verdadero cristianismo e impulsados por su corazón grandemente humanitario, lucharon y se sacrificaron por obtener leyes que los defendieran. Entre estos protectores, estaban el Obispo Marroquín, De las Casas y Alonso de Maldonado, que desarrolló una obra bienhechora, ejerciendo un gobierno con gran moderación, reformando prudentemente los abusos que se habían hecho tan comunes, y para favorecer a los nativos, dio órdenes acertadas para completar la pacificación del país.

El instruido y virtuoso sacerdote Francisco Marroquín llegó a Guatemala en 1528 junto con Alvarado, cuando éste regresó de su primer viaje a España. En 1350 fue nombrado Párroco de Guatemala.

Asegurada la paz por la sumisión de los reyes cakchiqueles, empezó para los indígenas su esclavitud. Fueron repartidos entre los encomenderos españoles, que

los obligaban a recoger oro en las quebradas, a trabajar en las sementeras bajo las inclemencias del tiempo y a construir puentes, viviendas, etc.

En medio de aquellos padecimientos, los indios encontraron un defensor en el Padre Marroquín, que se dedicó a buscar los medios para favorecerlos.

El monarca español propuso la creación de la Diócesis de Guatemala; entonces el Papa Paulo III nombró al P. Marroquín Obispo de Guatemala en 1534, en premio de sus virtudes y de su obra.

El Obispo Marroquín trabajó activamente en bien de los indios y fundó la primera escuela en Guatemala. Cuando Don Pedro lo delegó para formular sus disposiciones testamentarias, lo primero que hizo fue dejar en libertad a todos los indios que aquel tenía en **encomienda.** Hizo llegar a su Diócesis a numerosos misioneros, quienes realizaron pacíficamente la conquista de los indígenas; hizo una gramática quiché para facilitar a los misioneros el aprendizaje de este idioma, que era el más hablado en aquel tiempo. También llamó a De las Casas, que se encontraba en Nicaragua, para que organizase en Guatemala un Convento de Dominicos.

El Obispo Marroquín gobernó su Diócesis hasta el 18 de abril de 1563, día en que murió rodeado de llanto y sentimiento general.

A su muerte dejó fondos para la Universidad y para el Hospital de Santiago.

Bartolomé De las Casas nació en Sevilla; estudió en la Universidad de Salamanca y después de obtener el título de Licenciado, vino con el Gobernador Ovando a la Isla de Santo Domingo.

De las **Casas** tuvo encomiendas en Santo Domingo y en Cuba, pero al ver los abusos de algunos conquistadores y las crueldades contra los indios, libertó a sus **encomendados** y se encendió en su alma un sentimiento

puro que lo hizo dedicar toda la vida a la defensa de los indígenas. Para poder realizar aquel ideal con menos dificultades, dispuso entrar a la Orden de Predicadores de Santo Domingo para ordenarse de sacerdote.

Ya desde 1515 había comenzado a abogar por los indios. En ocasión de que Rodrigo de Albuquerque había cometido injusticias en Santo Domingo con lo nativos, se presentó ante el monarca de España y siempre con carácter vehemente y franco, hizo las acusaciones contra Albuquerque. En otra ocasión, ante la dificultad de que los indios no soportaban los trabajos rudos de agricultura, sugirió que importaran negros para sustituirlos. Sin embargo, no tardó en conocer el error y confesarlo, manifestando con sinceridad que se había equivocado al hacer aquella sugerencia, puesto que la misma ley debía aplicarse al africano y al indio.

El Obispo Marroquín lo mandó llamar para que fundara un Convento de su Orden y para que le diera su colaboración en la pacificación del país.

El Padre De las Casas llegó a Guatemala precisamente cuando Maldonado comenzaba un interinato en el Gobierno de la Colonia. (Alvarado se había ido a México). Ninguna ocasión mejor se le presentaba para desarrollar sus planes de conquista pacífica, que la presencia en el Gobierno de un hombre de bien, como era Maldonado.

De las Casas declaraba injusta, perversa y tiránica la guerra que los españoles hacían a los indios y al mismo tiempo, pedía que se diera libertad a las **encomiendas** y a los esclavos. Para él, el medio más eficaz para reducirlos era la persuasión, dirigiéndose al entendimiento y a la voluntad, en vez de usar la fuerza y la guerra. Los conquistadores se burlaban de él, lo llamaban iluso y visionario y le decían que fuese él mismo a ensayar su novedoso sistema de atraer, por la persuasión, a los indios hacia el cristianismo y de hacerlos obedecer al soberano de Castilla.

4.—CONQUISTA DE TEZULUTLAN.—El Padre De las Casas se propuso probar a sus adversarios la eficacia de los medios suaves en la conquista; para tal efecto se presentó ante Maldonado proponiéndole la reducción, por medio de un sistema que había imaginado, de las tribus que formaban la provincia de **Tezulutlán.**

Tezulutlán era una región comprendida entre el Michatoya y los afluentes del Usumacinta, bañada por el río Lacantún y habitada por los Lacandones; era una región que no había sido sometida, porque los españoles siempre salían derrotados y por eso la llamaron "El País de la Guerra". Precisamente por ese motivo De las Casas escogió esa comarca para aplicar su sistema, y Maldonado, sin pérdida de tiempo, otorgó el acuerdo o disposición en que se declaraba lo siguiente: "que los indios de **Tezulutlán** no serían dados en **encomienda**, que pagarían cortos tributos, prohibiéndoles a los españoles penetrar en aquellas tierras mientras no fueran catequizados sus habitantes por los medios que ofrecía emplear el Padre De las Casas para lograrlo."

Ya con aquellas disposiciones terminantes, el Padre De las Casas, ayudado por unos tres religiosos (Rodrigo de Ladrada, Pedro de Angulo y Luis Cáncer), puso manos a la obra, recurriendo a un medio ingenioso. Compusieron en verso algunas canciones en lengua quiché, sobre los misterios de la religión cristiana; esas canciones se las enseñaron a varios mercaderes que iban todos los años a Guatemala y a Sacrapulas, población cercana a la comarca de **Tezulutlán.**

Una vez aprendidas las canciones religiosas, los mercaderes prepararon el viaje; los religiosos les dieron diversas baratijas, traídas de España, para que las vendieran, y aquellos se dirigieron directamente a **Zamaneb**, que era la ciudad principal de **Tezulutlán** y la residencia del **Ahau** o Señor.

En **Zamaneb** los indios comerciantes plantaron sus tiendas, y pronto acudió mucha gente atraída por la

novedad de las baratijas. Cuando las tiendas estuvieron completamente rodeadas, los mercaderes comenzaron a cantar las canciones, acompañadas por el melancólico y ronco **teponaztli;** el auditorio aumentaba cada vez más y hasta el mismo **Ahau** acudió y quedó asombrado al oir tan extraños cantos. El cacique preguntó sobre su significación y los cantores le respondieron que en Guatemala se encontraban los sacerdotes que se las habían enseñado.

El resultado fue magnífico, pues el **Ahau** dispuso que su hermano **Kakyug** fuese a conocerlos; éste se dirigió a Guatemala, donde fue recibido con gran cariño por el Padre De las Casas. Pocos días después fue mandado el Padre Luis Cáncer a **Zamaneb**, quien fue recibido con entusiasmo bajo arcos de flores y yerbas. En el mismo palacio del cacique fue formada una capilla, donde el Padre Cáncer celebraba los sagrados misterios en medio de la multitud de indios asombrados.

El Padre Cáncer siguió predicando en lengua quiché el cristianismo, con tan buen éxito que el **Ahau** fue bautizado, lo mismo que muchos de su Corte. Pocos días después De las Casas se trasladó a **Zamaneb**, en vista de los éxitos obtenidos por su co-hermano. Determinó continuar peronalmente la conquista y la cristianización de los idólatras. La pequeña iglesia que se había levantado ya no era suficiente; era tal la multitud de nativos que acudían a oir la palabra de los predicadores, que De las Casas dispuso recorrer los pueblos cercanos, en conquista de prosélitos, permaneciendo entre ellos hasta finales de ese año (1537), cuando regresó a Guatemala, después de haber verificado en forma pacífica la conquista de la provincia. "El País de la Guerra" cambió de nombre y se llamó "Vera Paz".

El Padre De las Casas obtuvo del Rey de España el honroso título oficial de **Protector de los Indios.** Continuamente viajó por las Antillas, Centro América y el Perú, yendo varias veces a España para conseguir que se dictaran leyes a favor de los nativos y luchan-

do contra los opresores de la raza indígena. No descansó hasta que dejó de existir en 1566, a la edad de 92 años.

5.—LEYES EN FAVOR DE LOS INDIOS.—Bartolomé De las Casas había descrito de tal manera la injusticia con que los conquistadores trataban a los indios y con los numerosos repartimientos, que los monarcas se vieron obligados a dictar disposiciones, ordenanzas y decretos para detener el abuso de los españoles. Después, el Consejo de Indias se encargó de seguir elaborando leyes conforme lo iban exigiendo las circunstancias. La recopilación de todas las ordenanzas y leyes en un solo Código fue promulgada en 1681 con el nombre de **Leyes de Indias.**

Esas leyes revelaban excelentes intenciones; deslindaban prolijamente las atribuciones de los funcionarios públicos, fijaban el ceremonial que debían observar y atendían hasta los más pequeños detalles administrativos. Así como había leyes para el buen gobierno y administración de toda América, había también ordenanzas y disposiciones que eran encaminadas a la protección de los indígenas.

Se dictaron leyes ordenando que se pagase a los indios un salario equitativo por los servicios prestados, estableciendo la caja de ahorro y auxilios entre los nativos. Otras leyes estatuían que se respetasen las costumbres tradicionales de los indios, siempre que no se opusiesen a la moral. Hubo leyes que ordenaban la presencia de un Protector en el territorio de cada Audiencia y otras que fomentaban los matrimonios entre los españoles e indias.

Las numerosas leyes dictadas exclusivamente a favor de los indios se pueden resumir en la siguiente forma:

1º—Los repartimientos excesivamente numerosos se

deberán reducir, y todo el que los tuviera será desposeído.

2º—Ningún funcionario del Gobierno podrá en modo alguno dar nuevos indios en **encomienda.**

3º—Las **encomiendas** ya existentes, deberán ir desapareciendo al morir sus actuales poseedores y no podrán pasar a poder de otro.

4º—Los conquistadores y empleados públicos no podrán tener repartimientos de indios que les sirvan como **naborias** en el transporte de cargas.

5º—Quedará completamente prohibido valerse de los indios contra su voluntad, para la peligrosa pesca de perlas.

Esas nuevas leyes encerraban tantas restricciones que, si se hubieran cumplido, no hubiera habido esclavitud en el coloniaje de Centro América.

A pesar de esas leyes, los españoles vieron que era necesario valerse de los indios para cultivar las feraces tierras, ya que se persuadieron de que no abundaba tanto el oro para recogerlo a "redadas" como habían creído. Los indios, poco acostumbrados al trabajo pesado opusieron resistencia; entonces se acudió al sistema de las **encomiendas** para obligarlos a las faenas agrícolas.

Ese sistema consistía en que el Gobernador, después de pacificar una región conquistada, repartía los indígenas entre los españoles, con el objeto de que los educaran cristianamente y los civilizaran, pudiendo, en cambio, utilizarlos para la agricultura y otras faenas. El grupo de indios repartidos se llamaba **encomienda** y su poseedor **encomendero.**

Los reyes permitieron ese sistema porque creyeron proteger, en esa forma, a los indios. Si se hubiera cumplido cristianamente las leyes que reglamentaban las **encomiendas,** hubiera sido el mejor medio en aquella

época para civilizar al indio y librarlo de la miseria; pero desgraciadamente, los abusos de los **encomenderos** fueron tan frecuentes, que los **encomendados** tuvieron que sufrir mucho y gran cantidad de ellos se declararon **rebeldes**; después se toleró reducir a éstos a la esclavitud.

Las ambiciones de muchos colonos eran desmesuradas; se llegó a excesos increíbles con los **encomendados**: un indio pacífico era obligado por su amo a confesar en el tribunal, ser **rebelde**, y si se resistía, lo azotaban; algunos indios eran obligados a trabajar por salarios ridículos, éstos recibían el nombre de **naborias**. A falta de bestias, los indios eran obligados a transportar cargas tan pesadas que desfallecían y algunos sucumbían.

Martín de Estete, de Nicaragua, se hizo famoso por el trato dado a las **encomiendas**: conducía largas filas de indios cargados de víveres y de equipajes, atados por el cuello unos a otros con una misma cadena; recorrían, en esa forma, largas distancias bajo el látigo del capataz.

Se obligaba a trabajar también a las mujeres y a los niños; los indios trabajaban alternativamente en las sementeras y en las minas; en éstas recogían la cantidad de oro ordenada, de lo contrario, se veían obligados a continuar otro día más en la misma tarea. De modo que serían algunos poquísimos los que se dedicaban, a medias, a la instrucción en la fe cristiana. Las leyes no fueron totalmente obedecidas por la sencilla razón de que era una cosa difícil elevar una queja ante el Consejo de Indias; estaba tan lejos la metrópoli y era tan difícil la travesía del Océano, que en ir una queja, esperar la resolución y regresar los barcos con la respuesta, se pasaban meses y años.

Los encomenderos, amparados en esa dificultad se dedicaban, sin ninguna pena, a enriquecerse ampliamente a costa de los indios. Pero la resistencia de

éstos en cumplir las nuevas leyes y el empeño de los defensores de los indios en insistir que se cumplieran estrictamente, dieron origen a serios disturbios y anarquías en la colonia; entre esos disturbios, el más importante fue el promovido por la insurrección de los Contreras en Nicaragua.

6.—ANARQUIA EN NICARAGUA (1526-1549).— Después de la ejecución de Hernández de Córdova, llegó Pedrarias a León para hacerse cargo del gobierno y con la idea de proseguir la expedición para apoderarse de Trujillo (Honduras). Pero ya no lo hizo, porque supo que había llegado a Panamá Pedro de los Ríos, nombrado por el Rey para residenciar y sustituir en el mando a Pedrarias. Este se dirigió al Darién, dejando en Nicaragua a Martín de Estete. Al llegar a Panamá, procuró ganarse a De los Ríos y logró desviarlo de la misión oficial que traía; fueron tan convincentes sus argumentos y sus insinuaciones, que lo estimuló para que se dirigiera a Nicaragua, donde podría vender con mejores ganancias la mercadería que traía. Pedro De los Ríos, hízolo así, porque no pensaba perder cualquier oportunidad para enriquecerse.

Al llegar a León, supo que ya se había apoderado de la ciudad Diego López de Salcedo, Gobernador de Honduras. Salcedo. ordenó que De los Ríos abandonase la ciudad; pero éste pidió asilo en la villa de Bruselas, que poco después fue destruida por orden de Salcedo para castigar a los vecinos. Fueron tantos los desórdenes, que los leoneses vivían en constante inquietud y acudieron al Rey para que nombrase un Gobernador propio e independiente de Castilla de Oro.

El monarca aceptó la súplica favorablemente, nombrando definitivamente en 1527 a Pedrarias Dávila como Gobernador de Nicaragua, quedando ésta separada de Castilla de Oro. Tan pronto como se supo en León aquel nombramiento, el Cabildo desconoció a

Salcedo y lo redujo a prisión. Pedrarias llegó a León en 1528 y puso en libertad a Salcedo, con la condición de salir y no mezclarse más en los asuntos de esa colonia.

La Administración de Pedrarias en Nicaragua señala un período en que se acrecentaron los sufrimientos de los indios. Tuvo como buen colaborador en sus violentas exacciones al Capitán Martín de Estete, quien recorrió de su orden las costas de los lagos, cometiendo vejámenes en todos los pueblos que encontraba. Los mismos españoles no estuvieron seguros bajo la férula de Pedrarias, quien falleció a la edad de 90 años en 1535, precisamente cuando se preparaba para regresar a España.

En 1532 fue nombrado el primer Obispo de León, que fue Diego Alvarez y Osorio. Este aprovechó la estancia de Bartolomé De las Casas en la ciudad para que fundase un Convento de Dominicos, que se encargase de proteger a los indios.

El nuevo Gobernador de Nicaragua llegó hasta en 1535 y fue Ricardo Contreras, yerno de Pedrarias Dávila. Contreras trasladó la capital a Granada y organizó una expedición para explorar el río Desaguadero. A pesar de la oposición del Padre De las Casas (cosa que irritó al Gobernador), la expedición del río se llevó a cabo, y desde entonces se llamó San Juan, porque era el nombre de uno de los barcos que surcaron sus aguas.

En 1548 fue nombrado, como sucesor de Maldonado, el Licenciado Alonso López Cerrato, quien en cumplimiento de las instrucciones que traía del Consejo de Indias, decretó la libertad de los esclavos indios; esto, naturalmente, causó gran enojo en los **encomenderos.** Uno de los afectados con las nuevas leyes, era el Gobernador Contreras, que poseía muchas **encomiendas;** tuvo que perderlas, porque se lo exigía la Audiencia de los Confines, lo mismo que su puesto como Gobernador.

Ricardo Contreras se dirigió a España para recla-

mar en la Corte. Mientras tanto, se quedaron en Nicaragua su mujer, Doña María de Peñalosa, y sus dos hijos mayores, Hernando y Pedro Contreras. Estos, aconsejados por su madre, se habían enemistado con el nuevo Obispo, Antonio Valdivieso, porque lo creían culpable de la pérdida de sus **encomiendas.** Cegados por la malevolencia y por la sed de venganza, resolvieron matar al Obispo y, apoyados por algunos españoles emigrados del Perú, levantarse en armas contra el Rey, proclamándose "Príncipes del Perú".

A principios de 1549, Don Rodrigo escribía desde España dando por perdidos sus negocios, a causa sobre todo del Obispo Antonio Valdivieso. Entonces Hernando y Pedro resolvieron lanzarse a aquella aventura descabellada: Hernando se dirigió a León en unión de Juan Bermejo y asesinaron a cuchilladas al Obispo Valdivieso en sus propias habitaciones; después los conjurados se lanzaron a la calle al grito de: **"¡Viva el Príncipe Hernando! ¡Viva el Capitán de la Libertad!"** Los rebeldes saquearon la casa del Prelado y la ciudad de León, e inmediatamente tomaron dos buques para dirigirse a Panamá. Llegaron allá y por sorpresa la tomaron y la saquearon, disponiendo enseguida destacar una tropa para prender al Presidente De la Gasca. Pero los vecinos de Panamá armaron a sus esclavos y atacaron a los rebeldes, quienes resistieron durante varios días; algunos de éstos murieron en la refriega, otros fueron ahorcados en la plaza pública. Los Contreras se pusieron en fuga hacia los bosques, pero perecieron en manos de los indios en el camino de Natá, a mediados de abril de 1539.

7.—PIRATERIA Y COMERCIO CLANDESTINO.— Todas las posesiones de España en América, en especial en Centro América y en las Antillas, fueron atacadas por piratas ingleses, franceses y holandeses; las discordias entre las naciones y la Metrópoli repercutían en sus colonias.

Se le da el nombre de **corsario** al marino que con debida autorización de su gobierno comanda un buque armado en "corso", esto es, apto para ser destinado a la búsqueda, persecución y asalto de buques enemigos. El **pirata**, por el contrario, recorre los mares sin comisión ni patente de ningún gobierno, ejecutando toda clase de robos y atropellos; el pirata es un ladrón de mar.

Sin embargo, en la práctica, nadie puede señalar la línea que separa al uno del otro, porque tanto los unos como los otros fueron la preocupación de los hombres y el azote de las poblaciones marítimas de las colonias.

Como verdaderos ladrones y salteadores, usaban de traiciones, emboscadas y villanías, que los barcos sorprendidos por ellos no podían imaginar ni menos eludir. Cercado el barco por los buques piratas, se lanzaban los salteadores al abordaje sobre la tripulación y la acuchillaban, robándole todas las riquezas y mercaderías.

Las causas que favorecieron la piratería fueron éstas:

1ª—La deficiencia de la navegación antigua que no permitía hacer una buena policía de los mares para liquidar a los ladrones de mar.

2ª—Las guerras que sostuvo España contra Francia, Holanda e Inglaterra, provocaron a estos países para fomentar la piratería y armar barcos en "corso" para atacar a España en sus colonias.

3ª—Inglaterra comenzaba su vida industrial; parecíale que moriría de asfixia si no lograba vender sus productos elaborados, y veía en las extensas colonias españolas un amplio mercado que consumiera el exceso de sus productos; pero como España prohibía el comercio de sus colonias con otras naciones, los corsarios y piratas se encargaban de hacer el comercio de contrabando.

Entre los piratas que atacaron Centro América, están Guillermo Parker y Francisco Drake.

En 1579, Parker navegaba con sus piratas por las costas de Honduras, esperando los barcos españoles que traían mercaderías, para asaltarlos y robarles; pero como éstos tardaran en llegar, dispuso bajar a tierra y, ante el espanto de los colonos, tomó y saqueó el puerto de Trujillo.

El más temible y cruel de los piratas fue Francisco Drake: fue el azote de las colonias, que no tuvieron tranquilidad mientras él vivió. Drake comenzó esta carrera con Juan Hawins, a quien acompañó en un viaje a las costas mexicanas. Esta expedición fue sorprendida por la escuadra española y Drake se vio en peligro de perecer; desde entonces se llenó de odio contra los españoles y juró vengarse de ellos.

En su primer viaje personal de piratería llegó a Panamá y saqueó la ciudad de Nombre de Dios, robando las riquezas que entonces se embarcaban a España provenientes del Perú. Los piratas escogieron a Jamaica como centro de operaciones y de allí se dirigían a atacar las demás islas mayores de las Antillas y a las poblaciones de Centro América en las costas del Atlántico.

Drake, después de recorrer las Antillas, dispuso ir al Sur; dobló el Cabo de Hornos y, subiendo hacia el Norte, recorrió las costas del Pacífico, haciendo grandes saqueos en los puertos y en las embarcaciones que encontraba en el camino. Al pasar cerca de las costas salvadoreñas, dispuso regresar por el mismo lugar, pasando por el Estrecho de Magallanes; pero creyendo que en ese lugar estarían los españoles para capturar a los corsarios, desistió de aquella ruta y se dirigió hacia el Sur de Asia y Africa hasta llegar a su país. Drake fue el segundo navegante que dio la vuelta al mundo; los cronistas españoles lo llamaron **"El Primer Corsario del Universo."**.

En 1586, volvió Drake a navegar en aguas del Pacífico; llegó hasta el Golfo de Fonseca y estableció en una de las islas un cuartel general y desde allí amenazó a San Miguel, Tegucigalpa y León. Los habitantes del Golfo huyeron al interior; cuando se armaron y dispusieron atacarlo, Drake se había retirado.

Llegando desde Jamaica, amenazaba continuamente las costas, desde Yucatán hasta Panamá; varias veces trataron de establecerse en las costas de Belice, de la Mosquitia y en las islas de la Bahía; los zambos y los mosquitios fueron excelentes auxiliares de los ingleses. Con frecuencia penetraban por el río San Juan, llegando al Lago de Nicaragua; caían sobre las poblaciones ribereñas saqueándolas y cometiendo mil crueldades. El valle de Matima (Costa Rica), tan poblado y rico, fue desolado por los saqueos de los ladrones marinos.

La costa del Pacífico estuvo menos amenazada por razones geográficas; en cambio, el Reino de Guatemala, por su posición central, por su riqueza y por lo indefensa que estaba, fue el blanco principal de los piratas. Los habitantes de la Costa Norte huyeron al interior dejando casi despoblada la parte amenazada.

Después apareció Edward Teach, que fue uno de los más feroces de los piratas; quiso ser como Drake, pero fue más allá: atacaba hasta los barcos de sus conciudadanos. Teach, para infundir más horror, se dejaba crecer una tremenda barba que a veces se dividía en dos madejas amarradas con cintas, para tener más feo aspecto; por eso tenía el sobrenombre de "Barba Negra". Tenía una prominente nariz romana y unos ojos que, cuando estaba enojado, parecían echar fuego; sus subalternos le creían una encarnación de Satán. Pero el campo de sus asaltos lo tenía sólo en las islas y en aguas del Mar Caribe.

España, ante el peligro de los piratas, se vio precisada a organizar la defensa en el mar y en las Colonias. En efecto, las embarcaciones mercantes tuvieron

que hacer el recorrido acompañadas de navíos de guerra; se organizaron, además, dos armadas para limpiar de piratas los puntos más amenazados; también hubo necesidad de organizar milicias especiales y permanentes, puesto que los colonos, en los momentos de invasión, eran los que improvisaban ejércitos para rechazar a los piratas.

Así fueron surgiendo en Centro América los castillos o fortalezas del Golfo Dulce (Guatemala), de San Carlos (Nicaragua), de Matina, de Trujillo y el de Omoa, que fue llave de comercio de Guatemala en el Norte. En otros puntos fueron apareciendo reductos y fortificaciones secundarias, tales como el Castillo de Granada.

Como la región del Norte había quedado despoblada, se hizo venir de España sesenta familias de agricultores para repoblar aquella zona.

Durante la época colonial, dominaba en toda Europa la idea de que el Gobierno debía reglamentar el comercio. España, siguiendo la misma idea, reglamentaba todos los negocios por medio de la **Casa de Contratación** establecida en Sevilla, único puerto facultado para comerciar con las colonias americanas.

Como creían que sólo la metrópoli tenía derecho a comerciar y que sería tanto más rica cuanto más oro y plata acumulara, surgió el **Régimen Prohibitivo** en lo referente a transacciones comerciales. En virtud de esto, España no permitía el comercio entre las colonias y otra nación, u otro puerto que no fuera Sevilla; no permitía el establecimiento de extranjeros en las colonias; tampoco permitía el cultivo de viñedos y olivares para que aquí se consumiesen los vinos, las pasas, el aceite y las aceitunas que venían de la Metrópoli; estaba del mismo modo, la prohibición de que salieran barcos para América sin pasar antes por Sevilla, bajo pena de confiscación y muerte.

Todo ese sistema de restricciones fue sumamente

odioso y fue, por lo mismo, el origen del **contrabando**, que llegó a su apogeo en el siglo XVIII.

El **contrabando** consistía en introducir en las colonias, toda clase de mercaderías ingleses, francesas y holandesas, sin pagar derechos a España; se lograba comprando clandestinamente a los empleados ya de los puertos americanos, ya de Sevilla misma. También algunos se encargaban de desembarcar en Sevilla cantidades de plata y oro sin que pagaran el impuesto real, y luego enviarlas a otras naciones europeas. Este contrabando fue fatal para la industria española, porque hacía que los objetos españoles resultaran mucho más caros y que apenas se compraban.

La piratería tuvo un papel importante en el **comercio clandestino**, puesto que, además de sus constantes saqueos, entorpecieron e influyeron en la disminución del tráfico comercial en el interior de las comarcas. En efecto, la flotilla comercial que viajaba de La Habana a Honduras fue suprimida, y entonces se hizo necesario enviar los productos de exportación por tierra hasta Veracruz o hasta Puerto Bello; la importación se hacía de la misma manera. De modo que, las caravanas de arrieros para ir de San Salvador a Veracruz necesitaban ocho meses de viaje.

Con tantas dificultades y con tantas restricciones, los productos de España escaseaban y se recurría al **comercio clandestino** de los piratas.

Además del Régimen Prohibitivo en el comercio y en la industria, dominante en toda Centro América, estaba también el sistema tributario. Los tributos eran el quinto real, los diezmos y las primicias.

El quinto real consistía en que cada familia indígena entregaba la quinta parte de su cosecha o de su ganancia en la industria al recaudador real. El diezmo consistía también en que cada familia entregaba al clero la décima parte de su cosecha o de su ganancia en la industria; las **primicias** eran las primeras frutas

de la estación que se daban al buen sacerdote que les daba la instrucción religiosa; éstas y aquel eran destinados para el sostenimiento de los párrocos y para el mantenimiento del Culto en todos los templos de Centro América. Del mismo modo, contribuían para sostener a las autoridades coloniales y daban parte de su cosecha a sus patronos, que se habían apoderado de las tierras donde antes los indios eran señores.

Eran tan fuertes los tributos, que los indios llegaron a desesperarse y, no hallando modo de protestar, destruían sus sembrados para no pagar los mencionados tributos. El malestar era general; la pobreza de la plebe repercutía sobre los criollos, quienes se vieron obligados a fundar una "Sociedad Económica", para redimir a la plebe, pero sin haberla sacado de su clase.

Un indio que llevaba "partidas" de ganado de San Salvador a Guatemala —por lo que le llamaban "El Partideño"— comprendió la iniquidad de aquel régimen. Entonces, por represalias, a su manera, contra España, optó por ser bandido. El famoso bandido partideño, que tenía guaridas en distintos lugares de este país, formó una banda con los esclavos fugitivos, con los explotados y apaleados injustamente por los blancos.

8.—PROGRESO EN CENTRO AMERICA.—De los hombres que realizaron la conquista de las comarcas centroamericanas, pocos eran instruidos. Sin embargo, con ellos y después de ellos, vinieron muchos españoles que se habían consagrado con dedicación al cultivo de las distintas ramas del saber humano, conocidas por entonces, en Europa. De modo que las ciencias, las artes, la literatura y hasta la agricultura, fueron fomentadas durante el dominio colonial y se establecieron centros de cultura en algunas partes del Istmo, a donde acudían para formarse peninsulares, criollos e indios, y de donde salían hombres distinguidos.

Ya el Obispo Marroquín se había esforzado por fundar una Universidad (además de haber fundado el

Colegio de Segunda Enseñanza para indígenas; aunque no pudo lograrlo, dejó, sin embargo, algunos fondos destinados para su construcción, cosa que se realizó hasta el año 1860. Pocos años después de su fundación, la Universidad contaba con el establecimiento de clases de Filosofía, Teología, Derecho, Medicina, Cirugía, Anatomía, Letras, Lenguas y Matemáticas, que entonces empezaban a enseñarse.

En León (Nicaragua), también se estableció el Colegio de San Ramón y después la Universidad que alcanzó mucha fama. Los principales centros de enseñanza docentes de Segunda Enseñanza en la capital fueron el Colegio de Belén, el Colegio Tridentino y el Colegio de los Seises, además de algunas Escuelas de Primeras Letras. La instrucción primaria existía, pero sin ser obligatoria y sin alcanzar la extensión que hoy tiene, puesto que era la misma situación general en España y en Europa.

Es verdad también que la instrucción no adquiría igual desenvolvimiento en otras provincias, como era natural, pero en todas partes se hacía lo que permitían las circunstancias. En algunos pueblos había pequeñas escuelas de primeras letras anexas a la Parroquia; algunas familias cultas y de buena posición económica, mandaban a sus hijos a estudiar a Guatemala (como nuestros Próceres).

Concedíase a los aborígenes acceso a las carreras literarias y hubo algunos, de pueblos de Nicaragua, Guatemala y San Salvador, que obtuvieron títulos de abogados, médicos, señalándose por su clara inteligencia.

En los siglos XVII, XVIII y XIX sobresalieron mucho por sus obras literarias, científicas y artísticas, citándose entre los principales a los siguientes: el costarricense José Liendo Goicoechea, que fue sin duda el más ilustre de los sabios de entonces; implantó en Guatemala los estudios de la Filosofía Experimental; estudió y enseñó con tesón las ciencias exactas. Viajó

por Europa y trajo consigo máquinas y aparatos de física; murió en 1814.

José Flores, de Ciudad Real, el primer médico graduado en Guatemala (1870), fue también el primero que tuvo la feliz idea de disponer y representar en cera coloreada las piezas anatómicas, que era un procedimiento entonces desconocido en Europa; además de notable anatómico, fue un buen políglota. Manuel González Batres fue matemático y físico, dedicándose a la construcción de máquinas neumáticas y eléctricas, barómetros, microscopios, etc.

Entre los principales historiadores se podrán citar los siguientes: el Capitán Bernal Díaz del Castillo, quien escribió en Guatemala, en 1568, su famosa obra "Verdadera Historia de la Conquista de Nueva España"; Antonio de Remesal publicó en Madrid, en 1619, su "Historia de la Gobernación de Chiapas y Guatemala"; don Francisco Antonio De Fuentes (Regidor) terminó su obra titulada "Recordación Florida", que trata de la demostración material, natural, militar y política del Reino de Guatemala pero fue publicada en parte de 1882. Ya para terminar el período colonial, Domingo Juarros publicó su celebrada obra "Compendio de Historia de la Ciudad de Guatemala".

Las letras también tuvieron su desenvolvimiento desde el primer siglo colonial, habiéndose distinguido los poetas Juan de Mestanza y Baltazar de Orena, elogiados por Cervantes; en el siglo XVII, Fray Miguel del Valle y Fray Diego Sáenz; este último fue el autor del poema épico "La Tomasíada", impreso en 1667. En el siglo siguiente, florecieron Manuel Francisco Iturriaga, Francisco Fuentes, Antonio de Paz, Goicoechea y el delicado Simeón Vergara, ya para finalizar la colonia.

Hubo durante ese período tres figuras sobresalientes entre los poetas clásicos, cuyas obras son muy notables: el jesuita Rafael Landívar, autor del poema "Rusticatio Mexicana"; el fabulista Dr. Rafael García

Goyena, émulo de Lafontaine; y Fray Matías de Córdova, autor de la "Tentativa de León y el Exito de su Empresa".

También fueron los frailes los que se esforzaron en desarrollar las bellas artes durante la colonia; en templos y monasterios quedaron las obras maestras de los pintores guatemaltecos Antonio de Montúfar, Alonso Alvarez, Tomás de Merlos y otros; lo mismo que las esculturas de Quirio Cataño, Evaristo y Mateo Zúñiga y otros. En 1797 se estableció en el recinto de la Sociedad Económica, fundada entonces, una escuela de dibujo, dejando muchos de sus alumnos el genio de su inspiración en obras de méritos sobresalientes.

Los mejores edificios coloniales de Centro América que todavía subsisten son: las Catedrales de Guatemala, de Comayagua y León, el edificio de la Universidad de Guatemala, el Puente de los Esclavos (1592), el de Tegucigalpa y otros.

A pesar de las odiosas y casi inútiles restricciones, impuestas por los mercaderes sevillanos a la agricultura e industria, la colonización se fue desarrollando siempre con espíritu comercial.

Con la introducción paulatina en el istmo centroamericano del ganado vacuno, del trigo, caña de azúcar, arroz, árboles frutales europeos, rosales, lirios, etc., el Reino de Guatemala prontó llegó a convertirse en una región esencialmente agrícola; no necesitaba importar sustancias alimenticias, excepto vino y aceite, que entraban en el monopolio sevillano. La exportación se hacía sobre productos tropicales, tales como el **cacao** de los Izalcos (su producto sostenía todo el Gobierno Colonial de Centro América), el **añil** (explotado en Guatemala, El Salvador y Nicaragua) y el **bálsamo.** Este era un producto muy apreciado en Europa, y era vendido con el nombre de "Bálsamo del Perú", para ocultar a los piratas la localización de la región balsamera.

Con ese objeto, la exportación del bálsamo se había

hecho muy complicada: los barcos salían de Acajutla con dirección al Callao; de este puerto regresaban a Panamá y los cargamentos atravesaban el istmo; de Puerto Bello salían galeones con el producto hacia La Habana y de ahí a España.

En las provincias de Guatemala y Chiapas hubo numerosos obrajes de hilos, a pesar también de las trabas que ponían los comerciantes peninsulares; los productos que se exportaban fueron lonas, mantas, jergones y cotonías.

La exportación minera casi estuvo circunscrita a Honduras y a toda la faja Norte de El Salvador (Métapán, Chalatenango, Sensuntepeque, etc.), de donde se extraía hierro, oro y plata.

A fines del siglo XVIII se fundó, a iniciativa del **Oidor** Jacobo de Villa-Urrutia, la "Sociedad Económica de los Amigos del País", que tenía como finalidad promover, por todos los medios, la Agricultura, Industria, Comercio y aun las Ciencias en todo Centro América. En su organización se establecieron clases de Matemáticas, Dibujo, Pintura y Escultura, bajo la dirección del artista Pedro Garci-Aguirre.

Esta Sociedad produjo buenos resultados, sobre todo, en la Agricultura y la Industria. Se introdujo el cultivo de la morera para la industria de la producción de seda; se inició la fabricación de muselina, paños, cotonías, el curtido de pieles, la preparación del añil, el cultivo del lino, etc.

Durante los movimientos de Independencia, la Sociedad paralizó sus actividades (también fue suspendida temporalmente por orden real, por motivos de competencia en 1799); pero después, con el mismo entusiasmo, siguió laborando, teniendo al frente un grupo de intelectuales como José Cecilio del Valle, José Antonio Larrazabal, Fray Matías de Córdova y Larreynaga; la Sociedad siguió cosechando buenos resultados y

subsistió hasta que fue suprimida por Justo Rufino Barrios.

9.—COSTUMBRES DURANTE LA COLONIA.—Las costumbres españolas fueron trasladadas por los conquistadores y colonizadores; costumbres que fueron practicadas por los mismos peninsulares, criollos, mestizos y hasta por los indios.

Los espectáculos dramáticos no eran frecuentes, pues sólo los había de vez en cuando en alguna casa particular o en las plazas, en teatros improvisados para las fiestas públicas, destinadas a celebrar la llegada de un Presidente de la Audiencia, la consagración de un Obispo o el advenimiento de un príncipe al trono de España. Pero a fines del siglo XVIII se estableció en la ciudad de Guatemala un coliseo destinado para que se dieran dos o tres comedias por semana.

Entre las diversiones populares figuraban también las corridas de toros y las peleas de gallos; pero, careciendo de lugares adecuados al efecto, se cerraban las salidas de las plazas, en donde se lidiaban los toros, construyéndose galerías para los espectadores. Como no había bandas de música militar, amenizaban las fiestas tambores y pífanos y, a veces, una orquesta con instrumentos de cuerda, trompas y flautas. Los fuegos pirotécnicos eran muy comunes en las fiestas religiosas (como hoy) y cívicas; se acostumbraba, además, quemar cohetes con motivo de los bautizos, bodas, entierros de niños (y repiques de campanas), etc.

Cuando una ciudad, villa o pueblo celebraba sus principales fiestas religiosas, acudían muchos forasteros para presenciar todas las ceremonias y para asistir a las diversiones populares; pero como no había casas de hospedaje, tenían que solicitar hospitalidad en casa de una familia amiga o de virtud grandemente hospitalaria, o la pedían en el convento del párroco. Para los individuos de poca importancia, había mesones.

Con respecto al vestuario acostumbrado en el tiempo colonial, se puede decir que era distinto según la clase social y en ciertas ocasiones. Las mujeres acaudaladas usaban sus trajes de seda, lucían ricas sortijas, aretes de diamantes, hilos de magníficas perlas, peinetas de gran valor, etc. Los hombres adinerados usaban ordinariamente chaquetilla de indiana, pantalón de lino, lo mismo que los de alta clase social; en ciertas solemnidades usaban camisa llenas de encaje y botones de oro o casaca bordada, zapato bajo con hebilla de plata u oro; usaban grandes pelucas y sombrero gacho. Los médicos usaban traje negro con golilla; los doctores acostumbraban usar, por rigor, el capelo y borlas de distintos colores, según sus profesiones académicas; mientras la plebe andaba desharrapada y sucia.

Era muy raro que un criollo hiciera un viaje a España para hacer estudios o negocios, o visitar a la **Amada Patria** con el objeto de conocerla. Hacer un viaje a España tenía muchas **dificultades;** entre ellas el peligro de los piratas, el temor a los naufragios (los que decidían hacer el viaje, dejaban hecho el testamento); además, esos viajes tropezaban con la dificultad del transporte, porque se tenía que llegar primero a uno de los puertos del Atlántico, que eran: Golfo Dulce, Puerto Trujillo, Veracruz, San Juan, Matina y Porto Bello.

La mayor parte de los criollos no conocieron la patria de sus padres, y por lo tanto, amaban más las tierras centroamericanas, siendo esto uno de los motivos íntimos en que basaron para tomar parte activa en los movimientos revolucionarios de nuestra emancipación política.

SEGUNDO TRIMESTRE

I.—LAS REVOLUCIONES DE INDEPENDENCIA

1.—CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA CENTROAMERICANA. — El movimiento de emancipación en Centro América, como en casi todas las colonias españolas, ha tenido sus causas, que se han clasificado en internas y externas. Las primeras provienen de la misma psicología y de la vida de estos pueblos. La segunda son los acontecimientos que contribuyeron, en una u otra forma, a fomentar los movimientos de liberación.

Entre las causas internas están: el odio de razas y el monopolio comercial. En efecto, el indio conservaba el odio contra los españoles, engendrado por la conquista, odio que aumentó por el maltrato que recibían de los **encomenderos** y de algunos funcionarios. El indio, conservando ese rencor al blanco que lo despreciaba, aprovechó la primera ocasión para demostrarlo, aunque no entendía nada de las ideas liberales en que se basaban los movimientos. Por otra parte, existía una gran envidia y desunión entre criollos y peninsulares, porque sólo éstos eran nombrados para los altos cargos del Gobierno Civil, Eclesiástico y Militar, aun cuando no conocían América. Los criollos, naturalmente, fueron perdiendo poco a poco el amor a la patria de sus padres, España, para dedicarlo todo a su tierra natal y se sentían

orgullosos de ser "**americanos**". Ese orgullo de clase fue uno de los móviles íntimos de su participación en primera línea durante las revoluciones de emancipación.

El monopolio comercial era juzgado en España como necesario e indispensable para mantener sumisos a todos los vasallos de Indias; sólo en los últimos cincuenta años coloniales disminuyó un poco el rigor; pero en cambio, para éstos, tenía grandes inconvenientes al bienestar de las colonias. Tampoco toleraban que casi todo el oro, pagado en impuestos y tributos, se llevara a España y apenas lo disfrutaban las instituciones americanas.

Además de esto, hubo causas de carácter puramente religioso. Efectivamente, en toda la colonia centroamericana dominaba el cristianismo como religión predicada y practicada por los colonizadores y los criollos; pero hubo a fines del siglo XVIII ministros de la Corona Española, como el Conde de Aranda (Pedro Pablo Abarca y Bolea), imbuidos ya en los nuevos principios filosóficos, que ordenaron hostiles disposiciones, cosa que produjo gran disgusto en los americanos, fieles a la Religión Católica.

Por otra parte, el Tribunal de la Inquisición se fue convirtiendo paulatinamente en tribunal político para perseguir a los opositores del régimen y el Gobierno había aumentado su influencia en la Iglesia Católica. Esto explica, en gran parte, por qué algunos elementos eclesiásticos hayan tomado parte en los distintos movimientos libertarios.

Entre las causas externas están los siguientes acontecimientos: la Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, la invasión de España por Napoleón y los movimientos en las demás colonias.

a) Los ingleses de Norte América habían solicitado los mismos derechos que tenían los ciudadanos de su Metrópoli, pero como no lo obtuvieron, se levantaron en armas, ayudados por Francia y **España**, contra Inglaterra, habiendo logrado, después de algunos años de lucha,

su independencia absoluta, declarada el 4 de julio de 1776. Inmediatamente después, las trece colonias que habían firmado el pacto de unión, constituyeron la primera nación de este Continente con el nombre de "Estados Unidos de Norte América".

Este suceso tuvo una gran resonancia en el resto de América, a pesar de que el Gobierno español trató en toda forma, por ocultarlo. Los estadistas españoles de entonces no alcanzaron a ver el grave error de que, ayudando a los Estados Unidos a independizarse, daban a sus colonias la lección que debían aplicar. Fue así cómo éstas también pidieron ayuda para su liberación a los Estados Unidos, así como a Inglaterra, grandemente resentida con España.

b) Los pueblos vecinos de Francia le hicieron la guerra a ésta, porque el pueblo francés estaba poniendo en práctica las **nuevas ideas** en lo referente a la forma de Gobierno. Entonces apareció Napoleón Bonaparte, haciéndose cargo de la defensa de Francia; después de coronarse como Emperador, sus ejércitos se pasearon de triunfo en triunfo por toda Europa. Con Bonaparte iban los franceses que habían proclamado la igualdad de los hombres, el derecho de los pueblos a gobernar **por medio de sus representantes**, etc., ideas que fueron quedando en los diversos pueblos. Estos (alemanes, austríacos, italianos, etc.), reclamaron también sus derechos y entonces las **Coronas** tambalearon por todas partes.

c) A principios del siglo XIX era Rey de España Carlos IV, pero había dejado las riendas del gobierno en manos de su Ministro Manuel Godoy y Alvarez de Aria, gran favorito de la Reina María Luisa de Parma (esposa de Carlos IV). El Ministro Godoy era odiado por el pueblo español y por el príncipe Fernando, heredero de la Corona.

Godoy y Bonaparte habían concertado el ataque y repartimiento de Portugal; así fue cómo las fuerzas francesas ocuparon pacíficamente parte del territorio español.

Entonces los Reyes Portugueses se trasladaron a su colonia: el Brasil. Godoy aconsejó a Carlos IV trasladar también la Corte a México. A raíz de esta disposición, hubo un motín que obligó al monarca a abdicar la Corona a favor de su hijo Fernando VII.

Los dos príncipes, padre e hijo, sintiéndose cobardes, pidieron apoyo a Napoleón, el uno para recuperar la Corona y el otro para conservarla. Bonaparte se burló de los dos, porque hizo que abdicaran por completo de la Corona a favor de él, cediéndole "todos sus derechos a las Coronas de España y de las Indias". Entonces Napoleón le cedió la Corona a su hermano José Bonaparte (Pepe Botella); por lo tanto, las tropas francesas tuvieron que ocupar la Península para sostener al falso rey, colocado en el trono de España.

El pueblo español, justamente indignado, comenzó una guerra de independencia contra el Imperio Francés durante los años de 1808 a 1813. La guera comenzó en mayo, con la fundación de la Junta Suprema de Aranjuez, contra los invasores; la sangre de los franceses comenzó a correr y la guerra de Independencia se extendió por todas partes. España tuvo la gloria de rechazar al invasor, pero dio el ejemplo a sus colonias de cómo un pueblo lucha por su libertad.

d) Bonaparte era desconocido por el pueblo español, que le hizo la guerra; las Cortes de Cádiz, que sostenían la guerra contra Napoleón, eran desconocidas por los legítimos reyes, prisioneros del Emperador; las autoridades reales en América no tenían títulos suficientes para gobernar. Y entonces se preguntaron: ¿Quién es el soberano? Los Reyes dicen que no se debe obedecer a las Cortes, sino a los franceses; y los Reyes están prisioneros. ¿Se obedece a los franceses o se lucha con el pueblo español contra los franceses?

Las colonias se armaron contra Francia. Comenzó el movimiento anti-francés y lealista a los reyes españoles; pero este movimiento, poco después, se transformó

en anti-español y separatista, culminando con la primera insurrección que estalló en Caracas, capital de Venezuela. En esta ciudad se formó, el 19 de abril de 1810, una Junta Suprema que la Regencia de Cádiz declaró rebelde; sin embargo, la Junta convocó un Congreso, quien proclamó la Independencia y nombró Generalísimo de las fuerzas nacionales a Francisco Miranda.

Los movimientos de Independencia siguieron con la Revolución del 25 de mayo del mismo año en Buenos Aires; el **Grito de Dolores**, dado por el Padre Hidalgo en México el 16 de septiembre siguiente; el Gobierno instalado en Santiago de Chile en ese mismo año y los movimientos de otras colonias españolas. De modo que las noticias llegadas del Sur con los nombres de Bolívar y Miranda, del Norte con los de Hidalgo y Morelos, sirvieron de estímulo a los patriotas centroamericanos para lograr su propia Independencia.

2.—INFLUENCIA DE LAS NUEVAS IDEAS.—El siglo XVIII tiene para nosotros una gran importancia, debido a la audacia intelectual que se manifestó en aquella época. Hubo entonces una profunda transformación en la manera de pensar. Los filósofos como Montesquieu, Voltaire y Rousseau, y economistas como Adán Smith, difundieron en el público ideas nuevas, relativas a la libertad, a la tolerancia, a la igualdad; ideas que demostraron teóricamente los vicios de la Monarquía absoluta y de la organización social, cosa que, poco después, los hechos demostraron prácticamente.

Las ideas de esos filósofos prepararon la Revolución Francesa y las tropas de Napoleón las llevaron a Europa y especialmente a España; de allí se propagaron a toda América y sembraron las ideas de separación e independencia en algunos países, particularmente en Nueva Granada. En este país, Antonio Nariño fue el primero que habló de Independencia y Libertad, pero limitándose a efectuarlo en forma secreta.

Más tarde, un oficial de la guardia del Virrey le prestó la HISTORIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE FRANCIA; la leyó con entusiasmo y seducido por las ideas revolucionarias que por entonces agitaban a aquel país, tradujo e imprimió la DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. Esta publicación produjo gran alarma en las autoridades de Santa Fe, quienes dieron orden de buscar y apresar al culpable. Descubierto y detenido Nariño, fue condenado a diez años de prisión en Africa.

Las ideas políticas de la Revolución Francesa se difundieron en el Continente Americano a despecho de las órdenes expedidas por las autoridades españolas; las nuevas ideas avanzaban en las colonias, por más que los monarcas españoles quisieron detenerlas; algunos libros circulaban misteriosamente, a pesar de la vigilancia de la Inquisición. Todo esto preparó grandemente y en una forma poderosa los ánimos para preparar el movimiento social que produjo la emancipación de los países hispano-americanos. Los jóvenes, que más tarde fueron los próceres de la Independencia de Centro América, deben haber comentado con ardoroso entusiasmo esas nuevas ideas puestas en práctica en los Estados Unidos.

3.—INSURRECCION DE SAN SALVADOR EN 1811.—Ya en enero de 1811 fue promulgado un Edicto de los gobiernos civil y eclesiástico, prohibiendo y mandando a recoger los impresos a favor de la Independencia de América, que circulaban en las provincias. En marzo tomó posesión como Capitán General José Bustamante y Guerra, quien en junio siguiente ordenó al Vicario, Doctor José Matías Delgado, dirigir circular a los curas de los pueblos, ordenando se instruyera a los indios y que, desde el próximo mes de octubre, quedaba derogada el aumento de tributos, que por la Intendencia se les había impuesto.

El Padre Delgado fue el alma de la intentona revolucionaria del 5 de noviembre de 1811, como jefe intelectual de la conspiradora familia, que estaba integrada así: sus dos hermanos Juan y Miguel, sus primos hermanos los sacerdotes Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, su sobrino Manuel José Arce, Domingo Antonio y Mariano de Lara, Juan Aranzamendi y Don Juan Manuel Rodríguez, que fue el secretario de las furtivas sesiones.

Los vínculos familiares de los conspiradores fueron la mejor garantía del secreto de la revolución. Algunos conjurados fueron sigilosamente de San Salvador a las demás ciudades de la Provincia y a las vecinas, salvando enormes dificultades bajo las lluvias torrenciales, por veredas extraviadas, para proceder a un levantamiento simultáneo.

En las primeras horas del día 5, la campana de La Merced llamó al pueblo salvadoreño para proceder al levantamiento.

A las ocho de la mañana, Arce, en la esquina del edificio del Ayuntamiento de San Salvador, proclamó la INDEPENDENCIA NACIONAL. Subido sobre un "taburete", grita: "No hay Rey, ni Intendencia, ni Capitán General, sólo debemos obedecer a nuestros Alcaldes." Sus palabras fueron acuerpadas por los muchos patriotas allí reunidos; mientras tanto, frente al Ayuntamiento iba aumentando la multitud, y todos vociferan, gritan y amenazan a los españoles. Delgado y algunos criollos logran calmar los ánimos; entonces el Intendente Antonio Gutiérrez Ulloa pide a los amotinados que nombren a una persona con quien pueda entenderse sobre sus pretensiones; el pueblo nombra a Arce como su Diputado para tal objeto.

Poco después, los patriotas asaltan la Sala de Armas, se apoderan de tres mil fusiles nuevos y toman más de 200,000 pesos que estaban en las Cajas Reales; deponen al Intendente Gutiérrez Ulloa y nombran Al-

caldes y Gobernadores; éste era el plan que se habían formado los patriotas.

El encargado del Gobierno fue Leandro Fagoaga, quien estableció el Despacho en casa de Don Bernardo Arce y comenzó a dirigir convocatorias a los Ayuntamientos y vecinos principales de la Provincia. Arce tuvo el cargo de dictar las proclamas y Rodríguez fungió como Secretario.

Secundaron el movimiento: Metapán, Zacatecoluca, Usulután y Chalatenango. En cambio, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y San Vicente se pusieron en armas contra los sublevados. Precisamente porque faltó el apoyo de la mayoría de las secciones de la Provincia, no pudo hacerse definitiva la proclamación de Independencia.

Al saberse en Guatemala lo acaecido en San Salvador, el Capitán Bustamante y Guerra nombró al Coronel José de Aycinena para que se hiciera cargo de la rebelde Provincia. El 3 de diciembre siguiente llegó Aycinena a San Salvador sin alardes guerreros, porque juzgó prudente no agravar la situación y adoptó, por eso mismo, una política suave. Sin embargo, los conjurados seglares no dejaban de sufrir una larga y estrecha prisión, aunque se dio libertad a los sacerdotes comprometidos.

4.—LA CONSTITUCION ESPAÑOLA EN 1812.— La Junta Central, encargada del Gobierno en España, convocó al pueblo a elecciones para formar un Congreso Constituyente; éste se reunió en Cádiz desde septiembre de 1810 hasta 1813 y se conocen con el nombre de **Cortes de Cádiz.** A estas Cortes concurrieron como Diputados de la Colonia de Centro América los siguientes: por Guatemala, el Pbro. Antonio de Larrazabal; por Chiapas, Mariano Robles; por Honduras, José Francisco Morejón; por Nicaragua, José Antonio López de la Plata; por Costa Rica, Florencio del Castillo; y por

El Salvador, el Padre José Ignacio Avila. Este pidió a las Cortes la erección de un Obispado en este país; las Cortes admitieron la proposición y la remitieron a la Regencia para la consecuente provisión.

A los tres meses después (1812), el Capitán General Bustamante y Guerra recibió la Real Cédula en el que se le ordenaba que procediera a la formación del expediente y acumulara los datos, informes y diligencias previas para establecer el Obispado en El Salvador.

La obra principal de las Cortes de Cádiz fue la Constitución, promulgada el 19 de marzo de 1812; esa Constitución organizaba a España y sus Colonias en una Monarquía Constitucional, en que los representantes del pueblo (comprendidos los coloniales), limitaban e inspeccionaban la autoridad real. Esa Constitución garantizaba los derechos del hombre, ordenaba la creación de escuelas en todas las poblaciones; creaba diputaciones que se establecerían en cada provincia para controlar y dirigir los asuntos económicos de éstas, etc. En octubre de ese mismo año, la Constitución Española es jurada en San Salvador, habiendo pronunciado el Padre Delgado un sermón notable sobre la Constitución.

Cuando Fernando VII recuperó la libertad y volvió a ser Rey de España, desconoció la Constitución y asumió el poder absoluto, cosa que disgustó en gran manera a los patriotas. Este descontento culminó con la revolución que apareció en España, encabezada por Manuel **Riego** y Núñez, y que hizo implantar nuevamente en 1820 la Constitución de 1812. Los trastornos de aquella época facilitaron mucho la insurección en las colonias de América.

5. — OTRAS INSURRECCIONES EN CENTRO AMERICA.—Probablemente los movimientos de San Salvador repercutieron en León, Granada, Rivas y otras poblaciones de Nicaragua en los últimos días de 1811. Efectivamente, desde muy temprano del 13 de diciem-

bre de ese año, la plebe de León se amotinaba pidiendo reformas en las alcabalas y la deposición del Intendente José Salvador. Tomó las riendas del Gobierno el Obispo de Nicaragua, Nicolás García Jerez, quien accedió a las demandas populares y se estableció la paz. Esta sublevación fue secunda por Granada, Rivas y otros pueblos, y tuvo por resultado la deposición de las autoridades españolas.

Granada era entonces el centro de más vida y movimiento en la Provincia y los habitantes se hallaban contentos con el régimen colonial; sin embargo, herederos del orgullo y carácter de los conquistadores, no podían avenirse a vivir menospreciados por los peninsulares. El odio de los criollos contra los españoles había llegado a tal extremo que se trataba abiertamente de arrojarlos del país.

El 22 de diciembre, los granadinos, invitados por el Alcalde Juan Argüello, se reunieron en Cabildo Abierto para reclamar la deposición de todos los empleados españoles. Estos, aterrorizados, huyeron a Masaya, mientras los sublevados se apoderaban del Fuerte San Carlos, reduciendo a prisión a los jefes europeos. Pero como el movimiento no era separatista, siguieron reconociendo la autoridad del Capitán General y se sometieron, reconociendo al Obispo Nicolás García Jerez como Intendente. El Padre Benedicto Soto fue comisionado para parlamentar con los peninsulares refugiados en Masaya, pero éstos lo despreciaron por ser criollo; Soto entonces se unió definitivamente a la causa granadina y continuó la lucha.

En la madrugada del 12 de abril de 1812 se presentaron los peninsulares con más de mil soldados para combatir a Granada. Se luchó todo el día, y por la noche los asaltantes fueron obligados a retirarse. Sin embargo, el día 22 hubo cambio en la situación porque hubo negociaciones con la capitulación, entrega de armas por parte de los granadinos y **completa amnistía,**

prometida por parte de los españoles en nombre del Rey y del Capitán General.

Bustamante y Guerra desaprobó el convenio, arguyendo que el Rey no podía tratar con rebeldes, e inmediatamente mandó procesar a los insurrectos cayendo sobre ellos severas sentencias: unos tuvieron prisión en Omoa y Trujillo, otros en Guatemala y luego en España; allá murieron algunos y otros lograron la libertad en 1817, concedida por Fernando VII, en ocasión de su matrimonio.

Después de haber sido sometidos y castigados los revolucionarios de San Salvador, León y Granada, el Capitán General creyó consolidada la paz; pero el 21 de diciembre de 1813 se descubrió en la capital la Conspiración de Belén, que fue traidoramente denunciada. En ese Convento se reunían Fray Juan de la Concepción (el Superior), Juan Francisco Barrundia, Joaquín Yúdice, Manuel Julián Ibarra, Francisco Montiel, Manuel Cadenas, el indio Persbítero Dr. Tomás Ruiz, Juan José Alvarado, el indio Manuel Tot, otros patriotas y algunos oficiales militares que debían sublevar la tropa y entregar las armas para proclamar la Independencia.

Bustamante y Guerra dictó auto de prisión contra todos ellos e inició el proceso. Todos negaron los hechos que se les imputaba, aseverando que se reunían "para hacer rifas de objetos y para jugar naipes". Sin embargo, uno de ellos, el Teniente Yúdice, estando preso, delató a sus compañeros. El Consejo de Guerra sentenció a muchos a la pena de muerte y a otros a reclusión. Barrundia pudo escapar y permaneció oculto por algunos años. La sentencia de la pena capital no fue cumplida, y en 1818 los revolucionarios, como en varios lugares americanos, obtuvieron la libertad por orden del Rey.

Durante el año de 1813, los patriotas de San Salvador continuaron sus luchas, siempre en forma secreta,

por obtener la independencia. Desde enero aparecen en las paredes pasquines políticos con motivo de las elecciones de Alcaldes de Barrio; al mismo tiempo, Arce, Pedro Pablo Castillo y José Campos trataban de organizar otra conjuración, contando en cada uno de los cinco principales barrios un patriota como cabecilla. Varias manifestaciones populares lograron que el Intendente y Gobernador de entonces, José María Peinado, diera libertad al Padre Manuel Aguilar, que estaba prisionero desde el 11. Este, en su sermón de agradecimiento, dio a conocer el inicuo proceder de las tropas militares y la profanación a la casa de Dios, "al entrar en ella con armas, en persecución de los que, para ponerse a salvo de nuevos atropellos, habían buscado su amparo."

Las reuniones continuaron celebrándose en distintas casas, para deliberar la manera de efectuar la insurrección y quitar las armas a los miembros del cuerpo de Voluntarios; entonces comienza a aparecer en escena el Licenciado Santiago José Celis. El 24 de enero de 1814, en Mejicanos y en casa del Padre Nicolás Aguilar, se reunen los patriotas para conspirar.

Ese mismo día, el Intendente Peinado comienza a ordenar la captura de Alcaldes: al del Barrio de Remedios, Domingo Ramos, lo llama, lo despoja de la vara y lo manda a la cárcel; lo mismo hace con Francisco Campos, por convocar a los candelareños para que se reunieran en el puente de La Vega. Ordena la captura también para Castillo y José Campos, Alcalde y Ex-Alcalde, respectivamente.

En la tarde se presenta J. M. Rodríguez ante Peinado solicitando Cabildo Abierto, con motivo de la gran conmoción que había producido la prisión de los Alcaldes. Arce pide la libertad de los presos, pero no fue concedida. Entonces por distintos rumbos de la ciudad (sobre todo en los atrios de las iglesias y plazuelas), el pueblo comenzó a formar numerosos grupos; Rodríguez insiste por la libertad de los presos, y Peina-

do, en vista de lo apremiante de la situación, se decide a ordenar la libertad.

A las doce de la noche, una patrulla de los "Voluntarios" hizo disparos sobre el grupo que estaba en San Francisco (hoy Mercado de la Artillería), dando lugar a una refriega en que hubo heridos y algunos muertos; las campanas de las iglesias tocaban a rebato y la insurrección se hace general. Peinado ordena que se inicie la causa contra Castillo y sus cómplices, por ser el cabecilla y el que repicó (éste huyó disfrazado); después estableció la ley marcial y prohibió las reuniones y la portación de armas.

Bustamante y Guerra tuvo luego la noticia y mandó al Coronel José Méndez y Quiroa para sofocar la revuelta. Este trató con rigor a los insurrectos; Célis, patriota de corazón ardiente, fue estrangulado inhumanamente, ceñido con un cordel al cuello, en un pilar interno de las cárceles de San Salvador, por orden de Quiroa. Muchísimos patriotas fueron procesados por infidencia y fueron condenados a una estrecha prisión hasta que fueron indultados por Fernando VII (1818). Los patriotas sacerdotes fueron confinados a distintos rumbos del Reino, quienes siempre continuaron trabajando por la emancipación.

El Acta de Independencia, firmada por los patriotas para efectuar dicha proclamación, fue quemada en la plaza de San Salvador. Sin embargo, la Real Audiencia en 1818 fijó la residencia de algunos patriotas, y en esta forma Arce fue confinado en Chiapas, Rodríguez en Guatemala y los demás en distintos lugares del Reino.

En marzo de 1818 terminó su administración el déspota Bustamante y Guerra entregó el mando al General Carlos Urrutia y Montoya, último Presidente nombrado por España para la Audiencia de Guatemala.

En junio de 1820 se restablece en todo Centro América la Constitución de 1812, a consecuencia de la

revolución de Riego. Con esto tuvo que formarse una JUNTA CONSULTIVA en Guatemala y hubo libertad de imprenta. Amparados en esa libertad, los patriotas apoyan el periódico "Editor Constitucional", editado por Pedro Molina; era el órgano de los liberales o "cacos".

Después apareció "El Amigo de la Patria", redactado por José Cecilio del Valle y era órgano de los conservadores o "gacistas", entablándose entre los dos periódicos una polémica que estableció más la división entre peninsulares y criollos. En ese mismo año, la JUNTA (a iniciativa de J. S. Cañas, que era miembro), emplaza a Urrutia para que delegue el mando en el Sub-Inspector Gabino Gaínza, poniendo como pretexto su estado de salud.

6.—DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA.— Alrededor de todos estos sucesos se compactaron las ideas en favor de la Independencia, pero con finalidades diversas.

A los nobletes no les parecía que los plebeyos tomaran parte en las Juntas Provinciales. Se les ocurrió que lo mejor era proclamar la Independencia de España y convertir a Centro América en un reino independiente, cuyo rey fuera un príncipe español con autoridad absoluta, con el objeto de que el pueblo no se inmiscuyera en el gobierno. Otros deseaban la monarquía constitucional independiente de España, y los más exaltados querían la República. En México existía la misma división de opinión y la misma concordancia en lo que se refiere a la Independencia.

En México se puso en práctica la opinión de los segundos, con la actuación de Agustín Iturbide. Este, el 24 de febrero de 1821 proclamó en el pueblo de Iguala la Independencia de México, pero bajo el Plan de Iguala, que se componía de tres cláusulas: 1ª) Independencia absoluta de México; 2ª) Profesión de la Religión Católica; y 3ª) México estaría regido por un

gobierno monárquico constitucional, siendo Rey Fernando VII, y si éste no quería venir a gobernar a México, ceñiría la corona otro príncipe de su familia. Pero tan pronto como Iturbide quedó dueño de la situación, se proclamó Emperador con la idea de extender su dominio a las regiones del Sur.

En marzo siguiente, la Junta Provincial logra colocar en la Capitanía General a Gaínza, quien, pocos días después, lanzó la proclama contra el Plan de Iguala. En agosto mandó procesar a varios patriotas que en San Salvador habían firmado un memorial pidiendo la proclamación de la República y ofreciéndole la Presidencia. Pero esto ya no tuvo efecto, porque el 8 de septiembre, en Ciudad Real (Chiapas), el Ayuntamiento y los vecinos proclaman la Independencia, adoptando el Plan de Iguala y la noticia llegó a Guatemala, el 14, produciendo gran excitación.

Muchos querían seguir el ejemplo de Chiapas; pero Gaínza, excitado por la Junta Provincial, se vio obligado a convocar una Junta de Notables para el siguiente día 15, con el objeto de acordar lo conveniente en relación con aquellos sucesos, que ponían en peligro la soberanía de Centro América.

En la noche del 14, los "cacos", entre ellos José F. Barrundia y Pedro Molina, recorrieron los Barrios de la capital excitando al pueblo para que acudiera a presenciar las deliberaciones y apoyara la Independencia.

El 15 de Septiembre, a las 8 de la mañana, se reunía la más honorable Junta histórica en la Sala de Honor del Palacio de los Capitanes Generales. Asistieron el Arzobispo, los Oidores de la Audiencia, el Ayuntamiento, abogados, jefes militares, empleados públicos, y una numerosa muchedumbre que se agolpaba en el patio y galerías del Palacio.

Gaínza, que presidió la sesión, ordenó dar a conocer los pliegos recibidos de Chiapas e inmediatamente

habló el Auditor de Guerra, José Cecilio del Valle, proclamando la necesidad y justicia de la Independencia, pero diciendo que no debería tomarse resolución alguna sin consultar el voto de las provincias. Otros "gacistas" opinaban que se debía esperar el desenlace de los sucesos de México.

Los Presbíteros Delgado y José María Castillo combatieron aquellas opiniones y demostraron que había llegado el momento de proclamar la emancipación sin ninguna tardanza. Esa idea fue recibida con entusiasmo por la gente que, agolpada en las galerías, seguía con ansiedad el desarrollo de los debates y fue apoyada por todo el pueblo que había acudido. En vista del entusiasmo popular en favor de la proclamación inmediata, los miembros de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento acordaron la emancipación de la Capitanía General y, acto seguido, se procedió a redactar el Acta de Independencia, cosa que fue encomendada a José Cecilio del Valle.

En ese documento memorable se consignó la voluntad del pueblo de Guatemala de ser independiente y libre; contaba de dieciocho Artículos, entre los cuales se hallaban los siguientes: la Independencia no absoluta, sino sólo del Gobierno Español; la convocatoria de un Congreso que se reuniría en marzo de 1822 para decidir sobre la Independencia absoluta y la forma de gobierno; el Gobierno provisorio de Gaínza, asistido por una Junta Provisional Consultiva; la conservación de la religión católica; la jura de Independencia por todas las autoridades civiles, militares y religiosas; que se acuñase una moneda conmemorativa, etc.

Gaínza firmó el Acta y después todos los patriotas. El Reino de Guatemala era ya independiente y alcanzó su autonomía sin sangrientas convulsiones.

En San Salvador también se juró jubilosamente la Independencia el 22 de Septiembre, al llegar la copia del Acta firmada en Guatemala. Pero como las auto-

ridades eran conservadoras, en el Acta de Independencia de esta Provincia se juraba fidelidad a la monarquía americana; y como no era eso precisamente lo que los patriotas salvadoreños querían, hubo choque entre el pueblo y las autoridades. Cuando se procedió a elegir la Junta de Gobierno Económica y Consultiva, iban triunfando los liberales, siendo sus jefes Arce, Rodríguez y Domingo de Lara. El Intendente Pedro Barriere recurrió entonces a la fuerza para disolver los grupos electorales y ordenó la captura de los caudillos.

La Junta de Gobierno de Guatemala, al recibir esa noticia, envió al Padre Delgado para restablecer el orden.

Tan pronto como llegó, puso en libertad a los presos e instaló la Junta Provincial, de la que fue Presidente; Arce y Rodríguez también tomaron parte en ella.

No pasó lo mismo en las otras intendencias, porque los gobernadores dividieron la opinión, dando origen a rivalidades que más tarde degeneraron en guerra civil. De manera que Granada se adhirió a Guatemala; León proclamó su Independencia absoluta, pero después se adhirió al Plan de Iguala; Tegucigalpa a Guatemala; Comayagua, al Plan de Iguala; Costa Rica se apartó de todos, manteniéndose a la expectativa.

La división administrativa de la Capitanía General, al proclamarse la Independencia, era la siguiente: Provincia de Guatemala, formada por las Alcaldías Mayores de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Veracruz, Escuintla, Suchitepéquez, y los Corregimientos de Quezaltenango y Chiquimula.

Intendencia de El Salvador, con los partidos de Santa Ana, San Salvador y San Miguel. (El Partido era un distrito.)

Intendencia de Honduras, con los partidos de Tegucigalpa, Comayagua y Gracias.

Intendencia de Nicaragua, con los de León, Realejo, Subtiaba y Nicoya.

Intendencia de Chiapas, con los del Ciudad Real, Tuxtla y Soconusco.

Costa Rica, cuya capital era Cartago (trasladada por Braulio Carillo en 1835, a San José).

7.—ANEXION AL IMPERIO DE ITURBIDE.— Todavía estaba la agitación provocada por los sucesos de la Independencia, cuando llegó a Guatemala un oficio de México, mandado por Agustín Iturbide. Gaínza dio cuenta a la Junta Consultiva Provisional, el 28 de noviembre de aquel oficio, en el que Iturbide manifestaba lo siguiente: "Que Guatemala no debía quedar independiente de México, sino formar con aquel Virreinato un gran Imperio bajo el Plan de Iguala que Guatemala se hallaba todavía impotente para gobernarse por sí misma y que podría ser, por lo mismo, objeto de la ambición extranjera", e indicaba además, que algunas tropas de aquel país marchaban ya sobre la frontera para proteger cualquier movimiento de anexión.

El oficio de Iturbide sobreexcitó los espíritus en Guatemala. Los nobletes, asustados por los principios liberales que se habían comenzado a poner en práctica, vieron en el naciente Imperio una tabla de salvación: esperaban conservar sus títulos de nobleza o adquirir otros de mayor renombre, y halagados por esa idea, comenzaron a trabajar por la anexión a México.

La Junta Consultiva expuso que ella no era la llamada a resolver en un asunto de tal importancia, sino el Congreso ya convocado; pero que para explorar la voluntad nacional convenía se oyese la opinión del pueblo en Cabildos Abiertos, y así se acordó. Entonces algunos patriotas comenzaron a sufrir persecuciones por parte de Gaínza y de la nobleza, que simpatizaba con la anexión.

En los primeros días de 1822 se practicó el escrutinio de los votos recogidos, habiendo dado el siguiente resultado: 104 Ayuntamientos aceptaron incondicionalmente la anexión; 11 la aceptaron con ciertas condiciones; 23 dejaban ese asunto para el futuro Congreso; 67 aun no habían respondido y sólo dos los rechazaban. Del Valle opinó que debía esperarse, porque faltaban 67 Ayuntamientos, cuyos pliegos de respuesta no habían llegado. Sin embargo, Gaínza acordó la anexión a México, aceptando los convenios de Iguala y se levantó el Acta de Anexión el **5 de enero de 1822.**

La Junta fue disuelta y se sustituyó por la Diputación Provincial, como durante la Colonia. Después se nombraron Diputados al Congreso Mexicano en representación de Centro América uno de ellos fue del Valle.

El 11 de enero se supo en San Salvador la resolución tomada por el Gobierno interino de Guatemala. El Gobierno de la Provincia protestó enérgicamente negándose a admitir la anexión y manifestando que se mantendría independiente, en espera de la decisión que tomara el Congreso. Entonces la Junta Provisional de San Salvador se transformó en Junta de Gobierno, siendo su Presidente el Padre Delgado.

El decreto de anexión dividió la opinión en El Salvador, porque los partidos de Santa Ana y San Miguel se inclinaban a esa anexión; en cambio, la capital de la Intendencia se levantaba en armas, organizando la resistencia y asumiendo el mando de las tropas Manuel José Arce. Gaínza, tan pronto como supo la rebeldía de San Salvador, mandó tropas al mando del Coronel Nicolás Abos Padilla para que sometiera a los rebeldes. Entonces Arce salió a su encuentro, ocupó Santa Ana y persiguió a Abos Padilla hasta los llanos de "El Espinal", donde las tropas salvadoreñas obtuvieron el triunfo en un combate rápido **(3 de marzo de 1822).** Ese combate inicia la verdadera guerra de Independencia

sostenida por los republicanos salvadoreños contra los defensores de la Monarquía Americana.

Después de esa derrota de las tropas guatemaltecas, Gaínza mandó, en **mayo de 1822**, nuevas tropas al mando del Coronel Manuel Arzú. Este recobró la plaza de Santa Ana y se dirigió a San Salvador, donde estaban atrincheradas las tropas de Arce; sin embargo, los guatemaltecos lograron entrar por el lado del volcán, sitio no defendido, y los soldados hambrientos se desbandaron por el barrio del Calvario y otros arrabales.

Las tropas salvadoreñas estaban un poco deficientes en asunto de armas; entonces el Padre Delgado concibió un proyecto admirable: "dictó sus órdenes reservadas a todas las iglesias de la ciudad y dispuso que el ataque se activara por todos los salvadoreños. En seguida mandó que se echaran al vuelo las campanas de todos los templos... Al mismo tiempo, Delgado había dispuesto la compra de todos los cohetes que había en la población, y al sonar las campanas, los cohetes y las bombas atronaron el espacio, como si se celebrara un gran triunfo. Se alarmaron los invasores con aquellas manifestaciones de regocijo, y creyeron las diversas columnas que los que operaban en otros puntos habían sido derrotados; les entró el desaliento consiguiente y retrocedieron, abandonando sus posiciones."

Cada columna tomó el rumbo que le pareció más seguro y llegó el desorden a tal grado, que muchos oficiales huyeron entre las malezas, dejando en poder de los salvadoreños armas, equipajes y municiones. Esa dispersión equivalió a la más completa derrota.

En mayo de ese mismo año, Iturbide se había proclamado Emperador, cuando supo que Fernando VII había desconocido el Plan de Iguala y pocos días después mandaba al General Vicente Filísola, para sustituir en la Capitanía General a Gaínza; éste fue llamado a México y no volvió más.

En vista de las derrotas anteriores, los guatemaltecos pidieron a Filísola, que ya había llegado a Ciudad Real (Chiapas), que acelerara la marcha para que sometiera a los salvadoreños. El jefe mexicano llegó a Guatemala el 13 de julio, y al hacerse cargo de la Capitanía General, abrió una serie de conferencias con Delgado y Arce; éstos consintieron en las mencionadas conferencias, únicamente para ganar una tregua del tiempo necesario para mejorar sus elementos de defensa, porque desde un principio estaban decididos a resistir la invasión de los imperialistas.

Filísola no obtuvo de aquellas conferencias el resultado deseado, y convencido de la inutilidad de sus gestiones, decidió poner en práctica las órdenes de su jefe Iturbide, quien contrariado por aquella resistencia intimó que sin pérdida de tiempo fueran sometidos los salvadoreños. Entonces Filísola, dejando en el Gobierno a Felipe Codallos, tomó el mando de las tropas y se dirigió a El Salvador, estableciendo su cuartel general en Mapilapa (cerca de San Salvador), a mediados de diciembre del mismo año.

Mientras tanto, se había reunido en San Salvador un Congreso que, en vista de la amenazante actitud de los guatemaltecos, decidió incorporar la provincia a los Estados Unidos, habiendo sido mandado José Manuel Rodríguez para que propusiese ese plan al Gobierno de aquella nación. Sin embargo, Filísola continuó la campaña, y después de los combates de Guazapa y Guayabal, emprendió el asedio de la capital, que cayó en poder de los imperialistas el **9 de febrero de 1823.** Los salvadoreños, a pesar de haber hecho prodigios de valor, no tuvieron otro camino que huir con dirección a Río Lempa; los imperialistas los persiguieron y obtuvieron su capitulación diez días después, en Gualcince (Honduras). Mientras tanto, la situación de México cambiaba por completo.

Filísola se apresuró a regresar a Guatemala cuando

supo que el Coronel Antonio López Santana había proclamado la República y que el Emperador había sido destronado el 1º de febrero. Filísola, al llegar a Guatemala, comprendió muy bien que la **anexión ya no tenía razón de ser;** reunió la Diputación Provincial y aconsejó que, para salvar a Guatemala era necesario convocar al **Congreso;** según lo establecía el Acta de Independencia; ese Congreso decidiría la suerte del país. Las elecciones se verificaron bajo la influencia de los liberales, enemigos de la unión a México.

8.—ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.— El Congreso se reunió hasta el 24 de junio. Los representantes, acompañados de Filísola, llegaron a la Catedral para prestar juramento de fidelidad a la Nación y después pasaron a la Universidad, que era el edificio destinado a las sesiones.

El Congreso se reunió bajo la presidencia del Doctor José Matías Delgado y desde un principio recibió el nombre de **Asamblea Nacional Constituyente.** A principio hubo unanimidad para proclamar la **Independencia absoluta,** porque había poquísimos Diputados partidarios de México; pero después, en lo referente a los problemas gravísimos, no hubo opiniones idénticas y se distinguieron dos bandos, profundamente divididos: el partido **liberal** y el **conservador,** que se extendieron al pueblo.

Los Liberales, antes "cacos" o exaltados, pedían reformas radicales: querían completa libertad de pensamiento, imprenta y comercio; querían la separación de la Iglesia y el Estado, e implantar un régimen idéntico al adoptado en los Estados Unidos.

Los conservadores, antes "gacistas", deseaban que el paso del país desde el Coloniaje al de Independencia no fuera tan brusco, que se **conservaran** muchas instituciones cuya utiildad les parecía evidente y sólo se

quitaran las perjudiciales al país. El partido estaba compuesto por funcionarios públicos.

Entre los dos partidos hubo divergencia con respecto a estos asuntos: los conservadores querían **conservar** la Unión de Centro América, haciendo que siguieran dependiendo de las autoridades de Guatemala, y deseaban formar una república **"centralista"**; los liberales, por el contrario, eran **"federalistas"**, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, proclamaban la Federación para dar vida propia a las provincias.

El otro asunto era de carácter religioso, porque los Conservadores deseaban conservar el Catolicismo; en cambio, los Liberales luchaban por la libertad de cultos. Los dos partidos tuvieron errores y faltas; cada uno quería hacer triunfar sus ideas y esto dio lugar a acalorados debates en las discusiones. Esta Constituyente tuvo a su cargo la promulgación de importantes decretos que dieron a Centro América su nueva estructura política.

La labor de la Constituyente fue de importantes proyecciones en nuestra vida política; las principales resoluciones tomadas son las siguientes:

1) Decreto del 1º de julio de 1823; 2) Decreto de la división de los Poderes y designación de sus primeros elementos personales; 3) Decreto de la abolición de la esclavitud; 4) Decreto del Escudo de Armas y la Bandera nacionales; 5) Bases constitucionales de la República; 6) Disposiciones sobre los tratamientos sociales; 7) Decreto sobre el derecho de asilo; 8) Reconocimiento de las Libertades de Imprenta y de Comercio; 9) Constitución Federal de 22 de noviembre de 1824.

El primer Decreto dado por aquella Constituyente fue el del 1º de Julio, que decía: "Las provincias que componen el Reino de Guatemala son **libres e independientes** de la Antigua España, de México y de cualquier otra potencia así del Antiguo como del Nuevo Mundo,

y que **"no son ni deben ser patrimonio de persona ni de familia alguna."** El mismo Decreto estableció que dichas provincias se llamarían en adelante **"Provincias Unidas de Centro de América."**

Este es otro lenguaje, muy distinto al de Valle. En él se declara la **Independencia absoluta,** de una manera clara y enérgica. Asimismo se pronuncia por la **República Democrática,** al estipular que las provincias de Centro América no son ni deben ser patrimonio de personas ni de familia alguna. Con esta fórmula se excluía por completo la monarquía absoluta o constitucional; los nobletes y los partidarios, en esa forma, fueron derrotados por esa declaratoria.

Se suprimió también el tratamiento con los títulos de Majestad, Alteza, etc.; hasta el tratamiento de **"don"** (d. o. n., de origen noble). Con esto, todos los habitantes comprendieron que tan ciudadano era el más humilde campesino, como el más encumbrado de los nobletes.

Para resolver la forma de gobierno hubo acaloradas discusiones entre los bandos, habiendo triunfado los Liberales, y se dio el Decreto que "El Gobierno de la República es popular, representativo y **federal.** La República se denomina **Federación de Centro América.** Cada uno de los Estados que la componen es libre e independiente en su gobierno y administración interior."

Al promulgar la carta Magna de la Federación, se creó un Ejecutivo Provisional, compuesto por un triunvirato (como se verá) y cada Estado elegiría su jefe. Por otra parte, la Constituyente dictó disposiciones favorables a la inmigración extranjera, abriendo las puertas de la nueva República y ofreciéndole toda clase de protección en su rico y extenso territorio. En otro Decreto determinó la Bandera y el Escudo Nacional de las "Provincias Unidas de Centro América." La Bandera fue así una faja horizontal blanca entre dos azules; el Escudo estaría constituido por un triángulo equilátero,

en cuya base aparecerían cinco volcanes bañados por los dos océanos: Atlántico y Pacífico; en la parte superior debía figurar bajo un arco-iris, emblema de la paz, el gorro frigio esparciendo rayos luminosos, símbolo de la libertad.

También se estableción que la religión de la República sería la Católica, Apostólica y Romana, a pesar de la oposición de algunos Liberales.

Otro de los principales decretos dados por la Constituyente fue la abolición de la esclavitud en todo Centro América, a moción del Presbítero José Simeón Cañas. Este eximio patriota nació en Zacatecoluca el 18 de febrero de 1776. La familia Cañas era de las más acaudaladas en este Estado y se trasladó a Guatemala para velar por la educación de sus hijos.

José Simeón ingresó al Colegio de San Francisco de Borja, donde sobresalió por su aplicación y progreso, hasta que obtuvo el título de Doctor en Filosofía y Teología. Después de estos triunfos, ocupó varios puestos de gran responsabilidad, como la Cátedra de Filosofía, la Rectoría de la Real y Pontificia Universidad de Guatemala y otros. Se retiró del servicio público, obligado por su salud quebrantada. Fue cariñoso amigo y pariente próximo de Delgado, figurando al lado de él y defendiéndolo por la prensa en más de una ocasión y dando consejos acertados para el bien de la patria.

Donde había una necesidad se le encontraba siempre solícito, con su palabra llena de suavidades consoladoras, con su mano pródiga en toda clase de auxilios. En esta forma repartió su valiosa herencia entre los menesterosos.

El 31 de diciembre de 1823, completamente enfermo, se hace conducir al recinto donde estaba reunida la Asamblea Nacional Constituyente, para solicitar con todas las fuerzas de su espíritu la abolición de la esclavitud. Pronunció en esta ocasión un brillante dis-

curso en defensa de los esclavos que todavía había en Centro América, y terminó diciendo: "...para que no se piense que intento agraviar a ningún poseedor (de esclavos), desde luego aunque me hallo pobre y andrajoso, porque no me pagan en las cajas, ni mis créditos, ni mis dietas, cedo con gusto cuanto por uno y otro título me deben estas cajas matrices para dar principio al fondo de **indemnización** arriba dicho..."

Sus argumentos fueron tan convincentes, que la Asamblea decretó unánimemente la abolición de la esclavitud, y en la Constitución apareció el decreto: "Todo hombre es libre en la República. No puede ser esclavo el que se acoja a sus leyes, ni ciudadano el que trafique con esclavos."

Al fin, después de haber distribuido tantos bienes y sembrando saludables y patrióticas ideas, falleció José Simeón Cañas el 4 de marzo de 1838, cuando la República Federal de Centro América comenzaba a desfallecer por completo; fue sepultado en la Iglesia del Pilar, de San Vicente.

Cañas fue sabio y se le admira, fue bueno y se le venera; fue patriota y se le glorifica; y por sabio y por bueno y por patriota, su figura destaca luminosa entre el grupo de varones ilustres que son honra y prez del pueblo centroamericano.

El **22 de noviembre de 1824** fue promulgada por la Constituyente, la Carta Fundamental de la República, documento que el Poder Ejecutivo hizo circular por todos los pueblos para que fuese jurada en el día festivo más próximo. Cumplida su misión y dejando en la historia imperecedero recuerdo, la Primera Asamblea Nacional Constituyente, en cuyo seno tuvieron cabida los hombres más ilustrados de Centro América, cerró sus sesiones el 23 de enero de 1825, después de 19 meses de asiduo trabajo, y de haber dotado a la República de leyes inspiradas en amplio **criterio liberal**.

9.—LOS PROCERES Y SU OBRA.—Los Próceres de la Independencia fueron los Padres de la Patria Centroamericana, quienes le dieron existencia después de grandes dificultades, después de esfuerzos perseverantes por emanciparnos de la dominación española. Ellos sufrieron persecuciones, prisiones, destierro, sin que por eso disminuyera su espíritu bien forjado en el más puro patriotismo; por ello les debemos admiración, gratitud y respeto.

Entre la extensa y benemérita generación de Próceres podemos citar los siguientes: de **San Salvador**, José Matías Delgado, Manuel José Arce, los tres sacerdotes Aguilar, Juan Manuel Rodríguez, Domingo Antonio de Lara, Pedro Pablo Castillo y José Santiago Celis.

En Guatemala: J. F. Barrundia, J. C. del Valle (hondureño), Pedro Molina, Mariano de Aycinena, Fray Juan de la Concepción, y otros.

En Nicaragua, José Manuel de la Cerda, Pedro Guerrero, Silvestre Silva (deportado a Omoa en 1811, por el movimiento de Granada).

El Padre Doctor **José Matías Delgado** fue siempre el eje sobre el cual giraban las ideas y los movimientos revolucionarios de la emancipación. Nació en San Salvador el 24 de febrero de 1767.

Llevó a cabo la famosa conspiración de 1811, asociado con Arce y los Aguilar, que dio por resultado la prisión de los conspiradores. El, por su calidad de sacerdote y por su hábil política, se salvó y fue confinado en Guatemala, donde se relacionó con Valle, José Francisco Barrundia, Pedro Molina y otros, prosiguiendo sus trabajos por la emancipación.

Desde 1812 se comenzaba a hablar de establecer un Obispado en San Salvador. Bustamante y Guerra había recibido Real Cédula (después que el Diputado

Padre José Ignacio Avila lo había solicitado en la Corte Española), que le ordenaba formar el expediente de creación y todos los informes para establecer la Diócesis; pero eso, probablemente, se fue olvidando.

Después, en septiembre de 1818, los Ayuntamientos de la Provincia y la mayor parte de sacerdotes piden que el Padre Delgado sea nombrado Obispo de San Salvador, en vista de que había interesados en que fuera nombrado el Padre Manuel Antonio Molina, gran monarquista declarado y opositor del movimiento de 1811. Estas nuevas peticiones tuvieron también el mismo resultado.

En marzo de 1822, el Congreso dispuso erigir una silla episcopal, nombrando primer Obispo al Padre Delgado. La Asamblea de 1824 ratificó el mismo nombramiento y en abril de 1825, a pesar de la ilegalidad de aquel acto, tomó Delgado posesión de la Mitra con asistencia de los funcionarios.

Entonces, el Arzobispo de Guatemala desaprobó inmediatamente aquella disposición por no ser una erección canónica, es decir, contra los cánones que regulan la jerarquía eclesiástica y notificó el cisma al Vaticano. Con eso, la opinión general se dividió de una manera alarmante y el Gobierno salvadoreño se vio precisado a buscar la solución; nombró una representación para obtener del Papa la aprobación del Decreto del Congreso. Fue nombrado el Doctor Víctor Castrillo como representante ante el Vaticano; pero sus gestiones no obtuvieron ninguna concesión favorable, porque el Papa León XII expidió tres **breves** (comunicados): uno para el Arzobispo, otro para el Jefe de El Salvador y el otro para Delgado; los tres documentos declaraban ilegítima la resolución de la Asamblea.

El Padre Delgado dejó el puesto y pasó a gobernar en calidad de Vicario General, las parroquias; en este empleo siguió hasta el día de su fallecimiento, que fue el 12 de noviembre de 1832.

El duelo fue general; el Gobierno decretó honras fúnebres en todo el Estado, y su cadáver fue sepultado con toda pompa en la Catedral, hoy Iglesia del Rosario.

Manuel José Arce nació en San Salvador el 1º de enero de 1787. En Guatemala prosiguió sus estudios; pero tuvo que suspenderlos por necesidades de familia y tuvo que regresar para hacerse cargo de su cuantioso patrimonio. Su gallarda apostura, la nobleza de su espíritu, su gran serenidad y su sorprendente valor, le granjearon inmensa popularidad entre todas las clases sociales; popularidad que puso al servicio de la causa de la Independencia.

Organizó con Delgado y otros, los célebres movimientos frustrados del 11 y del 14, habiendo sido reducido a prisión por las autoridades españolas y sufriendo toda clase de privaciones durante varios años; sin embargo, no se doblegó su carácter ni perdió su proverbial altivez. Gracias a una amnistía general, el gran patricio recobró su perdida libertad, no para dar pruebas de vergonzoso arrepentimiento ni de explicable inercia, sino para continuar la lucha por la Independencia.

Ante la amenaza de la ocupación por la fuerza de Iturbide, Arce fue nombrado por la Junta de San Salvador como Jefe del ejército defensor, habiendo cumplido con heroismo su encargo. Posteriormente emigró a EE. UU., en donde se dedicó a estudiar la organización política de aquella nación. Allá se hallaba cuando fue nombrado miembro del Poder Ejecutivo Provisional de Centro América, y poco después primer Presidente de la Federación.

Estando en ese alto puesto, tuvo grandes dificultades: la guerra civil se desató con todas sus calamidades y, después de haberse retirado patrióticamente de su cargo, fue reducido a prisión y desterrado después a México.

A los pocos años de haber regresado del destierro, donde sufrió amarguras y privaciones, falleció en San Salvador el 14 de diciembre de 1847, desengañado de las luchas políticas.

Nació en la opulencia, vivió manejando una gran fortuna; pero la empleó en servicio de la Patria. Los últimos días de su vida los pasó en la mayor pobreza, despreciando, altivo, los auxilios oficiales y aceptando humilde el amparo de sus amigos y los socorros generosos de los hijos de San Salvador.

Juan Manuel Rodríguez nació también en San Salvador, el 31 de diciembre de 1771. Juntamente con Arce y Delgado trabajó intensamente por la Independencia. Sirvió diversos cargos, y en 1824 fue electo Jefe del Estado de El Salvador, decretando durante su gobierno (4 de julio de ese año), la primera Constitución de este Estado; instaló la Corte de Justicia y bajo sus auspicios fue realmente abolida la esclavitud. Juntamente con Arce y otros hombres de Estado llevó la primera representación diplomática a Washington el año de 1823. Rodríguez fue un Prócer que se preocupó siempre por mejorar las condiciones sociales de los pueblos.

Los hermanos Padres Aguilar fueron tres: Nicolás nació en Tonacastepeque el 16 de diciembre de **1742;** Vicente en San Salvador el 5 de abril de **1746;** y Manuel, en la misma ciudad el 26 de junio de **1750.** Don Nicolás obtuvo el curato en San Salvador, ayudándole don Manuel en el desempeño de su misión como coadjutor; éste, después fue cura en Zacatecoluca. Don Vicente administró durante muchos años los curatos de Cojutepeque, Zacatecoluca, Perulapán y otros, sabiéndose captar el cariño de sus feligreses, a quienes protegía en sus necesidades.

Los hermanos Aguilar, animados del patriotismo que siempre los había distinguido, tomaron parte en los movimientos del 11 y del 14, en pro de nuestra eman-

cipación política. En 1814, don Manuel fue encarcelado; don Vicente reconcentrado en Guatemala, y don Nicolás, aunque libre por consideración a sus años, se le tenía muy vigilado; pues aunque viejo, decrépito y ciego, era tenido como un formidable enemigo, siempre dispuesto a defender las ideas de libertad.

Domingo Antonio de Lara nació en San Salvador el 30 de agosto de 1783; estudió en la Universidad de Guatemala, dedicándose a la Filosofía y Humanidades. Pero se vio obligado a dejar trunca su carrera, porque deberes de familia lo hicieron regresar a San Salvador para dedicarse a los obrajes de añil, a los trabajos del campo y a los negocios; sin embargo, no descuidó el cultivo de la inteligencia.

En 1811 contrajo matrimonio con doña Manuela Antonia de Arce, hermana del egregio Patricio; tomó parte en el movimiento de ese mismo año y por eso fue reducido a prisión juntamente con otros patriotas; pero al salir de la cárcel siguió propagando las ideas de libertad. En el movimiento del 14 cayó herido, pero pudo escapar a una hacienda para curarse sigilosamente. Poco después fue hecho prisionero por orden del implacable Méndez Quiroa; cinco años de prisión quebrantaron su cuerpo, pero no bastaron para doblegar su alma de patriota.

Después de encabezar la lucha contra el imperialismo mexicano, no quiso aceptar la candidatura para Jefe de Estado y se retiró a su hacienda para pasar los últimos días de su vida en la tranquilidad.

José Cecilio del Valle nació en Choluteca el 22 de noviembre de 1780; hijo de criollos nobles, poseedor de grandes riquezas. Estudió en Guatemala, pasando por las aulas de Belén, Colegio Tridentino y de la Universidad de San Carlos. Después de haber obtenido sucesivamente el Bachillerato en Filosofía y el título de Abogado, continuó enriqueciendo su acervo intelectual, aprendiendo a fondo el Latín, el Francés, el Inglés y el

Italiano; con esto logró establecer relaciones científicas con varias personalidades célebres de Europa.

Valle, por sus sólidos y grandes conocimientos, obtuvo de los peninsulares gran estimación y privilegio bien merecido, hasta llegar a ser colaborador en varios ramos de la administración pública en la época colonial. En el Congreso de México figuró como Vicepresidente, en atención a sus relevantes méritos.

Fue gran opositor del Emperador Iturbide, quien vio con desagrado el ascendiente que tenía. Valle fue hecho prisionero, teniendo por cárcel el Convento de Santo Domingo, como reo de Estado, incomunicado y con centinela de vista. Los frailes lo colmaron de atenciones y en la biblioteca se dedicó al estudio durante los siete meses de su cautiverio. Estando en la prisión, fue obligado insistentemente a aceptar el nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores. Al regresar a Guatemala, fue elegido por la Constituyente como miembro del Poder Ejecutivo juntamente con Arce y Tomás O' Horan.

Fue candidato a la Primera Magistratura de la Federación, pero habiendo ganado la elección Arce, fue designado como Vicepresidente, puesto que no aceptó. En 1834 hubo nuevas elecciones —después del período de Morazán— habiendo obtenido Valle la mayoría de los sufragios; pero atacado de grave enfermedad, murió en tránsito de su hacienda "La Concepción" a Guatemala el 2 de marzo de 1834. A tan ilustre patricio, por sus vastos conocimientos científicos y literarios, se le han prodigado en toda la América Hispana merecidos elogios y es conocido con el nombre de "El Sabio Valle".

José Francisco Barrundia nació en Guatemala el año de 1784. Fue decidido partidario de la Independencia de Centro América y por eso tomó parte en la conjuración de Belén, en 1813. Pero como ésta fue descubierta por un traidor, Barrundia se vio persegui-

do durante la Administración de Bustamante y siguió sus actividades patrióticas, poniéndose al frente del partido revolucionario. En la noche del 14 de Septiembre de 1821 levantó al pueblo en el barrio "La Vieja", y el siguiente día, al frente del pueblo que capitaneaba, se estacionó en las inmediaciones del Palacio de los Capitanes Generales y estuvo arengándolos en la Plaza Mayor para que apoyara la Independencia.

Fue gran opositor a la anexión a México y murió en Nueva York siendo Ministro Plenipotenciario de Guatemala.

II.—FEDERACION DE CENTRO AMERICA (1824-1842)

1.—ORGANIZACION DE LA REPUBLICA FEDERAL.—El 22 de noviembre de 1824, los 64 Diputados que formaban la Constituyente, firmaron la Constitución de la República Federal; ésta quedó constituida por cinco Estados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

La forma de gobierno fue muy discutida entre Conservadores, que querían una República **centralista** o unitaria, y Liberales, que eran **federalistas.** Los Conservadores **argüían** que el federalismo requería una anterior **formación cívica** del pueblo, cosa que no existía; que ese sistema daba lugar al **caudillismo** de los gobiernos estatales; que la Federación exigía aumentar enormemente el **Presupuesto** público y que el gobierno federal requería unos 286 **individuos capacitados** para los altos empleos.

Sin embargo, los Liberales lograron botar todos esos argumentos y ganaron la causa al decretar la Asamblea que "el Gobierno de la República es popular, representativo y **federal**".

La Constitución fue redactada principalmente por Delgado, J. Francisco Barrundia, Pedro Molina y el Dr. Mariano Gálvez, quienes se basaron en la **Norteamericana**, en el aspecto doctrinario, y en la **Española** de 1812 en lo referente a la parte orgánica. Está compuesta de 15 títulos, distribuidos en secciones, con un total de 211 artículos. Según ella, el pueblo, titular de la soberanía, usaría del sufragio para designar a sus representantes de más alta jerarquía.

Esta Carta Magna abarcó, además, las garantías individuales, libertad de palabra, de pensamiento e imprenta y libertad de comercio y tránsito. Sus deficiencias fueron: no establecer un Distrito Federal para residencia de las autoridades supremas; Guatemala fue la sede de éstas y de las del Gobierno del Estado; además, no se asignaron todas las atribuciones de unas y de otras. Para cada Estado se estableció el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo (por un Jefe y Vice Jefe), el Poder Judicial con la Corte de Justicia y tribunales inferiores. Cada Estado debía redactar su Constitución.

El Gobierno Federal tuvo esta organización:

a) **Poder Legislativo**, compuesto por una cámara y el Senado; aquella representando al pueblo de Centro América y haría las leyes; y éste, representando a los Estados, se encargaría de sancionar las leyes.

b) **El Poder Ejecutivo** sería ejercido por un Presidente y un Vicepresidente para un período de cuatro años y electo por el pueblo.

c) **El Poder Judial** estaría a cargo de una Corte Suprema de Justicia.

Los diputados federales serían uno por cada 30,000 habitantes; esos debían renovarse por mitad. Los senadores serían dos por cada Estado, que debían renovarse por tercios cada año.

El Legislativo tenía atribuciones de dictar leyes, decretar el presupuesto nacional, dirigir la educación,

determinar condiciones de la moneda, etc. El Ejecutivo se encargaba del mantenimiento del orden público, publicar las leyes, dirigir la fuerza armada, etc. La Corte de Justicia, compuesta de cinco a siete magistrados, dirigía la administración de la justicia. El Senado se encargaría de sancionar las leyes, asesorar al Ejecutivo, declarar cuándo había lugar a formación de causa contra los altos funcionarios, velar por la aplicación de las leyes y vigilar la conducta de los funcionarios federales; era un organismo intermedio entre los Tres Poderes.

Mientras en Guatemala se discutía la forma de Gobierno, las provincias estaban también elaborando su Constitutción para organizarse en Estados autónomos en su régimen interior. De modo que para los últimos meses de 1824, en todas las provincias (a excepción de Nicaragua, que lo hizo hasta en 1825), la respectiva Constituyente había nombrado los Jefes y Vice-Jefes en el siguiente orden cronológico:

Juan Vicente Villacorta y Mariano Prado, para **San Salvador.**

Juan Mora y Mariano Montealegre, para **Costa Rica.**

Juan Barrundia y Cirilo Flores, para **Guatemala.**

Dionisio Herrera y Justo Milla, para **Honduras.**

Manuel Antonio de la Cerda y Juan Argüello, para **Nicaragua.**

Después se promulgó y juró la Constitución de la República Federal, se procedió a elegir a las personas que deberían desempeñar sus Poderes. Se instaló la Asamblea Nacional Legislativa el 6 de febrero de 1825, bajo la presidencia del Doctor Mariano Gálvez. Se procedió a la convocatoria de elecciones populares para Presidente, y los partidos comenzaron sus actividades. Los Liberales propusieron a **Manuel José Arce,** célebre por su gran liberalismo; los Conservadores propusieron

a **José Cecilio del Valle**, conocido por su vasta ilustración y por los altos empleos desempeñados.

Verificada la votación popular, resultó electo Valle, pero hubo algunos pretextos para invalidar la elección y se decidió que el Congreso la verificara de nuevo. Como hasta algunos diputados Conservadores temían que **Valle**, llegando a la Presidencia, fuera dictador, decidieron dar sus votos a **Arce.**

A Valle se le ofreció la Vicepresidencia, pero éste no quiso aceptarla y en su lugar se eligió a Mariano Beltranena. Los miembros del Poder Ejecutivo y los miembros de la Corte Suprema de Justicia tomaron posesión de sus cargos el **30 de abril de 1825.**

2.—ARCE PRESIDENTE DE LA FEDERACION.— Arce tomó posesión como primer Presidente de la Federación en medio de gran regocijo e inmensa concurrencia que solemnizó aquella memorable función. Pero muy pronto comenzó a tropezar con dificultades, nacidas de la poca experiencia.

Las primeras dificultades se suscitaron cuando trató de nombrar a los Ministros del Despacho, porque el Partido Liberal de Guatemala no podía soportar que un salvadoreño, gracias a sus prestigios, ocupara el primer puesto en la República. La Vicepresidencia la había aceptado un Conservador, porque el Liberal Francisco Barrundia, por capricho, no quiso aceptar; los Liberales Pedro Molina y Mariano Gálvez tampoco quisieron colaborar con él en el Gobierno.

Es decir, que los Liberales prefirieron dejarlo solo en la escabrosa escena, para verlo actuar desde afuera del Poder. Entonces Arce, comprometido por ellos mismos en las intrincadas cuestiones gubernamentales, se fue acercando a los Conservadores, quienes, por su parte, no despreciaron esa ocasión para atraerlo a su partido.

La situación de Arce se hizo sumamente delicada; los serviles, diestros en las intrigas políticas, aprovecharon esa oportunidad para introducirse en el Gobierno Federal y crear mayores dificultades al Presidente. Ayudaron a crear dificultades algunos oficiales extranjeros, recientemente llegados al país y afiliados al Partido Liberal; éstos, por ambición personal, tomaron parte activa en la política y contribuyeron a encender la guerra civil en estos pueblos. Estos oficiales eran: Nicolás Raoul, Isidro Saget, José Pierzón y Jonama (español).

Las dificultades se complicaron sobremanera debido a deficiencias de la Constitución. Los choques entre el Presidente y los Jefes de Estado eran continuos y violentos, por no estar bien definidas sus atribuciones y por la falta de Distrito Federal. El Congreso comenzó por pedirle cuenta sobre unos fondos del empréstito extranjero y sobre el presupuesto de gastos.

Pero el primer choque escandaloso no se hizo esperar. Arce mandó a Nicolás Raoul con una comisión a Izabal; la Asamblea del Estado dio la contraorden para que regresara a la capital. Entonces Arce ordenó la captura porque, por obedecer a la Asamblea, le había desobedecido a él. El Jefe Barrundia, Liberal, protestó ante la Asamblea, y llegaron las cosas a tal extremo que, la Asamblea del Estado autorizó a Barrundia para que desconociese a Arce; entonces, éste tuvo que ordenar la captura de Barrundia, por insubordinado, y mandó a recoger las armas, municiones y todo el material bélico. (Era el 6 de octubre de 1826).

En esta situación, el Vice-Jefe Flores se hizo cargo del Gobierno y se trasladó a Quezaltenango, junto con la Asamblea. En esta villa, Flores provocó desórdenes al allanar varias casas en busca de caballos para organizar su caballería. El pueblo se enfureció contra las tropas de Flores, quien se refugió en la Iglesia; la muchedumbre llegó hasta ese lugar y hubo una lucha con los soldados que disparaban al aire para atemorizar.

Sin embargo, fueron desarmados y el pueblo asesinó a Flores.

Después llegó Pierzon, al servicio de los Liberales, y ocupó militarmente aquella villa, dictando las medidas más atroces para castigar a los culpables. Pocos días después, llegó Francisco Cáscaras, mandado por Arce, al frente de las fuerzas, que derrotaron a Pierzon; éste huyó para Chiapas. Así quedaron disueltas las autoridades del Estado de Guatemala, con la prisión de Barrundia y la muerte del Vice-Jefe Flores.

Arce, dándose cuenta de que la causa de estos trastornos eran las deficiencias de la Constitución y viéndose apremiado por aquellas graves circunstancias, resolvió dar dos decretos que fueron considerados como inconstitucionales:

a) Convocó un Congreso Nacional extraordinario para restablecer el orden constitucional y proveer a las necesidades de la República. Este Congreso se instalaría en la villa de Cojutepeque, luego que se reuniera la mayoría absoluta de sus miembros. Ese decreto fue recibido con aplausos por los Conservadores; pero los Liberales lo tomaron como nulo y atentatorio, puesto que el Presidente no tenía derecho para convocar; era atribución del Senado. Este decreto fue dado el 10 de octubre de 1826.

b) El 31 de octubre, Arce daba el segundo decreto (violando la Constitución) convocando a los pueblos del Estado para que eligiesen nuevas autoridades estatales, a pesar de que esa convocatoria correspondía al Congreso del Estado. A fines de diciembre se reunió ese Congreso y poco después se hacía el escrutinio de los votos, declarando electos Jefes del Estado de Guatemala a los Conservadores Mariano Aycinena y Manuel Montúfar. Los Liberales llamaron a éstos "autoridades intrusas", y fue el punto de partida de la guerra civil en Centro América.

3.—CONTIENDAS ARMADAS DE 1827 Y 1828.— Los Liberales guatemaltecos se refugiaron en El Salvador y entablaron relaciones con los Liberales salvadoreños. Villacorta (por enfermedad), renunció de la Jefatura y asumió el mando Mariano Prado, quien, por influencia de los Liberales, acordó desconocer a las "autoridades intrusas" del Estado de Guatemala.

Los Gobiernos de Honduras también dictaron el mismo acuerdo, presionados por los Liberales. Estas naciones acordaron reorganizar el Congreso Federal en Ahuachapán, lejos de Arce, que se encargaría de restablecer la Constitución y hacer responsable al Presidente Federal de sus faltas; sin embargo, ese Congreso nunca pudo celebrar sesiones por falta de quorum.

Los emigrados guatemaltecos hicieron que Prado llevara la guerra a Guatemala. Entonces todo se preparó con el mayor secreto, sin declaratoria de guerra y sin autorización de la Legislativa. Prado ordenó que las fuerzas concentradas en Ahuachapán y Santa Ana para defensa del Congreso (que no se reunió), marcharan sobre Guatemala, al mando del Coronel Ruperto Trigueros, llevando como técnicos militares a Raoul y Saget. El objeto de aquella invasión era restablecer las autoridades destituidas por Arce. (Marzo de 1827)

Arce tenía noticias de la invasión y fue a su encuentro, dejando en el poder a Beltranena. El encuentro fue en la hacienda de "Arrazola", donde se libró el combate, obteniendo el triunfo el Presidente Arce. Este triunfo fue celebrado en Guatemala y el vencedor fue recibido con júbilo y mucho entusiasmo

Después de la victoria de "Arrazola", varios pueblos reconocieron la autoridad del Presidente, y Arce, creyendo necesaria su intervención en ellos, dispuso mandar primero una expedición a Honduras para derrocar a Dionisio Herrera, con el pretexto de defender las tabacaleras. El objeto era quitar a Herrera e inva-

dir después El Salvador, mientras Arce lo hacía por Santa Ana.

La expedición, al mando de Justo Milla, sitió Comayagua, que era la capital del Estado. Después de 36 días de asedio hubo una sublevación militar en la ciudad y la plaza fue entregada; Herrera quedó prisionero y después fue remitido a Guatemala. (Morazán, su Secretario, logró escapar para Nicaragua.)

Mientras tanto, los salvadoreños, derrotados en Arrazola, dejaban el territorio y se reconcentraban en San Salvador. Prado tuvo que prepararse para resistir la invasión de las tropas arcistas. En el mes de abril, Arce invadió El Salvador, ocupando primeramente Santa Ana; de allí se dirigió a Apopa, donde puso su cuartel. Enseguida decidió llevar su ejército de 3,000 hombres a San Salvador y se libró la batalla de Milingo, que se convirtió en desastre para los federales. Arce tocó a retirada, dejando en el campo de batalla cerca de 200 muertos y 400 heridos, que fueron llevados. Prado insistió en la remoción de las autoridades federales y en el traslado de la capital a San Salvador; pero no fue atendida su proposición y la guerra continuó.

En julio de 1827 fue la segunda invasión del ejército federal, al mando de Arce, habiendo ocupado Chalchuapa y después la plaza de Santa Ana (julio). Mientras tanto, los Conservadores de Guatemala comenzaban a desconfiar de Arce, porque creían que éste tenía tratos secretos con Delgado; entonces Beltranena le mandó decir que era más conveniente que regresara para hacerse cargo del Ejecutivo. Arce hízolo así; regresó a Guatemala y dejó al frente de las tropas a Francisco Cáscaras. Después, las tropas salvadoreñas al mando de Rafael Merino atacaron a Santa Ana y se libró una batalla de dos horas en las calles de la ciudad, habiéndose firmado un armisticio en el que se comprometieron a abandonar la plaza; Cáscaras se fue a Guatemala.

En enero de 1828, Arce preparó otra expedición para invadir a El Salvador, poniendo al frente de las tropas federales al Brigadier Guillermo Perks; pero la oficialidad recibió con antipatía al nuevo jefe y lo destituyeron. Entonces Arce resignó definitivamente el cargo de Presidente en Beltranena, quedando retirado del ejército y del Ejecutivo Federal.

Beltranena nombró a Manuel Arzú en vez de Perks. Arzú ordenó avanzar sus tropas hacia El Salvador, apoderándose de la plaza de Chalchuapa en febrero. Las tropas salvadoreñas, siempre al mando de Merino, trataron de recuperar aquella plaza; los 3,000 hombres de Merino embistieron las fortificaciones de Chalchuapa, pero fueron rechazados por los federales. Los salvadoreños, completamente derrotados, se dirigieron a San Salvador y Prado procuró la reorganización del ejército para resistir a los federales.

Manuel Arzú ordenó el avance hacia la capital del Estado y se apoderó de Mejicanos, que le sirvió de cuartel general para sitiar la ciudad. Durante el sitio, solamente hubo ataque parciales, mientras tanto los salvadoreños estaban recibiendo refuerzos de San Vicente y de otros pueblos de oriente.

Arzú, al darse cuenta de eso, mandó a Vicente Domínguez con una tropa para sorprender los auxilios que llegaban a San Salvador. Mientras tanto, se pensó en iniciar negociaciones parlamentarias; los delegados para esas pláticas fueron: Manuel Francisco Pavón, por parte de los sitiadores, y Delgado, por parte de los sitiados. Se reunieron cerca de Mejicanos (casa de Esquivel), pero como los guatemaltecos no querían aceptar las proposiciones salvadoreñas, entonces Delgado dispuso proponer un tratado humillante para El Salvador, con el único objeto de que, al herir los sentimientos liberales de los salvadoreños, les dieran nuevas fuerzas para continuar la lucha. En efecto, los salvadoreños no aceptaron ese tratado y las hostilidades se reanudaron.

La tropa de Domínguez fue deshecha completamente por Morazán que venía desde Honduras en defensa de El Salvador. (Fue la batalla de Gualcho.) Entonces Arzú dejó en Mejicanos a Manuel Montúfar y él se dirigió a oriente en busca de Morazán; éste, después de su victoria y porque sus soldados leoneses habían desertado, regresó a Honduras para reorganizar sus tropas. Arzú lo persiguió hasta Nacaome.

Los salvadoreños, sabiendo del triunfo de Morazán y que Arzú no estaba en Mejicanos, dispusieron sitiar a los sitiadores y con mayor aliento siguieron en la lucha; los auxilios que José Aycinena mandaba desde Guatemala, fueron derrotados en Quezaltepeque. El Coronel Montúfar, falto de recursos y sin esperanzas de ser auxiliado, rindió las armas el 20 de septiembre, habiendo quedado prisioneros por algún tiempo las tropas y los principales jefes, entre ellos el poeta Batres Montúfar.

Arzú, regresando de San Miguel, pensó volver a Mejicanos; pero sabiendo la capitulación, se dirigió a Guatemala, dando la vuelta por Gracias. Entonces Morazán, que ya regresaba de Honduras, le salió al encuentro con mil hombres. El General Arzú no tuvo otro remedio que dar el mando al Coronel Antonio Aycinena, quien acorralado por las fuerzas de Morazán en la hondonada de San Antonio, rindió las armas al día siguiente del que las recibió, firmando la capitulación redactada por el mismo Morazán; así terminó el "Ejército Federal", aunque los soldados tuvieron la prerrogativa de regresar a Guatemala, pero sin armas. (9 de Octubre de 1828)

4.—PRIMERAS ACTUACIONES DE MORAZAN— Francisco Morazán nació en Tegucigalpa el 3 de octubre de 1792, siendo sus padres Eusebio Morazán y Guadalupe Quezada. El primer puesto que ocupó fue de Secretario General de Dionisio Herrera, quien cono-

ciendo sus felices disposiciones, lo escogió para que le ayudara en la organización del país, llegando después a ocupar un puesto en el Primer Consejo Representativo del Estado.

Cuando Herrera fué derrocado por Justo Milla (1827), Morazán logró huir hacia Nicaragua, y allá se dedicó a reunir una pequeña división, en la que había muchos leoneses. Con esa división se dirigió a Honduras para atacar a Milla; éste salió a su encuentro y se libró la batalla en el cerro "La Trinidad", donde quedó victorioso Morazán, y tomando Comayagua, asumió el Gobierno como Jefe del Estado y Diego Vigil como Vice-Jefe.

Morazán reorganizó su ejército con hondureños y nicaragüenses, y en **julio de 1828**, dejando a Vigil en el Gobierno, se encaminó a San Miguel para ayudar a El Salvador contra los federales de Guatemala. Precipitadamente pasó por Lolotique para llegar a San Salvador; pero la lluvia le impidió proseguir la jornada y se vió obligado a pernoctar en la hacienda "El Gualcho". Lo mismo hizo Domínguez, que llegaba desde Mejicanos, cerca de aquel lugar.

Al amanecer se libró la gran batalla entre las tropas de Morazán y las de Domínguez; éste fue vencido completamente, porque fue atacado también por el Coronel Santiago Ramírez, quien mandado por Prado para defender a Morazán, llegaba en ese momento al teatro de los hechos, atraído por el ruido de la acción. Morazán regresó a Honduras para reorganizar nuevamente su ejército. (julio)

Tres meses después, regresaba Morazán a El Salvador, mientras los federales se dirigían a Guatemala pasando, desde Usulután, por Gracias, quienes fueron cortados por las tropas de Morazán; éste, con toda celeridad, ocupó la altura de La Pava, que dominaba la hacienda "San Antonio". Arzú acababa de dar el mando a Aycinena, quien metido en una hondonada que

formaba un arroyo, no tuvo más remedio que rendir las armas y capitular. Ese fue el final del ejército federal. Morazán llegó con sus tropas a San Salvador, donde fue recibido por el Jefe Prado y por el pueblo con expresivas muestras de alegría. (Octubre de 1828)

La situación de los Estados en **1829** estaba en la siguiente forma: En Guatemala estaban las "autoridades intrusas", y como Presidente de la Federación Mariano Beltranena, dejado por Arce. En El Salvador fue electo Jefe de Estado José María Cornejo, que tomó posesión a principios de 1829. En Honduras continuaba Diego Vigil como Jefe interino. En Nicaragua, la guerra civil hizo de aquel Estado un campo de batalla por los continuos movimientos que culminaron con el asesinato de De la Cerda; pero al fin logró pacificarse hasta que la Asamblea nombró como Jefe a Dionisio Herrera en mayo de 1830. Costa Rica, alejada completamente de todas las contiendas, mantenía la paz y el régimen constitucional; su Jefe era Juan Mora.

Después de las acciones de Gualcho y San Antonio, Morazán quedó convertido en el Jefe de los Liberales. La próxima actuación sería la toma de Guatemala, siempre para restablecer las autoridades disueltas por Arce en 1826, penetrando en territorio guatemalteco.

5.—EL EJERCITO PROTECTOR DE LA LEY.— El Salvador y Honduras siguieron aliadas y sus gobiernos decidieron la invasión de Guatemala. Con ese objeto, prepararon un ejército de dos mil hombres, que fueron puestos a las órdenes del General Morazán; se llamó "El Ejército Aliado, Protector de la Ley". La invasión se llevó a cabo el 29 de enero de 1829.

Beltranena y el Jefe del Estado, Aycinena, trataron de levantar el espíritu para resistir la invasión y lograron reunir un ejército también de dos mil hombres, situándose al mando del Coronel Domínguez, en La Arada, para interceptar el paso de Morazán; pero

éste burló esa posición y ocupó las alturas de Pinula. Domínguez precipitadamente se reconcentró sobre la capital para proceder a su defensa. En febrero, los invasores se acercaron a Guatemala, pero fueron rechazados en la acción de la **Garita del Golfo.**

Morazán, a pesar de la derrota, llegó a La Antigua que se había pronunciado en su favor y allí organizó las autoridades (disueltas por Arce). Después se libró la batalla en **Mixco,** en la que los salvadoreños salieron derrotados; los federales, con esto, prosiguieron el avance sobre La Antigua. Morazán mandó una tropa para detener a los federales y se libró la batalla de **San Miguelito,** que fue favorable para los aliados al mando del Coronel Enrique Terrolonge; Morazán ya no llegó a tiempo para tomar parte.

Después de ese triunfo, Morazán ordenó tomar la hacienda "Aceituno" para acercarse a la Capital. El ejército aliado llegó a "Las Charcas", donde hubo otro combate que no resistieron los guatemaltecos, quienes se reconcentraron en la capital. El 7 de abril comenzó Morazán el sitio de la Capital Federal, bajo las indicaciones de Raoul. Este General fingió una retirada con mil hombres hacia El Salvador, propalando que en este Estado había brotado una revolución; eso fue únicamente un ardid, que tenía por objeto ocultar los verdaderos movimientos que se preparaban para el asalto.

El día 9 se llevó a cabo el asalto; las tropas, repartidas en cuatro divisiones, ocuparon los principales lugares de la ciudad y el día siguiente hubo reñido combate en las calles, quedando las tropas aliadas dueñas de la plaza principal. Aycinena propuso un armisticio, pero Morazán lo rechazó, porque no permitía otra cosa más que la rendición inmediata. El 12 de abril se celebró el convenio entre Morazán y los dos delegados de Aycinena (Arzú y F. Pavón), según el cual se suspendían las hostilidades, la ocupación de la plaza sitiada y se acordaba la entrega de armas. Morazán ocupó la plaza y redujo a prisión a Beltranena, a Aycinena, a

varios ministros y a Arce, que vivía temporalmente retirado en su hacienda desde que depositó el mando.

Pocos días después se dictó la pena de muerte contra los principales miembros del régimen anterior, pena que se cambió por la del destierro; centenares de personas fueron embarcadas para los puertos de México, Cuba y Sur América. Uno de los primeros actos de Morazán fue restablecer las autoridades: convocó al Senado y al Congreso Federal, reinstaló a Juan Barundia en la Jefatura del Estado; él quedó como Dictador. El Congreso dispuso que J. Francisco Barrundia ejerciera la Presidencia interinamente hasta que se hicieran las nuevas elecciones.

Juan Barrundia renunció después, por haber sido designado su hermano como Presidente, y fueron colocados en el gobierno estatal el Dr. Pedro Molina y Antonio Rivera Cabezas (vice); a principios de 1830 Molina fue enjuiciado por ciertos cargos y ya en mayo fue nombrado J. F. Barrundia (siendo Presidente) como Jefe, con Gregorio Márquez.

En marzo de 1830, según el acuerdo del Congreso Nacional, se practicaron las elecciones para Autoridades Federales; la votación se dividió en dos candidatos: Morazán y Valle; el Congreso declaró popularmente electo a Morazán, quien tomó posesión hasta en septiembre, entregándole el mando Barrundia. Mariano Prado quedó como Vicepresidente. El año siguiente, J. F. Barrundia dejó también la Jefatura del Estado por renuncia y fue electo el Dr. Mariano Gálvez.

Morazán, estando en la Presidencia, se concretó a hacer desaparecer el Conservatismo, expulsando del país a algunos sacerdotes, al Arzobispo y a los líderes; de modo que el año 1832 hubo movimientos contra los Liberales. Entonces el Congreso Federal decretó un empréstito, concedió facultades extraordinarias a Morazán y lo autorizó para trasladar su residencia a San Salvador.

El Jefe del Estado de El Salvador, José María Cornejo, se opuso a tales medidas, por juzgarlas contra la Constitución y amenazó por separarse del pacto. Morazán, considerando que Cornejo estaba de acuerdo con los Conservadores, salió a atacar a las tropas salvadoreñas, que fueron derrotadas; tomó San Salvador; los jefes y autoridades fueron llevados a Guatemala, dejando a Mariano Prado como Jefe y a Joaquín San Martín. (Marzo 1832)

Mientras tanto, Arce había entrado por Soconusco, pero fue derrotado por las tropas de Raoul. En Honduras, Vicente Domínguez se había apoderado de Trujillo; pero después de varios encuentros, fue fusilado en Comayagua. En Omoa también se había levantado en armas Ramón Guzmán, que fue atacado y al rendirse el fuerte fue fusilado por la espalda. Los movimientos conservadores fueron dominados. Sin embargo, en San Salvador hubo motines por el estado lamentable de la economía nacional: el Estado pobre, el Gobierno sin recursos, los propietarios arruinados. Prado se vio obligado a declarar la contribución **directa,** que provocó el descontento general.

Sólo Guatemala estaba en completa paz, y las autoridades se dedicaron a las obras de progreso en lo material e intelectual. Costa Rica había tomado una actitud espectativa. A principios de 1834 las autoridades federales se trasladaron a Sonsonate y el año siguiente a San Salvador, que quedó constituido como Distrito Federal con los pueblos vecinos; las autoridades estatales tuvieron que trasladarse a San Vicente.

El origen de estos movimientos estaba en el **problema religioso,** con la libertad de cultos y la supresión de los diezmos, acostumbrados en la colonia, y en el problema económico, con la contribución directa de las respectivas autoridades, mayormente en las circunstancias en que habían quedado los Estados después de tantas revoluciones.

6.—EL INDIO ANASTASIO AQUINO.—En 1832, Prado se encontró con dificultades económicas; el Gobierno sólo contaba con la renta del aguardiente. Entonces convocó a una Junta de Notables para estudiar una solución. Esta Junta acordó el establecimiento de una **contribución directa** sobre las propiedades y hasta para los jornaleros, quienes pagarían **dos reales** por cada tres meses (por la leña, el maíz, los cerdos, el dulce de panela, etc.)

Estas nuevas disposiciones motivaron insurrecciones en San Salvador, San Miguel y otras partes, en tal forma que el Gobierno tuvo que trasladarse por pocos días a Cojutepeque. Prado derogó esa ley; pero los movimientos siguieron. Entonces, viendo que su Gobierno no era grato para los ciudadanos, renunció en el Vicepresidente San Martín; éste, para detener los movimientos, trató de aumentar el ejército con el servicio militar **forzoso**, empleando el lazo para reclutar a los indios. En esta ocasión aparece en el pueblo de Santiago Nonualco, el indio Anastasio Aquino, atacando a las patrullas militares por el modo con que reclutaban.

Aquino tenía las características de la fisonomía indígena: nariz remachada, pómulos salientes, labios delgados, algo obeso; se ganaba la vida cortando jiquilite o como pilero en la industria del añil. El éxito que tuvo atacando a las patrullas militares le dio ánimo para comenzar la rebelión contra las contribuciones, secundándolo los nonualcos y algunos de Zacatecoluca.

Aquino cometió atrocidades con los blancos y los ladinos. Desde San Vicente llegaron a atacarlo, pero el indio, obteniendo el triunfo, quedó dueño de varios pueblos. En febrero de 1833, a la cabeza de 2,000 indios entró a San Vicente, la saqueó y se hizo coronar como emperador en la Iglesia del Pilar con la corona de San José.

De ahí procedió a saquear las haciendas vecinas,

fusilando a todo el que se oponía. Sus armas fueron dos cañones de hierro y lanzas de hierro y de "güiscoyol". Estando en el pueblo de Tepetitán dio el famoso decreto, nombrándose comandante general de las armas libertadoras de Santiago Nonualco e imponiendo las penas a ciertos delitos como los de robo y asesinato; en seguida se dirigió a su pueblo, pasando antes por San Vicente.

En San Salvador se organizaron fuerzas con toda celeridad y fueron mandadas por San Martín, bajo las órdenes del Comandante Coronel Juan José López; éste llegó a San Vicente, donde se le incorporaron muchos patriotas y se encaminaron las tropas a Santiago Nonualco. El 27 de febrero, Aquino deshizo la división mandada por el Coronel Cruz Cuéllar; pero no pudiendo contrarrestar el grueso del ejército del Gobierno, fue derrotado completamente en el mismo pueblo de Santiago Nonualco. Aquino huyó, siendo perseguido activamente, y al fin fue capturado y conducido a San Vicente para ser juzgado por los crímenes de que era responsable.

Fue pasado por las armas en aquella ciudad el **24 de julio del año 1833.**

7.—MOVIMIENTOS CONTRA LA FEDERACION.- Las Autoridades Federales se habían trasladado a San Salvador en 1835. (Ya desde antes, el Doctor Gálvez las había llamado "Huéspedes Respetables" y deseaba que buscaran otra ciudad para la sede). Terminó Morazán su período en 1835 y se procedió a verificar las elecciones, saliendo electo Valle pero como ésta falleció en ese mismo año, el Congreso reeligió a Morazán.

En este otro período (hasta el 39), tampoco gozaron de paz los Estados de Centro América. Desde el principio se acentuaron más las tendencias separatistas de los Estados, porque convenían en formar parte de la Federación, si se les concedía autonomía política y que-

dara la Federación tan sólo para mantener las relaciones exteriores. Morazán no tenía punto de reposo y era necesario tratar seriamente el grave problema de las reformas de la Constitución.

En El Salvador, después de San Martín, hubo jefes que provocaron desavenencias, y por fin quedó Timoteo Menéndez. En Guatemala, Gálvez, estando en su segundo período, dio el mando a Pedro José Valenzuela. En Nicaragua quedó José Núñez, después de una revolución, quien sustrajo a su país de la Federación en 1838. En Costa Rica fue electo como Jefe de Estado Braulio Carrillo para dos años, sucediéndolo Manuel Aguilar; pero en 1838 Carrillo dio un golpe de Estado, quitando a Aguilar; Carrillo, dándose cuenta de la anarquía federal, separó a Costa Rica de la Federación y se dedicó a reorganizar la Hacienda Pública y la Legislación.

En 1837 aparece en escena un indio analfabeta y porquerizo, Rafael Carrera, que capitaneó una insurrección en el distrito de Mita. Los insurrectos fueron los indígenas, que creyeron que la enfermedad del **cólera morbus** se debía al envenamiento de las aguas por los agentes del Gobierno; fué un movimiento que se convirtió en lucha contra los Liberales. Gálvez dejó el mando en Valenzuela; éste renunció poco después en el Conservador Mariano Rivera Paz, apoyado por el indio Carrera, quien ya era Comandante de Mita. Carrera hizo tres levantamientos, y apoyado por los Conservadores, llegó a ser Presidente vitalicio. (Como veremos).

El Salvador era el único Estado donde existían autoridades federales; por eso Honduras y Nicaragua formaron un pacto para hacerle la guerra. Timoteo Menéndez era el Jefe de Estado y encargó a Morazán la defensa del país.

Invadieron el país por el lado de San Miguel, mil nicaragüenses al mando de Bernardo Méndez (a) "El

Pavo"; éste trató de combinar sus operaciones con el General Francisco Ferrera, quien viniendo de Honduras, penetraba con su ejército por Sensuntepeque. Morazán, al tener noticias de la invasión, salió con 800 hombres a encontrar a Ferrera, mientras Narciso Benítez atacaba a los nicaragüenses. La invasión de Benítez fue derrotada en El Jicaral (cerca de Lempa); entonces Morazán se vio obligado a regresar para defender al Estado. El segundo Jefe nicaragüense, Manuel Quijano, después de aquel triunfo, avanzó y se dirigió a Cojutepeque; pero Benítez, ya con su división reorganizada, lo persiguió y lo derrotó en "Las Lomas de Jiboa", regresando Quijano a San Miguel. Ferrera logró reunirse a los nicaragüenses para adelantar la invasión.

Morazán volvió a entrar en campaña, y con su pequeño ejército de 700 hombres, se situó en la hacienda "El Espíritu Santo", librándose una batalla sin ninguna ventaja para los aliados. En la madrugada del **6 de abril de 1839**, Morazán se introdujo con algunas tropas en la hondonada que separa las colinas que ocupaba el enemigo, y haciendo fuego sobre la fuerzas aliadas, se retiró protegido por la oscuridad de la mañana.

Engañados los nicaragüenses, iniciaron el combate contra sus mismos aliados, a causa de que la espesa humareda les impedía reconocerlos. Morazán, viendo que sus enemigos se despedazaban mutuamente, los atacó por el lado sur; los aliados no pudiendo resistir el empuje y derrotados completamente, huyeron dejando en el campo muchos muertos y heridos. Benítez murió en la refriega; Morazán y Trinidad Cabañas fueron también heridos. Después en San Vicente se firmó un convenio de paz entre los tres Estados.

Menéndez dejó la Jefatura antes de terminar su período y lo sustituyó Antonio José Cañas. En febrero de 1839 debían practicarse nuevamente las elecciones para Presidente Federal, pero como ya estaba disuelta la Federación, no se llevaron a cabo. Sin embargo, en julio de ese año se practicaron en El Salvador las elec-

ciones ordinarias para la remoción de sus autoridades; la Asamblea declaró electo popularmente a Morazán como Jefe de Estado con José María Silva.

Los Gobiernos de Honduras, Nicaragua y Guatemala, alarmados por la presencia de Morazán en la Jefatura del Estado de El Salvador, pensaron derribarlo, y la guerra comenzó de nuevo.

Morazán, viéndose amenzado, mandó a Cabañas para atacar a Ferrera; éste salió derrotado en la batalla de "Cuesta Blanca", cerca de Tegucigalpa y huyó a Nicaragua. Ferrera logró reunir allá un ejército de 1,600 hombres y a la cabeza de ellos penetró a El Salvador por San Miguel; después llegó a Chalatenango, haciendo un gran rodeo.

Morazán, después de haber sofocado un pronunciamiento militar en la capital, salió al encuentro de Ferrera con su ejército de 700 veteranos y llegó hasta San Martín; mientras tanto, Ferrera llegaba a pernoctar en San Pedro Perulapán. Morazán dividió su ejército en varias columnas, caminando por diversas veredas, atacando a Ferrera que estaba en el atrio de la Iglesia. Morazán, con su división, cae sobre los invasores, quienes sorprendidos, resisten valientemene el ataque; en estos precisos momentos se oyen disparos por distintos rumbos del pueblo. Los hondureños y nicaragüenses se desmoralizaron porque creyeron que estaban rodeados por un numeroso ejército y comenzaron a retroceder hacia Honduras, declarándose derrotados **(22 de septiembre de 1839).** Los vencedores regresaron a la capital, donde fueron recibidos con entusiasmo.

La guerra siguió con Guatemala, cuyo Jefe era Mariano Rivera Paz y el Comandante de Mita era Carrera; éste se había situado con 1,300 hombres en la frontera incitando a los pueblos vecinos para la insurrección. El Estado de Los Altos (formado por Quezaltenango, Totonicapán y Sololá, que se habían independizado constituyendo un sexto Estado), se hizo

aliado de El Salvador. Pero Carrera, a principios de 1840, anexó por la fuerza el Estado de Los Altos a Guatemala, y entonces creyó Morazán que era una oportunidad para declararle la guerra al gobierno de Rivera Paz.

Morazán, en marzo de ese año y con 1,400 soldados, invadió Guatemala, mientras Carrera se reconcentraba en la capital para colocarse después con 800 hombres en la hacienda "El Aceituno"; el objeto era atacar por la espalda.

Morazán rodeó la capital y en una hora se apoderó de la Plaza de Armas, donde encontró municiones y víveres. El mismo día (18 de marzo), Carrera dividió su ejército en dos columnas, al mando de su hermano Sotero y de Francisco Malespín e inició el contrasitio. Las hostilidades duraron toda la noche y ocuparon algunos punto de la capital. Morazán, viendo que su ejército había tenido muchas bajas y sin esperanza de auxilio (el de Carrera aumentaba más), reunió un Consejo de Oficiales, quienes aprobaron la idea de romper el cerco. En efecto, a las tres de la mañana del siguiente día, Morazán abandonó la plaza de Guatemala, por la calle que va al templo de Guadalupe, y tomó luego el camino de La Antigua, llevando consigo 172 heridos. Había perdido su ejército, 414 hombres, muertos en la acción. (Carrera recuperó la plaza el 19 de marzo).

Acompañaron a Morazán, Trinidad Cabañas y el ilustrado y valiente José Miguel Saravia. Los restos de aquel ejército destrozado llegaron a San Salvador el 30 de marzo.

Después de esta derrota, toda Centro América se coaligó contra El Salvador. Honduras y Nicaragua volvían a tomar las armas y tropas de Guatemala al mando de Cáscara, se situaban en la frontera. Morazán trató entonces de evitar a la nación nuevos sacrificios y viendo que su presencia en El Salvador era el

motivo del malestar general, determinó expatriarse y después de dejar el mando en Antonio José Cañas, se embarcó en La Libertad a bordo de la goleta "Izalco" en el mes de abril de 1840, seguido de 36 de sus más adictos compañeros, habiendo llegado días después al puerto de Puntarenas, en el Estado de Costa Rica.

8.—RUPTURA DEL PACTO FEDERAL.—El sistema federal se había desprestigiado por completo. Se había establecido para **unión** de las Provincias, pero no hubo más que una profunda división y la revolución se convirtió en un mal crónico. El Gobierno Central no tenía fuerzas suficientes para reprimir los motines provocados por los ambiciosos; los Estados procedían como si hubieran sido independientes y con frecuencia desobedecían al Gobierno Federal; esta situación anómala no podía prolongarse.

En los años de 1833 y 1834 aparecieron dos folletos del Dr. Juan José Aycinena, insistiendo en la necesidad perentoria de que los Estados se desunieran, para organizarse bien, y una vez verificado esto, se unieran de nuevo para formar la misma República. Desde 1838 se pensó en reformar la Constitución, y mientras se hacía esto, un Congreso Federal, en San Salvador, autorizó a los Estados para que que se organizasen sin tomar en cuenta las leyes federales existentes. En tal virtud, cada Estado asumió la soberanía e independencia, y ya no fue posible proceder a las elecciones para la renovación de las autoridades federales, por lo que al terminarse el año 1939, la República quedó acéfala.

La separación de los Estados se había decretado temporalmente, mientras se reformaba la Carta Fundamental; pero poco a poco, cada Estado fue fortaleciendo su individualidad y más tarde ha sido imposible restablecer la Federación.

La primera en disgregarse fue Nicaragua, que asu-

mió su completa autonomía en abril de 1838. En Honduras estaba como Jefe Justo Herrera desde 1837, quien convocó una Constituyente. Esta declaró el 12 de octubre de 1838, la soberanía e independencia de aquel país. Braulio Carrillo, de Costa Rica, después que se hizo cargo del Gobierno, comenzó por ordenar a diputados y senadores que dejasen los puestos que tenían en los organismos federales e hizo que la Asamblea declarase al Estado en la plenitud de su soberanía el 14 de noviembre de 1838. Costa Rica formó desde entonces una nación independiente.

Guatemala se había separado del Pacto Federal desde el 17 de abril de 1839, estando en el Gobierno Mariano Rivera Paz, pero sin constituirse en República independiente.

Disuelta la Convención de Chinandega, los Gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua, persistieron en restablecer la Federación y Carrera, para evitarlo, emitió el Decreto de 21 de marzo de 1847, por el cual el Estado de Guatemala asumía definitivamente su autonomía absoluta y tomaba el nombre de República, formada por los Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Verapaz y Chiquimula.

El Estado de El Salvador, perdida la esperanza de reconstruir la Federación, se constituyó también en República. La Asamblea Nacional, siendo Jefe de Estado el hondureño Juan Lindo, emitió el Decreto del 1º de febrero de 1841, por el cual se declaraba que El Salvador sería una nación libre, soberana e independiente, sustrayéndose al Pacto Federal y que tomaría el nombre de REPUBLICA DE EL SALVADOR, sin perjuicio de quedar en disposición de formar nuevamente el pacto federativo. El 18 de febrero de ese mismo año, se promulgó la nueva Constitución Política de la República. Es decir, que El Salvador nace a la vida política como Estado autónomo el año 1841.

9.—ULTIMOS ESFUERZOS DE MORAZAN POR MANTENER LA UNIDAD NACIONAL.—Tan pronto como se fue Morazán, llegó a El Salvador una comisión de Guatemala encabezada por Carrera con una escolta de 200 hombres. Carrera exigió 10,000 pesos, como gastos de guerra, a lo que se accedió después de un empréstito forzoso; la comisión guatemalteca trató a El Salvador como país vencido, imponiéndole un tratado humillante, que consistía en que el Gobierno no podía ocupar en los puestos políticos a los que habían trabajado con Morazán y que no se permitiera el regreso de los emigrados. Esto indignó al pueblo de tal manera, que Carrera prefirió regresar, dejando a Malespín como jefe del ejército salvadoreño.

Los sucesores de Cañas en el mando fueron sucesivamente: Norberto Ramírez, el hondureño Juan Lindo e interinamente el General Escolástico Marín, en 1842.

En 1841, el Gobierno de Nicaragua excitó el patriotismo de los centroamericanos para que se uniesen a él en la defensa contra los ingleses, que habían invadido aquel país, apoderándose del puerto de San Juan del Norte, para colocar al rey titular de los Mosquitios.

Morazán, al llegar a Puntarenas, quiso dejar a algunos de sus compañeros en Costa Rica; pero, no encontrando facilidades (más bien fueron dificultades de Carrillo), dispuso seguir hasta América del Sur. Estando en Lima, tuvo noticias del llamamiento del Gobierno nicaragüense (Pablo Buitrago); entonces él y sus compañeros dispusieron regresar a Centro América para defender la integridad del territorio.

En un buque llamado "El Cruzador" llegó Morazán con su gente a La Unión, desembarcando sin ninguna dificultad por parte de las autoridades del puerto, y se dirigieron a San Miguel, donde se les unieron muchos patriotas que lo admiraban. Desde La Unión dirigió un oficio al Presidente Marín, ofreciendo su ayuda al Gobierno y los servicios de sus compañeros.

El Gobierno contestó que no podía aceptar sus ofertas, sin ponerse de acuerdo con los otros Gobiernos.

Como muchos voluntarios migueleños acuerpaban a Morazán, salió Malespín a perseguirlo; pero cuando éste se acercaba, Morazán se embarcaba nuevamente y se dirigía a Acajutla ya con cinco naves y 400 hombres. Desde este puerto, el 9 de marzo de 1842, dirigió un segundo oficio al Presidente, insistiendo en que se le diese una contestación categórica, sobre si aceptaba o no los servicios ofrecidos o el envío de un representante para entenderse con él; le agregó un motivo más, y fue la amenaza de una próxima invasión de parte de Carrera al territorio salvadoreño.

Cuando Malespín supo en La Unión que Morazán se había embarcado para Acajutla, dio un breve descanso a su tropa y regresó a San Salvador para defenderla si aquel se internaba al Estado.

El General Morazán permaneció cinco días en Acajutla, recibió a bordo a algunos salvadoreños más que llegaron para alistarse en su ejército; pero viendo que no llegaba ninguna contestación del Gobierno, dispuso regresar a La Unión con 500 partidarios. Después de dejar en el puerto a unos 200 de sus compañeros, se dirigió a Costa Rica, habiendo llegado a Puerto de Caldera el 8 de abril de 1842.

10.—MUERTE DE FRANCISCO MORAZAN.—El Presidente de Costa Rica, cuando supo que Morazán había desembarcado en Caldera, envió contra él una tropa de 700 hombres, a la orden del Coronel Vicente Villaseñor, quien se encontró con Morazán, que se dirigía a San José, en la hacienda "El Jocote". Ambos jefes tuvieron una entrevista amistosa, y en ella logró Morazán convencer a Villaseñor de que nada podría impedir su triunfo y de que se hallaba en el caso de optar entre la libertad que él traía a ese país y la esclavitud en que lo mantenía Carrillo.

Villaseñor aceptó las proposiciones, y a continuación fue celebrado el famoso "Convenio de El Jocote" el 11 de abril, en el cual se estipulaba que ambos ejércitos harían uno solo, que sería convocada una Asamblea Constituyente para que organizara el Estado; que mientras esto se verificara, el país sería gobernado por un Gobierno Provisional a cargo del General Morazán. En lo que se refiere a Carrillo, se le garantizaba su familia y sus propiedades; resignaría el mando en el término que se le señalaba y que se expatriaría por dos años.

Saravia fue enviado a la capital a notificar aquel convenio; Carrillo no tuvo otro remedio que darle su aprobación, después de algunas modificaciones. Morazán fue recibido personalmente por Carrillo, quien le hizo entrega del poder, embarcándose a continuación, con rumbo a San Salvador.

Carrillo, al llegar, abrió su bufete de Abogado; pero el odio de los políticos lo siguió y en 1845 caía asesinado. Cuatro años después, el Gobierno costarricense trasladó sus restos a San José.

La Asamblea Constituyente se reunió en julio, que eligió a Morazán como Jefe constitucional de Costa Rica y a Juan Mora como Vice-Jefe; el ministro general del gobierno fue el guatemalteco José Miguel Saravia. Esa misma Constituyente dio a Morazán el título de Libertador; declaró abolido el orden político existente, derogó muchas de las leyes publicadas por Carrillo y autorizó a Morazán para que, haciendo uso de todos los recursos del país, llevara adelante el restablecimiento de la Federación. Además, decretó que el Departamento de Guanacaste formara parte integrante del territorio, facultando al Jefe de Estado para repeler por las armas, cualquier tentativa de Nicaragua por recuperarlo.

Las primeras actuaciones de Morazán fueron del beneplácito del pueblo tico; pero después quiso organi-

zar un ejército, obligando a tomar las armas a todos los ciudadanos, desde los 14 a los 50 años. El malestar se hacía más sensible y aumentó por las nuevas contribucione que decretó el Gobierno, para atender a los gastos de las fuerzas destinadas a la campaña nacionalista. Todas estas circunstancias fueron aprovechadas por emisarios guatemaltecos para excitar contra Morazán la mala voluntad de los pueblos. Malestar que llegó al máximum cuando fusilaron al guatemalteco Coronel Manuel Molina, hijo del Prócer Pedro Molina, porque había asesinado al General Enrique Rivas.

Alajuela fue la primera ciudad que se sublevó y las fuerzas, al mando de Florentino Alfaro, se dirigieron a San José, donde las tropas también se insurreccionaron, dando el mando provisorio a Antonio Pinto. Este ordenó el ataque a los cuarteles de Morazán, mientras los sublevados habían ascendido a 5,000. Hubo pláticas parlamentarias para lograr la rendición, garantizándoles la vida y sus intereses; pero todo fue en vano, y la lucha siguió como antes.

Después de 88 horas de sangriento y desigual combate, Morazán, a punto de sucumbir, aventuró una peligrosa retirada en la madrugada del 14 de Septiembre, rompiendo la línea sitiadora en compañía de algunos adictos y dirigiéndose a Cartago para curarse de una herida; la idea era llegar a Puntarenas, donde lo esperaba el General Isidoro Saget con tropas adictas. Morazán, acompañado de Villaseñor y de Saravia, llegó a la casa del Coronel Mayorga; pero unas tropas lo seguían de cerca y rodearon la casa donde estaban los fugitivos. Cuando ya no fue posible salvarse, Saravia se suicidó; Villaseñor quiso hacer lo mismo, pero fue impedido. Sólo Morazán aceptó con entereza su destino.

Los prisioneros fueron llevados a San José y puestos a disposición del Gobierno, presidido por Pinto, quien los condenó a muerte sin forma de proceso. La sentencia fue ejecutada en los dos a la vez en la tarde del **15 de Septiembre de 1842;** Villaseñor estaba mor-

talmente herido. Morazán esperó la muerte en pie; mandó a preparar las armas, se descubrió, mandó apuntar, corrigió la puntería, dio la voz de fuego, y en la plaza pública se oyó la fatídica descarga, y cayó... Aun levantó la cabeza sangrienta y dijo: "Estoy vivo". Una nueva descarga lo hizo expirar.

En esta forma concluyó la vida del último Presidente de la Federación Centroamericana, que antes de morir pronunció las célebres palabras dirigidas a su compañero de suplicio: **"Querido amigo, la posteridad nos hará justicia."**

III.—LAS REPUBLICAS UNITARIAS

1.—ERECCION DEL OBISPADO EN EL SALVADOR.—La erección del Obispado salvadoreño se debe al gobierno presidido por Juan Lindo, que había sustituido a Norberto Ramírez a principios de 1841, cuando éste entró en dificultades con el Comandante de Armas, Malespín.

Lindo, en abril de ese año, mandó al Presbítero Dr. Jorge Viteri y Ungo a Roma, para que gestionara en nombre del Gobierno de El Salvador, la creación de la Mitra en este país. Esas gestiones tuvieron buen resultado: el Pontífice Gregorio XVI erigió el Obispado de San Salvador por medio de una Bula, fechada en Roma el **28 de septiembre de 1842.**

En ese documento se desmembraba todo el territorio de El Salvador de la Arquidiócesis de Guatemala; se señalaban los límites de la nueva Diócesis, que son los mismos de la República; se eleva la Iglesia Parroquial al honor de Catedral y en ella se instituye la silla y cátedra episcopal para el Obispo que se nombraría en seguida, y se ordenaba la administración de la Diócesis.

El 28 de enero de 1843 fue electo por el mismo

Papa el Dr. Viteri y Ungo como Obispo de la nueva Diócesis, dependiente del Arzobispado de Guatemala, habiendo sido consagrado como tal en Roma.

Desde ese año, se han sucedido los siguientes Obispos: Viteri y Ungo, Tomás Pineda Zaldaña, José Luis Cárcamo y Rodríguez, y Antonio Adolfo Pérez y Aguilar. El 11 de febrero de 1913, el Papa Pío X elevó a El Salvador a la categoría de Arzobispado, creando al mismo tiempo las Diócesis de Santa Ana y de San Miguel.

Los Arzobispos han sido los siguientes: Pérez y Aguilar, hasta 1926; J. Alfonso Belloso y Sánchez, hasta 1938 y el actual, Luis Chávez y González. Para Santa Ana fue designado como Primer Obispo, Santiago Ricardo Vilanova y Meléndez (el actual es Benjamín Barrera y Reyes); para San Miguel, Juan Antonio Dueñas y Argumedo (el actual es Miguel Angel Machado y Escobar).

Ultimamente se han erigido dos nuevas Diócesis: la de San Vicente, siendo su primer Obispo Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla, y la de Santiago de María, siendo su primer Obispo Francisco Castro Ramírez.

2.—ANTECEDENTES DE LA BATALLA DE LAS ARADAS.—Eugenio Aguilar era Presidente de El Salvador desde 1846, y en su período fue asesinado por los indígenas de San Francisco el General Malespín, que invadía el país viniendo desde Honduras. En febrero del 48, le sucedió Doroteo Vasconcelos, a quien rodearon los Liberales centroamericanos. En Honduras subió a la presidencia, en enero del 47, Juan Lindo, elegido por la Asamblea para suceder a Coronado Chávez. Lindo era Conservador, pero las tropelías cometidas por Malespín y por Carrera, lo alejaron de aquel partido y se unió a la causa liberal y al Gobierno salvadoreño presidido por Vasconcelos, para derrocar al régi-

men de Guatemala, que obstaculizaba la unión de los Estados.

De modo que los Liberales tenían su apoyo en El Salvador y en Honduras, quienes se empeñaron en restablecer la República Federal y el Estado de Los Altos.

Ese mismo año 48, Carrera dimitió después de tres años de presidencia y se dirigió al territorio mexicano; entonces el Estado de Los Altos se declaró independiente, siendo reconocido por El Salvador. Los presidentes que se sucedieron en Guatemala fueron Juan Antonio Martínez y el Conservador Mariano Paredes, quien gobernó desde 1849. Paredes, procediendo contra un decreto anterior, permitió el regreso de Carrera e hizo aun más: expidió el decreto nombrándolo Comandante General de las Armas; Carrera entró en Guatemala en agosto del 49, habiendo salido a recibirlo el Presidente y sus Ministros. Con la vuelta de Carrera, los Conservadores se creyeron seguros en el poder.

En ese mismo año 49, el Partido Unionista seguía trabajando por la Confederación, y debido a ese esfuerzo, se reunieron en León representantes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, con el objeto de reanudar la Convención de Chinandega, que se había disuelto y en la que tomaban parte estos mismos países.

En 1850, el General Agustín Guzmán, en Guatemala, de acuerdo con Vasconcelos, se levantó en armas, llegando hasta la Plaza de Armas; pero murió en la acción y sus tropas se retiraron en desorden. Poco después se hizo en Guatemala otro movimiento contra Paredes, apoyado por Vancoscelos y Lindo y encabezado por José Dolores Nufio, quien vencido por Carrera, huyó a El Salvador.

En enero de 1850 fue reelecto Vasconcelos, cosa que levantó una "polvareda" entre los serapartistas, cuyo jefe era Carrera, mientras que Vasconcelos era unionista.

Vasconcelos, viendo el fracaso de aquellos dos momivientos, determinó ponerse al frente del ejército aliado de 4,000 hombres para invadir Guatemala y derrocar a Carrera, llevando a Saget como General en Jefe y a Cabañas y Gerardo Barrios como miembros del Estado Mayor.

3.—BATALLA DE LA ARADA Y SUS CONSECUENCIAS.—Carrera, conociendo el peligro, levantó un ejército y se dispuso a rechazar la invasión de los aliados. Se dirigió a Chiquimula y ocupó las posiciones del Río San José y La Arada; mientras tanto Vasconcelos, después de pasar la frontera, se situó en los terrenos bajos y estrechos a lo largo del mismo río.

El **2 de febrero de 1851**, inician el fuego los aliados, atacando al enemigo, situado en las alturas. Cabañas logra tomarse una trinchera, pero fue desalojado.

Los Jefes ordenan, mandan y discuten sobre la manera de acometer al enemigo; pero no hay unidad ni en las maniobras ni en la acción; se pelea todo el día sin descanso; el desaliento se apodera de los aliados y ya en la tarde se pronuncian en completa derrota, haciendo una retirada en gran desorden. Cabañas reorganiza algunas compañías en Coatepeque para detener a Carrera que los perseguía; pero éste llegó a Santa Ana y ordenó el regreso.

Las consecuencias del desastre de "La Arada" fueron:

a) La caída política del Partido Liberal en Centro América.

b) El Partido Unionista perdía la esperanza de unificar a Centro América.

c) Carrera aumentó su poder habiendo sido nombrado Presidente de Guatemala y tomando posesión en

octubre del mismo año. Su poder se hizo sentir en todo Centro América y se consolidó de tal manera que el Congreso de Ministros, reunido con los altos funcionarios públicos y delegados de las diversas instituciones, declaró el 21 de octubre de 1853, Presidente Vitalicio al General Carrera, acto sancionado después por el Congreso. Carrera murió en abril de 1865.

d) La caída de Vasconcelos, quien fue objeto de odios políticos; lo sustituyó el Conservador Dr. Francisco Dueñas, que tomó posesión en enero de 1852. Dueñas, poco después, celebró un tratado de paz y amistad con el Gobierno de Guatemala, quien garantizaba el dominio de los Conservadores en los Estados.

Lindo terminó su período como Presidente de Honduras el año de 1853, sucediéndole Cabañas, quien do años después caía por una revolución apoyada por Carrera, quedando en el mando el General Juan López; con esto se daba un golpe a los Liberales hondureños. Después subió a la presidencia el General Santos Guardiola, con el apoyo de Carrera. En 1862 fue asesinado Guardiola, cosa que provocó la guerra entre Guatemala y El Salvador.

4.—TERREMOTO DE 1854.—SANTA TECLA.— En febrero de 1854, la Asamblea declaró electo Presidente del Estado a José María San Martín, después de Francisco Dueñas; Vicepresidente fue el General Mariano Hernández.

Al principio de la administración de San Martín hubo dos sucesos inesperados: un terremoto y la fundación de Santa Tecla. El **16 de abril**, la ciudad de San Salvador fue víctima de un violento y prolongado terremoto, que la dejó completamente arruinada.

Don José María Cáceres describió así la ruina: "La acción destructora de los sacudimientos echaba al suelo los edificios. Los instantes de la conmoción llevaron

tremendo pánico al pueblo. Pasados los abrumadores momentos, vinieron otros de gran espectación al oírse algo como una tempestad, siendo horrible el ruido subterráneo a la una de la madrugada: semejó estruendosa descarga de artillería de grueso calibre. Pasaron de 100 las víctimas, a causa del derrumbamiento de casas. Con muy pocas excepciones, los edificios cayeron hacia el Norte."

La consternación fue general, la población se hallaba envuelta en una densa nube de polvo. Al amanecer del siguiente día, muchas personas abandonaron la ciudad en diferentes direcciones, porque los sacudimientos se sucedían a cada momento.

Algunos dicen que se formaron muchas grietas en Candelaria y en el camino de Monserrate, apareciendo en las afueras de la ciudad el "Zanjón" de la Zurita; éste ha venido desapareciendo con los rellenos que se han hecho para nuevas construcciones.

Como los edificios públicos habían quedado arruinados, el Gobierno dispuso trasladar su residencia a Cojutepeque, lo mismo que la sede episcopal; la Universidad y la Corte de Justicia se trasladaron a San Vicente; solamente quedaron las autoridades locales para mantener el orden en la población. Después hubo una general carestía de artículos de primera necesidad, que causó un verdadero malestar en el Estado. Los Gobiernos de Centro América enviaron socorros pecuniarios para los damnificados.

En vista de la destrucción de la ciudad, el Gobierno dispuso trasladar la capital a otro sitio, y designó a un grupo de personas entendidas para que buscaran un lugar a propósito donde fundar una población que sirviera de sede a las autoridades superiores. Poco tiempo después, la comisión dio su informe, exponiendo que el puesto que llenaba las condiciones deseadas era la llanura de la hacienda "Santa Tecla". Muchos ciuda

danos elevaron también al Ejecutivo una petición, solicitando el establecimiento de la capital en este punto.

Atendiendo esta solicitud y el informe de la comisión nombrada, el Gobierno dio el **8 de agosto** un decreto autorizando la fundación de la "Nueva San Salvador" en la hacienda "Santa Tecla", y ofreciendo al mismo tiempo, franquicias en favor de los que se domiciliasen en aquel lugar.

Pocos días después se hizo el trazo de la ciudad, marcando las calles a cordel y se comenzó a construir los edificios; personas de diversas condiciones fueron a establecerse en aquel lugar y en pocos meses la nueva ciudad presentó un aspecto animador. Así surgió la nueva ciudad de Santa Tecla, en la cual por fin no se estableció la capital, en vista de que San Salvador estaba siendo reconstruido. El Decreto de fundación tuvo que ser revocado el 27 de enero de 1859. El sucesor de San Martín fue Rafael Campo.

5.—RAFAEL CAMPO.—En enero de 1856 fue electo popularmente como Presidente el modesto ciudadano sonsonateco Rafael Campo, quien tomó posesión de su cargo hasta el 12 de febrero, porque hubo necesidad de nombrar comisiones para instalarlo a recibir el mando.

Durante su administración, el país sintió el progreso en toda su amplitud; solamente hubo que lamentar los estragos causados por la epidemia del cólera morbus, traído según algunos, por las tropas que fueron a Nicaragua a combatir la invasión de los filibusteros.

La instrucción pública, la justicia y la beneficencia estuvieron bien servidas; se gastaba en lo esencialmente útil y las rentas nacionales se manejaban con escrupulosa honradez. La libertad de pensamiento fue maravillosamente respetada; en esa época, dos periódicos, "La Opinión" y "Variedades", dijeron cuanto quisieron en contra de los actos del Gobierno; sin embar-

go, nadie puso obstáculos a la difusión de tales periódicos.

La Constitución Política fue observada fielmente, sin que jamás haya habido violencias contra las garantías ciudadanas. Campo repetía a menudo: "Mientras haya Constitución Política en El Salvador, habrá obligaciones que cumplir y derechos que respetar, cueste lo que cueste."

Entre las principales obras de su administración, podrán citarse las siguientes: Fue editada la "Recopilación de las Leyes Patrias", obra del Dr. Isidro Menéndez; fueron rebajadas en un 20% la exportación e importación de las mercaderías; el establecimiento de Juntas de Sanidad en algunas partes del país, un notable aumento en las rentas fiscales; debido a gestiones intensificó el movimiento naviero en los puertos de la República.

Rafael Campo bajó del poder en 1868, yéndose a la vida privada, rodeado de la admiración de sus conciudadanos; se retiró para dedicarse, como Cincinato, a las faenas de la agricultura. Le sucedió en el mando don Miguel Santín del Castillo.

6.—CAMPAÑA CONTRA LOS FILIBUSTEROS.— En 1854 se disputaban la Presidencia de Nicaragua dos candidatos: Fruto Chamorro, apoyado por los Conservadores de Granada, y Francisco Castellón, apoyado por los Liberales de León. Habiendo triunfado Chamorro, quedaron muy descontentos los Liberales y organizaron el partido llamado Democrático, para luchar y apartar de la presidencia a Chamorro; los partidarios de éste tomaron el nombre de Legitimistas y fueron influenciados por la política conservadora imperante en Guatemala. Chamorro reunió una Constituyente, que estableció cuatro años para el período presidencial en vez de dos. Los Liberales se organizaron contra esa Constitución y comenzaron a luchar contra los Conservado-

res; Castellón instaló el Gobierno Liberal en León, apoderándose de Rivas y otras regiones.

En marzo de 1855 murió Chamorro y lo reemplazó interinamente el conservador José María Estrada; éste confirió el mando del ejército legitimista a Ponciano Corral, mientras que Castellón nombró a Trinidad Muñoz como jefe de las fuerzas democráticas.

La lucha se había prolongado por dos años, y como los demócratas iban perdiendo su causa, cegados por el deseo de liquidar a sus contrarios, decidieron pedir ayuda al extranjero. Castellón celebró contrato con el americano Byron Cole para que llevara 200 yanquis a Nicaragua con sus oficiales para que se pusiera a las órdenes del gobierno demócrata. Pero Cole traspasó el contrato en California a William Walker; éste llegó en junio de 1855 con 55 aventureros al puerto Realejo.

Tan pronto como llegó Walker, se reanudó la lucha contra los legitimistas; Corral atacó a León, pero fue rechazado. Cuatro meses después, Walker se apodera de Granada; Estrada traslada su Gobierno a Masaya, y el filibustero se constituye en dueño de Nicaragua.

Cuando Corral va de Rivas a Granada, se encuentra con una comisión mandada por Walker para proponerle la suspensión de las hostilidades, a cambio de la Presidencia. Corral, ofuscado por aquella promesa, suspendió su marcha; después Estrada, no pudiendo defender el derecho legitimista, se vio obligado a deponer las armas y Walker impuso un gobierno provisional presidido por Patricio Rivas y quedando el mismo Walker como Comandante de Armas. Estrada, después de dejar escrita una carta-protesta por habérsele arrebatado el poder, se refugió en Honduras. Corral había quedado en la cartera de Guerra del gobierno títere de Patricio Rivas; pero después se arrepintió al ver la situación a que había llegado su patria y dirigió cartas a Honduras para que la defendieran. Esas cartas llegaron a poder de Walker, quien lo mandó fusilar.

En los Estados Unidos fue recibida con agrado la noticia de los triunfos de Walker, aunque el gobierno, bajo la presión del cuerpo diplomático hispanoamericano, desaprobó públicamente la conducta de los filibusteros; pero no por esto dejaron de seguir enviando extraoficialmente más hombres y elemento bélico a Walker. De modo que a fines de 1855, la falange extranjera se componía de 2,200 hombres.

Inglaterra no veía con buenos ojos los progresos del aventurero americano y dispuso enviar sus agentes a Costa Rica para indicar al Presidente Juan Rafael Mora, que la ocupación de Nicaragua podía extenderse a toda Centro América.

El Presidente Mora levantó un ejército y lo dividió en dos columnas: la una destinada a operar sobre la zona del río San Juan y la otra, sobre el Departamento de Rivas. Walker, por su parte, envió una tropa de 200 hombres a Guanacaste para hacer la guerra a Costa Rica; pero fue derrotada por los costarricenses, quienes ocuparon después Rivas. Los extranjeros quisieron recueparla, y para resistir los ataques se situaron en un fuerte; pero un soldado tico (Juan Santa María), le puso fuego para incendiarlo; los filibusteros huyeron hacia Granada y aquel soldado murió en su heroica acción.

Después de aquel triunfo, los costarricenses tuvieron que regresar a su país, porque el cólera morbus estaba diezmando el ejército, habiendo quedado sin efecto la primera campaña. En esta campaña, ya se habían unido demócratas y legitimistas, pero sin obtener ventajas.

Los demás Estados centroamericanos no podían ver sin inquietud a los extranjeros convertidos en dueños de Nicaragua; sobre todo, cuando se dieron cuenta que Walker intentaba realizar la Unión Centroamericana, comenzando a movilizar sus tropas.

José María Estrada había entrado a Nicaragua por

la frontera de Honduras; pero fue atacado por unos demócratas y murió en la acción de "El Ocotal", en agosto de 1856.

El Presidente de El Salvador, Rafael Campo, influyó en el ánimo de Rafael Carrera y de Santos Guardiola, de Honduras, para llevar un ejército aliado contra los filibusteros. El Gobierno de El Salvador envió una columna al mando del General Ramón Belloso, quien pronto fue nombrado General en Jefe de todas las tropas aliadas. Sus propios soldados y él se distinguieron en la heroica defensa de Masaya, furiosamente asaltada por Walker.

Guatemala mandó también su contingente, al mando de los reputados militares Mariano Paredes y José Víctor Zavala. Honduras mandó una división al mando del General Florencio Xatruch. En esta forma, toda la América Central estaba conjurada contra los invasores extranjeros, cuyo número aumentaba con los refuerzos que recibía de los Estados Unidos por parte de los interesados en la sujección de Nicaragua. Los aliados llegaron a León, donde se unieron a los demócratas y legitimistas que se organizaban a las órdenes del General Tomás Martínez.

A mediados de 1856, cuando el ejército estaba en la frontera de Nicaragua, Walker, bajo la presión de las armas, hace que el Congreso lo elija como Presidente. Al tomar posesión en Granada, comenzó a dar sus decretos: la confiscación de todos los bienes de sus enemigos; un empréstito de dos millones de pesos, ofreciendo en pago terrenos de la República; impuso el inglés como lengua oficial, y el establecimiento de la esclavitud Entonces, casi todos los nicaragüenses querían librarse del invasor.

Después de algunas batallas en distintas partes del país, los aliados procedieron al asedio de Granada. Walker, no pudiendo deshacer aquel sitio, dispuso organizar su cuartel general en Rivas, y al retirarse de

Granada, dejó una tropa al mando del Coronel Carlos Henningsen con orden expresa de saquear e incendiar la ciudad antes de abandonarla. Los americanos así lo hicieron y se embriagaron con los vinos y licores de los almacenes.

El incendio comenzó el 19 de noviembre del mismo año, simultáneamente con la lucha por parte de los aliados; los filibusteros escaparon cuando aquellos entraban sobre los escombros de la ciudad. Los aliados encontraron en una lanza el letrero que decía: **"Here was Granada"** (Aquí fue Granada) Al principio de 1857, los ticos llegaron nuevamente, lograron apoderarse de los vapores filibusteros que estaban en San Juan y en el río San Carlos. Esto fue un golpe mortal para Walker. Entonces los aliados marcharon hacia Rivas, única plaza que poseían los filibusteros y que estaban resueltos a defender. Aquellos establecieron su cuartel general en el puerto lacustre San Jorge y comenzaron el sitio de Rivas, que duró más de un mes.

En esta situación, los extranjeros tuvieron que capitular. Se estipuló que los norteamericanos saldrían de la República, después de entregar a los aliados las armas, y éstos se comprometieron a respetar la vida y hacienda de los nacionales que hubiesen militado a las órdenes de Walker. Así terminó la campaña nacional en mayo de 1857.

Después de la capitulación de Rivas, los aliados estaban disponiendo el regreso a sus respectivos países, cuando se suscitaron nuevamente las rivalidades entre los dos partidos para la formación del Gobierno. Entonces Gerardo Barrios y José María Cañas tratando de evitar un conflicto, intervinieron para que funcionaran los dos partidos, y se convino en crear un Gobierno Provisional, presidido por el General Tomás Martínez y Máximo Jerez, que fue inaugurado en Managua el 24 de junio de 1857, mientras los pueblos eligirían a la persona que se encargase del Ejecutivo.

En las elecciones que se practicaron, triunfó Tomás Martínez, quien inauguró su Gobierno el 15 de noviembre de 1857.

Walker intentó dos veces más invadir a Centro América, sin lograr su objeto; pero en la tercera invasión (cuando Inglaterra iba a entregar a Honduras la isla Roatán), fue capturado cerca de la barra del Río Tinto. Un Consejo de Guerra hondureño lo condenó a muerte y fue fusilado en Trujillo el 12 de septiembre de 1860 (siempre era Presidente Santos Guardiola).

7.—CARRERA Y DUEÑAS CONTRA GERARDO BARRIOS.—Gerardo Barrios, siendo un adolescente de quince años, se incorporó al ejército de Morazán, cuando éste venía la primera vez de Honduras hacia El Salvador. De esta manera inició su carrera de armas en la batalla de Gualcho, tomando parte después y siempre al lado de Morazán, en las acciones de San Miguelito, Las Charcas, Guatemala, Espíritu Santo y San Pedro Perulapán; también tomó parte en la batalla de La Arada y en la campaña nacional contra los filibusteros.

Después de Miguel Santín del Castillo, ocupó la presidencia en 1859, Joaquín Eufrasio Guzmán, y el año siguiente fue electo (para cinco años) Gerardo Barrios, inaugurando su administración el 28 de enero. Esa elección despertó sospechas a Honduras, Nicaragua y Costa Rica, porque Barrios era "coquimbo" (morazanista); Carrera, por el contrario, se mostraba tranquilo; entre los dos gobiernos había buenas relaciones, y para consolidarlas, Barrios hizo en diciembre de 1860, una visita a Carrera, por quien fue recibido y obsequiado de un modo amistoso. Sin embargo, hubo ruptura de relaciones entre los dos Gobiernos por dos causas: una de carácter religioso y la otra de carácter político.

El 15 de septiembre de 1861 pronunció el discurso oficial en el Palacio el Licenciado Manuel Suárez, y en

él censuró algunos abusos del clero. El Obispo Tomás Zaldaña protestó. Barrios, a pesar de eso, obligó al Obispo y al Clero a jurar la Constitución; pero como ésta era de tipo completamente liberal, se negaron a la jura. Ante esta negativa, Barrios expulsó del país a algunos sacerdotes y al Obispo Zaldaña, quien se asiló en Guatemala. Este molesto asunto llegó a oídos del Papa Pío IX, quien el 22 de abril de 1862 mandó firmar el Concordato con la Santa Sede, a efecto de hacer cumplir el decreto del Gobierno sobre el Juramento del Clero.

Barrios apoyó a Victoriano Castellanos, quien subió a la Presidencia de Honduras después del asesinato de Guardiola, en enero de 1862; el objeto de ese apoyo era obtener reciprocidad en algunas emergencia entre Barrios y Carrera. En ese mismo año, el Presidente de Nicaragua, Martínez, envió una comisión a El Salvador, compuesta por Jerez y Fernando Chamorro, proponiendo a Barrios el proyecto de unión centroamericana, bajo la condición de que se le diese la Presidencia a Carrera; el proyecto fue rechazado por Barrios. A pesar de eso, los mismos emisarios se trasladaron a Guatemala para proponer lo mismo a Carrera; éste también lo desechó, pues ya conocía la actitud de Barrios.

El Presidente Barrios nombró Ministro de la Guerra a Manuel Urungaray, enemigo político de Carrera; éste le instó a que lo retirara de aquel puesto. En esta forma, se exaltaron los ánimos y Carrera, instigado por Francisco Dueñas, determinó invadir a El Salvador.

Carrera, autorizado por la Asamblea, organizó su ejército de 5,000 hombres, y dejando el mando el Consejo de Ministros, se dirigió a El Salvador el 9 de febrero de 1863, siguiéndole las divisiones de José Víctor Zavala y Serapio Cruz, y juntándose con la de Vicente Cerna en Chalchuapa, dirigiéndose después todas las divisiones a ocupar Santa Ana.

Mientras tanto, Barrios facultado también por la

Asamblea, ordena la salida de sus divisiones, el 6 de febrero, hacia Coatepeque, donde establece su cuartel general. Carrera ordenó entonces un reconocimiento sobre las fortificaciones de los salvadoreños; pero se rompieron los fuegos entre ambos ejércitos el 23 de febrero y continuando el día siguiente. Los guatemaltecos fueron rechazados y Carrera tuvo que retirarse a Jutiapa.

Victorioso Barrios y con la ayuda de Honduras, declaró la guerra a Nicaragua, poniendo como pretexto que Martínez había ayudado a Carrera. Los salvadoreños derrotaron a los nicaragüenses en San Jacinto, pero fueron rechazados cerca de León, y mientras tanto, otras fuerzas entraban por Amapala.

Al mismo tiempo, Carrera entraba por Occidente y mandaba a Vicente Cerna con otra división hacia Honduras y entrar a El Salvador por Chalatenango. Carrera ocupó Chalchuapa, Izalco y Sonsonate.

Entonces ocurrió la sublevación de las fuerzas que había reconcentrado Barrios en Santa Ana, en donde se proclamó Presidente Provisional Santiago González (éste era visto por Barrios con cierto recelo porque era tenido como el héroe de Coatepeque); Carrera, sin atender las promesas del jefe rebelde, ocupó Santa Ana a viva fuerza, el 4 de julio del 63. Organizó allí un Gobierno Provisional, a cuyo frente puso al Dr. Francisco Dueñas, y movilizó sus tropas con dirección a San Salvador, cuando supo que se acercaba Cerna por el Norte y los nicaragüenses por Oriente.

Pronto el General Barrios se vio completamente sitiado por las tropas aliadas, y comenzó a defenderse luchando desde el 29 de septiembre hasta el 26 de octubre, en que viéndose sin municiones, sin víveres y con pocos soldados, se vio obligado a romper el cerco y secretamente se dirigió a San Miguel y después a La Unión; algunas patrullas lo persiguieron, pero logró embarcarse en noviembre con dirección a Panamá.

Las tropas guatemaltecas ocuparon la capital y Carrera mandó a fusilar a muchos de los vencidos, entre ellos al Ministro Urungaray. Quedó ejerciendo la Presidencia Dueñas, y en esta forma se estableció la paz entre estos países. El Partido Liberal había tenido otro golpe.

En abril de 1865 falleció Carrera; la noticia se divulgó en El Salvador, y entonces creyeron los Liberales que era oportunidad para restablecer a Barrios en el poder. Con tal objeto se levantó en San Miguel el General Cabañas para derrocar a Dueñas. Santiago González fue enviado a sofocar el movimiento y derrotó completamente a Cabañas, cuando éste se hallaba en La Unión esperando a Barrios. Cabañas buscó refugio en Honduras.

Mientras tanto Barrios, que procedente de Panamá se dirigía a La Unión, a bordo del "Manuela Planas", se vio obligado, porque un rayo desarboló su nave, a desembarcar en el puerto de Corinto. Allí fue hecho prisionero por orden de Tomás Martínez, quien después de gestiones diplomáticas, convino en entregarlo al Gobierno salvadoreño, bajo la condición de que fuese respetada su vida.

El General Barrios fue conducido con grillos a San Salvador y encerrado en la cárcel, por orden de Dueñas; fue sometido a un Consejo de Guerra (simulacro), que lo condenó a muerte. La sentencia fue ejecutada en la madrugada del 29 de agosto de 1865, habiendo dejado un extenso testamento (1). Su muerte en esas circunstancias fue un negro borrón para la Administración del Presidente Dueñas y para los Conservadores.

---

(1) Los que sirvieron de testigos del testamento fueron el General Santiago González, José Antonio Arévalo y José Zárate (militares); el escribano público fue José Alvarenga. Barrios lo escribió, en vista de que el escribano estaba muy emocionado.

Los sucesos importantes en la administración de Barrios se pueden clasificar así: como económicas, el mejoramiento de las vías de comunicación, para facilitar el transporte agrícola e intensificar el comercio interior. Como agrícolas, la obligación del cultivo del cafeto y la siembra de la morera para ensayar la propagación del gusano de seda. Como culturales, apertura de escuelas primarias en todas las poblaciones del país, el establecimiento de tres Escuelas Normales, etc.

8.—TRIUNFO DE LAS REVOLUCIONES LIBERALES.—El General Carrera tuvo un lamentable error político, muy común entre los autócratas: no haber formado un sucesor para que pudiera proseguir la obra de despotismo. El General Vicente Cerna fue nombrado Presidente por todos los poderes reunidos en Asamblea, como sucesor de Carrera, habiendo tomado posesión el 24 de mayo de 1865. La obra de Cerna cayó destruida violentamente por la Revolución Liberal de 1871, que fue común a Guatemala y a El Salvador, y simultánea.

Desde 1867, comenzaron los movimientos revolucionarios encabezados por el General Serapio Cruz; el movimiento fracasó lo mismo que el dirigido por Francisco Cruz y Justo Rufino Barrios. En 1869, volvió a levantarse Serapio Cruz en combinación con Barrios y lograron apoderarse de algunas poblaciones de Huehuetenango; después ocuparon Palencia. Alarmado el Gobierno con esos movimientos, mandó al Mariscal Antonio Solares con 400 soldados para sofocar el movimiento; los gobiernistas atacaron a los revolucionarios en Palencia, habiendo sido derrotados éstos con la muerte de Serapio Cruz, cuya cabeza fue mandada a la capital.

En ese movimiento había tomado parte Miguel García Granados, diputado entonces del Congreso, quien se asiló en la Legación Inglesa. El Gobierno decretó la

expatriación de García Granados, quien salió del país con dirección a México (enero de 1870).

En 1869 y 1870 fueron reelectos respectivamente, Dueñas en El Salvador y Cerna en Guatemala; es decir, que el conservatismo continuaba en el mando. Esto aumentó el malestar ya existente en ambos países por motivo de rivalidades entre los dos partidos. Los Liberales, con eso, vieron fallidas sus esperanzas.

El Presidente de Honduras, José María Medina, comenzó a apoyar a los guatemaltecos y salvadoreños descontentos, quienes buscaron refugio en aquel país.

García Granados recibió toda clase de apoyo de parte del presidente mexicano, Benito Juárez; en esta forma, pudo trasladarse a la frontera guatemalteca, estableciéndose en Comitán (Chiapas), para inciar la lucha contra Cerna con ayuda de Justo Rufino Barrios y entrando en relaciones con los emigrados salvadoreños en Honduras, quienes auxiliados por Medina, se proponían hacer lo mismo con el Dr. Dueñas.

A principios de 1871, Medina le declaró la guerra a Dueñas, habiendo mandado dos divisiones: una por Pasaquina, que fue derrotada, la otra por el camino de Sensuntepeque. En esta población el General Santiago González fue proclamado Presidente Provisorio, quien se dirigió directamente a Santa Ana, donde fue atacado por las fuerzas gobiernistas al mando del nicaragüense Tomás Martínez (que había buscado refugio en el país); estas fuerzas fueron rechazadas, y al mismo tiempo otras tropas revolucionarias se apoderaban de La Unión y San Miguel.

Esto desconcertó a Dueñas, quien propuso un arreglo; pero sin esperar la contestación se refugió en la Embajada Americana cuando supo que las tropas de González marchaban sobre la capital, en donde entraron sin encontrar ninguna resistencia el 15 de abril. Inmediatamente fue concertada la paz entre Honduras y

el nuevo Gobierno de El Salvador. Así terminó el Conservatismo en este país, y González organizó su Gobierno promulgando la Carta Fundamental, siendo electo constitucionalmente en 1872 para cuatro años.

Al mismo tiempo, 2 de abril de 1871, Barrios ocupó las alturas del Tecana y comenzó a sostener encuentros con las fuerzas gobiernistas, que salieron derrotadas. El General García Granados fue reconocido como jefe de la revolución, quien explicó a los pueblos el objeto del movimiento libertador, ofreciendo un cambio radical en la administración pública. Después, con un ejército mayor, siguió avanzando y sosteniendo combates, en Retalhuleu y Laguna Seca, contra los gobiernistas; los combates fueron favorables a los revolucionarios.

Las tropas de Granados, en junio, se dirigieron a La Antigua y después ocuparon la población de Patzicia.

Allí los oficiales y jefes del ejército suscribieron un Acta, por la cual desconocieron el Gobierno tiránico y usurpador de Cerna; nombraron definitivamente a Granados como Presidente, con amplias facultades para organizar el país convocando a una Constituyente, y se comprometieron, por último, a no dejar las armas hasta triunfar por completo.

El ejército ocupó Quezaltenango, en donde Granados inauguró su Gobierno. Viendo Cerna que la revolución tomaba incremento, salió personalmente a combatir con 6,000 hombres y se libraron las batallas de Coxón y Tierra Blanca, siendo favorables a los revolucionarios. Cerna se dirigió a Chimaltenango, mientras Granados se encaminaba a La Antigua para llegar a la capital.

El Presidente Cerna se adelantó con su ejército, pero en las alturas de San Lucas se libró la batalla definitiva, en que fueron deshechas las tropas gobiernistas, mientras Cerna huía hacia La Antigua.

Cuando en la capital se supo la derrota de San Lucas, salió el Cuerpo Diplomático en busca de Granados, quien ya se hallaba en Bárcenas y le pidió garantías para los habitantes de la ciudad, que se entregaba al vencedor. El ejército revolucionario entró a Guatemala el 30 de junio de 1871, enmedio del entusiasmo delirante del pueblo.

Con aquel triunfo, se dio fin al régimen conservador de los treinta años en Guatemala.

El Presidente Granados tuvo que sofocar algunos movimientos insurrectos aparecidos en Oriente; para eso declaró el estado de sitio en aquella región y ordenó a Justo Rufino Barrios para que combatiera a los rebeldes; éstos fueron completamente derrotados en las acciones del Cerro Gordo y Santa Rosa (septiembre). En junio de 1872 hubo otra insurrección en la misma zona, pero fue sofocada en poco tiempo.

En febrero de 1872, se reunió en La Unión un Congreso, a iniciativa de Medina, con el propósito de reconstruir la Federación, concurriendo Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Pero el traidor Medina cambió de parecer: con su actitud hostil hizo fracasar aquel proyecto. El objeto era, de acuerdo con Vicente Cuadra, Presidente de Nicaragua, apoyar a los conservadores asilados en Honduras, quienes preparaban la revolución para estos países.

Entonces González y Granada se pusieron de acuerdo para derrocar al voluble Medina, y mandaron tropas a Honduras para tal objeto. Granados, al frente de sus tropas, se reunió con el ejército salvadoreño en Gracias y juntos emprendieron la campaña hasta derrocar y hacer prisionero a Medina en Santa Bárbara el 12 de julio de 1872. González ya había establecido en Gracias un Gobierno Provisorio, presidido por el Licenciado Céleo Arias.

TERCER TRIMESTRE

I.—LUCHAS POR EL MANDO DE CENTRO AMERICA

1.—POLITICA DE JUSTO RUFINO BARRIOS.— Granados inició su administración convocando la Constituyente, que se reunió hasta en marzo de 1872; los colores de la bandera nacional fueron establecidos el 17 de agosto y el escudo de armas el 18 de noviembre siguiente del 71. En ese escudo aparece el quetzal como símbolo de la independencia y autonomía de la Nación.

En 1873, como Granados deseara retirarse de la presidencia, los pueblos de la República eligieron a Barrios para sucederle, tomando posesión el 4 de junio y gobernando hasta 1885.

Barrios fue el promotor de la Reforma de Guatemala y se rodeó de los principales liberales y de una corte de serviles aduladores. Con toda energía logró imponerse como autócrata y se dedicó al progreso material para sostenerse. En efecto, se esforzó por proseguir el desarrollo material comenzado por Granados; intensificó el cultivo del café, impulsó la Instrucción Pública, multiplicó los telégrafos, promulgó los códigos vigentes, logró ver los primeros ferrocarriles, creó el Banco Agrícola Hipotecario y obtuvo la solución de la cuestión de límites con México.

La política externa de Barrios era completamente intervencionista de acuerdo con el gobierno de El Salvador.

En vista de la reacción conservadora en Honduras, Santiago González había llevado la guerra hacia aquel país para derrocar a Medina y dar el mando Céleo Arias. Pero después, de acuerdo con Barrios en las Conferencias del Chingo, Arias fue declarado no apto, y colocaron a Ponciano Leiva.

Tres años después, Leiva estaba resultando muy independiente; entonces Barrios trató de retirarlo del poder, apoyando a Medina que ya se había proclamado en Gracias. En ese año, 1876, ya estaba en la presidencia de El Salvador Andrés Valle (estuvo 3 meses), quien se puso del lado de Leiva combatiendo a Medina; con eso, naturalmente, Barrios rompió relaciones con El Salvador; le declaró la guerra, mandando tropas a la frontera salvadoreña y hacia Honduras para que atacaran la parte oriental de El Salvador.

El ejército salvadoreño cubrió las fronteras en occidente, el norte y el oriente. En marzo se libró la batalla del "Platanar", en la que triunfó Barrios, ocupando después las plazas de Ahuachapán y Chalchuapa; y mientras tanto (en abril), se libraba otra batalla en Pasaquina, que también la perdieron los salvadoreños. Viendo esto Valle, solicitó un armisticio, para terminar la guerra. En Santa Ana se firmó la paz, se nombró una Junta de Notables para designar sucesor a Valle, habiendo sido designado el Dr. Rafael Zaldívar.

También hubo Convenios en Chalchuapa, a donde llegaron delegados de Nicaragua y Costa Rica, para comprometerse a resucitar la República de Centro América, aunque echaban de ver que Barrios deseaba gobernar a todo el istmo. Zaldívar prometió a Barrios coadyuvar con él para realizar la Unión Centroamericana.

Leiva se encontró aislado y entonces tuvo que renunciar a la Presidencia, habiéndola asumido Marco

Aurelio Soto, en agosto de 1873, con el apoyo moral de El Salvador y Guatemala.

2. — GOBIERNO DE SANTIAGO GONZALEZ.— González subió a la Presidencia de El Salvador por la revolución de 1871 y se mostró dócil a las exigencias de Barrios para conservar su puesto. En su período se promulgó la nueva Constitución, se llevó a cabo la secularización de los cementerios, se decretó el laicismo en la enseñanza, se promovieron adelantos en lo referente a caminos, edificios públicos, se impulsó la industria, dando facilidades al desarrollo comercial; se colocó la primera línea férrea entre San Salvador y Santa Tecla. González tuvo que sofocar algunos movimientos conservadores destinados a derrocarlo. En enero de 1876 fue electo Andrés Valle para sustituirlo; pero éste estuvo hasta el 25 de abril siguiente, cuando Barrios colocó a Zaldívar.

3.—SOTO Y BOGRAN EN HONDURAS. — Marco Aurelio Soto había sustituido a Leiva. Durante su administración se creó la Biblioteca Nacional, se fundaron hospitales, se construyeron las primeras carreteras, líneas telegráficas, el Correo, y se dio impulso a la industria minera.

Por motivos de su mala salud, se fue a Nueva York y desde allá, por ese motivo, pero sobre todo, por no estar ya de acuerdo con Barrios, en sus intentos de unionismo, envió su renuncia al Congreso Nacional, habiendo sido nombrado Enrique Gutiérrez. Este, a los pocos meses falleció y fue elegido Luis Bográn en noviembre de 1883. Bográn era amigo personal de Barrios y por lo tanto fue su fiel aliado en la guerra contra El Salvador en 1885.

El gobierno de Bográn ha sido uno de los más progresistas; la prensa gozó de absoluta libertad; hubo

libertad en los comicios. Fue reelecto para un segundo período, y entregó la presidencia en 1891, al Dr. Policarpo Bonilla.

4.—BATALLA DE 1885 EN CHALCHUAPA.—Barrios tenía la idea, desde mucho tiempo atrás, de unir las cinco Repúblicas centroamericanas y tener el mando supremo; con ese objeto apoyaba a Zaldívar y Bográn.

El **28 de febrero de 1885** dio el decreto por el cual se declaraba jefe máximo de Centro América: lo comunicó al Presidente de El Salvador para que se adhiriese a aquella declaratoria. Bográn se adhirió.

Zaldívar, al recibir la comunicación vaciló en vista de los compromisos adquiridos con Barrios. (Zaldívar y Bográn visitaron a Barrios). El pueblo, en cambio, se pronunció en contra y presionó de tal manera que el Presidente se vio obligado a romper las relaciones con Barrios, y tuvo que aceptar las ofertas de la ciudadanía. Los hombres acudieron espontáneamente a los cuarteles; los capitalistas ofrecieron su ayuda pecuniaria, sin ser requeridos, y algunos batallones, organizados a toda prisa, salían hacia la frontera vitoreando a El Salvador.

Zaldívar intentó detener el conflicto diplomático, pero fracasó ante la negativa de Barrios que contestó manifestando que tenía listos 50,000 hombres para hacer la Unión Centroamericana y que nadie lo detenía en su empresa.

El Gobierno Mexicano, presidido por Porfirio Díaz, desaprobó la conducta de Barrios; declaró que no consentía en que se llevara a cabo la Unión Centroamericana por las armas y ordenó la movilización de tropas en la frontera. Los EE. UU. manifestaron sus simpatías por la causa salvadoreña. Los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica (Adán Cárdenas y Bernardo Soto)

reprobaron el decreto de Barrios y enviaron tropas auxiliares para El Salvador.

Zaldívar no tuvo otro remedio que aceptar la guerra; organizó el ejército y fue mandada una división a la frontera hondureña, por el lado de Chalatenango; otras divisiones fueron colocadas en Ahuachapán, el Portezuelo y la frontera, siendo Santa Ana el cuartel general. El mando del ejército lo tuvo el General Adán Mora, como Ministro de Guerra, y como ayudante el General Fernando Figueroa. A este ejército se unieron los emigrados guatemaltecos.

Bográn, como había aceptado el decreto, se dirigió a Choluteca para detener a los nicaragüenses que marchaban en auxilio de los salvadoreños.

Mientras tanto, Barrios se situó con 14,500 hombres en Jutiapa. En este lugar se celebró, el 28 de marzo, un Consejo de Generales, que resolvió el avance de las tropas dividida en tres alas.

El 30 de marzo fue el primer encuentro en "El Coco", de donde fueron desalojadas las tropas salvadoreñas que retrocedieron a Chalchuapa. El día siguiente fue el otro encuentro en San Lorenzo, que fue ocupado por los guatemaltecos; las tropas salvadoreñas se retiraron por el camino de Atiquizaya.

En la mañana del 2 de abril, Barrios hizo avanzar sobre Chalchuapa varias brigadas de infantería para comenzar el bombardeo a Casa Blanca, que estaba defendida por Indalecio Miranda, Pedro Escalón y Manuel Montalvo. Viendo Barrios que un batallón estaba deficiente, se adelantó resueltamente para infundir aliento a sus soldados y, cuando avanzaba al frente de su ejército, una bala lo hirió mortalmente, cayendo en el campo de batalla. Asumió el mando en aquellas circunstancias el General Felipe Cruz, quien ordenó la retirada, quedando aquel campo sembrado de cadáveres.

La victoria había sido completa para El Salvador. La Asamblea de Guatemala derogó el Decreto de Ba-

rrios y se propuso la paz. Pero el Gobierno salvadoreño exigía una indemnización por aquella guerra injusta, y para reclamarla, el ejército salvadoreño avanzó hacia el territorio guatemalteco. A instancias del Cuerpo Diplomático residente en Guatemala, se ordenó el cese de las hostilidades, y las tropas regresaron triunfantes a San Salvador el 18 de abril. El día siguiente fue declarada oficialmente la paz.

Las tropas de Bográn no pudieron penetrar a El Salvador, y muerto Barrios, se vio obligado a restablecer la paz con las repúblicas centroamericanas.

5.—GOBIERNO DE ZALDIVAR.—El Dr. Zaldívar era de un pueblo de La Unión, San Alejo. Con el apoyo de Barrios inauguró la administración en Santa Ana el año 1876. Durante su período se promulgaron dos constituciones; la segunda fue con el objeto de reelegirse para otro período, puesto que al estar terminando el primer cuatrenio, aparecieron varios candidatos que aspiraban al solio presidencial. El problema eleccionario lo resolvió la segunda Constituyente.

En la administración de Zaldívar se erigieron monumentos a Gerardo Barrios y a Francisco Morazán; fueron aprobados los Estatutos de la Universidad y se creó la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales.

A principios de 1879, comisionó al poeta y General Juan José Cañas y al compositor italiano Juan Aberle, para que escribieran el uno la letra y el otro la música del Himno Nacional. Instrumentado para banda y enseñado a los escolares durante 3 meses, fue cantado por primera vez el 15 de septiembre de ese año en la amplia explanada del antiguo Palacio. Ni Cañas ni Aberle recibieron del Estado un solo centavo por su obra. (1)

---

(1) Parece que en tiempo de Ezeta (1891), se cantó otro Himno Nacional, siendo el autor de la letra y música César Georgi Véliz. Puede ser que hasta eso haya querido cambiar aquella oligarquía.

Zaldívar solicitó a la Asamblea licencia para ir a Europa con el objeto de restablecer su salud. El Congreso no sólo le concedió la licencia (aunque no hizo uso de ella inmediatamente), sino que también le asignó del Erario Nacional la cantidad de 100,000 pesos, donativo que hizo más grave el estado de penuria y exhaustez en que estaban las rentas públicas por la mala administración.

La guerra que sostuvo contra Guatemala fue por voluntad expresa del pueblo, y a pesar de la victoria obtenida en Chalchuapa, Zaldívar no logró contrarrestar la opinión pública; su situación se hacía cada día más difícil y al fin tuvo que separarse del poder, precisamente cuando los emigrados procedentes de Guatemala, con Menéndez a la cabeza, traían la revolución a El Salvador. Zaldívar, en vista de esa invasión, entregó el mando al General Fernando Figueroa, y haciendo uso del permiso concedido por la Asamblea, se embarcó en La Libertad, para dirigirse a Francia a principios de junio de 1885. Figueroa pensó detener la invasión, pero se vio obligado a depositar la presidencia en José Rosales, quien la cedió a Menéndez.

6.—REVOLUCION DE MENENDEZ.—En mayo de 1885 los emigrados residentes en Guatemala invadieron a El Salvador, organizando la revolución para derrocar a Zaldívar. Francisco Menéndez era el jefe de los revolucionarios que se apoderaron, sin encontrar resistencia, de la plaza de Chalchuapa.

A los pocos días se apoderaron de Santa Ana, después de dos horas de combate. Aquí se estableció un Gobierno Provisorio, presidido por Menéndez; las tropas ocuparon Sonsonate y poco después Chalatenango. Las fuerzas revolucionarias aumentaban cada vez más; tuvieron un encuentro con las tropas nicaragüenses, mandadas por Adán Cárdenas, en auxilio para el gobierno salvadoreño, que quedaron vencidas en la acción del

pueblo de Santo Domingo. Los revolucionarios ocuparon Cojutepeque y Ahuachapán y fue entonces cuando Figueroa, tratando de evitar la prolongación de la guerra, depositó el mando en José Rosales. Este reconoció el Gobierno del General Menéndez, quien hizo su entrada triunfal y solemne a San Salvador, por el lado de La Garita, el 22 de junio, enmedio de las aclamaciones del pueblo que se había reunido en las calles y en la plaza-mercado (frente a la Iglesia del Rosario), para vitorearlo a él y a los revolucionarios.

7.—**ADMINISTRACION DE MENENDEZ.**—Una vez pacificado el país, Menéndez reunió a la Constituyente para una nueva Carta Magna; pero fue disuelta por haber entrado en ciertas dificultades con el Ejecutivo Provisorio. Entre esas dificultades estaba lo siguiente: se quería limitar el poder militar del Presidente y se daba libertad completa para portar armas, con el objeto de armar a la reacción y que comenzara a crear disturbios.

Después se formó otra Constituyente, que se reunió en junio de 1886, la cual promulgó el 13 de agosto la Constitución, que es la que rigió hasta 1939, cuando la derogó Martínez. Menéndez, conforme a esa Constitución, fue electo como Presidente Constitucional, habiendo inaugurado su Gobierno el 1º de marzo de 1887. Las Asambleas del período de Menéndez fueron verdaderas representaciones del pueblo; no dependía de Casa Presidencial.

El Gobierno de Menéndez ha sido juzgado como uno de los mejores de América Hispana, sobre todo por su honradez. Menéndez encontró el Tesoro completamente exhausto, con un pasivo de nueve millones de pesos; pero él dejó amortizadas más de las dos terceras partes de la deuda pública. Menéndez sostuvo la Constitución más liberal del Continente Americano; sostuvo las libertades públicas y se hizo querer de sus conciu-

dadanos, porque hasta entonces no había otra ley que la voluntad del Gobernante.

En su administración, el ramo de Instrucción pública recibió todas las atenciones, más que los otros ramos; Menéndez se interesó de una manera especial por el personal docente; se abrieron numerosas escuelas, proveyéndolas de todo el material necesario, lo mismo que la Universidad y los Institutos Nacionales. En esta administración se introdujeron los teléfonos para uso público. En el Gobierno de Menéndez se hicieron también algunos trabajos en pro de la Unión Centro Americana.

A iniciativa del Gobierno de Guatemala, presidido por el General Manuel Lisandro Barrillas, se reunieron varios Congresos Centroamericanos; el primero en Guatemala, en 1887; el segundo en San José de Costa Rica, en 1888; y el tercero en San Salvador, en 1889. En estos Congresos se suscribió el "Pacto de Unión Provisional" de los cinco Estados; por este mismo pacto se convino en lo siguiente: la instalación de una Dieta Federal en Tegucigalpa, el 20 de agosto de 1890; la instalación del Gobierno Nacional en San Salvador el 15 de septiembre. Pero todos estos trabajos para la Federación fracasaron, al estallar la revolución ezetista en la noche del 22 de junio de 1890, habiendo muerto Meléndez como víctima de una traición.

8.—TRAICION DE CARLOS EZETA.—Menéndez, en su afán de levantar el nivel cultural del pueblo, fundó también Escuelas Militares para formar buenos soldados; enalteció la carrera de las armas y colocó a la cabeza del ejército a hombres de su estimación. Uno de ellos fue Carlos Ezeta. Menéndez quería a Ezeta como a un hijo; le dio la comandancia del Cuartel de Santa Ana. Cuando llegaba a la capital, era convidado para participar de las viandas de Casa Blanca en com-

pañía de la familia Menéndez, que lo atendía como a uno de sus miembros.

Menéndez acostumbraba celebrar todos los años el 22 de junio, el aniversario de su victoria; para esto ordenaba que hubiese banquete, bailes y paradas militares. En 1890, para celebrar ese aniversario, Ezeta había llevado a la capital tropas y la Banda de Santa Ana, que efectuaron una brillante parada militar en la Plaza de Armas, dirigida por el mismo Ezeta; Menéndez la presenció desde uno de los balcones de la Alcaldía Municipal. La tropa se alojó en el Cuartel de Artillería, y a las nueve de la noche de ese 22 de junio se dio en los salones de Casa Blanca un suntuoso baile, al que asistió lo más granado de la capital. La Banda santaneca había estado amenizando al principio aquel acto.

En los momentos más culminantes de la fiesta, las tropas salieron del cuartel dirigiéndose a Casa Presidencial con grandes demostraciones de entusiasmo, que fueron tomadas por los concurrentes como un festejo más para el Presidente. Menéndez estaba un poco indispuesto y se había retirado a sus habitaciones en el segundo piso.

Al tiempo que las tropas vivaban a Ezeta como Presidente, apareció en la puerta del salón el General Melecio Marcial (lugarteniente de Ezeta), escoltado por soldados en actitud de disparar, y con voz fuerte ordenó que se rindieran, ordenando del mismo modo que se presentara Menéndez y algunos de sus ministros. Todo fue confusión en ese momento: en el salón, gritos y carreras de las mujeres, los hombres, vestidos de etiqueta, no tenían con qué defenderse; mientras en la calle se batían la Guardia de Honor con las tropas ezetistas.

Al darse cuenta Menéndez del movimiento de la calle, salió al balcón y de un certero balazo hirió la mejilla de Marcial, antes de que entrara al salón por segunda vez. Hasta ese momento, Menéndez creía que

era cosa de Marcial y dijo que "Carlos" se encargaría de arreglar cuentas con él. Pero Marcial gritó que el nuevo Presidente era Ezeta.

Entonces Menéndez, espada en mano, bajó precipitadamente; su familia hizo cuanto pudo por detenerle, pero él decididamente salió a la calle, donde ya se estaba peleando; Marcial murió en la refriega y Menéndez gritó: "¡Cobardes! ¡Miserables! Si el General Ezeta quiere el poder, que me lo venga a disputar de hombre a hombre...! Infames, con las armas que les hé dado me traicionan ahora!" Pero, poco después, cayó con la espada en la mano, a causa de un ataque al corazón ante aquel rudo golpe. (Algunos creen que en el baile le dieron a beber una copa envenenada; pero es poco probable, porque también padecía del corazón.) Los médicos presentes lo atendieron, pero después se dieron cuenta que Menéndez era ya un cadáver.

Las tropas siguieron vivando a Ezeta y se siguió el tiroteo en toda la noche.

El cadáver de Menéndez fue embalsamado y se pensó llevarlo a Ahuachapán; pero después de varias discusiones, se acordó sepultarlo en San Salvador, al cuarto día de su muerte. La familia rechazó toda participación oficial del nuevo gobierno en las honras fúnebres, tributadas al Presidente Menéndez; lo único que aceptó fue que la Escuela Politécnica hiciera la guardia al cadáver.

Ocho días antes de ese suceso, Menéndez visitó Santa Ana, y alguien le dijo que Ezeta lo pensaba traicionar; que tuviera cuidado con él, porque no le era leal. Pero Menéndez no atendió aquel aviso, sino que más bien, reprendió al que lo daba. Nunca quiso creer los rumores, porque le parecía imposible que pudiera hacerle traición quien había recibido de su parte tantas muestras de confianza y sincera amistad, y se contentó con decir: "Carlos tiene su ambición, pero es

incapaz de un atentado." Sin embargo, los hechos demostraron lo contrario.

9.— LA OBRA CULTURAL DE MENENDEZ.— Francisco Menéndez fue ejemplo de gobernantes probos y progresistas; él fue probo, por la gran honradez con que manejó los fondos nacionales; por el decidido apoyo a la cultura del pueblo en sus distintas manifestaciones. Suyas son las siguientes palabras, pronunciadas ante los Diputados: "Vosotros sabéis muy bien, señores Diputados, que si la instrucción es necesaria para todos los pueblos, para la República lo es más que para ninguno. Pueblos sin instrucción, pueblos cegados por la ignorancia, no pueden ser nunca soberanos, no pueden ser árbitros de sus destinos.

El pueblo necesita conocer sus derechos para hacerlos respetar; necesita saber sus deberes, para saberlos cumplir..."

Efectivamente, la palabra de Menéndez fue confirmada con la actuación: por primera vez se fundó aquí la educación pre-escolar, que se llama kindergarten; el primer centro de esta índole estuvo a cargo de la profesora Agustina Charvin... Además de haber fundado numerosas escuelas primarias, en 1886 inauguró una Escuela Normal en la capital, siendo Director y Subdirector, respectivamente, los profesores colombianos Justiniano Rendijo Núñez y Francisco A. Gamboa. Se fundaron también institutos de secundaria en San Salvador, San Miguel y Santa Tecla.

El Instituto de Oriente estuvo dirigido por el Dr. Antonio Rosales, siendo sus colaboradores los Drs. David Rosales, Rómulo Rosales, Rafael López y Samuel Quiroz.

El Instituto de Occidente lo dirigía el profesor Sergio Luzki y colaboraron con él Camilo Arévalo, José Rosa Pacas, Cornelio y Antonio Rodríguez; la

Escuela Normal de Señoritas de la capital estuvo bajo la dirección de la ameritada profesora doña Rafaela Sotomayor de Alarcia desde 1889.

El Instituto Nacional Central de Varones quedó organizado el 22 de junio de 1887, en el edificio que para ese fin se construyó; es el mismo edificio donde está actualmente el Correo Nacional. Director de este nuevo Centro fue designado el Dr. Darío González.

Hubo otros colegios en la República, tales como el Colegio de Señoritas de la ciudad de Santa Ana, dirigido por doña Olga de Luzki; el "San Luis", de Santa Tecla, dirigido por el sabio profesor Daniel Hernández; el Colegio de Señoritas de Ahuachapán, que estaba bajo la dirección de la profesora Zoe Tadey Sinabaldi; en Zacatecoluca funcionaba el Colegio "San Agustín", dirigido por don Timoteo Liévano; en Sonsonate hubo otro colegio del mismo nombre, dirigido por don Carlos A. Imendia; el Colegio de Secundaria de San Vicente estaba a cargo del Dr. Antonio J. Castro, etc.

En San Miguel y Santa Ana hubo Universidades con magnífico profesorado y hasta con editoriales. Esas Universidades tuvieron imprenta y su actuación fue brillante. La provisión escolar era inusitada y jamás hemos tenido mandatarios que la igualen. Venían entonces los barcos cargados de materiales didácticos y no de pertrechos de guerra; no fueron suficientes tres casas-bodegas para guardar ese material y hubo que pedir espacio en las salas del Palacio Nacional.

En un solo día salieron 93 carretas para el oriente de la República, llevando útiles y muebles para muchas escuelas de aquella zona. El Dr. Hermógenes Alvarado, Ministro de Instrucción Pública en la administración de Menéndez, dijo en su memoria de 1888: "El Ministerio ha distribuido, para servicio de las escuelas, 10,000 obras... Se ha hecho un extenso pedido de libros, esferas, lápices, cuadernos, etc., que están

por venir, y que bastará para surtir las escuelas DURANTE VARIOS AÑOS..." Para fomentar la Bibliografía Nacional, Menéndez mandaba imprimir las obras de los autores salvadoreños.

También se fundó una Escuela Nacional de Música y se puso bajo control de inspirados artistas extranjeros y centroamericanos. La Escuela Politécnica instituida por Menéndez, también recibía atención esmerada; en ese Centro no faltaron materiales didácticos, obsequiados por el Ministerio de Instrucción, aunque bajo la jurisdicción del Ramo de Guerra...

Los jóvenes intelectuales se daban cita en la Academia de Bellas Artes; y había otra sociedad llamada "Juventud", que ennoblecía nuestra literatura. Entre los jóvenes de entonces ya se destacaba el hoy gran maestro y humanista Francisco Gavidia. Unos abordaban los temas científicos, otros requerían la pluma que traduce la inspiración del poeta o el pensamiento del prosista; todas las muestras de superación en sus afanes prometedores, esperanzas bien cifradas en la Patria.

Aquellos tiempos eran propicios al despliegue del talento. Aquel modesto y liberal Presidente no fue sencillamente un precursor de la cultura patria: él es el hasta hoy "NO SUPERADO BENEFACTOR DE LA ESCUELA, DEL NIÑO Y DEL MAESTRO SALVADOREÑOS."

10.—ADMINISTRACION DE LOS EZETA.—Al saberse en los Departamentos la traición de Ezeta, varios comandantes se negaron a reconocer al nuevo Gobierno; de San Miguel salió una tropa de 2,000 hombres para atacar la capital, pero fue en vano porque hubo confusión en la tropa antes de llegar.

Los Gobiernos de Honduras y Guatemala negaron su reconocimiento al nuevo estado de cosas, y más bien movilizaron sus tropas sobre San Salvador para soste-

ner al primer Designado que era Rafael Ayala; la guerra fue inevitable. Bográn fortificó las fronteras hondureñas y el General Manuel Lisandro Barillas alistó la invasión. Antonio Ezeta (el hermano), comandante de Santa Ana, se encargó de defender la frontera, y después salió de San Salvador otra tropa de 3,000 hombres con dirección a la frontera, al mando del General José María Rivas. Pero éste, al pasar por Santa Tecla, fue persuadido por los enemigos de Ezeta para que volviera las armas contra los usurpadores, proclamando a Ayala como Presidente.

En efecto, Rivas regresó a la capital y logró tomársela después de catorce horas de lucha; secundaron ese movimiento Cabañas, San Vicente, La Paz, Cuzcatlán y La Libertad. Antonio Ezeta, al tener noticia de eso, dejó la frontera y precipitadamente dirigió su ejército hacia San Salvador, logrando recuperar la ciudad después de 40 horas de combate. Rivas fue fusilado de espaldas en un cuartel de la capital y Ayala se refugió en Honduras. Antonio Ezeta regresó a la frontera, pero ya no hubo combates por haber intervenido el Cuerpo Diplomático de Guatemala y se restableció la paz el 25 de agosto.

Ezeta inauguró su Gobierno Constitucional el 1º de marzo de 1891. Su gobierno fue considerado como el de un tirano, porque no había otra ley más que la voluntad del mandatario y la de su hermano Antonio; fue un gobierno oligárquico, que se preocupó más que todo en la organización del ejército y en los elementos bélicos.

Durante la administración de Ezeta se implantó en El Salvador el **Talón de Oro** y se instaló la casa de acuñación de la moneda; se fundó un Jardín Botánico y Zoológico para el estudio práctico de la flora y fauna nacionales; también se hicieron reformas a la Legislación. El Gobierno de Ezeta fue derrocado en junio de 1894 por la Revolución de los "44".

11.—REVOLUCION DE ZELAYA EN NICARAGUA.—Después de Adán Cárdenas, ocuparon la presidencia los siguientes: Evaristo Carazo (1887), Roberto Sacasa, Ignacio Chávez (interino, Sacasa (2ª vez), una Junta de Gobierno de 5 miembros, Salvador Machado (interino) y Joaquín Zavaleta (1893).

En julio de 1893, J. Santos Zelaya se puso al frente de una revolución liberal en León y se dirigió a la capital. Los revolucionarios se adueñaron de los vapores del lago y bombardearon Granada; también se libraron los combates de Mateare y La Cuesta, que fueron favorables a la revolución, tomándose la ciudad de Managua. Zavala consideró inútil la resistencia en Granada y concertó la capitulación.

Zelaya se encargó del Ejecutivo Provisorio y convocó a una Constitución, que decretó la Carta Magna en diciembre de 1893, y fue inaugurado el Gobierno Constitucional el 1º de febrero de 1894.

Durante el primer año de la administración de Zelaya, los habitantes de la "Reserva Mosquitia" pidieron la reincorporación del territorio a Nircaagua, cosa que fue aceptada por la Gran Bretaña. Desde 1860 se había celebrado un tratado con Inglaterra, por el cual la Mosquitia quedaba reincorporada a Nicaragua, con la condición de que los mosquitios se gobernasen por sí mismos y que su jefe recibiese 5,000 pesos anuales. Pero en 1895, los mosquitios pidieron la reincorporación a Nicaragua **bajo el imperio absoluto de sus leyes.**

La política del gobierno de Zelaya fue también intervencionista y trató de gobernar en toda Centro América; en efecto, en 1894 logró derrocar al Presidente Constitucional de Honduras, General Domingo Vásquez y colocar, acuerpando la revolución hondureña, al Dr. Policarpio Bonilla.

Bonilla comenzó la revolución en Managua y Zelaya puso a su disposición una columna nicaragüense,

y con tropas hondureñas se situaron en la frontera. Vásquez trató de detener el avance, pero fue sitiado, y por la escasez de víveres y municiones, se vio obligado a romper el cerco, y batiéndose en retirada, pasó al Goascorán penetrando a El Salvador; Bonilla ocupó inmediatamente Tegucigalpa y fue reconocido por el Gobierno de Nicaragua.

En 1895 se volvió a hablar de la Confederación Centroamericana, y los Gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua suscribieron el Pacto de Amapala, por el que se establecía la República Mayor de Centro América. En Managua se reunió la Constituyente, que dio la Carta Fundamental de la República Mayor. Zelaya, Bonilla (el iniciador) y José Rosa Pacas, de El Salvador, aspiraban a la Primera Magistratura; pero por fin el Pacto fracasó con la revolución encabezada por Tomás Regalado en 1898 para derrocar al General Rafael Antonio Gutiérrez. El Salvador se apartó de aquel Pacto.

Zelaya continuó siempre en el poder; en 1898 había sido reelecto, después de haber hecho las debidas reformas a la Constitución. Ese año hubo amenaza de guerra entre Nicaragua y Costa Rica; pero por intervención amistosa de Estrada Cabrera se evitó el conflicto. El año siguiente, en Bluefields, se inició un movimiento revolucionario para derrocar al Gobierno, pero Zelaya logró sofocarlo inmediatamente.

Zelaya inauguró su tercer período en 1902 y continuó en su política intervencionista porque intentó derrocar a Estrada Cabrera con el objeto de despejar el escenario político que le estorbaba en sus ambiciones de mando supremo. Para eso consiguió la alianza entre Honduras y El Salvador en 1902, pero no hubo actuación. En 1906 las tropas aliadas (sólo El Salvador y Nicaragua), invadieron Guatemala para poner a Lisandro Barillas. La campaña fracasó con la derrota de los aliados y Barillas fue asesinado en México por agentes de Estrada Cabrera.

En 1907, por asuntos de límites con Honduras, hubo guerra entre ambos países. El Salvador mandó tropas en apoyo de Honduras, pero Zelaya obtuvo completo triunfo cerca de Choluteca; ocupó a Tegucigalpa y puso como Presidente a Miguel R. Dávila. En Washington se firmó la paz entre los cinco Estados de Centro América.

Zelaya, a pesar de haber perseguido en toda forma a la Iglesia Católica, dio un notable impulso al desarrollo económico del país; hizo adelantos en materia de rentas fiscales, telégrafos, ferrocarriles, industrias, servicio postal, etc. Sin embargo, tuvo estos errores: a) abuso del capital extranjero; b) el favoritismo degradante; y c) el ostracismo para sus enemigos.

Estaba iniciando su cuarto período cuando Zelaya cayó del poder, y fue de la siguiente manera: los yanquis le ofrecieron toda clase de ayuda para verificar la Unión Centroamericana, dándole la primera magistratura suprema, a cambio de que se permitiera la construcción de un canal y una base naval en el Golfo d Fonseca. Zelaya se negó a ello, más bien tuvo la audacia de ofrecérselo al Japón. Los yanquis, para vengarse, apoyaron la revolución capitaneada por Juan Estrada y Adolfo Díaz.

La situación se complicó con la fusilación de dos yanquis revolucionarios que quisieron volar un vapor del Gobierno. Washington intervino dando órden terminantes, pidiendo que se condujese a Zelaya a los Estados Unidos para juzgarlo como un malhechor. Zelaya no tuvo otro remedio que refugiarse en una cañonera mexicana; renunció del poder en diciembre de 1909 y asumió la Presidencia interinamente Juan Estrada.

12.—BONILLA Y TERENCIO SIERRA.—Policarpo Bonilla subió a la Presidencia de Honduras en febrero de 1894, por medio de una revolución y ayudado por

Zelaya. Bonilla organizó un gobierno completamente liberal, convocando a una Constituyente que promulgó la nueva Carta Magna. El año siguiente (1895) inauguró su período constitucional que duró cuatro años. Uno de los actos más importantes de su Gobierno fue el PACTO DE AMAPALA, organizando para tal objeto las Conferencias en el mencionado lugar entre los representantes de los cinco Estados.

En febrero de 1899, Bonilla terminó su período y entregó el mando al candidato triunfante, Terencio Sierra. Honduras gozó en esta administración de completa tranquilidad, dedicándose Sierra a dar impulso a los intereses materiales y culturales del país. En efecto, prestó especial atención al ramo de Hacienda; dejó casi concluida la carretera de Tegucigalpa al Puerto de San Lorenzo; creó el nuevo Departamento de Atlántida, en la Costa Norte; organizó catorce municipios; fundó más de cien escuelas; mejoró la organización del ejército y la de los hospitales y mantuvo la paz interior, sosteniendo buenas relaciones con los países vecinos.

Sierra quiso perpetuarse en el poder, y esto motivó una guerra civil y subió a la Presidencia Manuel Bonilla. Este fue sustituido por Miguel R. Dávila cuando Zelaya ocupó Tegucigalpa en 1907, y siendo derrotadas las tropas de El Salvador (Fernando Figueroa). En 1911 subió a la Presidencia Francisco Beltrand; el 12, otra vez Bonilla, y el 13, Beltrand, que estuvo hasta en 1919.

Los Presidentes que se han sucedido en Honduras desde 1919 son: Francisco Bográn; en 1920, Rafael López Gutiérrez; en 1924, Miguel Paz Barahona; en 1929, Vicente Mejía Colindres; en 1933, Tiburcio Carías Andino; en 1949, Juan Manuel Gálvez.

El Dr. Gálvez, ex-Ministro de Guerra de Carías, fue postulado por el Partido Nacional, teniendo como rival al Licenciado José Angel Zúñiga Huete, postulado por el Partido Liberal. Zúñiga Huete se retiró de la contienda por no haber garantía de **elecciones libres.**

Es decir, que el Dr. Gálvez, sin oposición y siendo candidato oficial, triunfó en las "elecciones" y tomó posesión el 1º de enero de 1949.

Después subió al poder Julio Lozano Díaz, quien fue derrocado por una Junta Militar el 20 de octubre de 1956. En 1957 fue electo el Dr. Ramón Villeda Morales, quien gobernó con una nueva Constitución en medio de continuas zozobras políticas ocasionadas por movimientos revolucionarios.

13.—LA REVOLUCION DE LOS 44.—La administración de los Ezetas se había hecho difícil, porque el pueblo ya no quería un régimen implantado a base de terror y de persecución. En casas particulares se reunían secretamente varios conspiradores para tratar del derrocamiento de la oligarquía; pero fueron descubiertos: unos fueron encarcelados y otros emigraron a Guatemala para continuar allá los trabajos revolucionarios.

El 29 de abril de 1894, CUERENTA Y CUATRO emigrados salvadoreños penetraron al país con gran sigilo y sin ningún auxilio del Gobierno guatemalteco. Lograron comprar a uno de los oficiales, quien les entregó las llaves del cuartel de Santa Ana (hoy Colegio de La Asunción) y la consigna; de este modo entraron a la fortaleza, logrando la rendición de la tropa.

El jefe del cuartel, Isaías Solís, estaba ausente, y al llegar, quiso recuperarlo, pero la tropa estaba de parte de los conjurados y Solís murió al pie de la muralla. Los revolucionarios proclamaron al General Rafael Antonio Gutiérrez como Presidente Provisorio y se prepararon para rechazar el ataque de las tropas gobiernistas.

Antonio Ezeta, Comandante Departamental, estaba ausente también, y no tuvo otro remedio que dirigirse a Coatepeque para pedir refuerzos. Las tropas llega-

ron en ferrocarril hasta La Joya y de ahí se inició la marcha contra los conjurados. Mientras tanto, el pueblo se presentó voluntariamente al cuartel para ayudarlos a derrocar al Gobierno. El ejército gobiernista se situó en el Tecana y de ahí se inició el ataque marchando contra Santa Ana. Los revolucionarios lograron rechazar al enemigo, que volvieron a situarse en Coatepeque.

El ejército ezetista, en número de 22,000, se situó en el Cerro de Malakoff, desde donde estuvieron bombardeando a la ciudad. Unos llegaron a Santa Ana y los revolucionarios, ya en número de 8,000, tuvieron que salir a su encuentro y se libraron las famosas acciones de Santa Isabel, de Tecana, El Molino y Natividad; los ezetistas comenzaron a retroceder, cayendo Malakoff en poder de los revolucionarios; ahí se apoderaron de la fuerte artillería.

Con estos triunfos, se pensó en organizar la marcha contra la capital y fue destacado un batallón hacia Chalatenango al mando de Tomás Regalado. Cojutepeque y Ahuachapán ya estaban de parte de los revolucionarios, porque se habían apoderado de esas plazas, respectivamente, los Generales revolucionarios Luis Alonso Barahona y Fabio Morán. Antonio Ezeta, viéndose perdido, se dirigió a Santa Tecla.

La revolución estaba ganada y los Ezetas tuvieron que salir huyendo del país. El 16 de Junio de 1894, el General Gutiérres hizo su entrada triunfal a la capital, enmedio de un delirante entusiasmo popular. Los principales jefes revolucionarios fueron: Joaquín Pérez, Regalado, Aquilino Duarte, Lisandro Arévalo, Rafael Mendoza y Luis Gómez.

14.—ADMINISTRACION DE GUTIERREZ.—Una de las primeras medidas de Gutiérrez fue el restablecimiento del régimen constitucional y de las libertades políticas. Dio completa libertad de prensa, poniendo los

talleres de la Imprenta Nacional al servicio de los periodistas.

La característica de esa administración fue la más completa honradez en el manejo de las rentas públicas; en poco tiempo logró cancelar los 280,000 pesos de un empréstito levantado entre los capitalistas santanecos para los gastos de la revolución; asignó pensiones a los que habían quedado imposibilitados para trabajar y a los hijos de los fallecidos durante los combates.

Gutiérrez fue émulo de Menéndez, porque se esmeró grandemente por la Instrucción Pública; fundó numerosas escuelas e institutos de segunda enseñanza; fue tanto el apoyo que dio a las Escuelas Normales, que abandonó la confortable vivienda de Casa Presidencial, con tal de que esos establecimientos gozaran de toda comodidad. Para Gutiérrez no había economía cuando se trataba de gastar en el ramo de Instrucción Pública y no se hacía ninguna erogación, sin que estuviesen cancelados los sueldos de los maestros. Fundó también una Escuela de Agricultura en la Finca Modelo, un Conservatorio Nacional de Música, y le tocó inaugurar los trabajos del ferrocarril de San Miguel a La Unión. Durante su administración se hizo el ensayo unionista, firmando el PACTO AMAPALA.

Después sobrevino en El Salvador una crisis económica a causa de la baja del café (en el tiempo de Ezeta llegó a valer 78 pesos) y a la lamentable quiebra del Banco Industrial. Gutiérrez, para contrarrestar los efectos de aquella crisis, se vio obligado a realizar economías suprimiendo las bandas marciales, policía de línea, gobernaciones departamentales y otros empleos de importancia secundaria. Esto provocó descontento y comenzó la crítica para su Gobierno.

Gutiérrez no terminó su período debido a una asonada dirigida a destruir el PACTO DE AMAPALA, y tuvo que ceder la Presidencia a Tomás Regalado. Gutiérrez fue el Presidente más probo, porque manejó con

gran honradez los fondos públicos y al bajar de la Presidencia se retiró a la vida privada, teniendo que vivir de su trabajo; la única propiedad que poseía antes de ser Presidente, la tenía comprometida: estaba hipotecada (1898). ¡Raro ejemplo de Probidad y Patriotismo! ¡Ojalá tuviera imitadores!

15.—**LA REPUBLICA MAYOR DE CENTRO AMERICA.**—A iniciativa del Presidente hondureño, Policarpo Bonilla, El Salvador, Honduras y Nicaragua convinieron en hacer un nuevo ensayo de UNION, formando un PACTO en el Puerto de Amapala en junio de 1895, constituyendo la **República Mayor de Centro América.**

Para tal efecto, se reunieron en dicho puerto los Presidente Gutiérrez, Bonilla y Zelaya, y convinieron en dar amplios poderes a sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, que fueron: Jacinto Castellanos, Constantino Fiallos y Manuel C. Matus; éstos se encargaron de celebrar el **Pacto de Unión** entre los tres países.

El **20 de junio de 1895** quedó formulado el convenio por el que se formaba una sola entidad política; también se acordó que debía celebrarse una dieta anual, alternativa e integrada por miembros de la tiple unión; esas dietas debían celebrarse en San Salvador, Tegucigalpa y Managua. Efectivamente, el 15 de septiembre de 1896 se reunió en San Salvador la primera dieta tripartita.

Después se reunió en Managua la Asamblea Nacional Constituyente, que promulgó la Carta Fundamental, designando al salvadoreño Dr. José Rosa Pacas como primer mandatario de la República Mayor.

También nombró esa Asamblea a los delegados para integrar el Consejo Ejecutivo Provisional. Fueron nombrados: Salvador Gallegos, por El Salvador; Angel Ugarte, por Honduras, y Manuel C. Matus, por Nicara-

gua. Esos delegados se reunieron en Amapala el 1º de noviembre de 1898 y comenzaron a organizar el personal de su gobierno. Fue nombrado como Ministro de Guerra el salvadoreño Dr. Rafael Severo López; como Ministro de Hacienda el prestigiado salvadoreño Dr. Camilo Arévalo. Los otros Ministros quedaron repartidos en las otras dos Repúblicas; también nombraron para cada Estado inspectores militares y delegados fiscales.

Esta Federación duró poco tiempo. En efecto, Bonilla observaba con desconfianza la actitud del gobierno salvadoreño, porque no estaba de acuerdo con la hegemonía que El Salvador estaba conquistando en la organización de la República Mayor, y porque aspiraba a la Primera Magistratura; además, Zelaya tenía las mismas pretensiones y el gobierno salvadoreño apoyaba la candidatura de Pacas. Por otra parte, Manuel Estrada Cabrera, de Guatemala, no veía con agrado esa unión, porque consideraba que pronto iba a quedar bajo el predominio de esa República Mayor, lo mismo que Costa Rica.

Estaba, pues, el Consejo Ejecutivo organizando las autoridades de la "República Mayor", cuando el 14 de noviembre de 1898 estalló en San Salvador un movimiento dirigido por Regalado contra Gutiérrez.

Regalado asumió la Presidencia y sustrajo a El Salvador del Pacto de Amapala. Así fue cómo quedó destruida la "República Mayor".

16.—ADMINISTRACION DE REGALADO.—Regalado como caudillo, era muy querido del pueblo que lo seguía entusiasmado. Al hacerse cargo del Gobierno, emprendió la tarea de mejorar por completo la administración. Se restableció la "Escuela Politécnica", se terminó el ferrocarril de la capital a Santa Ana, se construyó el nuevo muelle de Acajutla, el Teatro de Santa Ana; se restablecieron las Juntas de Fomento y se

fundaron institutos de segunda enseñanza en San Miguel y Santa Ana.

El Ministro de Guerra, General Jacinto Castro, trató de sublevarse. Regalado quiso dar una lección para terminar con las asonadas; ninguna súplica pudo doblegarlo para otorgarle el perdón. Castro gozaba de muchas simpatías en la sociedad y por eso suplicaron a Regalado que le perdonara la vida; pero todas las gestiones fracasaron, y Castro fue sometido a un Consejo de Guerra que lo condenó a la pena de muerte, habiendo sido fusilado en el Campo de Marte, de la capital.

Regalado terminó su período en marzo de 1903, entregando la Presidencia a don Pedro Escalón, quien obtuvo el triunfo en las elecciones sobre su rival Francisco Reyes.

II. — CONTINUA EL ESFUERZO DE SOLIDARIDAD CENTROAMERICANA

1.—ADMINISTRACION DE ESCALON.—Escalón le dió mayor importancia a la Hacienda Nacional; por eso colocó en el Ministerio de ese ramo a don Samuel Luna, hombre de gran honradez, ilustración y firmeza de carácter. No estuvo mucho tiempo en el Gabinete, pero logró el arreglo de la deuda pública.

En esa administración se crearon cuerpos de Policía en algunos lugares, se introdujeron mejoras en el Correo, en el servicio de Telégrafos, lo mismo que la construcción de algunos puentes; se continuó la construcción del Palacio Nacional por el Ingeniero José Alcaine, comenzada en 1902 durante la administración de Regalado e inaugurado en 1907 cuando comenzaba el período de Fernando Figueroa; también llevó a cabo el saneamiento de la capital y dio gran impulso a la agricultura.

En 1906, Escalón fue obligado por Zelaya a efectuar una alianza, con el objeto de llevar la guerra a Estrada Cabrera. Regalado (como se verá adelante), capitaneó las tropas salvadoreñas en la invasión a Guatemala.

En 1907 hubo elecciones y Escalón entregó el mando a Fernando Figueroa, que había triunfado en las elecciones.

2.—MANUEL ESTRADA CABRERA.—Después de la muerte de Justo Rufino Barrios, asumió la Presidencia el Primer Designado, Alejandro Sinibaldi; pero éste renunció al poco tiempo ante la Asamblea, que llamó al poder a Manuel Lisandro Barillas.

Por unas reformas a la Constitución, el período presidencial fue prolongado para seis años. Barillas declaró la guerra a los Ezeta cuando éstos arrebataron el mando a Menéndez; pero no prosiguieron la contienda por la intervención del Cuerpo Diplomático.

En las elecciones de 1891 salió triunfante el General José María Reyna Barrios, quien tomó el poder en marzo de 1892. Reyna Barrios quiso que se le reeligiera y eso provocó una revolución que fue sofocada por el Gobierno. Sin embargo, prosiguieron las convulsiones políticas y Reyna Barrios fue asesinado cuando transitaba por las calles de Guatemala, por Oscar Zollinger (8 de febrero de 1898). Entonces se hizo cargo del poder el Primer Designado, Licenciado Manuel Estrada Cabrera, como Presidente Provisorio. Esto no agradó a todos los Liberales, y estallaron en la capital y en otros lugares movimientos revolucionarios, que fueron detenidos inmediatamente.

Restablecida la paz y practicada las elecciones, la Asamblea declaró electo Presidente a Estrada Cabrera, quien tomó posesión en propiedad el 2 de octubre de 1989; su período debía terminar en 1905, pero con reelecciones sucesivas, estuvo en el poder hasta 1920, o sea durante 22 años.

Cabrera, poco a poco, fue implantando el terror; suprimió la libertad de imprenta, encarceló a muchos patriotas, a quienes hizo morir misteriosamente. La Asamblea fue su dócil instrumento: ordenaba a los diputados lo que debían discutir el día siguiente, y a los periodistas lo que debían comentar.

Sus enemigos buscaron apoyo en el exterior y trataron de asesinarlo, pero siempre fracasaban en su intento; las cárceles de la capital estaban llenas de reos políticos. Durante su administración se efectuó lo siguiente: a) Interpuso sus buenos oficios para evitar la guerra entre Nicaragua y Costa Rica, debido a discusiones de límites entre ambos países, cosa que tuvo un arreglo definitivo y satisfactorio. b) Estableció las Juntas de Agricultura para estimular el desarrollo de esa industria y del comercio. c) Dio impulso a la Instrucción Pública y a otros ramos.

Zelaya, de Nicaragua, quiso intervenir en la política de Guatemala, tratando de derrocarlo; para eso logró efectuar una coalición entre Nicaragua, Honduras y El Salvador, pero no llegó a fectuarse la invasión.

Sin embargo, en 1906, debido a la reelección de Estrada Cabrera, Zelaya logró arrastrar a El Salvador para llevar la guerra a Guatemal,a a la que puso fin la intervención de los gobiernos de México y de los Estados Unidos. Estrada Cabrera fue derrocado por una revolución en 1920, sucediéndole Carlos Herrera.

3.—CAMPAÑA DE 1906.—Cuando Estrada Cabrera se reeligió, los gobernantes de Nicaragua y El Salvador fraguaron otra revolución contra Guatemala. Honduras fue invitada, pero no quiso entrar en ese pacto; esto distanció a Regalado de Bonilla, que era precisamente lo que deseaba el astuto Zelaya. (Escalón era el Presidente, pero el jefe de la Nación de hecho era Regalado.)

Zelaya se resolvió a efectuar el plan, apoyó a los emigrados –que eran numerosos– residentes en Nicaragua y El Salvador, y procedieron a la invasión de Guatemala. En mayo de 1906 atacaron el Puerto de Ocós, pero fueron rechazados. Simultáneamente, otra columna de nicaragüenses, por la frontera salvadoreña, se apoderó de Mita, plaza que fue recuperada por las tropas guatemaltecas; los invasores fueron derrotados en las jornadas de junio, tanto en oriente como en occidente en la población de Ayutla.

Esos resultados desfavorables obligaron a que el Gobierno de El Salvador tomara la decisión de convertir aquel movimiento en un conflicto internacional. Entonces Regalado, a la cabeza de sus tropas, marchó hacia la frontera, dividiendo el ejército en tres partes: el ala derecha se situó en Metapán, bajo el mando del General José Dolores Preza y el General Aquilino Duarte como ayudante; el centro se situó en la hacienda "El Paste", bajo las órdenes de Regalado, teniendo como ayudantes a los Generales Lisandro Arévalo y Ramón Flores; el ala izquierda se situó en Ahuachapán, al mando del General Félix Rodolfo Cristales. El ejército se componía de ciudadanos, unos voluntarios y otros obligados; tomaron parte también muchos jóvenes de 15 años, que marchaban con entusiasmo; pero la mayor parte ignoraba de lo que se trataba en realidad.

A principios de julio, las tropas guatemaltecas iniciaron la ofensiva en la hacienda "Amatepeque" y se ordenó el ataque decisivo. Regalado, sin temer el fuego iniciado, avanzó a la cabeza de sus tropas y en el lugar llamado "El Entrecijo", debido a su temeridad, cayó sin vida. Entonces Escalón nombró jefe de las tropas a Fernando Figueroa, que era su Ministro de Guerra.

Cristales recibió orden de invadir a Guatemala, pero él previendo malas consecuencias, protegió su retaguardia y procuró colocarse en los lugares llamados "El Platanar" y "Las Margaritas". Tuvo encuentros en

las alturas de "El Gigante" y "Tierra Blanca", pero sin ningún resultado en ambos bandos.

Los dos ejércitos peleaban con bizarría y valor, pero sin que ni uno ni otro lograra ventajas. La actuación de los salvadoreños fue tal que el ejército guatemalteco fue obligado a conservar sus posiciones que tenían al comenzar la acción.

A mediados del mes del mismo año llegaron varios refuerzos a la frontera al mando de los Generales Antonio Castellanos y Bernardo Ceballos; después llegaron los Coroneles Carlos Ibáñez, jefe chileno (éste fue más tarde Presidente de su país), y José Tomás Calderón (que fue Ministro de Gobernación el Gobierno de Martínez); también llegaron alumnos de la Escuela Politécnica, yendo como jefe de los cadetes el Capitán Maximiliano Hernández Martínez.

Después se reanudaron las hostilidades en el lugar llamado "Valle Nuevo". El ala izquierda salvadoreña fue atacada con furia, pero los salvadoreños resistieron la acometida y ambos ejércitos quedaron en sus mismos lugares, precisamente cuando ya se estaba firmando el armisticio. Se ordenó el cese del fuego; en "El Coco" se reunieron algunos jefes y se felicitaron mutuamente por la valentía de ambos ejércitos.

Efectivamente, el 20 de julio de 1906, por mediación de los Presidentes Teodoro Roosevelt, de los Estados Unidos, y Porfirio Díaz, de México, se firmó el tratado de paz, a bordo del buque "Marblehead", de la marina norteamericana. Todo quedó en paz, y los ejércitos volvieron a sus respectivos cuarteles. Estrada Cabrera continuó en el poder.

4.—PACTO DE AMISTAD EN 1907.—En marzo de 1907, Zelaya había declarado la guerra a Honduras por inconformidad en lo referente a límites territoriales; tropas nicaragüenses y emigrados hondureños invadie-

ron el país. El Salvador se unió a Honduras pero Zelaya logró derrotarlos; ocupó Tegucigalpa y colocó en la Presidencia a Miguel R. Dávila, en vez de Manuel Bonilla.

Los Estados Unidos y México se habían convertido en pacificadores y unificadores de Centro América desde 1906, con motivo de la campaña contra Estrada Cabrera, papel que siguieron desempeñando a raíz de los sucesos de 1907. En efecto, a iniciativa del Gobierno nicaragüense, en diciembre de 1907, se invitaba a las cinco repúblicas para que celebraran en Washington Conferencias de Paz Centroamericana. En esta forma, las cinco repúblicas suscribieron el día 20 de diciembre el Tratado General de "Paz y Amistad".

Como consecuencia de ese Pacto, se estableció la Corte de Justicia Centroamericana, un Instituto Pedagógico, conferencias para asegurar la paz y bienestar de los cinco países y la Oficina Internacional que se inauguró en Guatemala.

La Corte de Justicia fue acordada por los gobiernos de las cinco repúblicas ante el representante de los EE. UU., Mr. William Buchnan y ante el representante del Gobierno Mexicano, don Enrique C. Creel. El propósito era garantizar los derechos, mantener inalterables la paz y armonía de las relaciones, sin tener que recurrir a las armas. La Corte de Justicia se inauguró en Cartago el 25 de mayo de 1908.

Este organismo tuvo como base los siguientes artículos constitutivos:

Art. 1º) Las Altas Partes Contratantes se comprometen a someter a dicho Tribunal todas las controversias o cuestiones que entre ellas puedan sobrevenir, de cualquier naturaleza que sean y cualquiera que sea su origen, en el caso de que las respectivas Cancillerías no hubieren podido llegar a un avenimiento.

Art. 2º) Esta Corte conocerá, asimismo, de las

cuestiones que inicien los particulares de un país centroamericano contra algunos de los otros gobiernos contratantes, por violación de tratados o convenciones, y en los demás casos de carácter internacional, sea que su Gobierno apoye o no a dichas reclamaciones y con tal de que se hubieren agotado los recursos que las leyes del respectivo país concedieran contra tal violación, o se demostrase denegación de justicia.

Art. 3º) También conocerá de los casos que de común acuerdo le sometieren los Gobiernos centroamericanos, ya sea que ocurran entre dos o más de ellos o entre algunos de dichos Gobiernos y particulares.

Art. 4º) Podrá igualmente conocer la Corte de las cuestiones internacionales, que por convención especial haya dispuesto someterlo alguno de los Gobiernos centroamericanos y el de una nación extranjera.

El Art. 5º disponía que la Corte de Justicia Centroamericana debía tener su asiento en la ciudad de Cartago, República de Costa Rica. Pero en mayo de 1910 la ciudad fue destruida por un violento terremoto y el Artículo fue modificado por la Convención celebrada en la ciudad de Guatemala en enero de 1911, designado como residencia de la Corte la ciudad de San José de Costa Rica, donde continuó fungiendo hasta su disolución.

El Art. 6º disponía, de acuerdo con las cinco partes contratantes, que la concurrencia de los cinco Magistrados, que componían el Tribunal, era indispensable para que hubiera QUORUM legal en las resoluciones de la Corte; de modo que si faltaba uno, no se tomaban resoluciones, y si un Magistrado se retiraba definitivamente, de hecho la Corte quedaba disuelta.

Con la creación de esta Corte de Justicia, Centro América había dado un gran paso en favor de la Unión; su creación se adelantó por varios años al aparecimiento de la LIGA DE LAS NACIONES. Se lamenta que

su vida haya sido tan efímera; fue disuelta por la influencia misma de los Estados Unidos, que habían cooperado a su fundación.

5.—TRATADO DE BRYAN-CHAMORRO.—En 1914 era Presidente de Nicaragua Adolfo Pérez, y de El Salvador Carlos Meléndez. El 5 de agosto, en Washington, el Plenipotenciario nicaragüense Emiliano Chamorro y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, William Bryan, firmaron un Tratado, por el cual el Gobierno de Nicaragua concedía a perpetuidad al Gobierno norteamericano los derechos de propiedad necesarios y convenientes para la construcción, explotación y sostenimiento de un canal interocéanico, por el río San Juan y el Gran Lago, o por cualquier ruta sobre el territorio nicaragüense. Por la cláusula del mismo Tratado, se arrendaba al Gobierno de los Estados Unidos y por el término de 99 años, las Islas del Maíz, situadas en el Mar Caribe; lo mismo que el derecho de establecer, explotar y mantener una base naval en el lugar del territorio de Nicaragua, confinante con el Golfo de Fonseca, que elija el Gobierno norteamericano.

Los Estados Unidos tendrían que pagar al Gobierno de Nicaragua la suma de tres millones de dólares, colocados en un banco a la orden del Gobierno nicaragüense. El objeto era que Nicaragua aplicara ese dinero al pago de su deuda. Este Tratado podía ser renovado por igual tiempo al terminar el primer período.

El Salvador, Honduras y Costa Rica, apenas tuvieron conocimiento de ese proyecto, protestaron, aunque sólo consiguieron que el Senado de los Estados Unidos declarase que llevaría a cabo la obra sin perjudicar a dichas naciones. Sin embargo, El Salvador insistió en su protesta, porque tenía por objeto salvaguardar sus intereses y derechos en las aguas del Golfo.

6.—DEMANDA DE EL SALVADOR Y ACTUACION DE LA CORTE.—El Salvador no pudo impedir la consumación del Tratado; se vio obligado a presentar su demanda contra Nicaragua, ante la Corte de Justicia Centroamericana, basándose en los Tratados de Washington.

En agosto de 1916 fue redactada la demanda, y el Encargado de Negocios de El Salvador en Costa Rica, don Gregorio Martín, fue comisionado para presentarla ante la Corte de Justicia. La demanda y su ampliación fue aceptada por el Tribunal. Entonces, el Gobierno salvadoreño nombró al Dr. Alonso Reyes Guerra como su abogado representante. Nicaragua nombró también su abogado, y fue don Manuel Pasos Arana.

El abogado salvadoreño defendió los derechos con notable enteraza en acalorados debates, sosteniendo brillantemente su tesis, que se conoce con el nombre de "Doctrina Meléndez", cuya autor fue el abogado salvadoreño y gran internacionalista Salvador Rodríguez González.

El Dr. Reyes Guerra, valiéndose de poderosos argumentos, demostró en su fogoso alegato, la nulidad e invalidez del Tratado, apoyándose en un Artículo de la Constitución nicaragüense, cuyo texto dice así: "La soberanía es una, inalienable e imprescindible, y reside esencialmente en el pueblo, de quien derivan sus facultades los funcionarios que la Constitución y las leyes establecen. En consecuencia, no se podrá celebrar pactos o tratados que se opongan a la independencia e integridad de la Nación o que afecten de algún modo su soberanía, salvo aquellos que tiendan a la unión con una o más de las Repúblicas de Centro América."

Reyes Guerra hizo ver que ese Artículo se oponía abiertamente a las estipulaciones del Tratado Bryan-Chamorro, por las cuales el Gobierno de Nicaragua, no sólo cede al Gobierno norteamericano una faja del suelo nicaragüense para la construcción de un canal, las

Islas del Maíz y una porción del territorio en el litoral del Golfo de Fonseca, sino que también limita su soberanía en materia fiscal y hacendaria.

Por el mismo hecho, esas estipulaciones eran inválidas por completo y su consumación no podía llevarse a cabo ante los principios de Justicia internacional, principios que están llamados a regular los casos de convenios fundamentalmente nulos, sobre todo, cuando la Nación que ha pactado con la otra, cuyas leyes se oponen a lo convenido, tenía pleno conocimiento de la invalidez; y, además, cuando esos convenios con sus estipulaciones, iban en detrimento de una tercera nación.

El abogado salvadoreño sostuvo, pues, que El Salvador, Honduras y Nicaragua son condueños del Golfo de Fonseca, basándose en la naturaleza del mismo y en las teorías del Derecho Internacional, acerca del concepto jurídico de los golfos, bahías y acerca del dominio, imperio y jurisdicción que los Estados que lo poseen, ejercen sobre esas entidades geográficas.

En efecto, el Derecho Internacional establece que el dominio y el imperio se extienden hasta 12 millas, contadas desde la más baja marea. El Salvador coloca esa baja marea en la Isla Meanguerita, que es como una prolongación del territorio nacional dentro del Golfo. Pues bien, la distancia entre esa isla y la de Farallones, o la punta Rosario, en Cosigüina, no llega ni a diez millas; por consiguiente, queda demostrado que El Salvador puede ejercer sus facultades de Imperium, es decir, el derecho de policía para seguridad del país y observancia de las leyes fiscales, hasta la propia costa de Nicaragua en el Golfo. Además, como Nicaragua tiene igual derecho, queda demostrado que las aguas comprendidas entre las islas salvadoreñas y la costa firme de Nicaragua son comunes a los dos Estados y que ninguno de ellos puede disponer aisladamente de dichas aguas, para cualquier fin, sin el expreso consentimiento del otro Estado condómino.

Esta es, en síntesis, la Doctrina Meléndez, que sirvió de base en la demanda presentada por El Salvador, ante el alto Tribunal de Justicia, defendida brillantemente por el abogado Reyes Güerra y con resultados satisfactorios.

Llevados los trámites a juicio y terminados los debates, la Honorable Corte de Justicia Centroamericana dio su fallo definitivo el 9 de marzo de 1917. El fallo fue completamente favorable a los intereses del Gobierno Salvadoreño, afirmando, además, que Nicaragua violaba los tratados suscritos en Washington y que estaba obligada a restablecer, por los medios aconsejados en el Derecho Internacional, el estado que existía con anterioridad. Los norteamericanos, naturalmente, tuvieron que aceptar aquel fallo, y ya no insistieron en la obra. Pero Nicaragua, derrotada completamente y haciendo causa común con los Estados Unidos, retiró su Magistrado que estaba en la Corte. Esta, en virtud del Art. 6º de sus principios constitutivos, quedó disuelta.

7.—**UNION FEDERAL DE 1921.**—Desde 1838 han habido varias tentativas de Unión; pero siempre han fracasado por distintas causas. Los principales obstáculos para la realización de ese ideal han sido: las rivalidades localistas, el caudillismo personalista, la precipitación con que se ha procedido. Se ha acudido al ideal unionista, con el objeto de hacer prevalecer banderías políticas y falta de exigencia categórica de la opinión nacional, puesto que la aspiración ha sido mantenida sólo por algunos intelectuales.

Sin embargo, se acercaba el 1921, y se deseaba celebrar el primer Centenario de la Independencia Centroamericana, haciendo renacer la Federación de los cinco países. Los amigos de la política centroamericana hicieron un supremo esfuerzo para llevar a cabo la Unión, haciendo una propaganda intensa. En las ciudades principales se fundaron comités para trabajar por

la causa unionista y con el mismo objeto se reunió un Congreso Centroamericano en la Antigua Guatemala.

Después, el 19 de enero de 1921, fue firmado en San José de Costa Rica el Pacto de Unión Centroamericana. Pocos días después quedó establecido en Tegucigalpa el CONSEJO FEDERAL PROVISIONAL, y en septiembre la Asamblea Constituyente promulgó la nueva Constitución Federal.

Costa Rica estuvo poco tiempo dentro del Pacto, porque ese mismo año se separó, debido a desacuerdos de carácter religioso con respecto a ciertos decretos constitutivos de la Federación. Entonces la Federación quedó reducida a una REPUBLICA TRIPARTITA: Guatemala, El Salvador y Honduras.

La vida de esa nueva Federación fue corta, pues a fines de 1921, José María Orellana dio un cuartelazo para derrocar a Carlos Herrera (sucesor de Estrada Cabrera, en 1920). El Congreso Federal desconoció aquella asonada. El Salvador y Honduras apoyaron la decisión del Congreso. Los Estados Unidos eran parte interesada en aquel rompimiento; Orellana comprendiéndolo así, separó a Guatemala del Pacto Federal. Los norteamericanos, guiados "por el interés de la paz Centroamericana" no permitieron ninguna intervención armada. La Confederación quedó disuelta.

Los Presidentes de ese año eran: Rafael López Gutiérrez, de Honduras; Diego Manuel Chamorro, de Nicaragua; Julio Acosta, de Costa Rica; Carlos Herrera, de Guatemala; y Jorge Meléndez, de El Salvador.

En julio de 1944 hubo en Santa Ana una Convención Centroamericana, a la que asistieron delegados de los cinco países. El objeto era renovar el espíritu unionista y tratar de iniciar nuevamente los trabajos de la Federación. Esta Convención se llevó a cabo a iniciativa del gran unionista Salvador Mendieta. Se habló entre otras cosas, de designar a Santa Ana como Capital

de la Federación; pero lo único que se acordó en definitiva fue el establecimiento de un Partido Centroamericano permanente con sede en esta ciudad.

El Gobierno Provisional de entonces estaba presidido por Andrés Ignacio Menéndez, sucesor de M. Hernández Martínez.

Otros factores que han obstaculizado la Unión Centroamericana son la falta de inteligencia económica, porque siempre ha habido guerra de tarifas aduaneras; falta de unificación de la legislación ;falta de unificación en la moneda, en los impuestos, en los planes de enseñanza y, sobre todo, la diversidad de organización gubernamental y política de cada país.

III.—ULTIMAS VICISITUDES DE LA VIDA CENTROAMERICANA

1.—PIO ROMERO BOSQUE Y ARTURO ARAUJO.—Romero Bosque subió a la Presidencia de El Salvador en 1927, sucediéndole al Dr. Alfonso Quiñónez Molina. Su administración fue de honradez y de un verdadero ensayo de Democracia.

En efecto, formó un Gobierno con elemento bueno y muy capacitado. Respetó e hizo respetar la Constitución sin haberse apartado de ella; mantuvo todas las libertades y las garantías individuales; gobernó lejos de todo compromiso y de influencia alguna de parte de las administraciones anteriores.

Manuel Alfaro Noguera y Juan Aberle quisieron arrebatarle la presidencia; pero él, con su gran serenidad característica, evitó inmediatamente fatales consecuencias: consultó con todos los cuarteles, quienes le reiteraron su lealtad. Los que se adelantaron a pedirle el mando tuvieron su castigo junto al "paredón".

La situación política no se alteró; continuó en su normalidad y en completa paz. Dio completa libertad de prensa y continuó las obras comenzadas en la administración anterior, como el saneamiento y pavimentación de la capital y la construcción de modernos Grupos Escolares.

En 1930 se efectuaron las actividades eleccionarias para autoridades supremas. La libertad de que gozaba el país facilitó el aparecimiento de una pluralidad de candidatos, que fueron: Arturo Araujo, Alberto Gómez Zárate, General Antonio Claramount Lucero, M. H. Martínez, Miguel Tomás Molina y Manuel Enrique Córdova. Araujo fue apoyado por un numeroso partido que se llamó "Laborista".

El Dr. Federico Vides (santaneco), tratando de evitar la demasiada división del pueblo, publicó un proyecto de Convención de Candidatos para que quedara uno o dos en la lucha eleccionaria. Para tal objeto, expuso su proyecto con el respectivo reglamento; todos los candidatos aceptaron en principio el plan del Dr. Vides, pero nada se llevó a la práctica; cada uno de ellos continuó su campaña en todo el país.

Romero Bosque no cometió el error del Dr. Zaldívar, en reelegirse, ante la dificultad que significaba la pluralidad de candidatos, sino que dio completa libertad para la organización de los distintos partidos. Estos llegaron en enero de 1931 a las mesas electorales en el mayor orden. Las elecciones tuvieron la característica de haberse efectuado en un clima de verdadera libertad, sin ninguna clase de fraude y sin ninguna presión oficial. Se dijo que había candidato oficial, pero esa especie fue deshecha cuando el escrutinio de la votación dio el triunfo a don Arturo Araujo.

Araujo subió a la Presidencia el 1º de marzo de 1931 enmedio del entusiasmo y regocijo de su numeroso partido. El Ministro de Hacienda fue el Dr. Francisco Espinosa (santaneco); el Vice-presidente y

Ministro de Guerra a la vez, fue Maximiliano Hernández Martínez (que tuvo un partido insignificante). Este, antes de asumir esos cargos, tuvo que contraer matrimonio con doña Concepción Monteagudo, según convenio con el Presidente Araujo.

El pueblo esperaba una buena administración; pero resultó lo contrario: hubo un gran descuido y desorden en el aspecto económico. El partido "Laborista" organizó una Concentración Nacional, y en una gigantesca manifestación pidió la reorganización del Gabinete. Araujo, siempre entregado a las orgías que siguieron al triunfo, no escuchó el clamor de su partido, no hizo caso y tuvo que sufrir, a los nueve meses exactos, las consecuencias de aquel desorden administrativo.

Efectivamente, el 2 de diciembre de ese mismo año, a las 10 de la noche, un grupo de oficiales –secundados por alumnos de la Escuela Militar– dieron un golpe militar contra el gobierno de Araujo. Casa Presidencial fue ametrallada desde la Artillería, habiendo muerto en esa ocasión el Ministro Dr. Espinosa, cuando su automóvil –al dirigirse hacia aquel mismo sitio– se acercaba imprudentemente al cuartel.

El día siguiente se estableció un Directorio Militar, integrado por oficiales de los cuarteles de la capital, para asumir provisionalmente el Gobierno de la Nación. Araujo pensó resistir en Santa Tecla, pero no encontrando el apoyo necesario, se dirigió a Santa Ana, a donde llegó en la noche del mismo día 3. Sus partidarios se presentaron al cuartel santaneco (donde Araujo se había refugiado) para pedir armas; hubo movilización de algunos contingentes para comenzar la resistencia, pero no había suficiente armamento; dicen que Martínez lo había concentrado en la capital.

Varios ciudadanos distinguidos de la ciudad se presentaron al cuartel muy temprano del día 4, para pedirle al presidente Araujo que desistiera de la infructuosa resistencia y que era preferible que abandonara el país, para evitar una "guerra inútil." A las 10 ho-

ras, un avió voló sobre el cuartel e hizo una descarga de metralla: era la orden de salida de Araujo, para no bombardear la ciudad. El presidente depuesto se vio obligado a salir del país en la misma mañana, dirigiéndose a Guatemala. Desde Mita mandó su renuncia al Directorio, diciendo que debía asumir la presidencia un Designado. La carta fue archivada.

2.—MARTINEZ.—LOS ULTIMOS AÑOS.—El Directorio Militar (que llegó a contar de 11 oficiales, entre ellos Osmín Aguirre y Salinas) conferenció con el Ministro norteamericano, Mr. Curtis, sobre los motivos de aquel movimiento, marcándole los Artículos de la Constitución que no se cumplieron. Curtis se fue a Santa Tecla e informó a Araujo sobre el estado de cosas; pero éste mandó decir a los militares que dejaran la lucha y que convocaría a la Asamblea para dar amnistía, porque él siempre era presidente. Araujo hizo un llamamiento al pueblo para que lo apoyara, pero sin resultado.

El Directorio comenzó a gobernar desde el 3; hizo rendir a la policía, controló el telégrafo y desde un principio recibió telegramas de adhesión de Gobernadores, Alcaldes, etc. Regresó Curtis y le enseñaron los 300 telegramas recibidos; el Directorio facultó a Curtis para que los llevara y los mostrara a don Arturo. Esto convenció a Araujo que su situación era desfavorable y se dirigió a Santa Ana.

El mismo día 3, el Directorio recibió al Cuerpo Diplomático y comenzó a discutirse sobre la persona que debería tomar la presidencia. Mr. Curtis **insistía** en que era el Vice-presidente (Martínez) el llamado a tomar el Gobierno; en cambio, el Directorio opinaba que debía convocarse a elecciones, porque Martínez era del régimen depuesto. (1)

---

(1) Sin embargo, la voz pública señala a Martínez como principal instigador de ese "cuartelazo".

Después de esas discusiones, el Directorio se apartó a deliberar, y resolvió definitivamente llamar a Martínez para entregarle el mando, a pesar de la oposición de algunos de sus miembros. Martínez tomó posesión el 4 y comenzó a organizar su Gabinete, oyendo antes la opinión del Directorio; pero después comenzó a sentirse molesto por aquel procedimiento y sugirió su disolución. El Directorio se reunió, y el 11 de diciembre acordó disolverse, dándolo a conocer al pueblo; los oficiales se fueron a ocupar los cargos para los que fueron nombrados según convenio.

A principios del año 32, procedió Martínez a la formación de la Asamblea con diputados nombrados y no electos, porque, según él, podrían llegar elementos no adictos al régimen; él prefería personas dóciles y manejables. Precisamente por eso rechazó la idea de nombrar periodistas en la Asamblea; desde un principio demostró un gran miedo a la prensa seria.

En enero de 1932, en ciertos pueblos occidentales (Sonsonate y Ahuachapán), hubo un **alzamiento** de campesinos que fue llamado de **"comunista"**. El origen fue así: los cafetaleros, debido a la gran rebaja del café, suprimieron muchos trabajadores en sus fincas; ellos veían que se aproximaba una bancarrota cafetera. Comenzó el descontento general entre los campesinos, circunstancia que lograron agitadores internacionales y se inició el levantamiento.

Esos movimientos fueron sofocados con gran severidad por tropas del Gobierno, habiendo muerto miles de personas, culpables e inocentes, por medio del "genocidio". El teléfono se encargaba de trasmitir la lacónica orden de **fusilamiento:** bastaba una pequeña delación para que los delatados cayeran en el "zanjón" común; era la ocasión propicia para las arbitrariedades personales, para las venganzas, para los saqueos, etc., etc. En esa forma, Martínez sembró el terror en todo el país, y siguió gobernando como **autócrata** y con el más odioso despotismo.

Entonces, los cafetaleros rodearon al gobernante, y como veían acercarse poco a poco la bancarrota, le pidieron su apoyo para detener la caída de la industria cafetalera; Martínez no vaciló (era su oportunidad) en expedir el decreto de la **"Ley Moratoria"**, que los ponía a salvo de los compromisos contraídos.

Con lo anterior y esto último, el Gobierno de Martínez se consolidó y fue declarado constitucional, habiendo obtenido, un año después, el reconociimento.

Martínez se dedicó desde un principio a organizar la economía que había estado en completo desorden; fundó el Banco Central de Reserva y el Banco Hipotecario, proyectado ya por Romero Bosque. Procedió siempre con toda energía para imponerse como dictador, persiguiendo y expulsando del país a todo el que consideraba enemigo u opositor del régimen; mantuvo al país en perenne Estado de Sitio. Comprendiendo que necesitaba del progreso material para sostenerse en el poder, emprendió la obra de construcción de carreteras y puentes en casi todo el país. Organizó un partido permanente llamado "Pro-Patria", integrado por aduladores y serviles, a quienes doctrinaba todos los martes en los principios de la Filosofía Teosofista.

En 1935 terminó el cuetrenio de Araujo y se hizo reelegir, sin encontrar resistencia alguna por parte de la ciudadanía (era candidato único). En 1939 terminaba el otro período, pero promulgó una nueva Constitución en tal forma, que le permitiera seguir reeligiéndose y extendiendo el período para seis años. En 1944 pensaba todavía en proseguir detentando el poder (a pesar de haber ya un descontento general), cuando una revolución cívico-militar trató de derrocarlo el 2 de abril. El plan del movimiento fue bien preparado, pero la indisciplina entre los jefes hizo que fracasara.

Martínez, después de apoderarse de la Policía, logró recuperar todos los cuarteles de la capital, y comenzó una época de sangrientas represalias por medio

de numerosos fusilamientos y humillantes tormentos. Entonces, el pueblo, cansado de tantos vejámenes, acudió al arma más poderosa para derrocar al dictador y para lograr su salida del país: el **paro total** de las actividades, a la "huelga de brazos caídos."

El Presidente Martínez salió derrotado en sus pretensiones; se vio obligado a renunciar (9 de mayo), dejando en la Presidencia a su Ministro de Defensa, General Andrés Ignacio Menéndez. El autócrata no pudo permanecer en el país: a instancias del pueblo, tuvo que ir al exilio, llevando la misma ruta de su antecesor Araujo.

Durante los 165 días del Gobierno Provisorio de Andrés Ignacio Menéndez hubo una agitación partidarista tan mal orientada (a consecuencia del natural entusiasmo, después de 13 años de dictadura), que culminó con un golpe militar para dar el mando a Osmín Aguirre y Salinas el 20 de octubre. Aguirre y Salinas sembró el terror, valiéndose de las fuerzas armadas para disolver el partido romerista (del Dr. Arturo Romero), a consecuencia de la profunda impolítica escisión entre el elemento civil y militar. Dominado tal estado de cosas, y bajo la ley del Estado de Sitio, logró subir al poder Salvador Castaneda Castro, por medio del aparato de lo que dieron en llamar **elecciones.**

Castaneda Castro tomó posesión de la Presidencia el 1º de marzo de 1945, en un ambiente de escepticismo por parte del pueblo. Su administración tuvo épocas de crisis ministerial y de algunos disturbios en el orden público; pero poco a poco se fue normalizando su actuación. En su período hubo desorganización administrativa; más bien fue una época de rapiñas al erario nacional y de gastos dudosos que amenazaban un desequilibrio económico.

En 1948 hubo actividades electorales, apareciendo varios candidatos. Los principales fueron: General

Mauro Espínola Castro (Ministro de Defensa), que era el candidato oficial; el coronel José Asencio Menéndez (hijo del General Menéndez) por parte de las fuerzas populares, y Osmín Aguirre y Salinas, que tenía un partido raquítico, pero se le tenía recelo por su actuación anterior (los 131 días de su gobierno). Los trabajos pre-electorales seguían progresando, confiando en promesas verbales de libertad en los comicios; pero, sin embargo, no se pensó en levantar el Estado de Sitio (puesto desde los disturbios de 1946).

Castaneda Castro, con el pretexto de proseguir las actividades para la Unión Centroamericana, se lo hicieron creer los serviles y los que ya planeaban su derrocamiento), decidió continuar en el mando, dejando burlados a los candidatos. Para eso reunió la Asamblea en forma secreta, el 13 de diciembre del 48, con el objeto de convocar a elecciones de una Constituyente. Esta se encargaría de hacer las reformas necesarias para lograr su objetivo, se expidió el famoso decreto y se dieron las instrucciones pertinentes a todos los Alcaldes en la noche de ese mismo día.

Eso bastó para que la juventud militar lo desconociera la tarde del 14 del mismo mes de diciembre (1948), y diera el **mando** a un "Consejo de Gobierno Revolucionario", que comenzó en sus funciones desde el 16 por medio de Decretos.

3.—EL CONSEJO DE GOBIERNO.—Los principales jefes de las Fuerzas Armadas, terminado el fuego de metralla, procedieron a formar el Consejo de Gobierno, que quedó integrado en la siguiente forma: Teniente Coronel Manuel de J. Córdova, Manuel Oscar Bolaños, Mayor Oscar Osorio, Dr. Humberto Costa y Dr. Infieri Reynaldo Galindo Pohl. Este Consejo asumió los tres Poderes; la Asamblea fue desconocida y el salón de sesiones fue sellado.

Castaneda Castro, Aguirre y Salinas, Espínola Cas-

tro y otros funcionarios de administraciones anteriores, fueron puestos en prisión para entregarlos a un Tribunal de Probidad, que se encargaría de juzgarlos por enriquecimiento sin causa justificada. Casi todos salieron libres, como inocentes: Aguirre y Salinas fue absuelto, pero fue expatriado; Castaneda Castro salió libre por orden del nuevo Presidente, Oscar Osorio, el 16 de septiembre de 1950, sin hacerle el jurado que ya estaba preparado (porque los miembros del Tribunal habían renunciado). (1)

Con las primeras actuaciones del Consejo de Gobierno, comenzó una era de libertad en el país; el pueblo le dio su apoyo y lo demostró en un día de júbilo (25 de diciembre), cuando se hizo la Proclama de los 14 Principios ("los 14 Puntos"); hubo una gigantesca manifestación popular, como nunca se había visto.

Entre esos puntos citamos los siguientes: "1º, Establecimiento de un sistema democrático de gobierno que no solamente finque como ahora, en las leyes que no se cumplen, sino que viva en los actos de los funcionarios y en los derechos del pueblo, especialmente en el derecho que éste tiene a darse **libremente** sus gobernantes." 8º, Mantener en alto el honor, la integridad y el desarrollo técnico del ejército nacional, restituyéndolo a la condición de **apoliticidad**, de guardián de las **libertades** y de la soberanía de la República; de defensor y **cumplidor** de la ley." "10º, Autonomía amplia y efectiva para las Municipalidades"...(?)

Con esa proclamación comenzó, por entonces, cierta simpatía por parte del pueblo hacia el Consejo de Gobierno; simpatía que fue descendiendo paulatinamente por las actuaciones posteriores.

---

(1) El Tribunal de Probidad fue disuelto en noviembre de 1950, y las causas pasaron al Juez de Hacienda; éste dio por fenecido el proceso de Castaneda Castro el 15 de diciembre.

En efecto, el 5 de enero de 1949 apareció el Decreto en que se aceptaba la renuncia presentada por Manuel de J. Córdova como miembro del Consejo. La verdad de lo sucedido dentro del círculo gubernamental no se supo con certeza, porque circularon variados comentarios al respecto; pero Córdova se vio obligado a salir inmediatamente del país. El 7 del mismo mes, el Mayor Osorio envió una circular telegráfica a las autoridades de Seguridad Pública ordenando suspender toda propaganda partidarista a su nombre, bajo la pena de detención....(?)

El 17 de enero fue dado un decreto suprimiendo la plaza de Jefe de las Fuerzas Armadas, cargo que desempeñaba el Mayor Humberto P. Villalta, quien también fue obligado a salir del país, a pesar de ser uno de los principales organizadores del movimiento revolucionario. Fue entonces cuando se inició cierto descontento popular, pero en forma secreta y disimulada; el Consejo de Gobierno se vio en la necesidad de dar declaraciones públicas (19 de enero), con el objeto de terminar con las **"murmuraciones"**. (Villalta murió en un accidente automovilístico el 13 de diciembre de 1954, cerca de la ciudad de Méjico.)

En la tarde del 22 de octubre de ese mismo año (1949), en la Casa del Gobierno y en un acto especial, se dio a conocer la renuncia del Mayor Oscar Osorio y del Dr. Galindo Pohl como miembros del Consejo de Gobierno Revolucionario, quienes manifestaron que se unirían al pueblo en la lucha por conseguir la solución de los problemas políticos (?) El Consejo quedó integrado únicamente por los dos miembros. (1)

El 21 de enero de 1950 se expidió el Decreto dando

---

(1) Esta renuncia fue completamente contraria al juramento del Decreto Nº 1 y al plan revolucionario inicial. (Que los miembros del Consejo no podrán ser candidatos para el primer período presidencial.)

a conocer la Ley Transitoria para elegir la Constituyente y Presidente simultáneamente. La convocatoria a elecciones fue 10 días después (a pesar de haber una notoria oposición de que fueran simultáneas). Hubo inscripción de partidos; pero sólo dos llenaron los requisitos establecidos previamente: **Partido Acción Renovadora (PAR)**, que postulaba al Coronel José Asensio Menéndez; y el **Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD)**, que postulaba al Mayor Oscar Osorio.

Las elecciones se efectuaron sin trastornos, en los días 26, 27 y 28 de marzo por medio del **Voto Secreto**, (?), siendo la primera vez en la historia política del país que se ensaya este sistema. El escrutinio se comenzó el 11 de abril, bajo la supervigilancia de autoridades electorales y de partes interesadas; el resultado se conoció doce días después (el 22), obteniendo el triunfo el PRUD, e ipso facto la candidatura del Mayor Oscar Osorio. La Constituyente quedó integrada por 38 Diputados prudistas y 14 **paristas**, según los triunfos parciales obtenidos en los Departamentos.

El PAR había hecho públicas sus protestas por ciertos procedimientos empleados en el desarrollo da las elecciones, sobre todo en los pueblos; efectivamente, en casi todas las cabeceras departamentales hubo mayor número de votos para Menéndez.

La **Constituyene** inauguró sus sesiones el 11 de mayo, habiendo quedado como su Presidente el Dr. Galindo Pohl. El 12 de junio, en una sola sesión, la Asamblea decretó el Contrato de la **Electrificación del Lempa**. La Constitución fue firmada el 7 de septiembre en un acto especial en el recinto de la Asamblea, al que asistieron el Consejo de Gobierno y los Ministros de Estado.

El Mayor Osorio –ya con el grado de Teniente Coronel– tomó posesión de la Presidencia el 14 de septiembre de 1950, en una ceremonia especial efectuada

en el Estadio Nacional, habiendo asistido delegaciones de 35 países (de América y de Europa). La Constituyente se convirtió desde ese día en Asamblea Legislativa. Varios diputados prudistas (**cuatro**) pasaron a tomar parte del Gabinete del nuevo Presidente, habiéndose celebrado el primer Consejo de Ministros el 19 de septiembre. El Mayor Oscar Bolaños quedó como Ministro de Defensa; el Dr. Galindo Pohl, de Cultura Popular y –varios días después– el Dr. Humberto Costa fue electo por la Legislativa como Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Otros diputados prudistas fueron designados a desempeñar cargos diplomáticos en el exterior.

El año de 1951 fue de serias pruebas para el pueblo salvadoreño. Un terremoto –6 de mayo– destruyó completamente las ciudades de Jucuapa, Chinameca y otras poblacioines de la misma región. La primera ciudad fue la que sufrió los mayores efectos. Y el 8 de agosto, a las 3 p. m., el incendio de la Catedral Metropolitana. El fuego comenzó en la Capilla Oriente, frente al costado del Teatro Nacional, de donde salió la llama incendiaria.

En la administración del Presidente Osorio, han habido varios empréstitos:

a) DIEZ MILLONES de colones para comprar material o maquinaria destinados a Agricultura, Fomento, Asistencia Social, etc.... (Una misión especial fue nombrada para efectuar las **compras** personalmente en los EE. UU....)

b) CINCO MILLONES de colones para comprar armas, pertrechos de guerra, etc., etc....(?)

c) ONCE MILLONES DE DOLARES, destinados para llevar a cabo en poco tiempo la construcción de la Carretera del Litoral, que irá desde la frontera de Guatemala hasta el Puerto de La Unión. Ese empréstito fue concedido por el **B. I.R.F.**, en Washington el 13 de

octubre de 1954. Ese dinero será cancelado entre 12 años, al **cuatro y medio por ciento anual.** (!)

En 1954 hubo elecciones para Alcaldes y para una Asamblea. A eso no se le puede llamar **elecciones,** sino **"DESIGNACION"**, porque sólo había un Partido: el **PRUD.** De ahí que el gasto para sostener la **maquinaria** eleccionaria era intúil. Pero esas famosas "elecciones", siempre han venido efectuándose en la misma forma... (!)

4.—PRESIDENTES CENTROAMERICANOS DESDE 1920.—En Costa Rica: Julio Acosta, desde 1920; Ricardo Jiménez, desde 1923; Cleto González Víquez, desde 1928; Ricardo Jiménez (2ª vez, desde 1932; León Cortés, desde 1936; Rafael Calderón Guardia, desde 1940; Teodoro Picado, desde 1944. En 1948 hubo un movimiento revolucionario que derrocó a Picado, asumiendo el Gobierno una Junta presidida por José Figueres; esta Junta organizó el país, fundando la Segunda República. Después hubo elecciones que dieron el triunfo al periodista Otilio Ulate Blanco, quien ocupó la Presidencia desde el 8 de noviembre de 1949. Después recibió el poder Figueres, a quien le sucedió Mario Echandi.

En Nicaragua: Diego Manuel Chamorro, en 1920; Bartolomé Martínez, en 1922; Carlos Solórzano, en 1924; José María Moncada, en 1929; Juan B. Sacasa, en 1933. El 24 de febrero de 1934, los sicarios de Sacasa y de Anastasio Somoza asesinaron al General César Augusto Sandino ,el Héroe de las Segovias, que había luchado largo tiempo, con verdadero patriotismo, contra la permanencia de tropas norteamericanas en suelo nicaragüense.

Esas tropas tuvieron, por fin, que salir de Nicaragüe por orden de Washington, y después hubo un Pacto de Liberación por el que se convino en desarmar al Ejército Autonomista y dar ocupación a los hombres de

Sandino; éste quedó en Wiwilí dirigiendo una colonia agrícola con una guarnición de cien hombres. Pero, varios meses después de aquel Pacto, y en Nicaragua, Sandino caía asesinado por orden de Somoza, que era Director General de la Guardia Nacional.

En 1937 subió a la Presidencia Somoza, que se constituyó en autócrata durante varios años. En 1947 hubo elecciones para Presidente, habiendo salido electo el Dr. Leonardo Argüello, quien tomó posesión el 1º de mayo. Desde esa fecha comenzó a oscurecerse el horizonte político de Nicaragua.

Efectivamente, Somoza quedó en la Guardia Nacional, contra la voluntad del mismo Gobernante. Este organizó su Gabinete con elementos no adictos al ex-Presidente, cosa que provocó una división en la misma Guardia Nacional. Argüello, pocos días después, pidió a Somoza la renuncia con orden de abandonar inmediatamente el país; pero logró obtener tres días más para preparar el viaje. Somoza tuvo con eso, una tregua para planear el "cuartelazo" que lo llevó a cabo el 26 de mayo (del mismo año), poniendo a Benjamín Lacayo Sacasa, quien previamente había sido electo como Primer Designado. Argüello tuvo que salir del país después de varios meses de asilo en la Legacion Mexicana, yéndose a la capital azteca, donde falleció a los pocos días, sin haber puesto su renuncia como Presidente.

Una Constituyente electa **ad-hoc** se encargó de solucionar el problema político planteado por el "cuartelazo", y eligió al Dr. Víctor Román Reyes como Presidente, quien tomó posesión en febrero de 1948. Dos años después (1905), Román Reyes –por motivos de salud– tuvo que trasladarse a los Estados Unidos, donde falleció al poco tiempo. Entonces la Asamblea nombró a Somoza como Presidente Provisional, mientras se efectuaban las elecciones. Estas se verificaron en mayo de 1950, dando el triunfo –como todos lo esperaban– al

mismo Somoza, contra su rival en la campaña, Emiliano Chamorro, jefe del Partido Conservador.

Somoza logró entronizar una dictadura estable, apoyado por la Guardia Nacional, y así decide su "reelección".

El 21 de septiembre de 1956, en la ciudad de León se celebraba tal decisión con un suntuoso baile al que asistió Somoza. En ese festejo hubo algo inesperado: el Dictador fue herido mortalmente por el leonés Rigoberto López Pérez. Este fue ametrallado en el mismo lugar, e inmediatamente Somoza fue llevado a Panamá donde falleció pocos días después.

El mando quedó en manos de Luis Somoza, quien se ha venido sosteniendo en el puesto, a pesar de los continuos movimientos revolucionarios...

Los Presidentes en Guatemala: Carlos Herrera, en 1920, que sucedió a Manuel Estrada Cabrera; José María Orellana, en 1921, subió al poder por medio de un "cuartelazo"; en 1926 murió envenenado en La Antigua y le sucedió Lázaro Chacón; Jorge Ubico, desde 1931 hasta 1944, cuando fue obligado a renunciar, dejando el mando al General Federico Ponce Vaides; éste quiso seguir el régimen despótico de su antecesor, pero el 20 de octubre de 1944, hubo un movimiento revolucionario para hacer desaparecer la odiosa tiranía. El pueblo guatemalteco acuerpó aquel movimiento, habiendo obtenido, después de sostener combates contra las fuerzas gobiernistas en la capital, el más completo triunfo.

El poder quedó en una Junta cívico-militar, compuesta por Francisco Javier Arana, Jorge Toriello y Jacobo Arbenz, que desde un principio se dedicó a reorganizar el país por medio de una nueva Constitución. Elecciones completamente libres llevaron en 1945 a la Primera Magistratura, para un período de seis años, al Dr. Juan José Arévalo, quien se mantuvo en el poder,

a pesar de los numerosos conatos de sedición por parte de la reacción ubico-poncista.

Durante la administración del Dr. Arévalo se organizaron los Sindicatos, se hizo intensa campaña para lograr la devolución del territorio de Belice y se firmó un Convenio entre Guatemala y El Salvador el 12 de septiembre de 1946. Este Convenio se celebró en la ciudad de Santa Ana, a iniciativa del Dr. José Gustavo Guerrero (Presidente de la Corte Internacional de Justicia), habiendo asistido Juan José Arévalo y Salvador Castaneda Castro, acompañados de sus respectivos Ministros de RR. EE. (los demás gobiernos de Centro América no se hicieron representar, a pesar de estar debidamente invitados); el objeto era examinar dentro de un espíritu de amplia fraternidad, algunos problemas que afectan a Centro América.

El documento del convenio fue firmado por duplicado y depositado en las Cancillerías; se mandó registrar en la Secretaría de la O. N. U., pero nada se llevó a la práctica.

Los últimos dos años del Dr. Arévalo en la Presidencia de Guatemala fueron de continuas agitaciones políticas, sobre todo desde el 18 de julio de 1949, cuando fue asesinado Francisco Javier Arana, Ministro de Defensa y el candidato más seguro para suceder a Arévalo en el poder. El asesinato fue atribuido a elementos arevalistas, y esto provocó un serio choque armado entre la Guardia de Honor y fuerzas populares y gobiernistas. La Guardia Civil logró dominar la situación, pero en lo sucesivo siguieron algunos complots contra el Gobierno del Dr. Arévalo, sin ningún resultado.

Eso naturalmente, provocó durante los años 1949-1950, una situación política muy confusa, sobre todo, con las agitaciones pre-eleccionarias; éstas aumentaron con el aparecimiento de los numerosos Candidatos para la Presidencia: se inscribieron diez. Los comicios se efectuaron durante los días 10, 11 y 12 de noviembre

de 1950, habiendo dado el triunfo al coronel Jacobo Arbenz Guzmán. Los candidatos que le siguieron en la votación fueron el General Miguel Idígoras Fuentes y el Lic. Jorge García Granados.

El pueblo guatemalteco, al depositar su voto en las urnas electorales, demostró haber alcanzado un alto nivel cívico, pues hubo el más absoluto orden y tranquilidad, a pesar de que –unos días antes de las elecciones– hubo un nuevo movimiento armado contra el régimen para estorbar los comicios. Arbenz ganó por una gran mayoría de votos (242,901); en cambio, los nueve candidatos restantes, juntos, obtuvieron 132,602. Arbenz tomó posesión el 15 de marzo de 1951, para un período de seis años.

La Administración del Coronel Arbenz fue desafortunada, en vista de la infiltración de elementos comunistas y comunistoides en los cargos principales del Gobierno. Esto –naturalmente– provocó una gran división entre la ciudadanía guatemalteca y las cosas se pusieron tan tensas que se formaron agrupaciones anticomunistas. Una de esas fue la organizada en Honduras –con emigrados– y capitaneada por el Coronel Carlos Castillo Armas. Este –según el "Pacto de Tegucigalpa"– organizó su Ejército de Liberación, y llevó la Revolución al territorio guatemalteco, el 18 de junio de 1954. El ataque fue por tierra –al lado de Esquipulas– y por el aire, sobre la capital. (La Prensa hispanoamericana dijo que ese movimiento había sido apoyado directamente por los EE. UU. y la Compañía Frutera...)

Arbenz no pudo sostenerse, pues el 28 del mismo mes entregó el mando a una Junta Militar, presidida por Carlos E. Díaz. Este tampoco pudo sostenerse, porque el día siguiente entregó el poder a otra Junta, presidida por Elfego H. Monzón.

El 2 de julio siguiente, Castillo Armas y Monzón –por gestiones del Presidente Osorio– firmaron en la capital salvadoreña el documento de Paz, que se lla-

mó **"Pacto de San Salvador".** Según este Pacto, había quedado formada otra Junta, y los dos jefes militares volaron a Guatemala para iniciar su Administración colectiva.

La Junta de Gobierno tuvo varios cambios sucesivos, en tal forma que –por fin–, el primero de septiembre, quedó en el mando Castillo Armas. La última Junta se disolvió por "renuncia" de los otros dos: Monzón, que fue nombrado con un cargo en el exterior, y Enrique T. Oliva, como Ministro Coordinador.

El "Ejército de Liberación" fue incorporado al Nacional, a pesar de que los Cadetes los atacaron el 2 de agosto del mismo año. (Los Cadetes –130– fueron sometidos a juicio). En vista de esos desórdenes y previendo otros mayores, la Junta –como se dijo–, resolvió disolverse para dejar que el mando se concentrara en una sola persona: Carlos Castillo Armas, como Presidente **de facto.** Un plebiscito del 10 de octubre lo confirmó en el mando, y ese mismo día se efectuaron las elecciones para la Nueva Constituyente.

Esta Asamblea confirmó a Castillo Armas como Presidente de Guatemala, para un período que caducaría el 15 de marzo de 1960.

Pero en 1957, la situación política comenzó a enturbiarse con motivo del asesinato de Castillo Armas en el interior de Casa Presidencial, la noche del 26 de julio de ese año. El Gobierno, en tales circunstancias, pasó de mano en mano: no hubo estabilidad política durante cierto tiempo. Se practicaron nuevas elecciones y por fin quedó en la presidencia el Gral. Miguel Idígoras Fuentes.

5.—LA IMPRENTA.—La imprenta se extendió en Europa en tiempos de Colón, pero a las colonias llegó hasta en 1669. Sin embargo, el año 1641, Juan de Dios del Cid, fraile y poeta, fabricó una imprenta: tipos

y tinta para imprimir un pequeño periódico: "El Puntero". Esta imprenta, hecha en San Salvador, fue la primera que hubo en Centro América. Después vinieron imprentas a Guatemala y San Salvador, que en la época de la efervencencia política de la independencia tuvieron un papel importante.

6.—**VIAS DE COMUNICACION.**—El primer telégrafo de Centro América fue tendido en El Salvador el año 1870, siendo Presidente Francisco Dueñas. En Guatemala se retardó su instalación porque algunos lo consideraban como un ramo de lujo; cuando se pensó por hacerlo, fue preciso luchar contra la ignorancia de los indígenas, porque con machetes botaban los postes.

En 1882, siendo Presidente Zaldívar, se estableció el primer cable submarino en La Libertad, poniendo a San Salvador en comunicación con el mundo civilizado. El primer teléfono público fue establecido en 1888, siendo Presidente Menéndez. La primera línea férrea de Centro América, se comenzó a construir en 1873, entre Santa Tecla y San Salvador, cuando era Presidente Santiago González.

7.—**EL COLERA MORBUS.**—En el año 1837, el cólera morbus venía azotando a México y a las Antillas e invadió a Centro América. El Jefe del Estado de Guatemala, Mariano Gálvez, mandó médicos y practicantes a todos los distritos invadidos por la epidemia, con los botiquines necesarios. Ordenó también que las campanas no tocaran a muerto para impedir que la consternación creciera en los pueblos; dispuso, del mismo modo, que los cadáveres fueran conducidos sin ninguna pompa a cementerios especiales, designados expresamente para los que fallecían víctimas de aquel flagelo. Estas medidas, justas y saludables, se convirtieron en una nueva arma contra el Presidente Gálvez.

Sus enemigos políticos hicieron creer a los indios

de Guatemala y a algunos de El Salvador, que los fallecimientos del cólera eran debidos a que el General Morazán, Gálvez y sus compañeros, habían envenenado las aguas para destruir a los indios. Dijeron también que las cajas de medicina que los médicos llevaban, no eran más que veneno. Entre las medicinas había frascos de láudano y de otros medicamentos que debían aplicarse en pequeñas dosis. Los indios sublevados obligaron a algunos ladinos y empleados del Gobierno a que se bebieran el láudano de aquellos frascos, no a gotas, sino a tragos; el efecto producido les confirmaba que la muerte llegaba en las cajas que el Gobierno les mandaba.

En Patzicia los indígenas salían todas las noches buscando el cólera para matarlo, y mataban a cuantas personas y a cuantos animales encontraban. En Chiquimula salían los indios a atacarlo con lanzas, cuchillos y otras armas; en otras poblaciones perseguían a los que creían que eran brujos. En esta forma se extendió el desorden por toda Guatemala, dificultando el gobierno de los Liberales, cada vez más odiados por los indios. Pero en El Salvador no hubo mucho de esa clase de desórdenes: la densidad de su población no permitió la existencia de muchas hordas de indios; las pocas que hubo fueron dominadas fácilmente por el General Morazán.

8.—LOS LIMITES.—El aspecto más importante en la cuestión de límites de Centro América ha sido la anexión de Chiapas y Soconusco a México.

La cuestión de límites entre las diversas repúblicas, ha sido un problema incompletamente solucionado. Por una parcela más o menos, se han agriado los ánimos de las Repúblicas vecinas, provocando serios conflictos.

Durante la Colonia no existían límites bien demarcados entre las diversas provincias; además, al formarse éstas, no se tomó en cuenta la topografía exacta de

cada región. En esta forma, Izalco dependía de Guatemala, y el Guanacaste de Nicaragua. En la época de la Federación se discutió algo este asunto y en la Constitución Federal de 1824 se estableció lo siguiente: "La demarcación del territorio de los Estados se hará por una ley constitucional, con presencia de los datos necesarios." Pero como la República Federal terminó sin que se hubiese dado dicha ley, ningún Estado pudo fijar definitivamente el territorio de cada uno de ellos. De manera provisional se unió el Guanacaste a Costa Rica e Izalco a El Salvador.

9.—LAS ANEXIONES.—1ª) La de Chiapas y Soconusco a México.—El Reino de Guatemala abarcaba lo que hoy forman las cinco repúblicas de Centro América y además Belice, Chiapas y Soconusco. Durante la época de la Federación, estas dos últimas regiones pasaron a poder de México.

Después de la caída de Iturbide, Filísola regresó a México, y de paso por Chiapas quiso obligar a sus habitantes para que se separaran de Centro América y se unieran a México; pero los chiapanecos defendieron su territorio contra aquellas pretensiones. Después que las tropas de Filísola se retiraron, nuevas fuerzas mexicanas hicieron presión en Chiapas para conseguir la anexión. Los chiapanecos, naturalmente, presentaron sus quejas y a la vez, pidieron auxilio al Gobierno Federal. En esa época, la Constituyente estaba elaborando la Constitución Federal y todavía no había Presidente, sino que el Ejecutivo estaba provisionalmente en manos del triunvirato Horán-Valle-Arce. Este Ejecutivo recibió las quejas, y Arce opinó que se le diera inmediatamente el auxilio al Estado de Chiapas; Valle se opuso, manifestando que se dejara ese negocio para un momento oportuno. El retraso de aquel auxilio favoreció la imposición mexicana.

Los habitantes de Chiapas fueron obligados a deci-

dir por un plebiscito si seguían formando parte de Centro América o si se anexarían a México. En el plebiscito hubo un empate de votos; sin embargo, México decretó la anexión de Chiapas a su territorio.

Soconusco permaneció fiel a las autoridades federales, bajo la jurisdicción de Guatemala hasta el año 1842; pero en esa fecha el Presidente de México, General Antonio López Santana, ordenó la ocupación militar de aquel territorio, haciendo aparecer el acta de algunos municipios en que se solicitaba dicha ocupación. Guatemala protestó, pero López respondió declarando que Soconusco formaba parte integrante del territorio mexicano.

2ª) La de Izalco a El Salvador.—Durante la época colonial, la provincia de los izalqueños fue la más importante de Centro América, porque en ella estaba el Puerto de Acajutla, por donde se hacía el comercio marítimo del Sur, y además porque era la provincia más rica del Reino por sus extensas plantaciones de cacao. Por tales ventajas, Izalco fue agregado a la jurisdicción inmediata del Capitán General y no dependió del Alcalde Mayor de San Salvador. Después de la Independencia absoluta, los izalqueños solicitaron en Cabildo Abierto que se les reintegrase a la jurisdicción de El Salvador. El Congreso Federal aprobó provisionalmente la anexión solicitada. Más tarde, Guatemala reconoció la justicia que asistía a los izalcos, y tanto la Constitución de Guatemala como la de El Salvador, fijaron el Río Paz como la frontera natural entre las dos repúblicas.

3ª) La anexión de Guanacaste a Costa Rica.—Durante la Colonia, el Guanacaste (llamado Partido de Nicoya), perteneció a la jurisdicción de Nicaragua; pero las numerosas revoluciones que arruinaron casi por completo a Nicaragua desde 1821, condujeron a los habitantes de la mencionada región a solicitar en 1824 su anexión a la pacífica Costa Rica. La Asamblea costa-

rricense aceptó la anexión, la cual fue sancionada provisionalmente por el Congreso Federal al año siguiente.

Después de la ruptura de la Federación, volvió a discutirse el mismo problema de Guanacaste: Nicaragua quería recuperar esa provincia, y Costa Rica, por su parte, estaba decidida a apoyar la voluntad de los guanacasteños. Para evitar una posible guerra entre esos dos países, El Salvador intervino diplomáticamente en este asunto. El conflicto se solucionó en 1858 por un tratado que celebraron los plenipotenciarios de las dos repúblicas litigantes con la intervención del plenipotenciario salvadoreño; se decidió el límite entre los dos países, quedando incluido el Guanacaste en el territorio de Costa Rica.

10.—EL CAUDILLAJE EN CENTRO AMERICA.— Se ha llamado así a una época en que los Presidentes han llegado al poder derrocando a su antecesor por medio de una revolución, de un "cuartelazo" o golpe de Estado; precisamente por eso han sido frecuentes las revoluciones y las guerras entre las repúblicas hermanas.

Muchas causas han influido en esas matanzas, y las principales son: a) La ambición de mando de algunos hombres que no han vacilado en promover revoluciones para lograr su objeto. Muchas veces esa ambición de mando ha nacido de la de riqueza, pues el objeto de los caudillos ha sido, en esos casos, enriquecerse a costa del erario nacional.

b) La tendencia a influir en la política de los países vecinos. Esta tendencia se ha manifestado generalmente en el apoyo presentado por los gobernantes a los emigrados políticos que se empeñan en llevar la revolución a su país. Muchas revoluciones de Honduras han sido organizadas en Nicaragua, o en El Salvador o en Guatemala y viceversa; de estas revoluciones, algunos triunfan y los caudillos se han hecho elegir presidentes.

c) La topografía del país ha permitido que en las montañas se oculten los revolucionarios, prolongando la lucha indefinidamente. Pero actualmente, con el progreso de las vías de comunicación, ya no se observa esa prolongación de luchas revolucionarias.

11.—**EL DISTRITO FEDERAL.** — La Constitución Federal no había fijado un distrito federal para residencia de los Poderes Supremos. La ciudad de Guatemala continuó siendo la capital de toda la República y al mismo tiempo la del Estado de su mismo nombre. Dos autoridades soberanas fungían dentro de la misma ciudad; sus atribuciones estaban en continuo roce; esto originaba, con frecuencia, competencias y contestaciones muy desagradables. Esta situación fue la causa de muchas dificultades durante la administración de Arce. Lo mismo pasó en tiempo de Morazán, porque Mariano Gálvez dijo en 1833: "Una es la voz de los Estados pidiendo que las supremas autoridades federales fijen su residencia fuera del territorio de Guatemala. La Asamblea y el Gobierno han acordado pedir al Congreso que atienda a aquellos votos. No se ha expresado en esto un deseo que fuera poco atento con huéspedes tan respetables, sino una necesidad de obsequiar al pronunciamiento terminante de la Nación."

El traslado de las autoridades federales a San Salvador produjo necesariamente el envío de los archivos, del reloj y de otros objetos centroamericanos. Los serviles, alejados entonces del Gobierno, aprovecharon la ocasión para excitar los ánimos. El viejo e inservible reloj sirvió de pretexto; se dijo que los salvadoreños querían quitar a Guatemala todo lo bueno que poseía, que Morazán intentaba transformar aquella ciudad en un pueblo sin importancia. El reloj no sirvió en San Salvador, pero sirvió para indisponer los ánimos para la caída de la Federación, a pesar de que en 1835 el Departamento de San Salvador fue convertido en Distrito Federal.

12.—**LA CUESTION DE LA MOSQUITIA.**—Durante la administración de Oliverio Cromwell, Inglaterra quiso apoderarse de todas las colonias españolas en las Antillas. España defendió sus posesiones cuanto pudo; sin embargo, perdió Trinidad y Jamaica en 1655. Esta última fue la base de operaciones de los ingleses para extender sus dominios desde Yucatán hasta Panamá en el litoral Atlántico.

La industria inglesa había aumentado, y era preciso para Inglaterra extender el mercado de sus productos en Centro América. Para eso buscaron colaboradores y se valieron de los zambos y de los mosquitios que vivían en las costas, desde el Cabo Gracias a Dios hasta San Juan del Norte.

Los mosquitios fueron para los ingleses excelentes cooperadores y guías en el saque interior y como intermediarios para el contrabando de mercaderías; fueron también sus auxiliares en las correrías para asaltar las ciudades y para actuar contra los españoles.

Para lograr la estabilidad de aquella colaboración, los ingleses les ofrecieron establecerlos definitivamente en el país y librarlos de España, que los obligaba de tributos y concederles completa libertad para ejeral trabajo; les ofrecieron del mismo modo, exonerarlos cer su antigua religión. El gobernador (lord) de Jamaica los indujo a la rebelión contra los españoles y comenzó a dar a la Mosquitia la apariencia de un reino.

Los ingleses escogieron un negrito para coronarlo como rey (del mismo modo como los colonos franceses de Santo Domingo habían coronado al negro Tussaint-Louverture en 1873, para que luchara contra las amenazas de invasión por parte de los ingleses de Jamaica); en un barco de guerra inglés fue llevado a Jamaica, donde cómicamente fue coronado solemnemente con una "chistera" vieja. El nuevo rey improvisado juró obediencia a su Majestad Británica y tomó posesión de su reino, ubicado en la Costa Atlántida de Nicaragua.

Esto sucedió antes de que terminara el Coloniaje de Centro América.

En 1845, el que fungía como rey –Roberto Carlos Federico– murió a consecuencia de una fenomenal borrachera con Ron de Jamaica. Los ingleses hicieron aparecer un testamento del rey mosquitio, en que nombraban tutor de sus hijos y como regente al superintendente de Belice. El regente escogió a Blueffields para la organización de la corte del sucesor que se llamó Jorge Guillermo. Después, 1848, el gobierno inglés notificó oficialmente a los gobiernos de Honduras (Juan Lindo) y de Nicaragua (José María Guerrero), que el reino de los mosquitios quedaba bajo el protectorado de la Corona Británica, y que era amiga y aliada de su Majestad Mosquitia.

El Consejo de Estado de la Mosquitia comenzó a actuar con ayuda de los ingleses, ocupando militarmente el Puerto de San Juan del Norte y le dio el nombre de Greytown (1848). El Gobierno de Nicaragua protestó ante los otros de Centro América. El Salvador (Doroteo Vasconcelos) contestó que concurriría con todo su poder para arrojar a los usurpadores, siempre que hubiere un atentado contra la soberanía nicaragüense.

Con la ocupación de San Juan del Norte, Nicaragua perdió su renta aduanera y se vio obligada a pagar impuestos por sus importaciones y exportaciones. Esa ocupación estorbaba también la construcción del canal proyectado por los Estados Unidos, quienes tuvieron que terciar en el asunto para terminar con el dominio inglés sobre la Mosquitia. Para eso, los Estados Unidos pensaron celebrar un Tratado con el gobierno nicaragüense, en el que se estipulaba la formación de una Compañía para abrir el canal interoceánico.

Pero todas esas dificultades fueron zanjadas por medio de un Tratado suscrito en abril de 1850 por el Secretario de Estado norteamericano, John M. Clayton,

y por el Plenipotenciario inglés, Harry Litton Bulwer; según este último Tratado, los países litigantes convinieron en que ni uno ni otro adquiriría poder exclusivo sobre el mencionado canal, ni colonizaría ni se arrogaría ningún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, la Costa Mosquitia o parte alguna de Centro América. En ese año, era Director de Nicaragua Norberto Ramírez.

Pero en 1855 llegaron los filibusteros con Walker, e Inglaterra hizo que Costa Rica se lanzara contra la invasión norteamericana, secundándola los demás países del istmo. Al terminar la contienda filibustera, la Mosquitia quedó bajo la soberanía de Nicaragua, en virtud de otro Tratado celebrado con la Gran Bretaña en 1860; pero con la condición de que los mosquitios se gobernasen a sí mismos y su jefe recibiese 5,000 pesos anuales de parte del gobierno de Nicaragua.

En 1895, siendo Presidente José Santos Zelaya, los mosquitios pidieron su incorporación a Nicaragua bajo el imperio absoluto de sus leyes. Inglaterra tuvo que aceptar la resolución de sus súbditos, los mosquitios, quienes pertenecen desde entonces, al territorio de Centro América.

13.—DOCTRINA MONROE y BUENA VECINDAD. La Doctrina Monroe nació precisamente a raíz de las pretensiones de la Santa Alianza por reconquistar el imperio colonial de España. Fue entonces cuando apareció (1832) la idea de cooperación continental americana para defensa de las agresiones europeas, comparables a las que nos amenazan actualmente.

Entre los párrafos de esa Doctrina, citamos el siguiente: "No nos hemos inmiscuido ni nos inmiscuiremos en las colonias y dependencias europeas existentes; pero en cuanto a los gobiernos que han obtenido su independencia -y a los que hemos reconocido tras madura reflexión- no podríamos considerar interposi-

ción alguna con objeto de oprimirlos o de otro modo guiar sus destinos, más que como una manifestación de índole poco amistosa hacia los Estados Unidos."

Poco tiempo después, con la batalla de Ayacucho, con las hazañas, las proezas, los épicos combates de los libertadores, se coronaba la libertad del Nuevo Mundo; es decir, se ponía en acción aquella doctrina que fue, como un fuerte lazo de mutuo entendimiento interamericano, para construir un hemisferio vigoroso y altivo.

Sin embargo, a los pocos años comenzó a aparecer una desconfianza en relación con la política exterior y con el imperialismo en desarrollo de los EE. UU. Esa desconfianza se originó desde el Congreso de Panamá, convocado por Bolívar para junio de 1826. Se pensaba discutir en aquella gran asamblea las bases sólidas y estables que dieran forma legal al Panamericanismo. Es de suponer que los congresistas hubieran aprobado allí un "status colectivo de la Doctrina Monroe", de tal manera que estas repúblicas no sólo estuvieran defendidas de ataques de ultramar, sino también de los propios EE. UU., o de cualquier otro país del Continente. Bolívar dijo en su convocatoria: "Después de quince años de sacrificio, consagrados a la libertad de América, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de nuestros regímenes de gobierno."

Con esto se dio a entender su clarividencia y las conclusiones que deseaba se tomaran en Panamá; pero no obstante esto, no hubo representantes norteamericanos: el Senado se opuso. Después, cuando se decidió a mandar delegados, las sesiones del Congreso ya habían clausurado.

Desde entonces en adelante, comenzó a formarse un movimiento definido: el del **hispanoamericanismo.** Fue un movimiento que se acentuó más con ciertos sucesos que no se pueden desvirtuar por estar ya juz-

gados por la Historia; sucesos como éstos: la pérdida de gran parte del territorio mexicano ,en 1846 y 1847, que pasó a los EE. UU.; las deliberaciones que sobre esa situación de México celebraron algunos países de Sur América; la serie de protocolos de canalización y "norteamericanización" de Centro América; la influencia yanqui en el Caribe después del 98; la Confederación de Chile, Ecuador y Perú para prevenirse contra los filibusteros norteamericanos que castigaban a todo el istmo; la apertura del Canal de Panamá; el proyecto del Canal de Nicaragua; las declaraciones de los Presidentes Coolidge y Hoover (1923-33) cuando manifestaron que "las armas y los acorazados seguirían a los dólares que se invirtieran en Hispanoamérica, etc....

En decir, que los hechos no correspondían a lo predicado por los EE. UU.; el acercamiento con la América Española era un Panamericanismo oficial, al servicio de las grandes fuerzas imperialistas norteamericanas, que seguían con su vieja política de dominación y de falta de respeto a la soberana integridad de los países débiles, colocados bajo su zona de influencia.

En este siglo, el Presidente Wilson dijo también: "Estamos de acuerdo en que si uno de nosotros viola la independencia política o la integridad territorial de cualquiera de los otros (países), todos los demás lo impedirán... La paz sólo puede venir por la confianza. Por eso, cada uno de nosotros debe, como una obligación patriótica para su país, plantar la semilla de la fe y la confianza, en lugar de la semilla de la **sospecha**."

Es necesario conciliar los intereses de los EE. UU. con las repúblicas hermanas de América Española. Nosotros les pedimos concesiones y privilegios; buscamos nuestra propia conveniencia, sin detenernos a pensar si los gobiernos y los pueblos sudamericanos obtendrían o no ventajas al favorecer nuestras empresas... Cuando los intereses nuestros y los suyos se tomen pa-

ralelamente en cuenta y se armonicen; cuando mutuamente trabajemos por el bien de ellos y al mismo tiempo por el nuestro, entonces comenzará una era de acercamiento y de simpatía entre los EE. UU. y sus hermanas del Sur."

Pero, a pesar de esas bellas declaraciones, cometió actos que no inspiraron confianza, hechos que no correspondían a sus palabras (por el servilismo infamante de algunos vendepatrias); hechos como éste: la intervención armada en Nicaragua, en Santo Domingo y Haití, el desembarco de marinos en Veracruz, etc...

Sin embargo, el sentimiento de Hispanoamérica no era en el fondo, de tendenciosa hostilidad; lo que se deseaba era una franca cooperación sobre bases de mutuo respeto y de justicia, una nueva interpretación de la Doctrina Monroe, de tal modo que Norteamérica estuviese de acuerdo en respetar la independencia, la soberanía e integridad territorial de los pueblos de este continente. De otra manera, que los EE. UU. se comprometieran a no anexar a sus dominios, ni por compra, ni por medio de concesiones, ni de ninguna manera, parte alguna del territorio de estos países; ni a tolerar que con el pretexto de invasiones, a veces ficticias, se estuviera amenazando a los países del Sur, con el peligro de la intervención de Washington en sus destinos.

La idea de Hispanoamérica era que pudiera convertirse el Panamericanismo en una realidad, pero con un tratado multilateral, para formar un lazo de unión, una íntima y estrecha alianza entre todos los pueblos americanos.

Y fue hasta llegar al poder Roosevelt, cuando se inició en toda forma la nueva política de solidaridad continental americana, a pesar del imperialismo económico que pesa todavía sobre nosotros, especialmente los centroamericanos, y del cual somos nosotros mismos los llamados a librarnos y a defendernos.

En efecto, por de pronto - y esto es conveniente- Casa Blanca ha suprimido las intervenciones armadas en Hispanoamérica, sobre todo en Nicaragua. Roosevelt recogió el punto de vista de Monroe, respaldando el pensamiento de Bolívar y de los patriotas del Sur, y demostrando con la palabra y los hechos su actitud frente a la realidad de América Española cuando dijo: "Los Estados Unidos tienen la obligación de oponer todos sus recursos, en donde sea necesario, para defender la integridad de las Américas y para pelear por ellas, como si se tratara de la propia seguridad de los hogares norteamericanos." Al cabo de los años, ha venido a demostrar el propio Gobierno de Washington, que sí hay manera de convivir y entenderse, sin que gire todo alrededor de la explotación y de la fuerza.

De modo que hoy día, ya no es aquella intervención armada, ni sólo la famosa política unilateral y convencional de **buena vecindad** para defensa contra el totalitarismo pardo o rojo de ultramar; ahora domina la tendencia tenaz, constante y pacífica de conciliar los intereses de los Estados Unidos con estos pueblos, valiéndose de instituciones, organismos, fundaciones, tratados comerciales interamericanos y otros convenios para la expansión mercantil de la acelerada producción industrial.

Por otra parte, existe hoy un Organismo mundial (la ONU), que con su Carta Fundamental firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945, ha puesto término a aquellas actuaciones de otras épocas, cuando estipula en sus principios lo siguiente: "Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de libre determinación de los pueblos, y a tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal." "Practicar la tolerancia y convivir en paz como **buenos vecinos**."

Es decir, que la moderna interpretación de la Doctrina Monroe es atraerse a Hispano-América por distintos medios, por vías culturales y comerciales, porque

así, tratando de defender los intereses de la democracia hispanoamericana, defiende a la vez sus intereses internos. Prueba de ello son los numerosos tratados comerciales anunciados por Mr. Truman en enero de 1949, y la actuación de ciertas compañías norteamericanas radicadas en el territorio centroamericano.

Según eso, podremos preguntar: ¿Existe en realidad el peligro anglo-sajón en nuestra América? Claro que existe, y no seremos nosotros los hispanoamericanos y centroamericanos –desde luego– tan sencillos que cometamos la pueril torpeza de cerrar los ojos ante la evidencia: ese peligro existe, sin la política del buen vecino, sinceramente aplicada; sin los ocho puntos del Acuerdo del Atlántico; sin la justa y adecuada interpretación de la Doctrina Monroe a que se ha podido llegar, por fin, en el continente americano. Sabemos perfectamente hasta dónde es incontrastable e inescrupuloso, en el aspecto económico, el poderío del capital monopolista norteamericano.

Entonces, nuestra defensa está, precisamente en la tesis de la política verdaderamente sincera del buen vecino; en las actuales prédicas insistentes de democracia y de respeto a las naciones débiles; en la acumulación de reservas morales, desde el punto de vista económico, que nos sirvan de coraza en el caso de que vuelva Washington a la época agresiva de aquellos tiempos. Esa será la fuerza que nos ayudará a mantener en Hispano América la liberación política y económica, y a luchar por nuestra Democracia. (Comentario.)

14.—**ULTIMAS ACTIVIDADES UNIONISTAS.**— A pesar de haber fracasado varias veces los intentos de Unión Centroamericana, hoy día se están ensayando nuevas rutas que conduzcan a la solución de la complejidad de ese viejo problema, sirviendo de base para ello las ideas de viejos unionistas como el ex-Presidente

Cleto González Víquez y nuestro Masferrer, quien decía que "el partido unionista estaba encargado de tejer la red mental y emotiva que debía servir de resistente esqueleto a la futura nacionalidad federativa de Centro América."

La orientación para la solución del problema unionista debe ser una y decididamente fija, pero dentro de ella pueden caber todas las tácticas e iniciativas de diversa índole.

Una de esas inciativas recientes es el establecimiento de la **ODECA**, a propuestas del Presidente Osorio. Para tal efecto, se inauguró en San Salvador el 8 de octubre de 1951 la Conferencia de Cancilleres Centroamericanos. El objeto de establecer ese organismo es sentar las bases de una futura unión.

El Estatuto de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), se conoce con el nombre de "Carta de San Salvador" y fue firmada el 14 del mismo mes por los siguientes Cancilleres: por El Salvador, Roberto E. Canessa; por Guatemala, Manuel Galich; por Costa Rica, Mario Echandi; por Nicaragua, Oscar Sevilla Sacasa; por Honduras, Edgardo Valenzuela.

Según ese Estatuto, los objetivos de la ODECA son: Establecer los vínculos que los unen (a los 5 países); consultarse mutuamente para afianzar y mantener convivencia fraterna en esta región del Continente; prevenir y conjurar toda desavenencia y asegurar la solución pacífica de cualquier conflicto que pudiere surgir entre ellos; auxiliarse entre sí; buscar solución conjunta a sus problemas comunes y promover su desarrollo económico, social y cultural, mediante la acción cooperativa y solidaria.

Guatemala, influenciada por la política imperante dentro de su engranaje gubernamental, se separó de la ODECA el 7 de abril de 1953, cosa que lamentaron los otros países, e hicieron votos por una futura rectificación.

En julio de 1953, la ODECA celebró otra Conferencia en Managua. En esa ocasión, los Cancilleres declararon que Guatemala puede volver a la Organización cuando su Gobierno lo desee. Se convino también que los países miembros darán **cien mil dólares** al año para los gastos de la ODECA, y que su oficina funcionará en San Salvador.

El memorial de esa Conferencia se conoce con el nombre de **"Resolución de Managua"**. Entre sus cláusulas encontramos las siguientes:

a) Reafirmar los principios democráticos como base fundamental de las instituciones de los países de Centro América.

b) Reconocer las necesidades de mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de sus pueblos como el medio más eficaz para fortalecer sus instituciones democráticas. (?)

c) Reiterar la condenación del Comunismo Internacional que tiende a suprimir los derechos y libertades políticas y civiles...

d) Recomendar a los gobiernos miembros de los países de la ODECA, que comuniquen las medidas que adopten en cumplimiento de la resolución, que los ministros encargados se consulten sobre esas medidas a ser tomadas conforme los gobiernos lo estimen conveniente, de conformidad con la disposición constitutiva de esta Organización..."

Guatemala -después de la caída de su Gobierno de tipo comunista- ingresó nuevamente a la ODECA, el 9 de agosto de 1954.

La ODECA celebró Conferencia en la Antigua Guatemala, bajo los auspicios del Presidente Castillo Armas, el 18 de agosto de 1955. En esa ocasión, fue designado como Secretario General de la Organización el Dr. Guillermo Trabanino, quien tomó posesión del

cargo el 14 de octubre del mismo año en San Salvador. Naturalmente, ese acontecimiento fue celebrado con suntuosos festejos.

Desde esa fecha, el Dr. Trabanino (que ya había dejado la Cancillería salvadoreña), comenzó a organizar la Oficina Central, nombrando el respectivo personal.

El período del Dr. Trabanino terminó en octubre de 1959, y en esa fecha la ODECA se reunió en Managua para designar al nuevo Secretario. Pero no se llegó a ningún acuerdo para la elección del sustituto del Dr. Trabanino; Guatemala y Costa Rica no lograron ponerse de acuerdo y la designación del Secretario quedó transferida para otra reunión que se verificó después de 30 días, más o menos. Es decir, la ODECA quedó en acefalía cierto tiempo.

Ya tendremos oportunidad de ver, con el correr de los años, las efectivas actuaciones de esta Organización, sobre todo, en lo que se refiere a la facilidad para viajar a través del istmo centroamericano.

Ojalá que las Conferencias de la ODECA no se conviertan en lo sucesivo, sólo en tertulias animadas, o en pugilato de palabras, o en proyectos que se ahoguen en las "champaneras" diplomáticas...(!)

PLEGARIA DE LOS REYES QUICHES

"Salud hermosura del día, ¡oh Hurakán!, corazón del cielo y de la tierra. Tú que das la gloria y la felicidad, vuélvete a nosotros y cólmanos de prosperidad con tus beneficios; dad la vida y el ser a mis súbditos, que crezcan y vivan ellos que son los sostenedores de tus altares; que te invoquen en el camino, en las orillas de los ríos, en los barrancos bajo de los bosques y entre los bejucos.

Dales hijas e hijos. Que no les suceda ninguna desgracia ni infortunio; que el tentador no se introduzca detrás de ellos ni en su presencia. Que no resbalen ni se lastimen; que no sean ni fornicadores ni sentenciados por el juez. Que no caigan en el camino ni en lo alto de la vía. Que no haya piedra de escándalo (escollo) o peligro detrás de ellos ni en su presencia; prepárales un camino plano y sendas abiertas, donde no haya ni desgracia ni infortunio que les venga de tus rayos.

Que su existencia sea feliz, que ellos son el sostén y mantenedores de tu casa ante tu boca y ante tu faz, ¡oh, corazón del cielo, oh, corazón de la tierra!, tú, Majestad velada, ¡oh Tohil, Avilix, Hacavitz!, que llenas el cielo y la tierra en las cuatro extremidades, cuatro puntos cardinales. En tanto que la luz exista, que estén ellos delante de tu boca, delante de tu faz, oh Dios!"

(Del POPOL VUH)

EL POPOL VUH

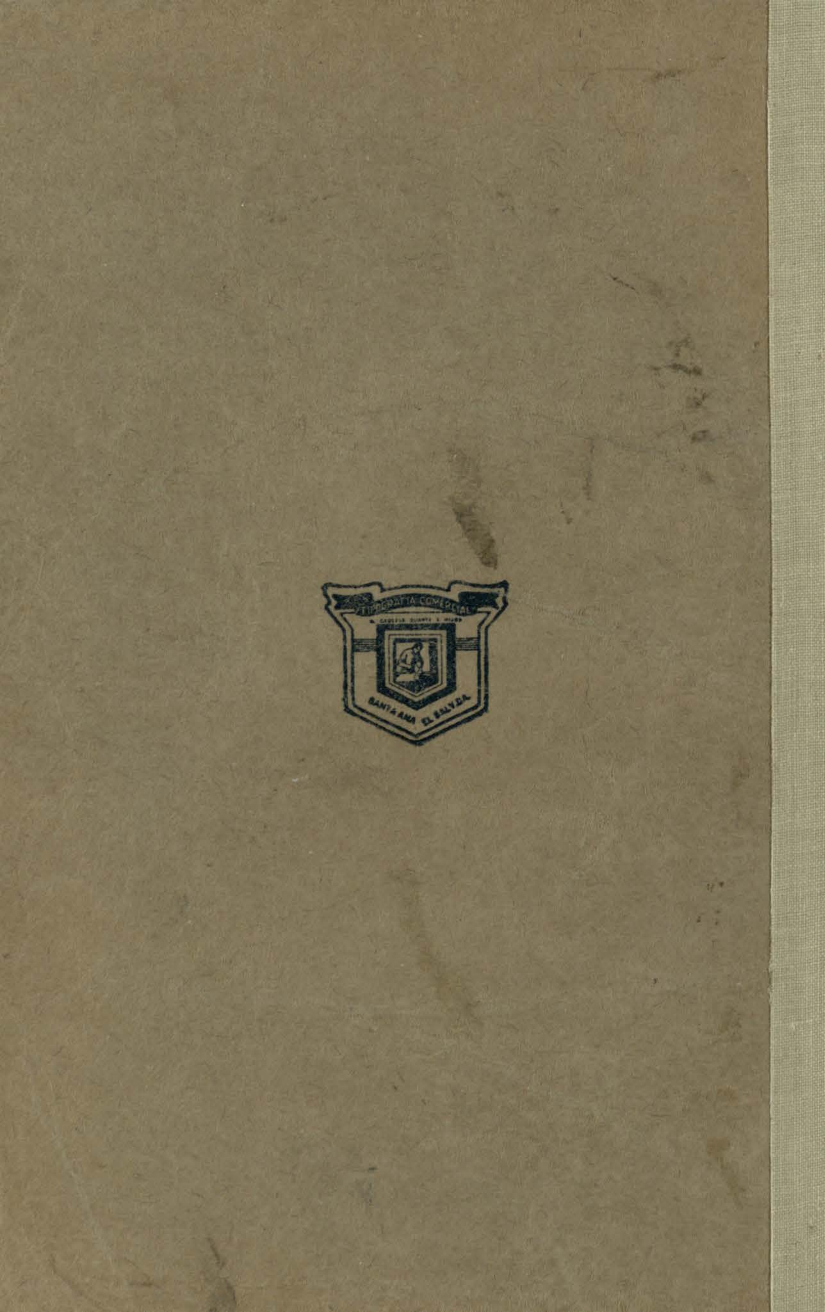
El Popol Vuh o Libro Sagrado de los Quichés, es la biblia de los pueblos americanos. En él se refiere la

formación del mundo, la creación del hombre, la organización de los pueblos y naciones y las dinastías y jefes de dichos pueblos.

Los nombres con que se designa al Ser Supremo en este libro maravilloso son de un profundo temperamento poético: El Corazón de los Mares, El Corazón de los Lagos, El Corazón del Cielo, El Señor de la Superficie Azulada, El Señor de la Superficie que Verdea, etc., etc. Gucumatz es el mismo Quezalcoatl, ya que los dos vocablos significan "serpiente adornada con plumas de quetzal".

Según un gran escritor, el Popol Vuh es el libro de relatos simbólicos de mitos estelares dinásticos, de rituales teocráticos perdidos en la noche de los tiempos y que, siendo a manera de rapsodas o libros esotéricos indios, son de gran belleza y suprema sabiduría.

F I N


TIPOGRAFIA COMERCIAL
SANTA ANA EL SALV. C.A.